PRONOSTICO: Zona norte, nublados en la mañana. Zonas central y sur, nubosidad alta. Región austral, nuboso todo el día.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Martes 7 de Septiembre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.443

Edición de 26 páginas — En dos secciones

os Convenios del Cobre Sirven la erdadera Causa del Pueblo de Chile

PRODUCCION DE COBRE

nual Actual... 630.000 Tons.
umenta a... 1.190.000 Tons.

En 6 años sube en 89 o/o)
En últimos 20 años subió 34 o/o)

REFINACION

Actual... 210.000 Tons.
Aumenta a... 655.000 Tons.

(Incremento 212 o/o)

INVERSIONES NUEVAS

Se Hacen por Valor de
566 Millones de Dólares

OCUPACIONES PERMANENTES

or Aumento de Producción	9.000 Plazas
ndustrias Proveedoras de quipos, Materias Primas, Etc.	30.000 Plazas
ervicios Para Incremento de tividades Anteriores	16.000 Plazas
as Ocupaciones	55.000 Plazas

OCUPACIONES OFRECIDAS

Se Necesitan Obreros	10.000
Industrias Proveedoras	20.000
Menor Cesantía Inmediata	30.000

DIVISAS

MAS DOLARES PARA EL PAIS

DISPONIBILIDAD

gresos Totales Anuales Hoy
(Sin Convenios)... 434 Millones de Dólares
yores Ingresos Gracias a los
venios del Cobre... 276 Millones de Dólares

(Incremento de 63,5 o/o)

INGRESOS FISCALES

Por Tributos y Participaciones
Aumentarán en ... 54 Millones de Dólares

(Considerando SOLO a 29 Centavos por Libra.-
Cada Centavo a Mejor Precio Aumenta a:
14 Millones de Dólares)

RECURSOS DEL FISCO Y DEL ESTADO

as Mayores Importaciones Que Permiten
os Mejores Ingresos de Divisas y Recursos
Otorgarán en Derechos e Impuestos Eo 700.000.000

sí Chile Empezará su Independencia Económica

BOLIVIA EMBARCARIA PETROLEO POR ARICA

Universidad de Chile establecerá cursos e iniciará acción cultural en el extremo norte del país

ARICA —(Por Oscar Vega, Enviado Especial).— La Universidad de Chile anunció un plan de desarrollo educacional para Arica. El próximo año comenzarán a funcionar cursos para distintas carreras universitarias, dándole a esta ciudad posibilidades de amplio desarrollo cultural. Se estima que vendrán estudiantes de la zona norte chilena, del Perú, de Bolivia y de Argentina. Se cumplirá una etapa de progreso planificada desde hace tiempo por la Junta de Adelanto.

Otro aspecto importante es el anuncio de Bolivia, país que embarcaría su petróleo a través del puerto ariqueño. Las negociaciones previas serán largas ya que existen problemas por superar en las relaciones de los dos países. Sin embargo las expectativas son amplias y reina óptimismo al hablar de un intercambio comercial intenso, antes de fin de año.

La Junta de Adelanto está preocupada de hacer realidad un auténtico desarrollo regional en el interior del departamento. El Gobernador de Arica ha emprendido jiras hacia el interior visitando los pueblos fronterizos, llevando su palabra de amistad y sus planes de progreso. En los próximos días emprenderá una nueva y larga jira hacia toda esta vasta zona límite del país.

Entretanto siguen los debates para lograr que Arica incorpore a sus actividades un vasto plan de turismo popular, para todos los chilenos, al alcance de miles de personas. Hoy día Arica es una ciudad atractiva, con clima excelente, pero sólo para turistas millonarios. Hay conciencia de este problema y se buscan los medios prácticos para lograr que Arica, con su histórico Morro, su incensante ajetreo comercial portuario, sus industrias y su eterna primavera sea en verdad un punto de atracción para viistantes de todo el país y de todas las clases sociales.

Putre será en el futuro el segundo gran centro urbano del Departamento de Arica

Junta de Adelanto Local debate planes para romper el aislamiento regional en los vastos territorios limítrofes del norte chileno.— Plan de caminos, regadíos y turístico dará auge a una rica zona, cuyos orígenes se pierden en el tiempo

por OSCAR Vega, Enviado Especial de LA NACION

ARICA.— Carreras universitarias, amplios planes de turismo, vigoroso desarrollo regional, incremento de las exportaciones y otros objetivos de progreso conforman el clima general que viven hoy día las autoridades de esta ciudad-puerto, punto de entrada al norte chileno. La Junta de Adelanto encabezada por el Gobernador Carlos Vildósola, debate sus planes para convertir a Arica en el lugar principal del norte, gran ciudad que recibirá a viajeros de los países límites sudamericanos y de todo el mundo

Entre todos los proyectos posiblemente el de mayor envergadura es aquel que se refiere a Putre, un pueblo donde duermen los siglos, clavado al fondo de una quebrada en medio de los macizos andinos. Viven alrededor de 600 habitantes, allí hay un subdelegado, una tenencia de Carabineros y un Juzgado de Distrito. Se respira el aire puro a 3.500 metros sobre el nivel del mar, a su lado pasan las aguas tranquilas del río Putre y a sus espaldas está el monte Taapaca, el más grande del extremo norte del país.

¿Cuando nació Putre? Nadie lo recuerda. Se sabe que tuvo auge en la época del reino de Tihuantinsuyo, tiempos pre-incaicos, cuando los antiguos, con su fabulosa cultura, trataron de hacer realidad la existencia de una zona geo-económica integrada, por Ecuador, Perú y Chile. Por allí pasaron legiones de españoles camino a la zona central chilena en busca de oro. Por allí transitaron generaciones de indios. Putre guarda hoy tesoros arqueológicos y la Junta de Adelanto de Arica, quiere impulsar un desarrollo total para esa comarca. "Hay que iniciar el turismo en el interior de la provincia de Tarapacá y hacer que nuestro norte muestre a todos su maravillosa dimensión cultural", dijo una autoridad al Enviado Especial de LA NACION.

Carlos Vildósola viajó a Putre hace algunos días acompañado de funcionarios y técnicos. Adoptó las primeras medidas para acelerar la construcción de un camino cordillerano que irá desde Sapahuira a Putre. Anunció que pedirá un aporte pendiente de los fondos de la Ley del Cobre que alcanza a los 100 mil escudos para lograr este objetivo.

TERMINAR EL AISLAMIENTO

La ruta Sapahuira-Putre se extiende en 26 kilómetros, seis de los cuales ya los han terminado los habitantes de Socoroma. La idea es terminar con el aislamiento de estas zonas. El camino total quedará listo en 1966. Entonces viajarán los primeros turistas desde Arica hasta Putre.

Putre y toda la comarca cuentan con numerosos atractivos. Cerca están las termas medicinales de Jurasí. Allí la Junta de Adelanto construirá una Hostería.

COMERCIO ARTESANAL

Otro aspectos que se tomó en cuenta para impulsar el desarrollo en Putre es el llamado Plan de Auquénidos. Se piensa establecer la cría de caracules, especies de gran estimación por su hermoso pelaje. De ahí devendrán mejores días para la industria local de los tejidos a la que se agregará la industria artesanal de la cerámica.

Miembros del Radio Club de Arica llegaron también a Putre y comenzaron a instalar un equipo de comunicaciones. El objetivo se cumple. Se termina el aislamiento de esas comunicaciones precordilleranas.

ECONOMIA POBRE

Entretanto, funcionarios de riego trabajan para regularizar la afluencia del agua en los sembrados putreños. Aunque hay abundancia de líquido sus agricultores riegan mal sus 600 Hás de alfalfa. Estas plantaciones significan para la economía local alrededor de un millón de escudos. Pese a esta riqueza la población vive dormida en el tiempo. No hay adelantos.

El Gobernador Carlos Vildósola instruyó al arquitecto de la Junta de Adelanto, Patricio Moraga, para que delinee el pla no regulador de Putre, pueblo al que ya se califica como el futuro segundo centro urbano del departamento de Arica.

MAS CAMINOS

En la tarea de sacar a todas las localidades de la cordillera de su aislamiento, entregar allí adelanto, educación e impulsar un plan de chilenidad, se habla con insistencia en CAMINOS. La Junta de Adelanto ariqueña entregó a Vialidad 60 mil escudos para la construcción de 12 kilómetros que separan el pueblo de Chapiquiña con Belén. En este tramo también se consideran 100 mil escudos procedentes de la Ley del Cobre y 120 mil escudos como aporte del Gobierno, con lo cual se estima totalmente financiada la obra. Los trabajos comenzarán en los próximos días.

SE EVITARA LA PUNA

La ruta Sapahuira-Putre se consideró como una iniciativa que evita al viajero sentir la puna que reina en las alturas cordilleranas, cerca del portezuelo de Chapiquiña, paso obligado de los que viajan en tránsito hasta el...

Otra de las fases ... das en este plan es la construcción de ... entre el valle del río ... cia el punto denominado ... canegra, con lo cual ... blecería una ruta ... hacia Putre. Para ... lidad este otro proyecto también hay considerados ... escudos provenientes de la Ley del Cobre.



ARICA.—Toda la extensión que se observa al fondo del grabado, corresponde a una parte de la llamada Pampa del Tamarugal. Allí se está cumpliendo un plan de la CORFO para plantar dos millones de tamarugos, que crece libre y plenamente en el desierto, con profundas raíces que encuentran aguas subterráneas propicias para su desarrollo. Con la arborización de la pampa se posibilitó la crianza de ovejas en un plan experimental ... ovejas se alimentan con los frutos del tamarugo ... periencia está dando óptimos resultados para la ... de la provincia de Tarapacá. La CORFO encargó al ingeniero agrónomo Francisco Araya para que ejecutara este verdadero milagro en el árido norte chileno. EN EL GRABADO, a la izquierda, el agrónomo Francisco ... junto al Enviado Especial de este diario.

PRESIDEN EL SEMINARIO.— El secretario general de ILAFA, ingeniero Fernando Aguirre Tupper, interviene durante el acto inaugural de ayer. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el director de INDITECNOR, Carlos Hoerning; el especialista peruano, ingeniero Juan Cabrerizo, de la OEA; Fernando Aguirre; Aníbal Gómez, director del Seminario e ingeniero coordinador de la Secretaría General de ILAFA, y dos de los especialistas latinoamericanos participantes.

INAUGURADO SEMINARIO PANAMERICANO SOBRE NORMALIZACION DE PRODUCTOS SIDERURGICOS

Asisten técnicos, representantes de ocho países latinoamericanos, y el certamen cuenta con el patrocinio de la OEA y de ILAFA

En la mañana de ayer en la sede de la Secretaría General del Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA), se procedió a la inauguración oficial de un nuevo Seminario Panamericano de Normalización de Productos Siderúrgicos.

La reunión inicial contó con la participación del especialista peruano Ing. Juan Cabrerizo, Director del Programa de Normalización de la Organización de Estados Americanos; del Ing. Fernando Aguirre Tupper, Secretario General de ILAFA; del Ing. Carlos Hoerning, Director del Instituto de Tecnología y Normalización (INDITECNOR), y el Director del Seminario e Ingeniero Coordinador de la Secretaría General de la ILAFA, Aníbal Gómez, y del Jefe del Departamento Económico de ILAFA, Marcelo Ducrey.

Luego que Fernando Aguirre diera la bienvenida a los 15 ingenieros de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay, Venezuela y Chile, inscritos para participar en los trabajos del seminario, que tendrán tres semanas de duración, el Ing. Juan Cabrerizo expresó que la O.E.A. tiene perfecta conciencia de la necesidad de acelerar al máximo el proceso de estandarización y normalización de los productos industriales fabricados en los diversos países del continente. En consecuencia, agregó, esa entidad seguirá brindando todo su apoyo a los esfuerzos que realiza ILAFA en la promoción de seminarios destinados a elaborar —con el concurso de representantes técnicos de las empresas productoras, de los consumidores y de los organismos nacionales de normalización— proyectos específicos de normas destinados a ser aplicados en el campo de la industria del hierro y del acero.

El Director de INDITECNOR, Ing. Carlos Hoerning, subrayó la importancia fundamental que la normalización de los productos industriales tiene dentro de un proceso de integración económica regional como el de ALALC, y el Director del Seminario, Ing. Aníbal Gómez, hizo presente que los trabajos de normalización representaban para ILAFA una labor de carácter permanente, por cuanto es indispensable estar revisando constantemente las recomendaciones y normas ya aprobadas, a fin de adaptarlas a los rápidos cambios tecnológicos que está experimentando la industria siderúrgica.

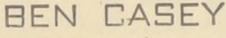
Gómez, por su parte, precisó que el nuevo seminario iniciado ayer por ILAFA se preocupará especialmente del estudio de proyectos de normas para la producción de ferroaleaciones y de arrabio y de la elaboración de un código de designación de los aceros de acuerdo con su composición química.

Participantes en el seminario.— Hasta ayer se habían incorporado al Seminario de ILAFA los ingenieros A. Minetti, José F. López y D. Fernández, de Argentina; S. Labbate, C. Ferrari y L. Cremer de Brasil; Hernando Villamizar, de Colombia; Enrique García, R. Reyes de León y F. Fernández, de México; Fernando Vera, del Perú; Omar Roselli, del Uruguay; Juan C. Gómez, de Venezuela, y Hugo Brangier y Rafael J. Hevia, de Chile, además del Ing. Gustavo Campos Rademacher, de ILAFA, quien colaborará en la dirección técnica de la reunión.

Jira de inspección de vice de la ECA José Suárez F.

El vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, José Suárez Fanjul, inició ayer una visita de carácter inspectivo a través de todas las oficinas regionales. El objetivo de esta jira es el de comprobar la forma en que se están cumpliendo las labores de abastecimiento de productos de primera necesidad a través de las reparticiones que tiene la ECA en el norte del país.

Suárez Fanjul regresará a la capital a fines de la presente semana.







DIRECTOR ADJUTO DE UNESCO

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

14.00.—Servicio noticioso del mediodía
14.15.—Mientras otros duermen siesta
14.16.—Modas y Elegancia, con Flora Roca
14.40.—Gran Teleteatro Pond's
15.00.—El menú del día, con Luty Mujica
15.10.—Educación Rural
15.35.—Cierre de la transmisión del mediodía

—oOo—

17.55.—Un poco de francés
18.10.—Colorín Colorado
18.40.—Rin Tin Tin
19.07.—Mientras llega el médico
19.17.—Gente Joven
19.37.—Charlas en la Biblioteca
19.52.—CARTAS DE ESPAÑA
20.02.—Los Picapiedras
20.35.—Pantalla del Deporte, con Hernán Solís
20.50.—Nuestro Mundo
21.10.—La Universidad y el Arte
22.00.—El Repórter ESSO
22.17.—Pobre pero sinvergüenza, con Lucho Córdoba
22.38.—El Doctor Ben Casey
23.30.—Cierre de la transmisión

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

14.01.—Boletín Informativo
14.16.—Clases de inglés
14.29.—Telecine
14.59.—CIERRE

—oOo—

19.02.—Flash noticioso
19.03.—Los Magníficos Mac Coys
19.29.—Telecine
20.03.—Los de Ramón en América
20.30.—Flash noticioso
20.31.—Cuatro hombres justos
21.00.—Pantalla noticiosa
21.15.—Cadena Universitaria
22.00.—Flash noticioso
22.01.—Mi marciano favorito
22.30.—Fútbol Internacional: Argentina vs. Paraguay
23.30.—Flash noticioso
23.31.—CIERRE
13.15.—Los Tres Chiflados
13.35.—Pero es mamá quien manda

AVISO ... ... 12 p CUADRO

"Los que afirman que los Convenios del Cobre enajenan nuestra soberanía, actúan de mala fe o por ignorancia"

Dijo el Ministro de Hacienda, señor Molina, en la extraordinaria concentración popular celebrada en Rancagua.- Fundamentó, además, los beneficios de los Convenios

...multitudinaria concentración efectuada en Rancagua para conmemorar el primer aniversario del triunfo del Presidente Frei, y para apoyar los Convenios del Cobre, constituyó un extraordinario... El firme pensamiento de esa provincia minera, representado fielmente ... de todo el país, que ... aprobación de los Convenios del Cobre, como única ... la liberación de ... economía.

...interferencias de las comunicaciones telefónicas, lamentablemente, las informaciones enviadas por nuestro corresponsal en Rancagua y que publicamos en nuestra edición de ayer, adolecieron de algunos errores, en cuanto a las palabras que pronunció el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en lo que se refieren a los Convenios del Cobre., Asimismo, atribuyen a este Secretario de Estado el anuncio del pronto envío al Parlamento del Proyecto de Reforma Agraria, materia que fue abordada por el presidente del PDC, senador Patricio Aylwin.

En nuestro propósito de informar en forma absolutamente veraz, damos a continuación la parte del discurso del Ministro de Hacienda en que abordó el problema de los Convenios del Cobre:

"El proyecto del cobre significa para nosotros directamente más de 500 millones de dólares en los próximos cinco años. ¿Qué es esto? Que nosotros no podamos aumentar la producción ni hacer las inversiones que están programadas, ¿qué significa? Significa dos cosas, o diré mejor, hay dos alternativas. La primera, es que nos endeudemos más en el extranjero, situación inaceptable, porque eso es hipotecar cada vez más nuestra soberanía. La segunda alternativa es no desarrollarse, no crecer, no aumentar la producción, no dar más trabajo, y eso para nosotros, es también inaceptable. En consecuencia, señores, hay un sólo camino, y este camino lo seguiremos y lo lograremos.

Por otra parte, el cobre representa trabajo. En nuestro programa para poder desarrollarnos en la forma en que pretendemos necesitamos crear en los próximos cinco años aproximadamente 350 mil cargos, puestos, trabajo. El cobre es cierto, que directamente no contribuye con más de unas 12 mil nuevas posiciones, pero indirectamente, lo que significa su inversión, la multiplicación de 500 millones de dólares más, es posible con ello crear más de 100 mil nuevas ocupaciones. Esto significa que quien vota en contra de los proyectos del cobre, vota contra 100 mil nuevos trabajos. Esto significa que al no disponer de los proyectos del cobre se reduce en un tercio las posibilidades de crear nuevas posiciones, nuevos trabajos que el Gobierno ha programado para los próximos cinco años. Ahora, señores, si el cobre es fundamental en cuanto a las posibilidades de desarrollo, de ocupación, lo es también fundamental para poder ganar en definitiva la lucha que nosotros nos hemos propuesto ganar, de derrotar, de una vez por todas, la inflación en Chile.

Si nosotros no disponemos de esos dólares provenientes de los convenios del cobre, ¿qué sucederá? Sucederá que nuevamente nuestro signo monetario empezará a fluctuar, subirá el tipo de cambio, subirán los bienes importados, subirán los precios internos, y vendrá el eterno círculo en el cual estamos envueltos hace 75 años, viviendo con una inflación que cada día se agudiza más, y que este Gobierno, a pesar de las dificultades que ha tenido en el terreno político, y a pesar de los problemas que hemos debido enfrentar por los fenómenos naturales, cuando el año pasado, a esta fecha, los precios habían subido prácticamente en un 30%, en este momento, han subido en un 20%. Vamos ganando en la batalla, vamos disminuyendo, pero sería un trágico retroceso si no nos dejaran disponer de los Convenios del Cobre que nos van a dar las divisas para producir, para dar estabilidad al dólar y para controlar en definitiva la inflación".

Más adelante, el Ministro dijo:

"Algunos osados han dicho que nosotros estamos entregando la soberanía nacional al firmar estos Convenios. O lo dicen de ignorantes, o lo dicen de mala fe. Si lo dicen de mala fe o de ignorantes —me da lo mismo— es bueno que Uds. sepan la verdad: la verdad es que a través de estos Convenios en una de las empresas vamos a ser mayoritarios, y la verdad es que en estos Convenios vamos a entrar a participar directamente en la mesa de las decisiones, mesa que para nosotros estuvo vedada en el pasado, y que hoy nuestra opinión va a ser considerada, y, en algunos casos, decisiva. También significan que nosotros vamos a intervenir en el comercio del cobre y que, no como antes, vamos a tener allí la palabra fundamental. ¿Eso es entregar el país? ¿No significa esto un avance fundamental en relación a lo que hemos tenido en el pasado? ¿Cómo pueden ser tan ciegos? ¿O es que quieren de que no hagamos los Convenios del Cobre para que sigamos viviendo del crédito externo? Eso es hipotecar la soberanía nacional. Nosotros, con los Convenios del Cobre vamos a independizarnos, vamos a conquistar nuestra soberanía económica y la vamos a conquistar porque los Convenios del Cobre significan que nosotros en los próximos cinco años estaremos en condiciones de reducir fundamentalmente los créditos que solicitamos al exterior. Y yo les digo que no es atractivo para un gobernante, o para un Ministro de Hacienda, como es en mi caso, tener que recurrir, año a año, al crédito externo como una base fundamental del financiamiento de los programas del Gobierno. Esto, los próximos Gobiernos, los próximos Ministros de Hacienda, se verán liberados de ello, gracias a la política del cobre de este Gobierno".

Al terminar su discurso el Ministro Molina, dijo: "Estamos ciertos que tarde o temprano,. los que a nosotros se nos opongan, tendrán que enfrentar a todo el pueblo de Chile".

EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA:

"Frei y De Gaulle Coincidieron Plenamente en los Ideales de Justicia y de Promoción Social"

...diplomático francés invitó a LA NACION a su residencia particular para conversar sobre asuntos de interés recíproco y como ... de que su casa es el hogar de sus ... chilenos.— "Los franceses amaban a ... y no sabían por qué".— Las visitas de ... mandatarios de ambos países revelaron ... del mutuo afecto que hoy nos une más estrechamente que nunca.— "Frei y ... comitiva conquistaron a los franceses ... las esferas, y el nombre de Chile se ... ó a ellos como algo familiar".— El Ministerio de Finanzas de París concedió fondos extraordinarios para construir el edificio del nuevo Instituto Chileno-Francés de Cultura, que duplicará sus funciones.— Colaboración cultural y asistencia técnica y económica, son los puntos principales de la etapa nueva de amistad que estamos iniciando.— Aumento de las exportaciones de Chile a Francia.— Pronta entrada en vigencia de las materias consignadas en la Declaración Conjunta



GERARD RAOUL-DUVAL, nuevo Embajador de Francia ante el Gobierno de la Moneda, concedió ayer una entrevista para LA NACION. Uno de los principales encargos que deberá cumplir en nuestro país el Jefe de la Misión Francesa en Santiago, será el estudio de los planes previos que elabore el Gobierno chileno para las inversiones de capitales y la asistencia técnica y económica de Francia a Chile.

...sólo es nuevo el actual Embajador de Francia en ... También es nuevo el ambiente que lo rodea, es de... hermosa mansión que habita en Avenida Costanera, ... salones, ventanales anchos que dan hacia un ... tapizado de césped y amurallado de árboles muy ... con una piscina auténtica (no para bañarse, sino ...). Las habitaciones han sido íntegramente amo... muebles traídos de Francia, entre los que alter... diversos estilos. Confortablemente instalados en la ... fumar, contigua al salón de recepciones, y cuya ... parece invitar a las conversaciones serias entre ... el señor Raoul-Duval nos plantea una adver... preliminar. Dice que no es una casualidad que nos ... invitado a su residencia particular y no a las ofici... la Cancillería de la Embajada. Lo decidió así, expre... porque desea inaugurar sus funciones más como ... de los chilenos que como diplomático y a los amigos ... recibe en el hogar, propicio a las expansiones del ... en el hogar también es donde mejor se estrechan ... amistosas. "Mi hogar es, por lo tanto, el vues... ruego que, desde este momento, os consideréis ... vuestra propia casa."

...difícil reflejar en palabras la impresión que causa ... extraordinaria personalidad de este hombre nuevo que Francia nos ha enviado. Deliberadamente no solicitamos su biografía, ni quisimos tomar nota de su curriculum vitae. Es curioso observar su figura amable, sus modales exquisitamente finos, exentos de ostentación y libres de toda solemnidad, y que, sin embargo, avasallan y se imponen por su señoría, por la nitidez meridiana de sus ideas y la profundidad de su pensamiento. El mejor elogio que de él podríamos hacer es —¡perdón!— decir que no parece Embajador, porque sobrepasa todo arcaico formulismo ni se encierra en lo estereotipado. Tiene, más bien, corte de estadista muy moderno, muy humano, tan accesible como naturalmente respetable. Escuchémosle:

—Estoy orgulloso y contento de representar a mi país en Chile. Esto constituye, para mí, el más alto honor y la más grande alegría a que pudiera aspirar Lo digo con humildad, pues no estoy seguro de merecer esta dignidad. Más, mi voluntad y mi esfuerzo, me impulsan a colocarme en el nivel que exigen las circunstancias. Al significado oficial de la misión que asumo, debo añadir el placer personal de encontrarme en un país de incomparable belleza y cuyos habitantes me parecen tan familiares, como si los hubiera conocido siempre. Confieso que, hablando con chilenos, en estos días, he experimentado la sensación de que conversaba con mis propios compatriotas.

...ENZO CON DOS VISITAS

...pensar que las ... señor Duval equi... de cortesía di... dables, pero ... casos. Sin ... así. Como si ... cualquier ... índole, él ... fundamentar lo ... Por qué este ... este honor? ... de actualidad ... con la vi... De Gaulle a ... del año pasado. ... de Francia se ... óptima impresión ... y de sus go... esto se difundió ... Francia despertando ... un sentimiento de simpatía y de la diplomacia de mi país. El pueblo francés se dio cuenta, entonces, de que por largo tiempo había mantenido hondo cariño hacia Chile pero ignoraba la razón. Después de estas dos visitas presidenciales Francia adquirió conciencia de este afecto, y supo el porqué de los sentimientos que intuitivamente había cultivado.

ENCUENTRO DE DOS LIDERES

A continuación, el señor Duval nos manifiesta que singularmente ha sido el encuentro de ambos Jefes de Estado en París, el hecho más trascendental para este renacimiento de nuestra recíproca amistad. El contacto personal de uno y otro estadista superó las mejores expectativas cifradas en este diálogo. Surgió, de ese ...

...cálida simpatía ha... Hubo, enseguida, ... dos meses, la vi... Presidente Frei a Pa... personalidad fascinó, ... así, a los franceses ... fueron conquistados ... y emocionados ... y por la senci... carácter. Este mismo ... todos los ... la comitiva del ... Él, y a través suyo, ... acompañaban se ... en personajes po... Francia, y así se ... el nombre de Chile ... el interés por ... con Chile se rela... mismo —dice ... —que recién ... para este car... tuve ocasión de ... señor Frei, compren... que suscitaba en ... representantes ... de la cultura encuentro memorable, la afinidad como una cosa real y no como simple aspiración. De Gaulle y Frei coincidieron en sus conceptos acerca de un Estado moderno y resultó idéntica su apreciación respecto no sólo de los asuntos que interesan a Chile y a Francia, sino de los problemas que conciernen al destino del mundo. Sus puntos de vista se juntaron, como dos líneas en un ángulo, en lo referente a la necesidad de justicia y de promoción social. Es obvio recordar que nada es más favorable para el acercamiento de dos naciones que la comunidad latente de ideales. Este fenómeno hasta cierto punto insospechado y que marca una época en la trayectoria de nuestras relaciones, produjo, en breves días, un acercamiento equivalente a mil años de estrecho intercambio.

El Embajador subraya el juicio eminentemente positivo que se formó Frei de la gestión gubernativa de De Gaulle, cuando apreció en sus detalles la inmensa obra constructiva de ese Presidente que, en el curso de siete años, ha colocado a Francia a la cabeza de los países europeos, reafirmando su independencia interior y su autonomía internacional. Las bases de la obra de De Gaulle —explica el señor Duval, respondiendo a nuestra pregunta—, fueron las reformas institucionales que arrancaron del Plebiscito a que él convocó (en Francia se dice "Referendum"), consultando a la ciudadanía sobre las atribuciones del Presidente de la República. Mediante estas atribuciones que lo invistieron de la autoridad necesaria, le fue posible a De Gaulle estructurar su política de estabilidad económica y poner freno a la inflación que —como se ha dicho— "es tan devastadora como la guerra".

El Embajador Duval ha expuesto los fundamentos de esta nueva era que se inicia para la confraternidad de nuestros países. Ahora va a sintetizar lo que Francia y Chile están dispuestos a construir sobre estos nobles fundamentos.

COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCAS

Los frutos que ahora vamos a cosechar, son la asistencia mutua, la cooperación en todos los planos y el intercambio en todos sus aspectos.

Parte de la ayuda francesa a Chile, ha sobrepasado el terreno de los proyectos. Esa ayuda, en el ámbito cultural se encuentra ya en marcha. Una fracción de este intercambio cultural tiene atingencia con la educación y con la formación de técnicos en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. El Gobierno francés ya decidió proporcionarnos equipos de Laboratorio y facilitarnos la construcción de nuevos pabellones para la Escuela de Ingeniería. También se encuentra resuelta la disponibilidad de becas para que nuestros técnicos se perfeccionen en los planteles de Altos Estudios de París, y para que profesores de Ingeniería franceses vengan a colaborar con sus colegas chilenos en la formación de nuevos expertos en las múltiples ramas de esa ciencia básica para llevar a término los planes de un Estado moderno.

Haciendo un paréntesis, el Embajador nos proporciona una primicia: el antiguo edificio que ocupaba la residencia particular del Embajador en Avenida Vicuña Mackenna será demolido y en esos terrenos se levantará un gran edificio que servirá de sede al nuevo Instituto Chileno-Francés de Cultura cuyas futuras actividades se amplificarán en un 100% con relación a las que actualmente desarrolla. El Embajador pone acento especial en el hecho de que el Ministerio de Finanzas de Francia, "estricto como todos los Ministerios de Finanzas", no tuvo ninguna dificultad en conceder fondos para esta obra, sin duda porque se compenetró también sin dificultad, de sus enormes alcances para el desarrollo de la etapa de amistad que estamos comenzando.

En todos los demás aspectos que interesan al fortalecimiento de la economía chilena, el Gobierno de Francia está dispuesto a otorgar la cooperación que Chile necesite en el sentido más amplio. Francia espera solamente la elaboración de planes concretos, específicos y circunstanciados relativos a las inversiones que Chile desea efectuar. Estos planes —según quedó estampado en la Declaración Conjunta de ambos Presidentes, en París— serán trazados por las respectivas Embajadas y los Gobiernos respectivos. Ese es, desde luego, uno de los encargos más importantes que cumplirá en Santiago el Embajador Duval.

LA DECLARACION CONJUNTA

Es oportuno recordar que la Declaración Conjunta emitida en París con fecha 10 de Julio, considera el otorgamiento de créditos privilegiados a Chile, con bajo interés y a largo plazo. En ese documento se consigna, asimismo, el deseo de no someterse exclusivamente a la voluntad de ninguna de las grandes potencias mundiales: "ni colonia ni satélite". "Los Estados deben actuar de acuerdo a sus intereses propios, sin descuidar por ello el bien común que en nuestra época se traduce en pan, paz y libertad". Conforme a la misma Declaración, medios de financiamiento privilegiados favorecerán la instalación de industrias y la compra de bienes de equipamiento por Chile bajo la égida de su organismo de desarrollo CORFO. "Están en estudio —dice el documento— proyectos de inversiones francesas. La cooperación cultural y técnica será progresivamente acrecentada". Digno de señalarse es el estudio iniciado para la colaboración en el terreno de la viticultura.

Más importante aún es el hecho de que los Presidentes consultan en su Declaración, los problemas de importación de materias primas chilenas por parte de Francia y el reconocimiento que hacen de la necesidad de estabilización de precios de los productos básicos y el acceso a los mercados europeos de los productos elaborados y semielaborados provenientes de países en desarrollo. La Declaración Conjunta refleja finalmente los votos del Presidente de Francia por el éxito de un programa audaz y de ondas reformas en Chile con la tendencia a modernizar las instituciones y asegurar el desarrollo económico y a colocar a Chile en la vía que le permita desempeñar un papel importante en el plano internacional.

INTEGRACION UNIVERSAL

La entrevista se desliza en el curso de la tarde primaveral y el sol está todavía alto cuando el Embajador nos invita a dar un paseo por el parque de su residencia. Hablamos, en esos instantes, de la integración no sólo regional, sino de todos los países que reconocen origen común —los que se encuentran ligados por las raíces de la cultura latina de la cual Francia es principal heredera— y de la importancia de esta comunidad para arribar, a través de algunos ciclos, a la consumación de una auténtica integración humana. Así nos despedimos del señor Gérard Raoul-Duval quien, al estrechar nuestra mano, con la cordialidad que irradia su personalidad generosa e inteligente, nos reitera que los chilenos tienen allí su casa y centro de ella a su mejor amigo.

...ADOR de las bellezas naturales de Chile, el Embajador de Francia manifiesta ... por encontrarse en nuestro país, lo que considera "una alegría y un honor". ... nueva residencia de la Embajada, disfruta del buen aire del parque de su ... donde lo vemos acompañado (de izquierda a derecha), por el Jefe de la ... "France Press", señor Francisco Quintana; por el Ministro Consejero de la ..., señor Raymond Vizzavona, y por la Agregada de Prensa, señorita Marthe Bichendaritz.

HOY VOLARIA PARRAGUE DE TAHITI A AUSTRALIA

Ante los anuncios del nuevo vuelo del Comandante Roberto Parragué en el Manutara Segundo, desde Tahiti hasta Australia, radioperadores de Línea Aérea Nacional en el aeropuerto de Los Cerrillos, informaron anoche que "habían interceptado una comunicación radial desde Tahiti". Según la misma, se decía que el Comandante Parrague "había aplazado su vuelo fijado primero para ayer en la tarde, hasta las primeras horas de hoy". No se precisó la hora del vuelo.

Consultada la Fuerza Aérea, que mantiene un servicio de radioperadores en Los Cerrillos, este organismo, a través de un vocero, declaró que "nada se sabía sobre el nuevo raid del Manutara Segundo. Si algo ocurre, lo sabremos mañana" (hoy), agregó el informante.

"IFICOOP" AGRADECE CRONICA SOBRE LA FIRMA DE CONVENIO DE PRESTAMO CON LA AID

El Instituto de Financiamiento Cooperativo —IFICOOP LTDA.— con ocasión de una crónica sobre sus actividades, nos ha hecho llegar la siguiente nota:

Santiago, 1º de septiembre de 1965.

Señor Jenaro Medina, Director del Diario LA NACION

PRESENTE.—

Estimado señor Director:

Por especial encargo del Consejo de Administración del Instituto de Financiamiento Cooperativo "IFICOOP", tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de expresarle nuestro reconocimiento por la forma tan destacada en que el diario LA NACION, informó acerca del acto que se realizó en nuestras oficinas, con ocasión de la firma del convenio de préstamo con la Agencia Internacional para el Desarrollo AID.

La forma y el contenido de la publicación, por la extraordinaria relevancia que le dio al acto, constituye una contribución de inestimable valor para el logro de los propósitos de IFICOOP.

Reiterándole nuestros agradecimientos, le saludan muy atentamente, **JAOQUIN MORALES A.**, presidente.— **JORGE FONTAINE A.**, gerente.

TEXTO DEL TELEGRAMA QUE ENVIO EL SENADOR AHUMADA AL INTENDENTE TUDELA

Ayer LA NACION publicó un telegrama que el senador radical Hermes Ahumada envió al Intendente de O'Higgins, Ricardo Tudela, con motivo de la invitación que éste le hizo para que concurriera a la concentración realizada en Rancagua por las fuerzas del trabajo de la provincia, en apoyo al proyecto de los convenios del cobre que patrocina el Ejecutivo.

Nuestro corresponsal en Rancagua se comunicó en la noche, telefónicamente con nuestro jefe de provincias, para entregarle la información de esa concentración y sus pormenores. Entre los antecedentes que telefoneó el corresponsal, naturalmente, se incluyó el telegrama del señor Ahumada, por tener el interés periodístico que emana de su alta investidura, máxime cuando es representante en el Senado de la provincia de O'Higgins, además de Colchagua.

Desgraciadamente, las interferencias de las líneas telefónicas y la rapidez con que se reciben tales informaciones, por la premura con que se despacha en la noche la edición, hizo que el telegrama del senador Ahumada no se captara rigurosamente textual, falla que los de esta casa periodística son los primeros en lamentar.

En todo caso, para evitar malos entendidos, LA NACION se hace un deber en citar hoy el texto del telegrama que, a la letra, expresa:

"Señor Ricardo Tudela, Intendente, Rancagua: RUEGO A USTED, EXCUSAR NO PODER CONCURRIR AL ACTO CIVICO QUE USTED TAN GENTILMENTE ME INVITA PUNTO ES IMPORTANTISIMO QUE LOS TRABAJADORES EXPRESEN CLARAMENTE SU OPINION EN RELACION CON LOS CONVENIOS DEL COBRE.— CORDIALMENTE, SENADOR AHUMADA."

HAMILTON EXPLICO A DIRIGENTES DE SAN ANTONIO LOS MOTIVOS DE LA PETICION DE RENUNCIA AL GOBERNADOR

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton desmintió ayer que la petición de renuncia al Gobernador de San Antonio, Osvaldo Arratia de la Jara, respondiera a una discrepancia entre esta autoridad y el jefe de Zona designado en ese puerto, a raíz de los temporales, el coronel Alfonso Granados, o a acusaciones formuladas por la diputada Juana Dip.

Hamilton hizo estas declaraciones a raíz de la visita hecha ayer a la Moneda por un grupo de dirigentes gremiales y representantes de juntas vecinales y centros de madres de esa ciudad, quienes, según sus propias expresiones, fueron a pedir la continuación en su cargo del Gobernador Urrutia.

A juicio del Subsecretario, las informaciones que los pobladores tenían de la situación era equivocada, pues en ningún caso hubo influencias de las autoridades de ese puerto en pedir la renuncia a Urrutia.

"Lo que hay de efectivo —dijo Hamilton— es que el Presidente de la República hace días acordó esta determinación, la que se materializó el sábado pasado. Haciendo uso de sus facultades privativas, pues se trata de un cargo de su exclusiva confianza, pidió la renuncia al Gobernador, decidiendo dejar vacante ese cargo.

"Creo haber dejado en claro que esta determinación correspondía únicamente al Gobierno y que no se tomó sólo en San Antonio, sino también en otros lugares, luego de una revisión llevada de acuerdo con antecedentes que en nueve meses de Gobierno se han reunido sobre la acción de los funcionarios del Gobierno anterior."

Hamilton añadió que se había adoptado una resolución similar respecto al Gobernador de Pisagua, Fernando Oyarzún.

Añadió que había explicado a la delegación que no había ninguna relación entre los supuestos cargos que estaría formulando la diputada Juana Dip o el Jefe de Zona. Agregó que la primera, en numerosas visitas que había realizado al Ministerio del Interior, jamás había reclamado ni indirecta ni directamente en contra del Gobernador. Indicó que la decisión gubernamental fue adoptada por otro tipo de antecedentes y no por lo que los pobladores creían ver, y que debían aguardar a la nueva designación para emitir juicio sobre la materia.

La delegación, que a la vez hizo entrega al Subsecretario de un memorándum con varios puntos, quedó satisfecha con las explicaciones.

Los principales puntos del pliego contemplan el respaldo unánime de la Federación a la Ley del Cobre, la "que al ser realidad, vendría a dar soluciones y beneficios al país". También, apoya la idea de establecer el plebiscito para que el Gobierno cuente con las herramientas legales para su labor.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Palabras del Ministro Simián en el Senado de la República

La valiente y documentada palabra del Ministro de Minería, Eduardo Simián, se hizo oír ayer en el Senado, y la resonancia de los conceptos vertidos ha de traspasar los muros de la Cámara Alta y llegar hasta todos los ciudadanos, por cuanto en el fondo habló del porvenir de Chile y de cada uno de sus habitantes, que de manera inequívoca están involucrados en los Convenios del Cobre.

La aprobación de estos convenios es, sin duda, la llave maestra que abrirá el futuro e impetuoso desarrollo económico de nuestro país. Desarrollo que en sí mismo no significa nada, sino en cuanto ello se traduce en bienestar para las grandes masas de las ciudades y los campos.

Con cifras irredargüibles y con una clara argumentación señaló que en los próximos 20 años Chile percibirá, gracias a los convenios, más de seis mil millones de dólares adicionales que se traducirán en educación, salubridad, viviendas, caminos, fábricas, miles y miles de nuevas plazas de trabajo, bien remunerado; en síntesis, en una mejor, más honesta y digna vida de bienestar para todos los chilenos.

Estableció en su intervención, con sobriedad y patriotismo, la grave disyuntiva que vive nuestro país: o sigue en su actual situación de precaria economía, o aprueba los convenios del cobre que le permitirán, en cinco o seis años, transformarse en una nación solvente ante el crédito internacional y en un país capaz de pagar con holgura las importaciones necesarias para industrializarse, recuperando así una situación de prestigio en el concierto de las naciones y una dignidad respaldada por una sólida economía, que es condición esencial en el ejercicio de la soberanía.

Asimismo, señaló con toda franqueza cómo estarán resguardados los intereses nacionales frente a las grandes inversiones del exterior que deberán llegar y cómo, en caso necesario, el Estado asumirá el control total de las ventas.

Y, por último, expresó su confianza en que todos los partidos democráticos representados en el Senado votarán favorablemente esta patriótica iniciativa, que ha de tener en el futuro inmediato y en el porvenir consecuencias de incalculable beneficio para Chile y los chilenos.

Solución en Santo Domingo

Al jurar el señor García-Godoy como presidente provisional de Santo Domingo y organizar su Gobierno, se ha alcanzado una base de solución a la crisis que por tan largo tiempo azotó ese país, crisis que es de esperar —para bien de los dominicanos y de todo el continente— llegue a una solución definitiva.

Hemos insistido tantas veces en estas columnas acerca del doloroso problema dominicano y de la clara y firme actitud que frente a él asumió Chile, que no parece del caso volver sobre esos aspectos. Para la buena convivencia americana, es más conveniente meditar sobre las lecciones que se pueden obtener de un análisis objetivo de la cuestión dominicana.

Durante más de treinta años el señor Trujillo fue amo y señor de la isla. Violó allí todos los derechos humanos, organizó la economía para su personal beneficio y la colocó bajo la dominación absoluta de una potencia extranjera. Durante todo este tiempo —precisamente, entre 1930, en que fue "elegido" Presidente y 1960, en que fue sancionado por la Sexta Reunión de Consulta— nadie abrió los labios en ningún organismo panamericano para condenarlo, no obstante que su Gobierno violaba todos y cada uno de los principios del panamericanismo. Por el contrario, se contó con sus votos en todas las organizaciones interamericanas destinadas a defender al mundo libre y recibió muy a menudo condecoraciones y felicitaciones.

El resultado fue que el pueblo dominicano, en esos treinta años, estuvo alejado de toda práctica democrática y careció de las condiciones mínimas para ejercerla. ¿Qué de extraño tiene entonces que sus primeros pasos en el terreno de la libertad sean vacilantes? Lo que corresponde ahora más que nunca es ayudar a ese noble pueblo, no sólo por un mínimo deber de solidaridad sino también porque (¿por qué no decirlo?) todos en América —unos más que otros— tenemos nuestra parte de culpa por haber contribuido, por acción u omisión, al mantenimiento de un Gobierno que era la contradicción misma de los principios que sirven de fundamento a la convivencia americana expresada en la OEA.

Pero si no queremos que un nuevo Santo Domingo surja en este lado de América y que los sufrimientos de esa nación hermana hayan sido vanos, es preciso que nuestro sistema de convivencia sea modificado en tal forma que nunca más los principios que le dan vida puedan ser impunemente violados. El hombre americano debe tener una instancia a que acudir cuando sus derechos fundamentales se vean violados, que pronta y eficazmente ponga remedio a tal situación.

Ha de llevarse a la práctica un sistema de medidas (de la cual es parte la aquí señalada) que ponga fin de una vez por todas a ese divorcio trágico que existe en el sistema interamericano entre lo que se dice, se escribe y se afirma y lo que efectivamente se hace. ¿Quién puede tomar en serio un sistema cuyos principios y deberes fundamentales pueden violarse con absoluta impunidad?

Por otra parte, la convivencia democrática no surge en el seno de los pueblos por el solo hecho que sus Gobiernos suscriban documentos en que se obliguen a respetar el ejercicio efectivo de la democracia representativa, como se dice, por ejemplo, en la Carta de la OEA. Si no crean las condiciones mínimas, materiales y espirituales para que exista la democracia —es decir, lo esencial de aquello que se significa con las expresiones de desarrollo económico y progreso social—, aunque se firmen tales documentos por millares, América Latina seguirá siendo el domicilio de las dictaduras y de la inestabilidad política. Y ese desarrollo económico y ese progreso social no serán alcanzados en la plenitud que se requiere si no es por la vía de la integración regional.

Al celebrar lo que parece ser el inicio del fin de la crisis dominicana, mostremos la firme voluntad de no permitir que otra crisis semejante vuelva a estremecer nuestro continente, tomando las medidas adecuadas, reconstruyendo lo que deba reconstruirse y modificando lo que tenga que modificarse. Esto implica, por cierto, dar prioridad a las soluciones políticas sobre las puramente represivas y militares. Chile está dentro de esta línea de conducta y la propia solución de Santo Domingo le ha dado la razón.

Carlos Naudon

Cartas al Director

TARIFA ESCOLAR

Señor Director

Hoy, al tomar el micro KB-97, del recorrido Catedral, fui objeto de actitudes hirientes por parte del chofer, debido a que, en mi calidad de universitario, pago solamente tarifa escolar.

Dado que hechos como estos resultan sumamente desagradables, deseo estampar mi más enérgica protesta por la actitud de este individuo que ha demostrado así la **"cultura"** que posee el gremio.

Atentamente, **Carnet 81.098.**

FALTA DE VIGILANCIA

Señor Director

Los vecinos de la Población "Zaror", de Los Cerrillos, estamos viviendo desde hace bastante tiempo en constante sobresalto a causa de la enorme proliferación de delincuentes que infestan el sector, motivado, principalmente, por la falta de vigilancia policial.

Estos individuos han sido protagonistas muchas veces de asaltos y robos manteniendo al vecindario en temor permanente. Sin ir más lejos, hace algunos días fue asaltada una de mis hijas, a quien le fue robado todo el dinero que portaba en su cartera.

Creo, señor Director, que represento el sentir de muchas personas al solicitar a las autoridades la instalación de un Retén de Carabineros, o en su defecto la destinación de más personal para vigilar el barrio.

Atentamente, **Alfonso Espinoza B.**

Día Nacional del Brasil

Celebra hoy Brasil el centésimo cuadragésimo tercer aniversario de la proclamación de su independencia, efectuada el 7 de septiembre de 1822, en el histórico "Grito de Ipiranga".

Pese a que su origen portugués y el haber sido durante casi noventa años un Imperio, diferencian notoriamente la historia brasileña de la de los demás Estados latinoamericanos, de origen y habla españoles y de tradición republicana, Brasil ha pasado a formar parte, casi desde sus mismos comienzos como Estado independiente, de la familia americana de naciones.

Brasil es, por muchos conceptos, una verdadera gran potencia. Por su extensión ocupa el quinto lugar entre los países del mundo, superado tan sólo a este respecto por la Unión Soviética, Canadá, China y Estados Unidos. Por su población (que alcanza ya a más de 80.000.000 de habitantes), es Brasil el segundo Estado del continente y el octavo en el mundo entero.

Es el Brasil un país riquísimo en recursos naturales de todo orden: ocupa el cuarto lugar en el mundo por el volumen de su ganadería de bovinos y cerdos; el primer lugar como productor de café, bananos y mandioca; el segundo, de caña de azúcar y cítricos; el tercero, de cacao; el cuarto, de maíz, y el quinto de algodón y tabaco. Sus recursos mineros, si no tan importantes como los agrícolas, son también considerables. Brasil es el duodécimo productor mundial de mineral de hierro, y uno de los mayores de piedras preciosas. La industria brasileña está considerablemente desarrollada y diversificada.

Gobierno y Oposición

En pasadas elecciones la falta de definición clara de las posiciones en pugna daba por resultado un Gobierno que se imponía por ínfimos márgenes, representativo de un sector minoritario de la opinión pública, cuya administración transcurría entre negociaciones y arreglos con los diversos partidos. En esa circunstancia, tanto el partido triunfante como sus colaboradores, e incluso la oposición que forzaba a los vencedores a buscar apoyo en otros partidos, tenían un papel determinante en la marcha del país. Chile avanzaba a tambaleos y tropezones, siendo la acción de sus Gobiernos la resultante del forcejeo de un pluripartidismo acrecentado hasta la exageración.

La urgencia de la situación nacional ha ido borrando, poco a poco, del escenario político todas aquellas posiciones que no representaban nada definido ni vigente. Se ha llegado a una considerable disminución de partidos que clarifica el panorama de opiniones y desde cuyas trincheras sólo se sustentan posiciones inconfundibles. La última elección presidencial marcó la culminación de este proceso. Nunca antes Chile había vivido una consulta tan clara, de relieves tan nítidos, donde cada elector sabía con tan certera precisión lo que estaba en juego. Dos posiciones se disputaban, con distintos programas, ideologías y estilo político, la magna tarea de arrancar a Chile de su atraso y redimir definitivamente a las grandes mayorías postergadas. Como consecuencia de esa situación era inevitable que el grupo triunfante pasara a ostentar efectivamente el mando del país y pudiera desarrollar su Gobierno conforme a sus particulares concepciones. Es lo que en un aspecto de nuestra realidad política ha sucedido verdaderamente.

El Gobierno del Presidente Frei y el Partido Demócrata Cristiano dan la línea de lo que se hace y no se hace en Chile. Todo aquello que, de una manera u otra, signifique alguna forma de operatividad efectiva sobre la realidad nacional, emana del Gobierno. Por primera vez en mucho tiempo, y de manera plenamente legal y democrática, Chile está en la puerta de tener aquello que necesita absolutamente: un Gobierno que en realidad gobierne, es decir, que cumpla con la función específica que, dentro del todo social, le corresponde. Hoy las actitudes creadoras frente a las necesidades nacionales emanan tan sólo del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano. Los demás núcleos políticos actúan por reacción al estímulo que significan las iniciativas del Gobierno. De ningún modo son fuente de actitudes originales y positivas que influyan directamente sobre la comunidad. En tanto que el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano actúan en función de las exigencias de la comunidad nacional, los demás partidos se mueven en función de lo que hagan o no hagan las fuerzas de Gobierno. En el hecho los demás partidos carecen de operatividad autónoma sobre la realidad nacional y se mueven por reflejo a una iniciativa previa que les sirve de pie forzado para proponerse a sí mismos una actitud.

De más está decir que por este camino los opositores sólo pretenden superar el estado subordinado en que se encuentran para emerger a una situación política que les permita una operatividad directa sobre la realidad nacional. Hay una forma de oposición que pospone el interés partidista a la conveniencia del país. Esta oposición legítima no se ha dado sino excepcionalmente frente a la actual administración. Aquí los grupos desplazados persiguen, más bien, como una manera de salir de nuevo a primer plano, el fracaso del Gobierno y la caída vertical de su apoyo popular. Pero como el Gobierno actúa en relación a la realidad nacional, los obstáculos que se le ponen en el camino inciden necesariamente, por la estructura de la situación que estamos viviendo, en un perjuicio directo del país y de sus posibilidades de mejoramiento. Los opositores son políticos y, como tales, estrujan las reglas del juego a fin de producir un desplazamiento de poder en beneficio propio. Pero el Gobierno también es político y, además, tiene la responsabilidad de la conducción nacional. Por este motivo no puede hacer concesiones a la táctica del adversario. El impertérrito avance por la línea recta de un programa conocido y apoyado por el pueblo, es la única actitud que puede mantener el Gobierno en lealtad al pueblo que lo eligió.

R. G.

Así se Miente

El diario "Ultima Hora", en su edición del domingo 5 de septiembre, en primera página, titula: "A medianoche empleados de la CAP inician huelga", y en la última página reiteran esta información.

Pues bien, los empleados de la CAP no fueron a la huelga, y por el contrario, acordaron no ir a la huelga.

El diario "Ultima Hora" ni siquiera informa que hay conversaciones, da por hecho que la huelga se inicia.

Esta falsedad para informar y para crear un clima de alarma es típico de la forma como este diario está procediendo. Señalamos este hecho para que la opinión pública pueda juzgar cómo se distorsiona la verdad en el afán enfermizo de falsear los hechos para atacar al Gobierno.

Celulosa de Constitución

La Campaña Nacional de Reforestación emprendida por el Gobierno no se agota en la etapa de plantación del árbol. Viene enseguida el necesario acicate al poder consumidor, que no es sólo de la producción de madera aserrada, sino el aprovechamiento integral mediante la elaboración de celulosa, fibras u otras materias primas industriales. Todavía más, el óptimo crecimiento del bosque exige desde el comienzo la eliminación de las matas raquíticas, a fin de permitir la selección de las mejores, lo que en la jerga del ramo se llama "raleo", al que hay que darle salida.

Los vecinos de la provincia de Maule se han hecho eco de esta fase del desarrollo forestal y en un magno cabildo abierto, celebrado el 7 del actual en Constitución, acordaron pedir al Ejecutivo otorgar primera prioridad al proyecto actualmente existente para la instalación de una planta de celulosa en dicho puerto.

Es interesante conocer las razones y cifras que se invocan.

La provincia nombrada cuenta actualmente con 64.583 Hás de plantación de pino, que representan el 11,6% del área total, que se pueden elevar a 214.000 Hás. aptas, o sea, la mitad de la superficie de Maule. Cuenta también con 2.000 Hás de plantaciones de otras especies, más 22.000 Hás. de bosques naturales. El aislamiento actual de la provincia, tanto en lo que respecta a vías de comunicación como a su distancia de las fábricas existentes en Chile, hacen necesaria una industria utilizadora en la misma región, para cuyo efecto se propone Quivolgo, en la ribera norte del río Maule, frente a Constitución. Diversas consideraciones bien fundamentadas aconsejan ese punto, y es obvio que las posibilidades actuales ya permiten abastecer una fábrica.

Cabría distinguir dos posibilidades. Levantar sólo la industria de celulosa (tipo Kraft), que exigiría 30 millones de escudos más 20 millones de dólares, o una combinación de ésta con una fábrica de papel de diario, que demandaría otros 27 y 15 millones en ambas monedas, respectivamente, en un programa a desenvolver gradualmente en un lapso de más de 10 años, pero que comenzaría a producir en su primera etapa dentro de 3 años, llegando a 35.000 toneladas de celulosa blanqueada, 65 mil sin blanquear y 93.000 toneladas de papel de diario. El rendimiento sería 22,5 millones de dólares exportables al año.

Debe recordarse que Maule es, frente a la eclosión demográfica del país, la única provincia que disminuye su población, reducida a 70.000 habitantes. Ello justifica la prioridad que reclama, a fin de crear unas 3.000 plazas de trabajo (en la misma industria y faenas madereras), con efectos indirectos beneficiosos sobre toda la vida económica de la región.

Nuestro Himno en Londres

Como un homenaje a Chile y para cumplir una promesa hecha al Presidente Frei, la Orquesta Philharmonia de Gran Bretaña, que realizara hace poco una triunfal jira por América Latina, grabará nuestro Himno Nacional en Londres, a mediados de este mes.

Esta célebre orquesta, que dejó tan gratos recuerdos cuando actuó en Chile, a fines de julio, se encuentra actualmente participando en el Festival Internacional de Música de Edimburgo. Cuando termine este Festival, el 11 del presente mes, regresará a Londres y hará la grabación que prometió a nuestro Primer Mandatario.

La interpretación que la Orquesta Philharmonia de Londres hace de nuestro Himno Nacional, es realmente extraordinaria.

Esta orquesta iniciará de nuevo su temporada oficial en Londres el 17 de octubre próximo, después de un breve y bien merecido descanso.

SUPER MARKET

¡VIVA EL CAN-CAN!

El primer y auténtico signo de que la "guerra fría" está cediendo, proviene de Budapest (Hungría). El diario "Política", órgano oficial del Gobierno, afirma que "las muchachas del Ballet



Estatal han establecido un nuevo record: bailar el "can-can", sin interrupción, durante **12 minutos y 7 segundos**". La marca anterior pertenecía a las coristas del Moulin Rouge de París, con 8 minutos 30 segundos.

NO ERA BLUFF

Una importante agencia noticiosa informó en vano a sus clientes sobre un hecho extraordinario, pero nadie lo publicó. La noticia (una señora que dio a luz a tres gemelos en el mismo taxi en que se había mejorado el año pasado) tenía el defecto de provenir de una ciudad de Arizona que se llama **Bluff**. Ningún cronista, con semejante origen se atrevió a darla como cierta.

CORAZON EN PELIGRO

Vea cuántos centímetros tiene de cintura y usted sabrá si le amenaza una crisis cardíaca. Esta fórmula pertenece al doctor Bates, de Michigan. Según su teoría, están amenazados de un ataque al corazón los hombres que miden más de **81 centímetros de cintura** y las mujeres que pasan de los 66 centímetros. Esto no quiere decir que los flacos están a salvo del peligro: su único consuelo es saber que la crisis sería menos grave.

Conseja

"Hija mía, cuándo te doy
(juguetes de colores,
Cuando te canto para que
(tú bailes..."

No recuerdo ya de quién es este verso aprendido en mi infancia tan lejana.

Pero lo revivo ahora, mientras ella juega y mientras le cuento de nuestros viejos mitos, nuestras viejas fábulas, de nuestros relatos y cuentos sin los cuales la humanidad hubiera perecido lo mismo que hubiera muerto sin agua, y le voy poblando la vida de seres maravillosos.

Le estoy hablando de Dios.

Y, simplemente, le explico que Dios es grande, que Dios es bueno, que Dios es amigo del papá, de la mamá.

Que Dios quiere a los niños buenos.

Y le sigo contando, porque ella me objeta que dioses hay muchos y que ella tiene uno propio, como el Angel Guardián.

Le explico que Dios es uno.

Que Dios es dueño de una oficina muy grande, donde hay muchos empleados que son los santos.

Otros que son los curas.

Otros que son las monjitas.

Otros que son todos los buenos.

Y que los sirvientes que barren la casa de Dios son el papá y la mamá.

Me mira con sus ojos celestes y sacude su largo cabello rubio angélico, y me replica:

Sí, papá, pero, primero, los primeros sirvientes de Dios, los que más lo quieren, son las hadas...

"Hija mía, cuándo te doy
(juguetes de colores..."

F. K.

Hacia el Más Allá



—Trate de conservar siempre esas c... Francisco, y se conquistará el cariño de to... nos encontraremos para reirnos juntos...!

La Muerte de un Apó...

Alberto Schweitzer, el alsaciano, músico, méd... y teólogo que acaba de morir en un rojo crepúsc... como el sol en su ocaso, era una de esas perso... creíbles para quienes la existencia no tiene otro... el de lo idealmente superior y hacen de su ... su energía y de su tiempo, un solo y perfecto h... aras de la fraternidad.

Nada le faltaba a Schweitzer para brillar en el... solio de las eminencias terrenales: fortuna y ... patía y don de gentes, perseverancia en sus pro... convertirse en estrella del arte musical, descollar... cuencia en los púlpitos de la oratoria sagrada ... tedra en las principales universidades de Europa... no era la pobreza ni el sacrificio y, voluntariame... renunciar a las comodidades, se internó en las ... en anaqueles de caña sus libros de filosofía y te... bajo los calores abrasadores del trópico, había ... sedientas de doctrina, almas prontas para ren... de la verdad, cuerpos enfermos que imploraban ... ese campo fascinador ofrecido al apremio de su ... bía disyuntiva. Lo demás, honores, dinero, placer... dad de vanidades y sólo vanidad.

Es la existencia del mal lo que nos ayuda a ... bien. Si todos fueran buenos, no habría escalas de ... concepto de lo subalterno. La presencia de la ... gente, deliberada, despierta en nuestro espíritu ... traste— desprecio profundo hacia la maldad ... fesa y lástima por los que hacen el mal sin saber... vemos, en estos mismos momentos, al egoísmo ... por las calles seguro de sí mismo, a ... sentada en sesiones de Directorio, a los promoto... y a los trabajadores de la muerte, sembrando ... lo y fermentos de disgregación, sentimos que en la ... íntima de nuestra conciencia florece un altar de ... para los que se niegan a sí mismos en beneficio de ... eligen el camino del amor y se ponen de parte de...

No lo sorprendieron las dificultades. Había ... los obstáculos, peligros, carencia de recursos para ... tarea. Sin embargo, la voluntad del hombre es ... cuando está impulsada por irrevocables designios ... indóciles y remisos a la ayuda que él les brinda... dieron a su influjo bienhechor. Los auxilios llegaron ... partes del mundo para secundar sus investiga... ficas, el renombre del que había huido lo circun... aureola universal semejante a la que irradia ... santos. Nunca fue más justa la Justicia, que ... só a Schweitzer el Premio Nóbel de la Paz ... había sido el auténtico sendero de la concordia ... bres: la acción del amor en oposición a los ... generosidad en contra de la codicia, de la hum... reverso de la burda arrogancia. Demostró que el ... no sólo es sabiduría. Es, también, sensibilidad ... samientos nobles y sentimientos piadosos. Puso ... servicio de la Humanidad, pues no cabe imagin... ciencia humanística.

Si de Schweitzer hubiera dependido, habría ... pia muerte como un experimento más, para dar ... Pero, sin pretenderlo, un manantial de vida ... su alto apostolado. Su muerte nos vivifica ... que suma sus ejemplos redentores y, en medio ... chanzas feroces que hacen temblar al mundo, ... con la naturaleza humana.

El Cobre y la Gue... Fría

Existe convencimiento de la necesidad de ... la producción cuprera, porque son trascende... beneficios que la economía nacional recibirá de ... ceso. Se multiplicará el tonelaje exportable ... capacidad de producción exigirá nuevas faenas ... vas instalaciones para elevar los niveles actua... sentarán ingresos financieros extraordinarios ... trucciones de miles de viviendas, mayor dema... nes e insumos por valores cuantiosos en obras ... docenas de miles de nuevos empleos con re... salarios. Considerable aumento de los retorno... sos fiscales. En resumen, un notable acrecenta... la actividad productora.

Para alcanzar las metas enunciadas el Go... sea poner en marcha una nueva política que ... sitiva. Política que antes también anhelaron ... diversos sectores, pero sin precisarla. Aunar ... tereses nacionales y extranjeros.

Para terminar con los recelos y el conf... entre el Estado y las grandes empresas nortea... por tasas de gravámenes, que paralizaban el ... producción y rendimiento, postergando tamb... versiones, se propone unir todos los esfuerzos ... un fin común.

El Presidente Frei considera más útil aso... tímos intereses y de ese modo concretar las p... de una mayor producción y comercialización ... obtener mejores beneficios para las partes. Pa... ra el Estado. Esta ha sido la filosofía de los ... que se debaten en el Senado. Lamentablemen... lisis público sobre cláusulas y las condiciones ... proyectos ha sido rebajado deliberadame... mezquina riña politiquera.

El Partido Comunista chileno, intentando ... por sobre todo defender la posición intern... Kremlin en su lucha de primacía con Estados ... procurado impedir la aprobación de estos acu... jando el nivel de una discusión, que debió ser ... mente técnica y económica, a una contiend... insultos y procacidades. En su prensa, en ... titulares, hablan de "despojo", "saqueo", "robo" ... imperialista", acusando sin antecedente algu... puesto contubernio al Gobierno con el imper... teamericano. Toda una sórdida y mal intenc... niobra.

Debemos reconocer que Chile, en este m... fre las consecuencias de la guerra fría entre ... dos y Rusia. Tal vez no existe en estos países ... perjudicarnos. Sería muy distinta la reacción ... lamentarios comunistas y sus compañeros de ... temas como los proyectos del cobre, si se pro... inesperado armisticio entre el Kremlin y la Ca...

Bastaría un acuerdo de ambas potencias ... nos asuntos vitales, por ejemplo: las divisiones ... nas zonas espaciales, para que instantáneament... tido Comunista olvidara sus tendenciosas ... tomara una actitud sensata y de prudente dis... ¿Podrá ocurrir este extraordinario acontecim... víspera misma del debate en el Senado? This ... tion. Pero no debemos desalentarnos, siempre ... dar cuando a principios de junio de 1941 ... Siglo", a grandes titulares, acusaba a todos los ... de la democracia de belicistas, y proclamaba ... sa de nuestra neutralidad", pero a fines de ... mes se transformó en el admirador más ... esfuerzo bélico de Estados Unidos. Todo un ... rio y contundente viraje.

Senado inició debate sobre Convenios del Cobre

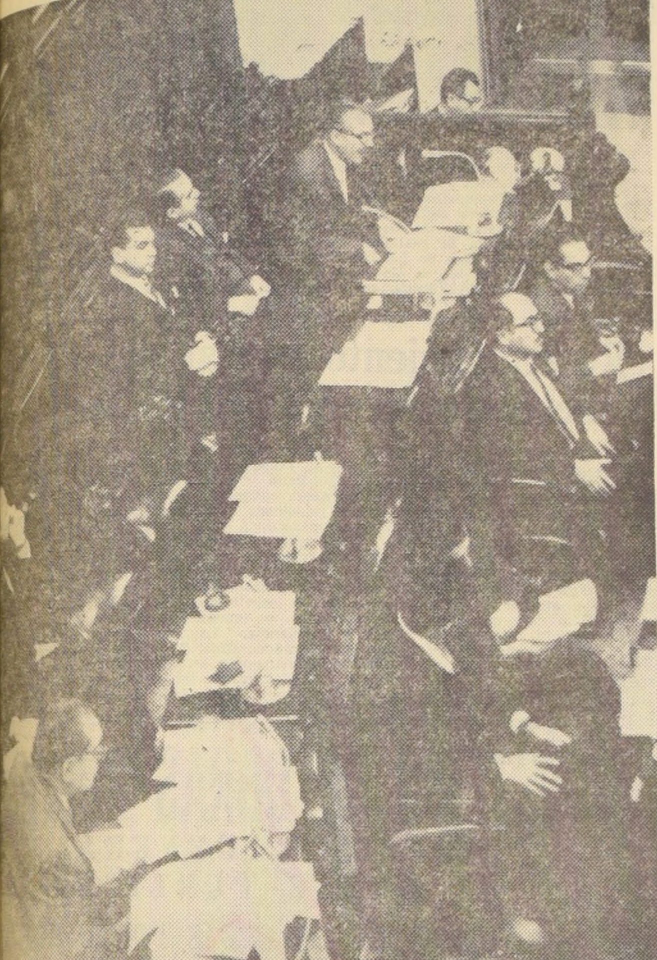
LAS SESIONES CONTINUARAN HOY TODO EL DIA, Y MAÑANA EN LA NOCHE SE VOTARA LA INICIATIVA

El primer día de debates sobre los convenios del cobre celebró ayer el Senado. Desde las 11 horas hasta medianoche, la Cámara Alta sesionó con breves interrupciones para analizar el significado y proyecciones de una de las materias más importantes para el futuro económico del país. Las sesiones proseguirán hasta mañana, oportunidad en que se votará el proyecto. La votación se efectuará entre las 22 y 24 horas.

Intervinieron en las sesiones de ayer, el Ministro de Minería, Eduardo Simián, cuya exposición publicamos íntegra en otras páginas; el senador democratacristiano Alejandro Noemí, el comunista Carlos Contreras y el liberal Julio von Mühlenbrock y los radicales Jonás Gómez y Hugo Miranda. También hizo uso de interrupciones el socialista Carlos Altamirano.

Los dos parlamentarios radicales dieron a conocer a la Sala objeciones de carácter económico al proyecto del Ejecutivo. El presidente del PDC, Patricio Aylwin, expresó que dichas objeciones son estudiadas y serán respondidas en su oportunidad.

El senador Carlos Contreras formuló diversas críticas al proyecto sobre convenios del cobre y también protestó por publicaciones que se han hecho sobre la materia. Por su parte, Julio von Mühlenbrock destacó, en primer término, que el Partido Liberal había dado libertad de acción a sus parlamentarios. Luego expuso los principales problemas que afectan a nuestro país y señaló que comprende la inquietud patriótica del Presidente de la República para enfrentar estos problemas. Analizó las perspectivas de las industrias nacionales y otras actividades económicas y, más adelante, expresó que el país tiene tres soluciones para elevar su economía: regar las cuatro provincias del extremo norte o incorporar a la economía a las provincias australes y la Antártida —ambas soluciones son muy dificultosas—, y, la tercera, que consiste en la política del cobre.



MINISTRO DE MINERIA, Eduardo Simián, hace su exposición sobre el proyecto de Convenios del Cobre, durante el primer día de debates que inició la Cámara para tratar esta materia. En el grabado, aparecen, además del Ministro Simián, los Ministros del Trabajo, William Thayer, de Hacienda, Sergio Molina, y parlamentarios del FRAP.

En otra parte de su intervención expresó que nacionalización y liberalismo no son opuestos y, en su caso personal, manifestó que está seguro de abrir una brecha que permita llegar democráticamente a la nacionalización. Por último, expresó que es indispensable reformar el Código de Minería y que consideraba que los Convenios no debieron plantearse antes de reformar el Código.

ALEJANDRO NOEMI

El senador démocratacristiano Alejandro Noemí hizo una amplia exposición sobre la materia en debate y respondió diversas interrupciones de los parlamentarios de Oposición.

Entre otros conceptos, recordó que Chile es un país eminentemente minero y que esta actividad económica es el trampolín desde el cual nuestro país saltará para convertirse en una nación progresista.

Luego destacó la absurda situación de Chile, que posee nada menos que el 24 por ciento de las reservas de cobre del mundo y que, sin embargo, su producción en este rubro crece con menos intensidad que las de otros países.

Explicó que entre 1946 y 1963 la producción de cobre aumentó en un 151 por ciento. En 1946 se produjeron 1.846 millones de toneladas en el mundo, y en 1963, 4.640 millones.

En el mismo período, Chile creció apenas en un 70 por ciento, es decir, menos de la mitad del porcentaje de crecimiento mundial de 151 por ciento. En cambio, Estados Unidos creció en un ciento por ciento; Canadá, subió 150



SENADOR Alejandro Noemí

por ciento; Rodesia y Katanga, 156 por ciento, y el bloque soviético, 372 por ciento.

Hizo presente, al mismo tiempo, que la producción cuprífera del Perú subió en ese período en un 155 por ciento.

Señaló la urgencia que existe para que Chile no se quede quieto. Agregó que el esfuerzo económico que el país deberá hacer con los convenios será relativamente pequeño, lo que evitará que se distraigan capitales necesarios en otras actividades de interés nacional. "No nos podemos conformar —dijo— con que las riquezas mineras estén muertas sepultadas en nuestros cerros sin que se aprovechen".

Noemí, que es miembro de las Comisiones Unidas que estudiaron el proyecto sobre los convenios del cobre, expuso numerosos antecedentes técnicos y cifras que demuestran la importancia de la iniciativa del Gobierno, destinada a duplicar la producción de cobre chileno y a permitir un fuerte desarrollo económico al país.

POSICION RADICAL

La posición radical frente al proyecto que estudia el Senado fue formulada ayer por los senadores Jonás Gómez y Hugo Miranda. El primero hizo uso de una interrupción concedida por el Ministro Simián; el segundo pronunció en la tarde un discurso planteando las objeciones de su partido al proyecto.

HUGO MIRANDA

Entre los principales aspectos de los planteamientos del senador Miranda se destacan los siguientes:

"Nadie puede sostener que sea "mucho pedir" reclamar que se mantengan las actuales facultades del Departamento del Cobre, que se convertiría en Corporación del Cobre, que le fueron dadas por la ley 11.828 de 1953, en materia de comercialización del cobre de la Gran Minería.

La ley 11.828 fue también negociada por el Gobierno con las compañías norteamericanas, y su negociación, aceptada por el Congreso. En ella se estatuyeron las facultades del Departamento del Cobre. Doce años se ha trabajado bajo ese régimen sin mayores dificultades, y las veces que el Gobierno ha ordenado al Departamento del Cobre emplear las atribuciones que ahora se le quieren cercenar, ha sido en defensa clara y precisa del interés de Chile. Mejor precio para el cobre, con la consiguiente mayor participación fiscal y mayor elasticidad en la búsqueda de mercados para el cobre chileno, fueron impuestos por el Gobierno a las Compañías, merced a esa facultad. La usó un Gobierno de Derecha —tradicionalmente señalada en nuestro país como pro compañías— y ahora el Gobierno "nacional y popular" de la Democracia Cristiana quiere renunciar a ella.

Nosotros nos oponemos a esa renuncia. Creemos que el Gobierno debe tener, mediante su organismo cuprero, el máximo de atribuciones potenciales para comercializar el cobre. El sabrá —como ya lo ha sabido— cuándo es el momento de emplear tales facultades o siquiera de amenazar con su empleo.

Esto es fundamental, porque no podemos olvidar que estamos tratando con empresas que son, a la vez, productoras y consumidoras de cobre, y como consumidoras les interesa tener el más cerrado monopolio comprador y, también, obtener el metal a los precios más bajos, hechos ambos claramente contrarios al interés de Chile.

LOS RETORNOS

Otro punto en que se ha mantenido la discrepancia es el que dice relación a los retornos.

Los senadores radicales hemos expresado que podría aceptarse que las compañías dejen en el exterior los fondos necesarios para cancelar las amortizaciones e intereses de los créditos que deban servir en el extranjero y también las provisiones necesarias para pagar los dividendos a los accionistas, pero, ¿por qué deben dejarse también todos los fondos necesarios para los gastos que las compañías dicen tener que hacer en el exterior?

En verdad, la única forma en que el Gobierno de Chile conozca la realidad del manejo del negocio del cobre en Estados Unidos, es que tenga bajo su control los fondos con que se hagan los pagos.

PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA

La pequeña y mediana minería, que trabajan sin capital, sin medios gigantescos de producción, con esfuerzo y sacrificio sin par, nunca han podido obtener que se les permita disponer de un porcentaje de las divisas que ellas producen por la venta de sus metales en el exterior, para poder comprar directamente los elementos de producción, materiales, repuestos, etc., que necesitan para sus faenas. Todo lo que ellas producen vuelve a Chile, y Chile les acuerda las sumas que pueden gastar en el exterior para mantener sus faenas. ¿Por qué razón las grandes compañías extranjeras deben recibir un trato distinto, discriminatorio, que humilla y ofende al productor minero chileno? No tenemos ningún ánimo de persecución, pero ¿es mucho pedir que al productor se lo trate en Chile, igual que si fuera chileno?





SENADOR Jonás Gómez

CIFRA BASICA

En 1953, cuando se discutió la Ley 11.828, hubo voces que señalaron que la cifra básica de producción sobre la cual iba a calcularse la rebaja del impuesto por aumento de la producción, era errónea, demasiado baja y muy favorable a las compañías.

Los hechos han confirmado la verdad de este pensamiento. Sin hacer esfuerzo alguno, sin hacer inversión alguna, las compañías superaron de inmediato los mínimos propuestos y rebajaron el porcentaje de su impuesto. O sea, Chile renunció a parte de su ingreso, sin beneficio alguno.

No creemos nosotros que la base deba señalarse considerando solamente la capacidad instalada de producción, porque es bien sabido que nunca se puede producir al ciento por ciento de capacidad instalada; pero, creemos que esa base debe fijarse en una relación de capacidad instalada y de producción real en los últimos años.

REINVERSION EN CHILE

También hemos creído y planteado que sin un nuevo régimen de relaciones y tributario para la Gran Minería, va a significar para las grandes compañías productoras norteamericanas mayores utilidades, es justo, natural y lógico y está conforme al espíritu de los tiempos que corren, y que el Presidente Kennedy quiso traducir en su Alianza para el Progreso, que un porcentaje de esas mayores utilidades deba ser necesariamente reinvertido en Chile, en otras actividades que propendan a su desarrollo económico y que tiendan, decididamente, a diversificar su producción exportable, de modo que parte de su producto pueda utilizarse en servir el rédito de esas inversiones.



SENADOR Julio von Mühlenbrock



SENADOR Hugo Miranda

Creemos que, en abandono de la idea de la nacionalización, el régimen de Sociedades Mixtas puede ser muy favorable para el país; pero para que así sea es necesario adoptar todos los resguardos para que los socios aporten y tengan responsabilidades y obtengan beneficios equitativos y equivalentes a esas condiciones.

Por último, entre otros puntos, se refirió a la participación de las provincias en los beneficios derivados de la aplicación de los convenios.

JONAS GOMEZ

El senador radical, Jonás Gómez pronunció un discurso de casi una hora de duración. Expuso los principales aspectos en que su partido discrepa con el Gobierno respecto de los convenios del cobre.

Los planteamientos se refirieron, principalmente, a los siguientes temas: comercialización del cobre; retorno de divisas al país; amortizaciones y gastos en el exterior; corrección de la cifra básica considerada en la Ley Nº 11.828; formas de discriminación y régimen de reinversiones e inversiones de capital.

CARLOS ALTAMIRANO

Poco después de la una de la madrugada se levantó la sesión, interviniendo en esta última parte el socialista Carlos Altamirano, quien fijó sus puntos de vista sobre la materia.

La discusión continúa hoy desde las 11 hasta las 24 horas.

PLEBISCITO ROBUSTECE EL SISTEMA DEMOCRATICO

...n sobre la materia del Presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados

...aspectos más de... Cámara de Dipu... motivo de las re... institucionales fue el ... con el Plebiscito. ...sición que tiene por ... establecer en nuestro ... constitucional la con... ...cia al pueblo a fin ... éste exprese su opi... ...pecto de los grandes ...s de la nación y así ... intervenga en las deci... fundamentales que to... Gobierno.

...omo en nuestras edi... anteriores hoy publica... la intervención del ... informante, Patricio ... quien explicó en ... detallada los alcances ... iniciativa. ...to de su intervención, ... siguiente:

... de las novedades in... ...das en este proyecto ... Ejecutivo, es la que es... en nuestro régimen ...cional el sistema ple... ...o y que tiene por ob... ...r oportunidad al pue... ... expresar directamen... opinión respecto de los ... fundamentales que ...tan.

...ley debe ser verdadera ... de la voluntad ma... ... del pueblo, y para ...rio puede ser necesa... ...sultario y escuchar su ... directa cuando se tra... adoptar las grandes de... ... de la vida política ... Con tal fin, se pro... agregar, a continuación ... artículo 72, seis artículos ... que establecen, repito, ...iscito, forma de expre... democrática que, sin su... ... las atribuciones del ...so, es contemplada por ... Constituciones moder... como una manera de re... en definitiva, mediante ...presión directa de la vo... del pueblo, las discre... ...s que se produzcan en... Presidente de la Repú... y el Parlamento, en ma... legislativas de especial ...dencia.

...or Presidente, tengo en ...er los diversos estudios ... plebiscitos que existen ... derecho comparado. No ... cansar a la Honora... Cámara dándole lectura a ..., simplemente voy a ci...

... plebiscito, referéndum o ...va popular existe en la ...tución francesa del 4 ...ubre de 1958; lo consa... ... artículos 3º, 11, 60 y ... la Constitución de ese ...

... la Constitución Italiana ... 27 de diciembre de 1947, ... artículos 75 y 138, se ...cen disposiciones rela... ... al plebiscito. ... artículo 75 dispone lo si...:

"... llama a referéndum po... ... para deliberar la dero... ..., total o parcial, de una ley o de un acto que tenga valor de ley, cuando lo soliciten quinientos mil electores o cinco consejos regionales. No es admitido el referéndum para las leyes tributarias y de presupuesto, de amnistía y de indulto, de autorización para ratificar tratados internacionales. Tienen derecho a participar en el referéndum todos los ciudadanos llamados a elegir la Cámara de Diputados. La propuesta sujeta a referéndum es aprobada si ha participado en la votación de la mayoría de los que tenían derecho a votar y si se ha logrado la mayoría de los votos válidamente emitidos. La ley —agrega el artículo 75— determina la modalidad de actuación del referéndum."

La Constitución de la República española, de 9 de diciembre de 1931, que es una de las más citadas con relación al plebiscito, en su artículo 66 consagra esta institución y establece lo siguiente:

"El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante referéndum, las leyes votadas por las Cortes. Bastará para ello que lo solicite el 15% del cuerpo electoral."

Y, más adelante, esta misma disposición reglamenta la forma de realizar el plebiscito.

La Constitución de Irlanda, del 1º de julio de 1937, en sus artículos 46 y 47, también consagra el referéndum.

La Constitución de Dinamarca, de 5 de junio de 1953 lo consagra igualmente.

La Constitución alemana de la República de Weimar, dictada con posterioridad a la primera guerra mundial, también establece el plebiscito.

Además, la Constitución de Ghana, del 1º de julio de 1960; la Constitución de Guinea, del 28 de diciembre de 1958; y la Constitución del reino de Marruecos, de 7 de diciembre de 1962, que ha sido citada como un ejemplo de Constitución moderna, también consagran la institución del plebiscito.

En consecuencia, como decía hace un momento, en este caso se ha recogido la experiencia de numerosos países y, al mismo tiempo, se ha considerado la voluntad nacional de intervenir en las decisiones sobre algunas materias para proponer el establecimiento del referéndum popular en nuestra Constitución.

Pero, señor presidente, no es el propósito de los constituyentes del año 1965, que han propuesto esta reforma, el establecer un plebiscito sin restricciones.

En nuestro sistema actual y de acuerdo con los moldes clásicos de la democracia representativa, el pueblo no tiene más intervención que la de elegir a las autoridades, quedando al margen de toda otra participación de la actividad política. El avance de la cultura jurídica, la incorporación creciente de las masas a la vida cívica del país, la intervención que el Estado tiene en los intereses que el pueblo sustenta y reclama, hacen indispensable darle a éste mayor participación o una intervención que esté de acuerdo con su madurez jurídica.

Ruego a la Honorable Cámara me permita citar, a manera de anécdota, una experiencia que viví, junto con el Honorable señor Aravena, don Jorge, aquí presente, sobre la democracia directa, con ocasión de nuestra visita a Cuba. Yo nunca me he desdicho de lo que sostuve cuando regresé de ese país, porque fue una experiencia muy interesante. En cierta oportunidad en que con el Honorable señor Aravena, don Jorge, recorríamos varias provincias de Cuba, encontramos afiches que decían lo siguiente: "Se invita al pueblo a votar"... Así decía: "Se invita al pueblo a votar. El día 2 de febrero de 1962 el pueblo votará, en la Plaza José Martí, la Segunda Declaración de La Habana". Y en esa oportunidad, estando nosotros presentes, el Primer Ministro de la revolución cubana, comandante Fidel Castro, consultó primeramente al pueblo —más de un millón y medio de personas, una multitud incalculable— sobre su voluntad de que los invitados extranjeros también votaran la Segunda Declaración de La Habana. Y el pueblo se expresó favorablemente, y en esa ocasión, en aquel país, tuve oportunidad de ver un ejemplo de democracia directa. Y quiero agregar una cosa más, haciendo un pequeño paréntesis, sobre esta materia.

Muchas veces discutí este problema de la institucionalidad de la revolución con el Primer Ministro señor Fidel Castro, que es un hombre de formación jurídica: es abogado. Una de las observaciones que le planteé respecto al proceso de la revolución cubana, fue la necesidad de establecer una Constitución, un orden jurídico, un régimen institucional, y el Primer Ministro de Cuba me manifestó algo que considero muy respetable desde el punto de vista de una revolución dinámica y en acción. Dijo: "Siempre se han creado primero las instituciones jurídicas y luego las condiciones para aplicar esas instituciones. En el caso de Cuba, el sistema que hemos elegido es al revés, estamos creando las condiciones para que ellas den lugar a nuevas instituciones jurídicas".

Encontrándome en un seminario de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, recuerdo que los estudiantes de Leyes me plantearon su criterio sobre el orden institucional democrático de América Latina, y su aspiración de lograr tener algún día una Constitución y Poderes Públicos establecidos y reglamentados por la ley.

Al mismo tiempo, me citaron numerosas leyes que estaban en elaboración, las cuales, a mi juicio, alguna vez serán ejemplo de un sistema jurídico creado por un proceso revolucionario.

Por eso, debemos tener un espíritu amplio para apreciar todos estos procesos en que los pueblos buscan el perfeccionamiento de sus organizaciones e instituciones. Al final de cuentas, después de todo proceso revolucionario, queda la experiencia de instituciones nuevas en el orden jurídico. La Revolución francesa es un ejemplo de ello. La experiencia que yo viví y que acabo de transmitir a la Cámara también lo será en el futuro.

El plebiscito realiza el propósito de dar mayor participación al pueblo en las decisiones y robustece el sistema democrático, porque contribuye a una mayor unidad de la nación. Al mismo tiempo, el pueblo, el electorado, los gobernados, adquieren mayor conciencia de su responsabilidad cívica.

En consecuencia, el plebiscito tiene su fundamento en la disposición constitucional que consagra el principio de que la soberanía reside esencialmente en la nación.

El primero de los artículos propuestos sobre esta materia —son seis— determina los casos en los cuales el Presidente de la República estará facultado para consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito. Ellos son solamente los siguientes:

a) Cuando cualquiera de las Cámaras, en el primero o segundo trámite, deseche un proyecto de ley o de reforma constitucional propuesto por el Presidente de la República;

b) Cuando el Congreso rechace total o parcialmente las observaciones del Presidente de la República a un proyecto de ley o de reforma constitucional, y

c) Cuando el Congreso rechace un tratado propuesto por el Presidente de la República.

El ejercicio de la facultad de convocar a plebiscito está sujeto también a algunas restricciones.

En primer término, en los casos señalados en las letras a) y b), no procederá la convocatoria cuando el rechazo haya contado, por lo menos, con el voto de los dos tercios

(PASA A LA PAGINA 6.)

Desmentido a diario "Ultima Hora" hace el Vicepresidente de la Cámara

Se refiere a información sobre el senador Hermes Ahumada

El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, José Isla, formuló ayer un desmentido al diario marxista "Ultima Hora". El texto del desmentido que entregó a la prensa el diputado Isla, es el siguiente:

"Por una profunda convicción, que sustento en mi respeto a la libertad de prensa y a la libertad irrestricta de información en mi actividad parlamentaria, siempre he tratado de no desmentir lo que a mí se refiera, de tal modo que creo que esta es la primera vez que lo hago.

El diario "Noticias de Ultima Hora", de hoy, en primera plana publica un título destacado "Compromiso entre Ahumada y Frei", a continuación un subtítulo "Lo anunció diputado Isla en Rancagua", y la información pertinente en la última página.

La verdad es que esta noticia no corresponde en nada a lo que ayer dije en la Plaza de los Héroes de Rancagua, en una concentración pública.

En una improvisación, pero cuyos conceptos recuerdo muy bien porque tengo el hábito de pensar con serenidad mientras improviso, expresé dos cosas concretas en relación con la persona del Honorable Senador, don Hermes Ahumada:

1º— Que traía un mensaje de reconocimiento por sus declaraciones en el sentido de que estaba de acuerdo con los Convenios del Cobre porque los estimaba de trascendencia para el futuro de Chile. Agregué que no era usual en un político o un parlamentario actitudes como ésta, que le pueden significar molestias y perjuicios de orden político partidista.

2º— Recordé que hace unos dos meses, luchando por la instalación de una Industria Automotriz para Rancagua, ante no menos de cuarenta personeros de lo más caracterizado de la provincia y en el despacho del Presidente de la República, él expresó que estaba convencido del profundo patriotismo que inspiraban las iniciativas de S. E. y que estaba dispuesto a respaldarlo por el futuro de Chile.

De lo anterior, fluye que en ningún caso he dicho y que ni siquiera, por mucha imaginación que se ponga, he insinuado que exista compromiso alguno entre el señor Presidente de la República y el Honorable Senador por O'Higgins y Colchagua, don Hermes Ahumada.

JOSE ISLA HEVIA, Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

"EN 1980 SE HABRA QUINTUPLICADO LA NECESIDAD DE INGENIEROS Y TECNICOS PARA LA INDUSTRIA MINERA"

En 1980 las necesidades de ingenieros y técnicos para la industria minera ascenderán a 7.500 egresados de la Universidad. Esto significa que los planteles de enseñanza profesional deberán quintuplicar en quince años el número de especialistas que entregan a la industria minera, la cual ocupa actualmente a 1.500 egresados.

Así lo estimó el Ministro de Minería, Eduardo Simián, en la inauguración de las Jornadas Universidad-Empresa Minera, que se desarrollan durante los días de ayer, hoy y mañana miércoles, bajo el auspicio del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE), que organizó el evento con la colaboración del Comité Asesor del Consejo de Rectores y la Sociedad Nacional de Minería.

El discurso del Secretario de Estado fue leído por el Subsecretario de la Cartera, Germán Merino, quien excusó al Ministro Simián de asistir al acto, por cuanto estaba ocupado del proyecto de ley del cobre que se discute en el Congreso Nacional.

Con estas Jornadas, que se realizan en el Salón Tudor del Hotel Crillón, a las 17.30 horas, con participación de altas autoridades de la enseñanza, industria minera y de las instituciones gubernamentales del ramo, se inicia una nueva etapa de colaboración entre las Universidades y los sectores empresariales para orientar la formación de los profesionales mineros hacia la mayor conveniencia del desarrollo económico nacional.

El tema analizado ayer se refirió a la "Formación Profesional". Las reuniones continuarán hoy con el tema "Estudios e Investigaciones para la actividad Minera" y culminarán mañana con "Problemas Sociales que enfrenta el empresario y el profesional Minero". En la parte final de cada reunión se realizarán Mesas Redondas para analizar los temas.

TRABAJO MIXTO

Inició la sesión de ayer el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Francisco Cuevas Mackenna, quien actuó como Moderador. En su discurso inaugural el Ministro de Minería, a través del Subpresó: "La Minería es el secsecretario de esa artera, extor que estaría en mejores condicoines para suministrar los recursos necesarios para superar las primera sfases denuestro desarrollo económico. Por una parte, los capitales, sin los cuales no es posible producir, y por otra parte, las divisas que nos permitirían obtener los bienes, maquinarias y equipos que harán posible nuevas producciones industriales, mecanizar la agricultura, reponer los equipos de nuestra industria manufacturera y promover nuestro desarrollo en general".

CARRERA POCO ATRACTIVA

El Vicepresidente de Braden Copper Company, Robert M. Haldeman, hizo un análisis del desempeño de los profesionales universitarios en el terreno de la acción. Hizo un resumen de la carrera de ingeniería de minas, expuso sus problemas, sus futuras posibilidades y limitaciones.

Dijo que los egresados de las Escuelas de Minas llegarán en 1970 a 100, dando a continuación algunas de las razones de esta baja. Señaló que la ingeniería de minas es una carrera sin atractivos, ya que la minería es considerada como un arte y no como una ciencia; el lugar del empleo no es en general deseable; el empleo generalmente es en la operación, sin utilización de conocimientos o habilidades de ingeniería; la industria no tiene fama de progresista.

FORMACION PROFESIONAL

El profesor Jean Chevaillier, Director del Departamento de Minas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, planteó los problemas que se presentan en Chile para la formación de ingenieros de minas y reseñó las medidas adoptadas por la Universidad para resolverlos. También dio a conocer los incentivos que podrían establecer las empresas en favor de esa carrera universitaria.

En representación del Ministro de Minería, Eduardo Simián, asistió ayer a la inauguración de las Jornadas de Educación Minera el Subsecretario de dicha Cartera, Germán Merino. En estas Jornadas se plantearán los problemas sociales que deben afrontar el empresario y el profesional minero, a la vez, el papel que juega la Universidad en la formación de personal idóneo. EN EL GRBADO, Germán Merino, haciendo uso de la palabra.

DEFUNCIONES

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

RODOLFO IBAÑEZ IBAÑEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de la Clínica Santa María, a las 10 horas.
La Familia

Ha fallecido nuestra querida hermana, tía y cuñada, doña

ZUNILDA ROSA VERA ALVAREZ
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján (Colo Colo 1971), a las 10.30 horas.
La Familia

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, hijo, padre, hermano y sobrino, señor

JAIME RODRIGUEZ LLANOS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia Santos Angeles Custodios (ex Seminario).
La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, esposo y hermano, don

ORLANDO SAAVEDRA VALENZUELA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 16 horas, en la Parroquia Recoleta Franciscana.
La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ETELVINA VILLAGRA FUENTES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde El Olivo Nº 1698, al Cementerio General (por Recoleta).
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

TORIBIO CAMACHO MENDEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará, a las 16 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.
Su esposa e hijos

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

ENRIQUE MATURANA RAMIREZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General (puerta de Avda. La Paz), saliendo el cortejo desde la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.
La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

JUANA BARAHONA vda. de TORRES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. Elcortejo partirá desde su casa habitación, calle Hoevel Nº 4565, a las 17 horas.
La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

FILOMENA NOVA FLORES
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Santo Domingo Nº 5008, a las 16 horas.
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre, cuñado y tío, señor

ROBERTO MANDIOLA ARACENA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General (entrada por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Stravinsky Nº 2974, a las 16 horas.
La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida tía, doña

JUANA MARTINEZ vda. de CALDERA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, de esta capital, a las 14 horas, saliendo el cortejo desde la Parroquia de Mallos, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas.
Roberto Ordóñez Caldera y familia

25 AÑOS DE ACTIVIDADES CUMPLE LA ESCUELA SERVICIO SOCIAL DE "U"

La Escuela de Servicio Social "Doctor Lucio Córdova", de la Universidad de Chile, conmemora durante la presente semana 25 años de su fundación, y con este objeto ha preparado un variado programa de festejos.

A las 11.45 horas de hoy, Leonel Calcagni ofrecerá una conferencia sobre "Promoción Popular", en el local de lo Escuela, Avenida Condell 321, y a las 19 horas se efectuará un acto académico en el Aula Magna de la Escuela de Derecho.

Mañana, a las 11 horas, se llevará a efecto un acto a cargo de los alumnos, y se colocará en el hall del plantel el retrato de la ex directora de la Escuela, Anna Mac-Auliffe.

El viernes, a las 19 horas, se ofrecerá un coctel al Decano, Eugenio Velasco. Durante la semana se presentará una exposición sobre "Ayer, hoy y mañana", de la Escuela.

Ariqueños podrán asistir al match de CHILE-ECUADOR

ARICA.— Con beneplácito fue recibida la noticia en el sentido de quo los residentes en Arica podrán concurrir al partido de fútbol entre Chile y Ecuador, en Lima, utilizando sólo el salvoconducto que se ocupa para viajar a Tacna, sin necesidad de los trámites de pasaporte.

EL PLEBISCITO ROBUSTECE... (De la Pág. 5)

de los miembros presentes, si se trata de un proyecto de ley, o los dos tercios de los miembros en ejercicio si se tratara de un proyecto de reforma constitucional.

He citado el derecho comparado como un punto de referencia. Si para explicar un precepto, cito una constitución, mal puede pedírseme que señale en qué texto del derecho comparado, en qué artículo, se establece, específicamente, lo mismo.

Sin embargo, puedo decir al Honorable señor Naudon que el artículo 3º de la Constitución de Guinea, de 28 de septiembre de 1928, es mucho más amplio que la disposición propuesta en el proyecto. Dice: "La soberanía nacional pertenece al pueblo y la ejerce en todas las materias, a través de sus Diputados, elegidos por sufragio universal, directo y claro, o mediante el referéndum". Como se puede apreciar, esta disposición consagrada en la Constitución de Guinea es amplísima.

Por otra parte, el artículo 11 de la Constitución francesa dice lo siguiente: "El Presidente de la República, a propuesta del Gobierno, mientras duren las sesiones, o a propuesta conjunta de las dos Asambleas, publicada en el "Diario Oficial", podrá someter a referéndum todo proyecto de ley que se refiera a la organización de los Poderes Públicos, que implique aprobación de un acuerdo de la comunidad o que tienda a autorizar la ratificación de un tratado que, sin ser contrario a la constitución, incida en el funcionamiento de las instituciones.

Cuando el referéndum concluya con la adopción, el Presidente de la República lo promulgará en el plazo previsto en el artículo precedente".

Creo que, aunque no tan exactamente como lo solicitó, he dado respuesta a la consulta del Honorable señor Naudón.

Señor Presidente, sin el ánimo de continuar una polémica sobre esta materia, deseo expresar que, cuando citamos, como puntos de referencia, las constituciones de los nuevos países pertenecientes a lo que se ha dado en denominar el "tercer mundo", lo hacemos con respeto. Según nuestros antecedentes, las constituciones de esos países son el resultado de un proceso de elaboración jurídica en el cual han intervenido juristas de diversas naciones. Por lo tanto, mal podríamos atribuirles a esas constituciones un cierto origen primitivo. Son países nuevos, que se están organizando jurídicamente, pero en esa estructuración están participando la experiencia y la tradición jurídicas de todos los pueblos. De ahí que no encuentre valedero el argumento de disminuir la cita que he hecho.

Por último, quiero manifestar que éste es también un problema político y de carácter polémico, y que para referirse a él se han preparado los Diputados de la Democracia Cristiana que son miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Tengo entendido que, sobre esta materia del plebiscito, intervendrá, latamente, el Honorable señor Sergio Fernández.

Enseguida, la Comisión aprobó un artículo en virtud del cual el Presidente de la República —esto sí es importante y trascendente— sólo podrá convocar a plebiscito hasta por dos veces durante un período legislativo.

La Comisión introdujo también un artículo que tiene por finalidad procurar una información imparcial acerca de la materia que será objeto de la consulta plebiscitaria. A este efecto, dispone que las diferentes corrientes de opinión, los partidos políticos y, asimismo, el Gobierno tendrán acceso igualitario y gratuito a los medios de publicidad y difusión. Entrega a la ley la reglamentación de este derecho y de la forma y extensión en que los medios de publicidad y difusión estarán obligados a acoger la propaganda política.

Quisiera que la Honorable Cámara meditara sobre las dos disposiciones citadas. Denantes escuché decir a un Honorable Diputado que en la Comisión no se había insistido sobre determinadas indicaciones, por cuanto en ella había una mayoría política dispuesta a aprobar todas las proposiciones del Ejecutivo. No fue tal el funcionamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Sus miembros no actuaron por orden de partido. El Honorable Diputado don Alberto Jerez propuso la indicación para establecer que todos los partidos políticos tengan amplio acceso a los medios de publicidad y difusión. Creo que jamás un gobierno había planteado la posibilidad de tener igual acceso que la oposición a los medios de difusión, para dar a conocer sus puntos de vista sobre una materia controvertida, frente a la opinión pública. Esto es de mucha importancia, dada la gravitación que los medios de publicidad y difusión tienen sobre la opinión pública en el mundo moderno.

Señor Presidente, el procedimiento a que deberá sujetarse esta institución plebiscitaria se encuentra señalado en el segundo y en el tercero de los artículos nuevos que se proponen. Primero, la convocatoria deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a aquél en que el Congreso rechace el tratado, las observaciones del Presidente de la República o una de las Cámaras deseche el proyecto de ley o de reforma constitucional. Enseguida, se establece que se ordenará mediante decreto supremo. Este decreto deberá contener: a) la fecha de la consulta al pueblo, que no podrá tener lugar pasados los 60 días de la publicación del decreto; y, b) el tratado, el proyecto rechazado o los puntos en desacuerdo que el Presidente de la República somete a la decisión de la ciudadanía, según corresponda.

El Congreso tiene la facultad de solicitar dentro de los 10 días siguientes a la publicación de ese decreto del Tribunal Constitucional creado por el Capítulo VIII de esta Reforma, que resuelva sobre la procedencia del plebiscito o que fije los términos de la consulta plebiscitaria. Se otorga a este Tribunal Constitucional el plazo de 10 días para pronunciarse sobre tal petición.

Señor Presidente, quiero destacar la importancia de esta disposición que entrega al Tribunal Constitucional, organismo de derecho, nuevo en nuestra legislación, la facultad de fijar los términos del plebiscito.

Porque probablemente con el propósito de disminuir la institución plebiscitaria, podría citarse en esta Corporación como ejemplo el único plebiscito celebrado en nuestro país, con motivo de la aprobación de la Constitución de 1926.

En efecto el decreto 461, de 3 de agosto de 1925, convocó al plebiscito y el decreto ley 462, de igual fecha, especificó la forma cómo se emitirían los votos. Y yo ruego a los Honorables Diputados que atiendan a los términos en que se planteó entonces el plebiscito a la opinión pública, pues es muy importante apreciar la diferencia entre ese procedimiento y el que ahora propone el Gobierno, que es entregar a un tribunal de derecho la fijación de los términos de la consulta. El decreto ley 462 señaló que los ciudadanos que aceptaron el proyecto "cuya aplicación pide el Presidente de la República" votarán por la cédula roja; en cambio los que deseen mantener "el régimen parlamentario, con la facultad de la Cámara de Diputados para censurar y derribar Gabinetes y de aplazar el despacho y vigencia de las leyes de presupuestos y recursos del Estado", votarán por la cédula de color azul.

Estas disposiciones fueron redactadas por don Arturo Alessandri Palma, como Presidente de la República.

Este proyecto determina que dentro de los diez días siguientes a la publicación del decreto de convocatoria a una consulta popular el Congreso Nacional tiene la facultad de solicitar al Tribunal Constitucional que resuelva sobre la procedencia del plebiscito o que fije los términos de la consulta plebiscitaria. Se otorga a ese tribunal el plazo de diez días para pronunciarse sobre tal petición.

El cuarto de los artículos nuevos relativos a esta materia determina los efectos derivados de la consulta plebiscitaria y expresa que el proyecto del Gobierno aprobado por la mayoría de los sufragios válidamente emitidos se promulgará como ley dentro de 10 días contados desde que el Presidente de la República tome conocimiento del oficio del Tribunal Constitucional en que le comunica el resultado del escrutinio. En esa situación el Presidente de la República podrá ratificar el tratado sometido a plebiscito. En caso contrario, si la ciudadanía rechazare las observaciones del Presidente de la Reblica, éste deberá promulgar, dentro del mismo plazo de 10 días, el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

IN MEMORIAM.—

MERCEDES ARCE Vda. de AGUILAR

Con motivo de su día onomástico, mañana miércoles 8, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Gratitud Nacional, Alameda esquina Cumming, a las 10 horas.

FAMILIA MERVILLES AGUILAR

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueron renovados dentro de los diez (10) días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

Nichos adultos

GALERIA Nº 3.— N.o 2766, Jorge Aránguiz M.— GALERIA Nº 17.— N.o 165, Víctor Astudillo.
PABELLON Nº 22.— N.os 2, Sergio Moraga M.— 22, Juana González V.— 99, Mario Avila.— 163, Rosa Parra B.— 165, Isolina Farías F.— 221, Rosa Corvalán F.
PABELLON Nº 24.— N.os 195, Emiliano Villanueva Z.— 197, Laura Trigo M.— 221, Zulema Quevedo D.— Gladys Monsalve H.— 235, Soledad Suárez M.— María González M.— 543, Juana Rojas V.
PABELLON Nº 31.— N.os 127, Erasmo Cisterna L.— 139, Francisca Becerra M.— 171, Olga Gálvez N.— 203, Jorge Gómez D.— 219, Oscar Cabrera M.— 231, Efraín Delgado C.— 243, Ismael González M.— 356, Juan Vidart J.— 371, Exequiel Olmedo E.— 372, Elisa Soto G.— 384, Eufemia García H.— 404, Matías González.— 408, Carlos Hernández H.— 416, Rosa Ramírez Q.— 436, Fresia Vidal S.— 465, Francisca Salinas S.— 476, José Campos C.— 508, Mercedes Salas S.— 516, María Soto L.— 520, León Jorquera P.— 535, Gregoria Flores R.— 563, Jorge Hagar H.— 568, Eduviges Contreras T.— 600, Ana Soto H.— 619, Pilar Bigas M.— 631 Juan Flores S.— 632, Alfonso Castro R.— 636, Alfonso De Oto-Piedemonte.— 640, Abraham Rojas B.— 643, Eduardo Jara M.— 652, Mireya Rivera N.— 660 Sara Cordero R.— 664, Rosendo Gómez R.— 719, Juan Fernández P.— 731, Daniel Bello C.— 743, Eulalia Sepúlveda R.— 767, Germán Mardones F.
PABELLON Nº 32.— N.os 295, James Johnson J.— 520, Mercedes Avila A.— 540, Enrique Evert S.— 584, Clodomiro Marambio A.
SECCION NORTE PIEDRA.— N.os 1485, Matilde Plaza S.— 2412, Oscar Provides A.— 2671, Elisa Alvarez A.—
NUEVA SEC. ORIENTE LADRILLO.— Nº 495, José López G.
PABELLON LETRA "C".— Nº 86, Julio Rogers S.

Nichos párvulos

PABELLON Nº 23, ANEXO.— N.os 8, María Zúñiga R.— 18, Alexis Galdámez A.— 23, N. N. Arancibia L.— 24, Paulino Bravo M.— 37, Luciano Reyes G.— 38, Cecilia Strondier G.— 41, Blanca Rosaunou L.— 46, María Pinto C.— 50, Andrea Sotomayor D.— 63, Elge Inzunza B.— 66, Ricardo Becerra S.— 67, José Rodríguez L.— 76, Marianela Pino G.— 90, René Guerra C.— 91, Magaly Rocco B.— 94, N. N. Herrera M.— 97, Ana Cádiz L.— 112, Luis Espinoza I.— 113, Luis Acevedo M.— 118, Jorge Ibacache O.— 115, María Valenzuela T.
PABELLON Nº 1.— N.o 65, Tomás Gómez T.— PABELLON N.o 17.— N.o 141, Luis Rojas C.
PABELLON Nº 21.— N.o 225, Elisabeth Moreno D.—
PABELLON Nº 22.— N.o 39, Sara Parra L.— PABELLON N.o 23.— 26, Jaime Faría V.— 131, Juan Sandoval M.— PABELLON N.o 25 ANEXO.— N.o 117, Carmen Garrido S.

NOTA: En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de septiembre de 1965

EL DIRECTOR

DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA LATINA



El viernes 3 del presente, Ramón Venegas y Roger Vekemans, directores del Ce... para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), ofrecieron ... recepción a la prensa y radio para explicar el trabajo que DESAL está realizando ... el campo de la Promoción Popular y de la superación de la marginalidad. Al mismo tiempo, dieron cuenta de la aparición de su próximo libro "América Latina y D... arrollo Social", ejemplar en dos volúmenes que constituye el intento más serio de d... nosticar globalmente la realidad latinoamericana. EN EL GRABADO, aparece ... Jenaro Medina, director de LA NACION, junto a Vekemans y Venegas. Les acomp... la señora Betty Cabezas de González, secretaria general del DESAL. La serie de p... blicaciones que DESAL inicia con este libro dará lugar a nuevas reuniones con ... prensa.

Reconocimiento oficial dio Chile nuevo Gobierno de Rep. Dominicana

El Gobierno de Chile reconoció ayer oficialmente al nuevo Gobierno Provisional de la República Dominicana que dirige el Presidente Héctor García Godoy.

A través de una nota dirigida ayer al nuevo Mandatario dominicano, el Presidente Eduardo Frei le anunció sus deseos de continuar las relaciones diplomáticas que siempre han unido a esos dos países y le deseó los mejores éxitos en su nueva misión gubernamental.

La comunicación del Jefe de Estado expresa textualmente:

"Al iniciar Vuestra Excelencia su Gobierno con el cual el mío desea continuar las cordiales relaciones que siempre han vinculado a Chile con la República Dominicana, formulo fervientes votos por la paz y unidad del pueblo hermano, por la pronta restauración de sus instituciones y por el éxito y felicidad de Vuestra Excelencia. Eduardo Frei, Presidente de Chile."

García Godoy, quien asumió la Primera Magistratura de la nación dominicana ha recibido hasta el momento el ... diplomático de numer... ciones del mundo. Su G... ha sido reconocido ... momento por Paraguay ... dos Unidos, Bolivia, E... Argentina, Panamá, ... Jordania, Israel, El S... Brasil y China Naci... Su advenimiento al po... nificó para el pueblo ... nación la superación ... de las más graves cri... das por un país lati... cano y que se prol... más de cuatro meses.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

1.—) LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA

a los contratistas inscritos en Quinta Categoría y superiores, en la especialidad OBRAS PORTUARIAS del Registro General de Contratistas, para la ejecución ... la obra: "Pavimentación Area Bodega del Espigón de SAN ANTONIO", con ... supuesto oficial de Eº 56.810.—

Las propuestas se abrirán el día viernes 17 de septiembre de 1965, a la... horas, en las oficinas del Departamento de Construcciones de Obras Portuarias, ...randé 59, 8.o piso.

Bases y antecedentes se entregarán diariamente de 10 a 12 horas en las ofi... cinas citadas.

B.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

SERVICIOS PUBLICOS DE GORBEA

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de los SERVICIOS PUBLICOS DE GORBEA.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Arquitecto de la provincia de Cautín y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 23 de septiembre, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TEMUCO

2.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del Edificio de la QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TEMUCO.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Cautín y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 30 de septiembre, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

C.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

AGUA POTABLE DE CONCEPCION

1.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Concepción, ampliación en ba...rrios La Pampa, Lo Vargas y Chillancito.

Proyecto Nº 5.821.
Presupuesto Oficial: Eº 22.890,90.
Se entregarán antecedentes los días 9 y 10 de septiembre.
Se abrirá la propuesta el día 24 de septiembre, a las 11.30 horas.
Recepción Art. 26, hasta el día 20 de septiembre.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ALCANTARILLADO DE ANGOL — PROVINCIA DE MALLECO

2.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Alcantarillado de Angol: Colector y Emisario ... Heras.

Proyecto Nº 5.173.
Presupuesto oficial: Eº 140.612,90.
Cuarta Categoría.
Se entregarán antecedentes los días 9, 10 y 13 de septiembre.
Se abrirá la propuesta el día 23 de septiembre, a las 11.30 horas.
Recepción Art. 26, hasta el día 17 de septiembre.

D.-) DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

1.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a las firmas contratistas inscritas en 1ra. y 2a. Categoría en la especialidad de Movimiento de Tierra del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la construcción de una variante y ensanche de la plataforma del camino de Tocopilla a Chuquicamata, Sector Garita Aeródromo Barriles, en 16 Kms., ubicado en la provincia de ANTOFAGASTA.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la suma de Eº 669.260.—

Las propuestas públicas se abrirán el 24 de septiembre, a las 11 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los señores Contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta de acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Contratos de Obras Públicas, hasta el día 17 de septiembre, a las 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas, Morandé N.o 59, 3er. piso, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 hrs.

ALCALDE DE SEVILLA EN SANTIAGO

...ER, A LAS 17.30 HORAS, vía Air France, llegó a Santiago el Alcalde de la ciudad ...Sevilla, José Hernández Díaz, invitado por el Instituto de Cultura Hispánica y ...sas Municipalidades chilenas. La Corporación de Santiago lo declarará ciudadano honorario y le otorgará una medalla de oro. En el aeropuerto fue recibido por ...mbros de la Embajada de España, por el presidente del Instituto de Cultura ...pánica y el Asesor de la Confederación Nacional de Municipalidades. Juan En...que Delpiano. Hoy, a las 12.30 horas, se entrevistará con el Alcalde de Santiago, ...nuel Fernández Díaz. Durante su estada en Chile, que se prolongará hasta el ...del presente, ofrecerá conferencias sobre temas de su especialidad y con el mismo ...jeto viajará la próxima semana a Valparaíso y Viña del Mar. En el grabado, el ...tre visitante aparece —al centro—, acompañado de su esposa y personeros de la ...bajada de España y del Instituto de Cultura Hispánica que lo recibieron en Los Cerrillos.

"Chile, un país adelantado en América en la organización del sistema tributario"

Destacada profesional de Guatemala estudia las experiencias obtenidas en las Oficinas de Impuestos Internos de Chile para aplicarlas en su país

Una de las profesionales más destacadas de Guatemala se encuentra desde hace trece días en nuestro país, designada por su Gobierno como representante del Ministerio de Hacienda para estudiar los aspectos legales del sistema tributario de Chile.

Ella es María Luisa Cajas Cuesta, Asesora Jurídica de la Dirección General sobre Impuesto a la Renta de esa República centroamericana: abogado, notario, Catedrática de Legislación Social y de Nociones de Derecho, y tiene además el título de Académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Antes de llegar en visita oficial a nuestro país, la Licenciada María Luisa Cajas Cuesta estuvo en Caracas un mes, donde hizo un curso sobre Desarrollo Económico Social y Político de América Latina. Luego visitó Bogotá, Quito y Lima, con el objeto de conocer las dependencias que se encargan de la fiscalización de los impuestos y, al mismo tiempo, obteniendo leyes, formularios y documentos que le interesan más, a fin de aplicarlos posteriormente en su país.

María Luisa Cajas, respecto a los países que ha visitado y conociendo el estudio de ellos sobre los Sistemas Tributarios, hace una camparación con el nuestro. Dice: "Puedo decir con sinceridad que Chile está sobre todas las naciones que he conocido en América Latina, en cuanto a organización del sistema tributario. En nuestro país, siempre lo hemos entendido así y ahora, una vez en Chile, puedo confirmarlo en el todo sentido de la palabra".

NUESTRA ORGANIZACION

Una de las cosas que más le llamaron la atención a la Licenciada María Luisa Cajas es la organización que ha encontrado en nuestro servicio de Impuestos Internos. "En segundo término —dice—, la atención tan especial que le presta al contribuyente, lo cual le hace más agradable el pago de los impuestos".

"En Chile —indica— existe algo muy necesario de esta clase de servicios impositivos: la capacidad y la preparación que se nota en el personal, en que cada uno sabe lo que está haciendo y comprende muy bien la función que le corresponde. También me ha llamado la atención el interés que se tiene por suprimir hasta donde sea posible los impuestos indirectos y establecer impuestos directos, que son más ajustados a la justicia y que representa un gran adelanto para el país."

HOY A VALPARAISO

La Licenciada María Luisa Cajas Cuesta parte hoy con destino a Valparaíso, a conocer esa Oficina Regional de Impuestos Internos.

Antes de regresar a su país, el Director General de Impuestos Internos, Jaime Ross Bravo, reunido con todos los directores del Servicio, la recibirá mañana miércoles, donde se intercambiarán opiniones referente a los Sistemas Tributarios de Cuatemala y Chile.

APLICARA EXPERIENCIAS

La profesional guatemalteca dijo finalmente, refiriéndose a su visita en nuestro país, que ella volvía con un amplio material de estudio tributario, con el cual en su país verá el modo de aplicarlo y efectuar reformas necesarias en temala perfeccione su sistema esta materia para que Guaimpositivo tomando como base el nuestro.



MARIA L. CAJAS CUESTA

...nta Record del Comercio Establecido ... el Mercado Modelo de "San Gregorio"

...ación "San Gregorio" se volcó en el Mercado Modelo inaugurado el sábado último.— Comerciantes no dan abasto para atender al público.— Cifras records en dos primeros días de venta

"Prácticamente —agregó—, toda la población, en un largo e interminable desfile, concurrió al Mercado. La iniciativa adoptada por CONCI, para habilitar el centro de abastecimientos es todo un éxito."

VENTA RECORD EN MERCADO MODELO



GRAN CANTIDAD de público consumidor concurrió durante todo el día de ayer al Mercado Modelo de la Población "San Gregorio", inaugurado el sábado último. Las dueñas de casa de esa población, se volcaron prácticamente hacia el centro de abastecimiento, adquiriendo toda clase de productos alimenticios de primera necesidad. El precio de venta de estos productos tiene un considerable margen de rebaja. Desde tempranas horas, los comerciantes establecidos en el local, no dieron abasto para atender a todo el público. Culminó así, con pleno éxito, la iniciativa adoptada por CONCI, en colaboración directa con los pobladores. En el grabado, dueñas de casa, en compañía de sus hijos, adquieren diversos tipos de carne para el almuerzo familiar.

Sindicato de Empleados de carnicerías elige hoy su nueva directiva

Para tratar el difícil problema planteado con el racionamiento de la carne de vacuno, se reunirá esta noche a las 22 horas el sindicato de Empleados de Carnicerías, que tiene su sede ubicada en calle Santo Domingo Nº 1343.

En esta misma oportunidad se procederá a elegir la nueva mesa directiva por el período 1964-65.

Preside actualmente la organización, Vicente Brito Marín.

El Festival del Arbol organizan los estudiantes de ingeniería comercial

El viernes plantarán árbores en el Barrio Alto

El Centro de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Forestales de la Universidad de Chile, que preside Eduardo de la Barra, incorporándose activamente a la campaña nacional de forestación, ha elaborado un interesante programa —incluido en la Semana de la Escuela—, tendiente a promover la defensa del árbol, principalmente entre la juventud.

El viernes próximo, con la participación de los escolares de las comunas de Las Condes y La Reina, se realizarán plantaciones, tarea que comenzará a las 10 de la mañana.

En la tarde, desde las 15 horas, se efectuará el Festival del Arbol en el Parque Bustamante, al que ha sido invitado el Presidente Frei. El programa comprende charlas, proyecciones, reparto de folletos, en general todo cuanto se refiere a una amplia divulgación de la cruzada de forestación que impulsa el Gobierno.

Los dirigentes del Centro de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Forestales ha encontrado la más decidida cooperación y respaldo en los poderes públicos para el mejor éxito de estos propósitos.

CONVENCION DE LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA SE INAUGURA HOY EN LA CAPITAL

AL ACTO FUE ESPECIALMENTE INVITADO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se inaugura hoy, a las 19 horas, en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional (calle Moneda), la Convención que ha preparado la Asociación Nacional de la Prensa, con la cooperación de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos. Al acto fue invitado especialmente el Presidente de la República.

Junto con el Primer Mandatario han sido invitados también los Ministros del Interior, Educación y Justicia, cuyas funciones, en muchos aspectos, tienen contactos o relaciones permanentes con las actividades de la Prensa. También han sido invitados los Presidentes del Senado, Cámara de Diputados y Corte Suprema, Contralor y Subcontralor General de la República y representantes de las diversas actividades nacionales, particularmente, el periodismo, la radio y la televisión. Especial importancia han otorgado los organizadores a la concurrencia de los estudiantes de las Escuelas de Periodismo de las Universidades, atendida la circunstancia que constituyen, por razones culturales y legales, el patrimonio futuro de la actividad.

Los planteamientos de la Institución organizadora serán formulados por Germán Picó C., presidente de la Asociación, y Héctor González V., del Diario "El Rancagüino", de Rancagua, en representación del diarismo de provincias. El Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González R., que tuvo la tuición de la Escuela de Periodismo, como Decano de la Facultad de Filosofía, expondrá algunos conceptos e ideas sobre el periodismo en la época actual.

De esta forma se inaugurarán las jornadas de trabajo de la CONVENCION NACIONAL DE LA PRENSA, que se realizarán en la Sala "José Miguel Carrera", del hotel del mismo nombre, desde mañana miércoles hasta el viernes 10 de la presente semana. Han acreditado poderes para participar en estas reuniones más de 40 empresas de diarios y revistas del país, lo que comprende la casi totalidad de las empresas nacionales, en cuanto al número de ellas y al tiraje de sus publicaciones.

CON EXITO INICIO ACTIVIDADES UNA COOPERATIVA UNIVERSITARIA

Ofrece productos con rebajas hasta de un 50%

Una nota de felicitación envió el Ministro de Economía, Domingo Santa María, al Gerente provisional de la Cooperativa Universitaria, Martín Lagos, por la reciente creación y puesta en marcha de esa entidad estudiantil, ofreciendo el máximo de cooperación de esa Secretaría de Estado para el mejor funcionamiento del organismo.

La Cooperativa, que ha iniciado sus actividades vendiendo artículos para escolares a precios substancialmente rebajados, que en algunos casos llega a un 50 por ciento, se creó por iniciativa de los propios estudiantes con la cooperación de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH) y del Departamento Juvenil del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI).

Los directores de la Cooperativa Universitaria informaron que en los planes futuros se incluye la venta de vestuario, calzado femenino y masculino y otros rubros que complementan las necesidades de un estudiante.

La Cooperativa pretende obtener mejores precios en estos productos después de conversaciones directas que ha tenido con industriales de diferentes ramas de la producción, quienes se han comprometido a darles precios especiales a esta cooperativa.

En cuanto a material de impresión, la Cooperativa cuenta con el apoyo del Servicio Mundial Universitario (W. U. S.), organización internacional con sede en Canadá, que ha proporcionado, como primer aporte, una máquina impresora para editar apuntes a precio bajo.

El deseo de los organizadores de esta Cooperativa es abarcar la totalidad de los artículos que necesita un estudiante en la enseñanza superior.

JUEGOS MUNICIPALES PARTIERON CON EXITO

Los Juegos Municipales de la Canción, organizados por la Ilustre Municipalidad de Santiago, partieron con el éxito que esperaban las autoridades.

La venta al público de los discos con los temas seleccionados en folklore, internacional, y los dedicados a la ciudad de Santiago, sirvió de inmediato de estímulo para simpatizantes de artistas y compositores.

Los discos a la venta traen, en su interior, un cupón que permite al público sufragar por su tema preferido.

Los artistas seleccionados para grabar los temas primeramente elegidos por un jurado, iniciarán la próxima semana presentaciones en público para acaparar mayoría de votos.

Una primera encuesta radial, a los temas escogidos, señaló preferencias por varois de ellos e indicó que el público aprobaba tan loable iniciativa que va en directo apoyo a los artistas y compositores nuestros.

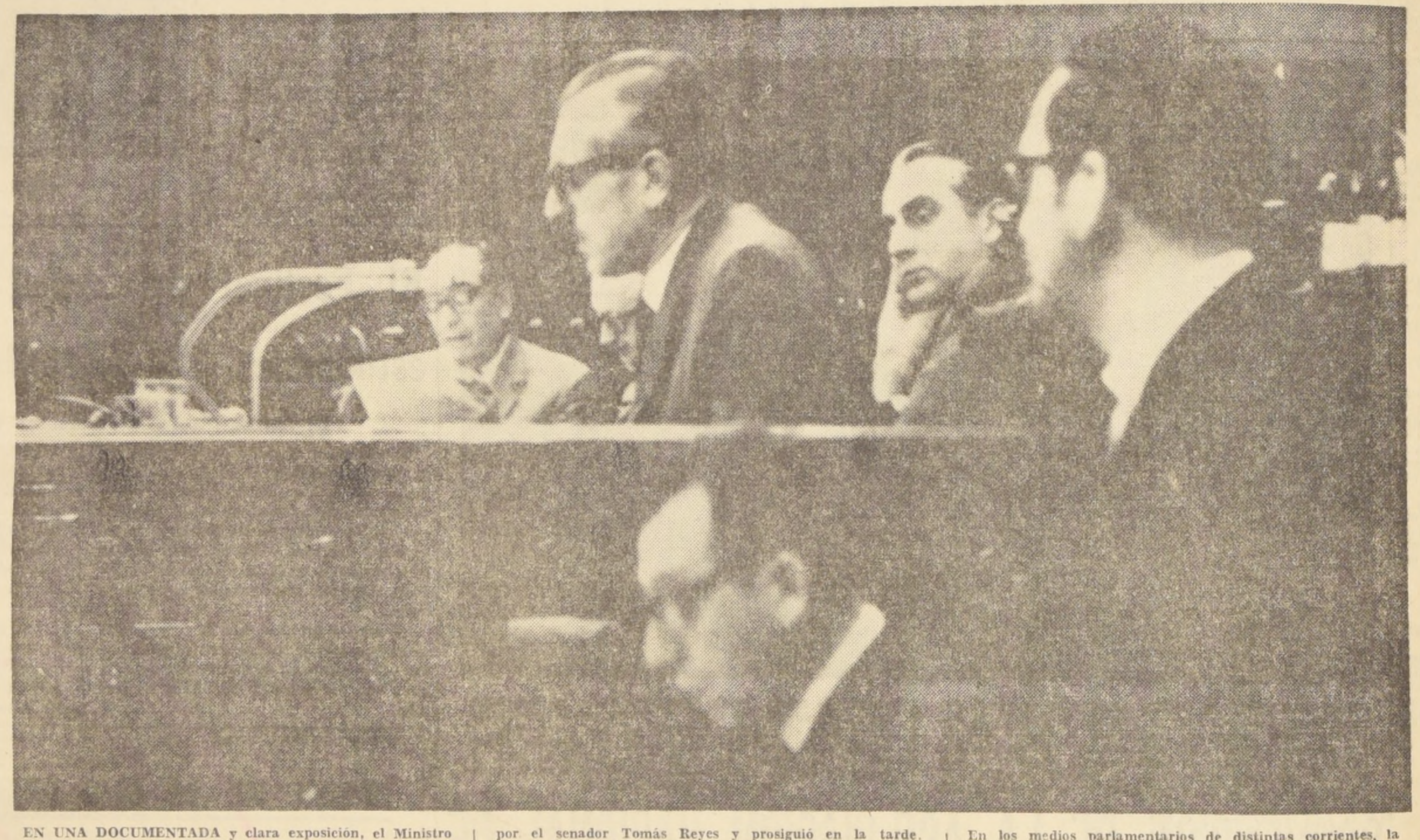
Afirmó el Ministro Simián en el Senado:

Convenios del Cobre Desarrollarán Poderosamen

"Tengo especial encargo del Presidente Frei de manifestar que el Gobierno estima totalmente subsanadas todas las cuestiones importantes que le fueron planteadas por los partidos democráticos de Chile y que, en consecuencia, espera con tranquila confianza que dentro de las normas tradicionales de lealtad de nuestra democracia, este proyecto sea aprobado", manifestó ayer el Ministro de Minería, Eduardo Simián, durante la clara, valiente y documentada intervención que pronunció en el Senado, explicando la gigantesca trascendencia que para el desarrollo del país tendrán los convenios del cobre.

El texto completo de su intervención es el siguiente:

MINISTRO SIMIAN HABLA EN EL SENADO



EN UNA DOCUMENTADA y clara exposición, el Ministro de Minería, Eduardo Simián, expuso ante el Senado de la República la dramática disyuntiva que vive el país: o se rechazan los convenios del cobre y la nación se sigue desenvolviendo en su subdesarrollo crónico, o se aprueban, y se abre para Chile una amplia perspectiva de florecimiento económico y de bienestar para todos sus habitantes. La sesión se inició a las 11 de la mañana, presidida por el senador Tomás Reyes y prosiguió en la tarde. Acompañaron al Ministro sus colegas de Defensa, Juan de Dios Carmona; de Hacienda, Sergio Molina, y del Trabajo, William Thayer. Durante el transcurso de su exposición, el Ministro Simián, concedió una interrupción al senador radical Jonás Gómez, quien a nombre de su partido dio a conocer los puntos en que esa colectividad discrepa con la iniciativa propuesta por el Ejecutivo. En los medios parlamentarios de distintas corrientes, la intervención del titular de Minería causó profunda impresión tanto por la versación demostrada, como por el alto espíritu patriótico que la animaba. En el grabado, el Ministro hace uso de la palabra; a la izquierda, el senador comunista Carlos Contreras Labarca, y a la derecha, el Ministro William Thayer.

Honorable Senado:

Debo presentar ahora ante esta Corporación un proyecto de Gobierno que traduce una política de enorme trascendencia nacional. Con justa razón este propósito ha conmovido a la opinión pública del país y colocado a todos los sectores de nuestra política en la necesidad de realizar un máximo esfuerzo de estudio y de análisis para su crítica; negativa o positiva, por cuanto **significa el primer gran paso de la transformación completa en nuestra economía, y el punto de partida para un proceso de desarrollo acelerado, capaz de transformarnos, en el breve lapso de 5 ó 6 años, en una nación solvente ante el crédito internacional y en un país capaz de pagar con holgura las importaciones necesarias para un esfuerzo multiplicado de capitalización e industrialización.**

Significa también, la capacidad fiscal y económica, en general, para el cumplimiento de la solemne promesa de S. E. el Presidente de la República al pueblo de Chile en orden a transformar sus condiciones de vida en el campo y en la ciudad y permitir derrotar la inflación, darle trabajo, educación, habitación y salud sin que por ello deba el país ser sometido a condiciones de extremo rigor y de drástica tributación, que serían absolutamente indispensables para hacer justicia a la enorme mayoría de los pobres, en el caso de que Chile rechazara la cooperación de las inversiones extranjeras, cerrará las puertas al crédito exterior y guardara, en actitud chauvinista, inexplotados los enormes recursos mineros que la Providencia y el desarrollo técnico del mundo moderno han puesto a disposición del bienestar de los hogares chilenos.

EL PUNTO DE PARTIDA

Digo que este proyecto es un punto de partida por cuanto la política que en él se expresa va mucho más allá de sus términos mismos, ésto es, de las bases de convenio con tres grandes empresas, que han sido entregados a vuestro conocimiento (en calidad de antecedentes).

Este proyecto abre el camino a una perspectiva de enorme expansión para nuestra minería del cobre, no sólo en los próximos 5 años, sino que, y me atrevo a decirlo sin vacilación, para el término de una generación, tanto en las grandes minas, como en las medianas y pequeñas y en la industrialización progresiva de nuestro metal rojo en el país.

Por ello, comprendiendo la trascendencia de esta iniciativa y su vital urgencia para el bienestar de todos los chilenos, S. E. el Presidente de la República, desde el día mismo de su elección, se preocupó de exponer a los principales productores y propietarios de minas grandes del país las condiciones en que el nuevo Gobierno estimaría aceptables nuevas inversiones, así como también la necesidad nacional de que esas inversiones significaran un aumento verdaderamente substancial de la producción y de requerirlos para que expresaran las condiciones básicas en las cuales ellos estarían dispuestos a efectuar ese esfuerzo productivo, dentro de las líneas exigidas por el interés nacional.

DESDE EL COMIENZO SE PLANTEO CHILENIZACION

Esto se hizo absolutamente en los mismos términos en que el Presidente de la República, siendo candidato, había definido su posición, en una de las polémicas fundamentales y decisivas del debate público durante la última campaña presidencial. El Excmo. Sr. Frei fue desafiado por el candidato del Frente de Acción Popular, a definir su política frente a la nacionalización propuesta al país por esa combinación política, como un punto central de su decisión para elegir el nuevo Presidente de la República. Es necesario recordar que ese desafío fue lanzado por el H. Sr. Allende en una hora de triunfo, al día siguiente de la victoria en Curicó. El Presidente Frei, contestando de inmediato ese desafío, rechazó en forma enfática y tajante la nacionalización de las grandes minas, y confirmó, en cambio, los puntos básicos de su política en esta materia, definiendo la mayor y más amplia participación del país en esta industria tan vital, y especialmente:

1.— Aumento substancial de la producción.
2.— Refinación del cobre en el país.
3.— Intervención decisiva del interés nacional en el comercio y venta de nuestro cobre en todos los mercados del mundo, atendiendo sólo al interés de Chile.
4.— Incorporación de la economía de las empresas a la economía nacional.

Durante 4 ó 5 meses el país vibró, entre otros, con este debate desde Arica a Magallanes, hasta dar su veredicto abrumador, en favor de la posición del Presidente de la República, el 4 de septiembre de 1964.

Es por eso que las condiciones planteadas por los negociadores del Presidente electo a las grandes empresas productoras fueron, más que el juicio de economistas y expertos, el cumplimiento de un solemne y directo mandato nacional.

NUEVAS BASES SOBERANAS

Cuando las bases de los convenios alcanzaron un grado de elaboración que permitía incorporarlos en un proyecto de ley, dentro de los objetivos de una política cuprera global, S. E. el Presidente de la República se dirigió al país el 21 de diciembre para anunciarle con emoción que su mandato estaba en camino cierto de ser enteramente cumplido.

Más aún, una nueva forma, antes no prometida, de intervención de Chile en su cobre, había surgido: tres de sus más grandes minas actuales, incluyendo el enorme mineral de El Teniente, serían explotadas en sociedad por el Estado y los inversionistas extranjeros. En el caso de El Teniente, el Estado tendría el control del negocio, con el 51% de las acciones. En todas las propiedades aún no explotadas del Grupo Anaconda, la explotación se haría en asociación, anunciándose dentro de este sistema, la exploración y preparación acelerada de otras tres grandes minas nuevas.

Desde el primer momento, el Presidente de la República, el Ministro que habla, los negociadores y los organismos competentes del Estado pusieron a disposición del Congreso Nacional y de la opinión pública de Chile todos los detalles de este programa: los objetivos que se alcanzarían; las condiciones impuestas por el Estado; las garantías y franquicias que se otorgaban; los compromisos que los inversionistas y el Estado asumían y los beneficios de orden general que podían preverse de inmediato y en el futuro.

Todas las cifras y estimaciones fueron calculadas en sus niveles mínimos y ningún resultado del que no hubiera una razonable seguridad fue anunciado como posible, según lo ha demostrado el minucioso análisis hecho ante el país, por diversos sectores y desde diferentes puntos de vista.

Hasta el día de hoy, el país ha presenciado un intenso y resonante debate, en el Congreso y fuera de él, sobre cada cifra, cada detalle y hasta sobre el texto de cada frase pronunciada o escrita.

JAMAS COMO HOY HA SONADO UNA HORA DECISIVA

Puede decirse, sin incurrir en la más pequeña exageración que este proceso democrático no ha tenido precedentes en la historia de ningún proyecto de importancia que haya conocido el país. La elección presidencial y la elección parlamentaria del 7 de marzo de este año recayeron en gran parte sobre este debate, confirmándose en ellas, reiteradamente, la decisión del pueblo de Chile.

Jamás como hoy día puede decirse que para este país, en cuanto a su industria cuprera, en cuanto a su relación económica con el mundo democrático a través de inversiones, de créditos y de cooperación internacional, y en cuanto a establecer resueltamente las bases para su estabilidad en el desarrollo, ha sonado una verdadera hora de resolución.

Aquí y ahora es el momento de decidir sobre todo eso. Por ello, cuando hablo me conmueve no sólo el profundo sentimiento de orgullo y satisfacción como colaborador de un Presidente de Chile poseído por el más generoso afán de justicia y de bienestar para todos los chilenos, sino también, un sentimiento igualmente profundo como ciudadano y como profesional que ha entregado su vida y su esfuerzo al desarrollo de una de las industrias más vitales para Chile.

El programa de Gobierno sobre el cual os corresponde decidir en esta hora, representa una determinación fundamental para obtener por todos los medios razonablemente posibles un brusco y substancial aumento de nuestra producción exportable.

Saben los H. senadores que en ningún rubro de nuestra actividad económica resulta verosímil obtener en el plazo de cinco años un aumento superior al 50 por ciento del valor de nuestras actuales exportaciones, excepto el de la producción minera. Es este un punto que el país debe comprender de una vez para siempre. Todos los demás rubros de nuestra actividad económica deben también contribuir a nuestro vital esfuerzo de exportación; pero en ellos el crecimiento es muchísimo más lento y exige un esfuerzo general incomparablemente mayor, en financiamiento, en preparación técnica y en desarrollo general de las obras nacionales de infraestructura.

DISPONDREMOS PARA 1970 DE 270 MILLONES DE DOLARES MAS

La minería es el resorte de más violenta expansión con que cuenta el país y la aplicación a ella de los recursos financieros, técnicos y de las inversiones extranjeras es el medio más rápido de capitalización de que se puede disponer.

El programa minero, en la grande, mediana y pequeña minería significa un aumento total de nuestras disponibilidades de divisas, para 1970, de US$ 270.000.000 al año, mientras que todo el resto del aumento de nuestra capacidad de pago al exterior que puede programarse para la misma época alcanza a US$ 279 millones.

Resulta innecesario destacar la importancia de estas cifras cuando se considera que en 1964 el valor neto de nuestras exportaciones fue del orden de US$ 430.000.000 y el valor de nuestras importaciones fue del orden de US$ 610.000.000.

IMPORTACION DE BIENES DE CAPITAL

La capacidad de desarrollo del país en su etapa actual depende vitalmente de su capacidad de importación de bienes de capital, de repuestos y de materias primas sin los cuales nuestras industrias no pueden expandirse o siquiera mantener sus niveles actuales de producción. Pero hay algo más, un país que en 1964 importó US$ 180.000.000 más que el valor de sus exportaciones, cuando éstas alcanzan sólo a US$ 430.000.000, no es un país solvente ante el concierto internacional. Esta es una dura realidad y es por eso amargamente duro reconocerlo. Pero los Gobernantes y los Parlamentarios de Chile tenemos el deber histórico de mirar esa realidad con los ojos bien abiertos, porque ese el signo de nuestro destino económico cuando sabemos, al mismo tiempo, que es el resultado de un proceso progresivo cuyo fruto ha sido la disminución en dos tercios de nuestra capacidad real de importación por habitante al año en el período de 1925 hasta hoy día. Estos resultados deben ser el verdadero tema común de nuestra consideración, especialmente cuando nos inspira la preocupación por el presente y el futuro de la nación.

Estas cifras nos muestran un país destinado a endeudarse cada año en mayor proporción.

RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA

El H. Senado no puede haber olvidado que, el Excelentísimo señor Alessandri en su Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 1964, informaba al país que la deuda Externa Pública al 31 de diciembre de 1963, alcanzaba a 993 millones de dólares, incluyéndose en esta cifra 210 millones de dólares correspondientes a créditos no girados y comparaba dichas cifras con los 393 millones de dólares que adeudaba al 31 de diciembre de 1958 el Sector Público. De acuerdo a los últimos estudios de la Corporación de Fomento, al 31 de diciembre de 1964 este endeudamiento llegaba a 1.126 millones de dólares. Y el país comenzó las largas y trabajosas gestiones de las renegociaciones de nuestras deudas, tanto públicas como privadas, en que nuestros representantes salían de cada reunión con la amargura de haber visto examinados por nuestros acreedores hasta los más íntimos detalles de la vida nacional. No nos hagamos ilusiones. Se dice que hay un viejo proverbio, según el cual "Quien elige un socio, elige un amo". ¿Qué podríamos decir de quien sólo elige acreedores cada vez más poderosos a medida que crece el monto de la deuda, porque debe endeudarse más y más cada año en que debe comprar afuera casi el 50% más de lo que exporta?

La solvencia internacional no es sólo una condición de nuestro desarrollo; es una condición esencial del ejercicio de nuestra soberanía.

FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

La movilización inmediata en gran escala de todos nuestros recursos exportables es la defensa de la dignidad y del porvenir de nuestro país. Es aquí donde debemos definir con claridad y en todas sus consecuencias nuestra voluntad de contar o no con la cooperación de las inversiones y del crédito exterior. No es necesario para el Ministro que habla repetir ahora las cifras o índices de nuestra baja capacidad de capitalización y de ahorro, que no nos permiten, como no permiten a ningún otro país en desarrollo, hacer aisladamente y sin cooperación exterior el enorme esfuerzo requerido por esa vital movilización de los recursos exportables, sin la cual no hay ni puede haber verdadero progreso.

INVERSIONES EXTRANJERAS

En el mundo democrático esa cooperación toma la forma de créditos de desarrollo o de otro tipo que es necesario pagar y que no se pueden solicitar cuando las condiciones de la economía del país señalan incapacidad para servirlos. Y toma también la forma de inversiones extranjeras que no se hacen sin el incentivo de la utilidad y de la recuperación de los capitales.

Estos son los cambios sustanciales de la cooperación económica propiamente tal.

INDEPENDENCIA Y DIGNIDAD

Cualquiera otra forma de ayuda, o es el donativo generoso en caso de desastre, que nuestro país conoce por desgracia con tanta frecuencia, o es la ayuda especialísima que se presta al aliado político con un fin de estrategia internacional. Afortunadamente, y gracias al principio de la democracia, el mundo occidental reconoce la diferencia entre la ayuda con fines políticos y la cooperación destinada al desarrollo económico y social, lo que nos permite actuar con independencia y con dignidad frente a los mismos que nos prestan ayuda.

Para tomar esta decisión es absolutamente indispensable que reconozcamos las condiciones reales inevitables de las inversiones extranjeras, cualquiera sea su destino o su origen.

CONDICIONES DE LA INVERSION

1) La obtención de utilidades que hagan rentable el negocio y la posibilidad, para los inversionistas, de amortizar el capital invertido, de acuerdo con las condiciones de desarrollo del mismo que, en el caso de las explotaciones mineras, lleva siempre involucrado un elemento de riesgo.

2) Disponibilidad de la moneda extranjera necesaria, en condiciones normales, para el retiro de sus servicios de capital y en el caso de negocios de exportación, naturalmente, disponibilidad de las divisas producidas por esas exportaciones para sus necesidades en el exterior.

3) Estabilidad de las condiciones básicas tributarias y monetarias necesarias para el desarrollo previsible de la operación económica.

4) Franquicias aduaneras para la internación de sus bienes de capital, y

5) Administración autónoma y privada de su propio negocio.

En suma, es de la naturaleza de la inversión extranjera que fluye desde un país desarrollado hacia uno en desarrollo la de buscar condiciones tan comparables como sea posible con las que gozan en el de origen y, además, el incentivo de utilidades que justifiquen los riesgos eventuales, que no ocurren dentro de su propio país. Esto es obvio. En el país de origen gozan de amortización y distribuyen libremente sus utilidades; gozan de las condiciones de estabilidad monetaria y tributaria, propias de las economías altamente desarrolladas; no pagan normalmente derechos de internación por sus bienes de capital, ya que se producen en el propio país, y administran libremente sus negocios con un mínimo de intervención, cual es la enorme generalidad del mundo occidental.

Es igualmente obvio que si no gozan de estas condiciones y de incentivos adicionales, los inversionistas carecen de motivos para invertir en un país en desarrollo.

Estos son hechos reales. Podemos aceptar o no aceptar inversiones extranjeras como una forma de cooperación a nuestra estabilidad económica y a nuestro desarrollo, pero, si las aceptamos, la consecuencia más elemental nos indica que debemos aceptarlas de acuerdo con su naturaleza de inversiones extranjeras.

MEDIANA MINERIA

Es frecuente que en Chile estos hechos despierten resistencia, pero es curioso que esa resistencia se manifieste en forma verdaderamente importante sólo respecto de ciertas inversiones extranjeras y se olvide, por ejemplo, que gran parte de nuestra mediana minería está operada con capitales foráneos de otras procedencias; que las inversiones extranjeras, vengan de donde vengan, presentarán siempre las mismas condiciones y que también presentan condiciones semejantes, en todos los casos, los créditos externos.

La aceptación o el rechazo deben ser generales, no sólo para las inversiones extranjeras de cualquier origen y monto, sino también para cualquier tipo de cooperación económica que incluye la obligación de restituir capital e intereses.

Así es, a menos que reconozcamos nuestra intención de rechazar sólo las inversiones o créditos de determinado origen y cuantía.

No digo esto con un afán polémico, sino, porque creo que la responsabilidad de nuestra República exige que la formulación de nuestros propósitos y políticas sean explícitos y claros.

PREVENCION DE RIESGOS

Por todas estas razones es necesario ver claramente también que la política de aceptación de las inversiones extranjeras entraña ciertos riesgos o posibles inconvenientes que los países menos desarrollados deben prevenir con firmeza.

En primer lugar, es un hecho que se presenta la posibilidad de una verdadera competencia en el ofrecimiento de condiciones más ventajosas en un país que en otros, para determinar una mayor afluencia de inversiones en determinados rubros de producción o en la economía en general. Este fenómeno llegó a causar alarma en la propia Europa durante las primeras etapas de su reconstrucción, después de la última guerra. Y en la industria minera del cobre es uno de los hechos fundamentales que debe contemplar nuestra política especialmente tributaria y cambiaria. Porque no debemos olvidar nunca que en México y especialmente en Perú, que son productores de cobre, hay no sólo libre disposición de los cambios, sino que, más aún, no hay control de cambios de ninguna especie. No podemos tampoco olvidar que, frente a nuestra tributación de la Gran Minería, que alcanza a un 50% o más, según las tasas legales vigentes, existe en Perú una tasa de 48,6%, de la cual puede deducirse una depreciación por agotamiento de minas que Chile no reconoce en ningún caso y que la hace bajar a cifras inferiores al 40%. En México, la tributación es semejante. En Canadá, otro país gran productor de cobre, es del orden de 35% y, en Zambia, el impuesto a las utilidades es del 45%. A esto debe agregarse que, con toda frecuencia, las amortizaciones son ultra aceleradas, las rebajas tributarias múltiples y complicadas y que en Canadá, por ejemplo, durante los primeros 3 años de operación, no se paga impuesto alguno.

HACER FRENTE A LA COMPETENCIA

Esta es una situación de competencia que un país como el nuestro no tiene sino dos medios para afrontar:

1) Establecer un criterio de política tributaria estable y, sobre todo, mantenerlo a través de los años, sin vacilación, tal como lo hizo nuestro legislador en la Ley Nº 11.828 y tal como lo sostuvo el H. Senador don Jonás Gómez, según el Segundo Informe de las Comisiones Unidas en relación con el despacho de la Ley 14.688 de 1961, el cual dejó constancia de lo siguiente (Sesión 5a. de 10 de octubre de 1961, Anexos documentos,

uestra Economía y Darán Vida Digna a los Chilenos

- **Señaló, además, que los convenios transformarán a Chile en 5 ó 6 años en una nación solvente y capaz de pagar con holgura las importaciones necesarias para industrializar el país.**
- **Darán la capacidad económica necesaria para cumplir las solemnes promesas del Presidente Frei para transformar las condiciones de vida en el campo y en la ciudad, derrotar la inflación, otorgar trabajo, educación, habitación y salud a nuestro pueblo, sin que signifiquen mayores tributaciones.**
- **La solvencia económica internacional no sólo es una condición de nuestro desarrollo, sino una condición esencial del ejercicio de nuestra soberanía.**
- **Las nuevas inversiones producirán en los próximos 20 años un mayor ingreso de divisas del orden de los US$ 6.206.000.000, calculando el precio a sólo 29 centavos de dólar por libra. Actualmente, se vende a 36 centavos de dólar.**
- **Los convenios grandes y numerosas nuevas fuentes de trabajo, desarrollarán en forma inimaginada la industria nacional y permitirán la construcción de miles de nuevas y cómodas viviendas.**
- **Chile busca políticas tributarias comunes con otros países productores de cobre; con este motivo llegará el 27 del presente mes a Santiago el Ministro de Minería de Zambia.**
- **Las inversiones extranjeras no serán privilegiadas y se deberán incorporar a la economía nacional, y, asimismo, a la solidaridad y responsabilidad social que debe existir dentro del país.**
- **Nuestro cobre se venderá libremente en todos los mercados del mundo. En caso necesario, el Estado tomará el control en sus manos de la realización de estas ventas.**

destinadas a determinados centros de consumo para ser utilizadas por el propio productor en sus instalaciones elaboradoras en el extranjero. No es ésta la condición de nuestro cobre que, en su inmensa mayor proporción, se vende en centros de consumo diversos de los países de origen de las inversiones mineras, a industrias manufactureras que no tienen relación con esas inversiones. **Sin embargo, tanto en las bases de los Convenios, como en el Proyecto, se establece claramente el principio de acceso libre de nuestro cobre a todos los mercados del mundo, en condiciones normales y, más aún, se establece que en casos de emergencia internacional, será el Estado chileno quien efectúe la comercialización para velar, bajo su propia responsabilidad soberana, por la integridad de este principio.**

Si en un plano económico general y en relación con el concepto mismo de cooperación económica a través de inversiones extranjeras, el programa de Gobierno significa no sólo ventajas y claras definiciones del interés nacional en todos los aspectos, ello también se cumple en el plano de la industria del cobre considerada en sí misma, tanto en el país, como en los mercados mundiales de consumo y en relación con otros centros productores.

600.000 TONS. DE COBRE MAS AL AÑO

En este aspecto, la magnitud misma del programa ha despertado en muchos la sensación de una exageración. Levantar en Chile, en el breve plazo de 5 ó 6 años una mayor producción del orden de las 600.000 T. M. anuales, es realmente un objetivo que merece ser calificado como enorme y "dramático". Cuando se mira la realidad concreta de la actividad minera y se piensa que esas 600.000 toneladas de metal rojo se producirán sobre la base de minerales que, en general, tendrán una ley media de contenido fino de 1.1/2%, asombra considerar que ello exigirá la extracción de 50 millones de toneladas anuales adicionales, de mineral, que deberán ser molidas, concentradas o lixiviadas, fundidas y refinadas. Pero este es el esfuerzo que ya está realizando el país, ésta es ya la magnitud minera e industrial de nuestra industria del cobre, en un mundo que ya consume más de 4.500.000 toneladas de metal nuevo cada año y cuyo consumo aumenta a razón de 240.000 toneladas por año. En los cinco años que vienen, el consumo de cobre primario mundial, crecerá por lo menos en 1.200.000 toneladas, y todo el mundo, ya sabe que el programa chileno, con ser enorme, basta solamente para satisfacer una mitad de esas nuevas necesidades.

AUMENTOS DE PRODUCCION

Los programas conocidos de otros centros productores, nos señalan los siguientes aumentos programados:

	Toneladas
Estados Unidos .	300.000
Canadá	145.000
Zambia	95.000
Sudáfrica . . .	70.000
Australia	63.000
Asia	40.000
	713.000
Agotamiento estimado varias minas	63.000
TOTAL MUNDIAL excluyendo a Chile	650.000 app.

GIGANTESCAS RESERVAS

Las reservas chilenas, conocidas y publicadas, son las más grandes del mundo y alcanzan a 42 millones de toneladas de metal recuperable contenido, principalmente en nuestras grandes minas, dentro de un total mundial de 190 millones. Pero, estas cifras no deben conducirnos a engaño: no hay ningún país en el mundo, ni hay empresas en otros países, que publiquen las cifras de sus reservas con la misma desaprensión y libertad que Chile, porque entre nosotros el debate público y político no permite las reservas que otros consideran como parte fundamental de su estrategia. Además, se están descubriendo continuamente otras reservas. Perú, sobre la base ya establecida en Toquepala y Quellaveco puede aumentar en 200.000 toneladas su producción si explota Cuajones y Cerro Verde u otras propiedades mineras. Debe considerarse que la propiedad de Cerro Verde pertenece a la Cía. Anaconda y le abre una alternativa respecto de Chile, en las condiciones tributarias y cambiarias de Perú, para el incremento de sus propias disponibilidades de producción. Zambia, estudia con vivo interés, la explotación de sus minerales "refractarios" la cual, depende sólo de la solución que se encuentre a su tratamiento metalúrgico y podrá significar un mayor aumento de la producción del orden de 200 mil toneladas de metal por año, con un costo excepcionalmente bajo en cuanto a la explotación minera, puesto que se trata de minas en las cuales, hasta ahora, se ha explotado solamente la zona de súlfuros que es la más profunda. En todo el nor-oeste de América del Norte, está en plena etapa de descubrimiento, una nueva zona minera con grandes posibilidades de producción de cobre que va desde California y la Columbia Británica, hasta Alaska, en yacimientos en que el cobre se presenta asociado con metales de mayor precio que pueden rebajar grandemente los costos de producción. En Australia, y en muchas otras regiones del mundo y de América Latina, se realizan intensivamente exploraciones. Sería, pues, una ilusión infantil, la de creer, que nuestras reservas, por ser tan grandes y cercanas al mar, son las únicas abiertas a las inversiones y organizaciones productivas interesadas en el cobre, y, mucho más aún, creer que alguna de esas organizaciones está realmente en la práctica **"obligada"** a invertir en Chile.

Tenemos las reservas, tenemos el mercado y tenemos un programa realista desde el punto de vista minero, tributario, jurídico y comercial, formulado con el acuerdo previo de los principales inversionistas. Ese programa significa que, si Chile manifiesta su voluntad de realizarlo, producirá en su territorio, el 22% del abastecimiento mundial de cobre primario, cuando ahora produce sólo el 13%.

INFLUENCIA EN EL MERCADO MUNDIAL

En cuanto a la influencia en el mercado internacional, que es un factor vital para nuestra intervención efectiva en la defensa y promoción de las condiciones de nuestro comercio, la alternativa es indudable: aquí y ahora vamos a decidir si aumentamos esa influencia en más de un 50%, o si decidimos disminuirla indefinidamente en el futuro. Además, debe considerarse no sólo el volumen de la producción, sino el volumen de la exportación, puesto que muchos de los más grandes productores del mundo consumen toda o la mayor parte de su propia producción, como sucede en Estados Unidos, Rusia y Canadá.

BUEN NIVEL DE PRECIOS

En esta materia, es necesario además, una mayor precisión. Entre los muchos argumentos con que se pretende sentar la duda sobre el programa de Gobierno y, en definitiva, sobre el porvenir de nuestra industria cuprera, hay quienes a renglón seguido de haber afirmado que las grandes Empresas del cobre están "obligadas" a invertir en Chile bajo cualquiera condición que les impongamos, alteran sin escrúpulos el argumento y expresan el temor de que, en el caso de que tales inversiones se produzcan y aumenten en forma importante la producción, caerán los precios, porque no habrá suficiente consumo. Este es otro de los puntos fundamentales en que el país necesita claridad: las condiciones actuales de la producción mundial de cobre aseguran al metal de nuestras minas un precio razonablemente provechoso que no podrá tener, en el futuro, por mucho tiempo, un nivel inferior a 32 1/2 ctvs., aun cuando se produzcan recesiones o disminuciones del ritmo de aumento del consumo.

BAJOS COSTOS DE PRODUCCION

El costo de la producción de cobre del mundo, sin considerar ninguna clase de cargos financieros, es de 19 ctvs. de dólar por libra. Ahora bien, la mantención y el desarrollo de la industria en términos que permitan satisfacer las crecientes necesidades mundiales, exigen que el precio sea un 70% superior a esa cifra, esto es de 32,3 ctvs. /lb. Desde el momento en que el precio se mantuviera durante varios años por debajo de 32 1/2 ctvs. una producción no inferior a 500.000 ó 600.000 tons. métricas no podría realizarse en el mundo, puesto que no podría soportar prolongadamente las pérdidas. Y si el precio bajara a 29 ctvs. /lb. la menor producción sería del orden de 700.000 a 800.000 tons. métricas. Y aquí una cosa del mayor interés: si el precio del cobre bajara a 20 ctvs. /lb. todas las empresas mixtas que contempla el programa de Gobierno seguirán produciendo en condiciones que les p e r m i t i r í a servir los créditos para los cuales se otorga garantía, en forma desahogada y aún repartir utilidades. Pues bien, en ese caso, en el resto de la producción mundial quedarían fuera de posibilidades de seguir produciéndose a lo menos 2.000.000 T. M., más del 30% de la producción estimada para 1970. Esto demuestra en forma clara, la solidez y realismo del programa que actualmente conoce el H. Senado, porque es evidente que tales bajas de precio no podrán mantenerse en ningún momento en una forma que altere el promedio en forma substancial. Esto es realidad; no es optimismo.

Todas nuestras grandes minas producen con un costo medio inferior a 20 ctvs. /lb., lo que las clasifica firmemente dentro de la producción mundial más básica.

Sobre la base de estas condiciones se plantea el programa de Gobierno para el aumento de la producción de cobre.

Puede verse con evidencia que no tenemos problemas serios en el futuro en cuanto a la enorme expansión de nuestras grandes minas, que alcanza, según lo ya conocido concretamente, a 340.000 toneladas anuales; el mayor aumento actualmente programado en el mundo para el período 1966-1970, mayor incluso que el programa total ya señalado para los EE. UU.

Tampoco presenta un problema económico o comercial el aumento considerado para la mediana minería, que se ha estimado, quizás con exceso de prudencia, que podría significar 130.000 toneladas anuales de aumento en el período según los antecedentes conocidos hasta ahora. Este tipo de minas tiene costos que les aseguran su existencia, dentro de las condiciones de precios estimadas anteriormente.

PEQUEÑA MINERIA

El más grave problema nacional está en la subsistencia y expansión del sector que, en general, puede llamarse la pequeña minería, incluyendo en ella algunas empresas medianas de menor magnitud y más alto costo. Es aquí donde la política del Gobierno y el esfuerzo mancomunado de los productores mineros y de la Empresa Nacional de Minería deben librar una batalla incansable por la mejor organización de la producción, de tal manera que los costos permitan la subsistencia y el crecimiento de esta minería sin necesidad de una permanente situación de mercados excepcionales e inseguros, o de costosas bonificaciones.

Estos antecedentes nos señalan la magnitud del aumento de la producción que contempla el programa de Gobierno. Pero es necesario para comprenderla en toda su proyección, llamar la atención sobre ciertos casos más importantes que, a mi juicio, no han sido aún suficientemente destacados o comprendidos, especialmente en la gran minería.

AUMENTO EN CHUQUICAMATA

En Chuquicamata se produce el aumento de 100.000 toneladas métricas de la mina Exótica, pero se produce, también, el aumento, sobre el nivel de producción actual, de 80.000 toneladas en la propia mina de Chuquicamata. Este último aumento, conocido en esta forma, no revela por sí solo la magnitud del nuevo esfuerzo producido, porque en 1969 se agotarán los minerales oxidados de esta mina que, hasta hoy, significan entre 100 y 110 mil toneladas. Con la nueva inversión se aumentarán las 80.000 toneladas ya dichas; pero, al mismo tiempo, se reemplazará totalmente con minerales sulfurados, la producción de óxidos que se termina, de modo que realmente el fruto de la inversión es una nueva producción de 180 a 190.000 toneladas de cobre por año, las que sumadas a la producción de Exótica, arroja en ese asiento minero una nueva producción de 280 a 290.000 T. M., donde, sin esta inversión, la producción podría bajar, a partir de 1969, de 270 a 170 ó 160.000 toneladas en total. Es decir, en el caso de no realizarse este programa, la producción podría llegar a ser inferior a las 200.000 toneladas, en cambio, con el programa se asegura que será superior a 450.000 toneladas.

AUMENTO EN SALVADOR

En Salvador y Potrerillos se ha dado como cifra un aumento de producción de sólo diez mil toneladas anuales, para llegar de 90.000 toneladas actuales a 100.000. Pero es indispensable comprender que en esta mina las actuales instalaciones de beneficio están proyectadas para una capacidad productiva de hasta 140.000 T. M., y que la única razón por la cual esta cifra no se puede asegurar hasta ahora, proviene de dificultades extractivas no esperadas que, naturalmente, la Empresa se esfuerza por resolver y espera solucionar pronto.

LA EXOTICA

A lo anterior, debe agregarse que en el caso de la mina Exótica, cuyo mineral presenta condiciones metalúrgicas particularmente difíciles, se ha considerado una recuperación baja, para no incurrir en una sobrestimación del programa de aumento de la producción. La solución de esas dificultades para obtener una recuperación más normal, significaría una producción superior a la prevista en 10.000 toneladas. De modo que, en el sólo grupo Anaconda es posible prever, para el próximo futuro, que el programa del Gobierno se verá incrementado en 40.000 toneladas anuales, sobre lo que hasta ahora ha conocido la opinión pública.

LA ANDINA

En el caso de Andina, en el cual con tanta m i n u c i o s i d a d se han examinado las condiciones legales, tributarias y financieras, es posible que se haya perdido de vista la consideración de las condiciones de este yacimiento: 110.000.000 de tons. de mineral de 1,6% de ley, esto es, más o menos 1.500.000 tons. de metal recuperable. Hasta aquí todo parece muy claro y muy fácil; pero el yacimiento está ubicado en la cumbre de la ladera de un valle de la alta cordillera a 3.600 metros de altura, y ese valle, que es estrecho y de laderas escarpadas, sufre todos los años innumerables aludes de nieve que interrumpen las comunicaciones y amenazan con la destrucción a las instalaciones industriales. No habría sido posible pensar siquiera en la explotación de esa mina, sin buscar una solución a este problema. Es lo que ha hecho la empresa Cerro Corporation que, además de poner a la vista la importancia real del yacimiento, ha desarrollado con técnicas hasta novelescas, una experiencia enteramente nueva en Chile sobre la manera de combatir y de dominar estos fenómenos propios de nuestra naturaleza, incluso con artillería. La instalación subterránea de plantas de beneficio y la disposición de las instalaciones en una forma que ha tenido que ser creada fuera de toda experiencia anterior, se suman para dar al esfuerzo de esta compañía, el carácter de un aporte verdaderamente excepcional a la economía de nuestro país. Y no hay mejor prueba de esto que afirmo, que el hecho sobradamente sabido de que este mineral, cuya existencia era conocida desde hace varias décadas no había podido ser explotado con provecho ni por empresas nacionales ni por otras empresas extranjeras que se interesaron por él en el pasado.

CASO DE EL TENIENTE

En el caso de El Teniente nos encontramos con una de las minas más grandes del mundo, cuyas reservas conocidas son incluso más grandes que las de Chuquicamata, su única otra y solitaria compañera en estas magnitudes de reservas, hasta el día de hoy. Una reserva superior a 1.900.000.000 de tons. de mineral con ley superior a 1,15% le asignan un contenido de metal recuperable, en condiciones que actualmente son comerciales en grado sumo, de no menos de 13.000.000 de tons. de cobre, lo que le asegura con sólo esta parte de su reserva, una producción de 250.000 T. M. por año, que es la programada en las bases de los convenios, durante los próximos 72 años, hasta mediados del siglo XXI. Todo esto es sin contar con otros 2.200.000.000 de tons. con leyes de cobre de 0,4% a 1%, semejantes a las de otros yacimientos, que ya están en explotación en otras partes del mundo, lo cual le asigna además de lo anterior, un contenido de metal recuperable de otros 8.000.000 de tons., o sea, otros 32 años más, hasta fines del siglo XXI, según el nivel de producción programado.

AVANCE DE LA TECNICA

Pero hay que considerar, en el caso de El Teniente, otro aspecto del programa de aumento de la producción que no puede olvidarse al decidir una política chilena del cobre. Esta mina empezó su operación en el año 1906, hace ya 59 años. Y fue la primera gran mina del mundo en que se hizo la experiencia en gran escala del sistema de concentración por flotación, una de las revoluciones más trascendentales de la minería del cobre en el mundo, después de la introducción del horno de reverbero, anterior solamente en pocos decenios al proceso de flotación. Fácil es comprender, para quien conoce la fisiografía del terreno en que se encuentra este yacimiento, que las condiciones tecnológicas e industriales de comienzos de este siglo, significaron una configuración de las instalaciones productivas así como también de los campamentos, que no guardan relación alguna con el avance tecnológico o industrial producido en 60 años, ni con las condiciones sociales y las exigencias humanas de nuestro pueblo de hoy. El campamento principal, Sewell, se encuentra asentado en la ladera de una montaña que no permite, ni aún con inversiones extraordinariamente cuantiosas asegurar condiciones humanas relativamente cercanas a la normalidad. Ello era necesario cuando entre la mina y la ciudad de Rancagua separadas, por 69 kilómetros, no podía siquiera concebirse un transporte de montaña a velocidades superiores a 10 ó 15 kilómetros por hora. Hoy, la técnica de construcción de caminos y los elementos de transportes modernos, aseguran la posibilidad de unir a Rancagua con Sewell o Caletones, en menos de una hora. En aquella época, todas las ciudades de Chile, incluso Santiago, eran mucho más pequeñas, de tal modo que un hombre de trabajo no tenía, incluso andando a pie, más de 15 minutos para llegar a sus faenas. Hoy día decenas de miles de chilenos, con medios de locomoción mucho más rápidos, están a una hora o más de sus oficinas o fábricas. Con los medios de hoy es perfectamente posible y normal vivir en Rancagua y trabajar en El Teniente, sin que esto sea una excepción respecto de una gran cantidad de otros trabajadores chilenos. Ello significa que es posible la solución del problema de vida de más de cinco mil trabajadores que, con sus familias, sobrepasan las 15.00 personas, "colgando del cerro", cuyos niños crecen entre pasadizos y escalinatas, y llevan una vida que a cualquier visitante no puede menos que causarle una impresión extremadamente dolorosa. Es posible ahora que los mineros de El Teniente y sus familias tengan condiciones normales de vida en el valle central, en una ciudad con todos los recursos modernos y, por lo tanto, es posible que, incorporados a las condiciones ordinarias de los demás habitantes tengan casa propia, según el plan general de habitaciones y antes que otros, puesto que tienen mejores remuneraciones y la iniciación de su plan específico habitacional será apoyado dentro del propio plan de inversiones.

Pero no es esto sólo; también es necesario considerar que la estructura productiva de El Teniente responda actualmente, más o menos, a la concepción industrial de 60 años atrás. La mina es atacada desde un nivel alto que deja fuera de producción, más de las dos terceras partes de las reservas que hoy día resulta económico explotar y que le aseguran su vida por cerca de 80 años.

Es indispensable atacarla ahora desde un nivel inferior 300 metros más abajo, lo que señala la inmensidad del volumen de la reserva minera. Ello significa, al mismo tiempo, un cambio completo en la configuración de las instalaciones productivas, que deben construirse y adaptarse a esta nueva estructura física de la explotación.

PREPARACION PARA NUEVAS PRODUCCIONES

Puede decirse que el porvenir de El Teniente, como mina, se decide con este programa; resulta evidente que si esta completa transformación el futuro de El Teniente sería de estagnación y de disminución. Por el contrario, si se realiza el programa, podemos decir con certeza que la inversión contemplada hoy, cuyo resultado será la producción de 90.000 toneladas adicionales de cobre por año, en una primera etapa, la de más alto costo de inversión, para llegar más adelante, con una inversión mínima a un nuevo aumento, no inferior a 70.00 toneladas métricas anuales que quedaría desde ahora preparado. Y esto es sin contar con que este paso es indispensable para dejar preparado hacia el futuro el ataque a los 2.200.000.000 de toneladas de baja ley, cuando las condiciones tecnológicas y comerciales así lo aconsejen y hagan posible. En El Teniente más que en otras partes, estamos preparando la producción de cobre de las tres o cuatro próximas generaciones. De ahí la vital importancia de que el Estado adquiera hoy el control de este enorme negocio y se coloque en posición de dirigirlo responsablemente con la vista puesta en el futuro.

PROGRAMA REALISTA

Y debe tenerse presente que también, en el caso de El Teniente, se ha hecho una estimación del aumento de producción, basado en convicciones mínimas de rendimiento las que fácilmente pueden mejorar haciendo subir el aumento de producción a 110 mil toneladas métricas por año, mil más que las señaladas. Debe notarse que el Gobierno al referirse al aumento de producción en los tres grandes grupos principales, ha declarado solamente 340.000 T. M. de aumento, en circunstancias de que existe una razonable probabilidad de que sean en realidad y dentro del término de 5 años, 400 mil toneladas, o sea, 60 mil toneladas más. Esto sirva de respuesta a los que a veces movidos por la pasión política, han pretendido insinuar que la "propaganda del Gobierno" es exagerada.

NUEVOS YACIMIENTOS

Para definir la importancia en la naturaleza de este programa, es necesario, además, referirse a otro de sus puntos fundamentales: la prospección de nuevos yacimientos mineros con la intervención directa del Estado chileno. Esto no es una novedad absoluta, puesto que existe, desde 1957, pensémoslo bien, sólo desde hace 8 años en la historia de Chile, p[illegible] minero, el Instituto de Investigaciones Geológicas. La labor de este Instituto consiste en la explotación geológica general del país, la que se después de muchas etapas de investigación y de exploración progresivamente concentrada puede prometernos riquezas mineras comercialmente explotables, salvo golpes de suerte, que naturalmente no pueden formar parte en el programa de un Instituto fundamentalmente científico. Esta tarea tal como la he definido, es absolutamente indispensable para el porvenir del país y debe cuidarse que no sea desnaturalizada por el afán de buscar resultados prematuros. Basta considerar que en el África Francesa, donde la producción minera existente no es de importancia mundial considerable, los Institutos de Investigación de Francia habían ya confeccionado la carta geológica de dicha región, antes de que adquiriera su actual independencia, cuando el Instituto Chileno de Investigaciones Geológicas estaba recién iniciando sus labores.

GRANDES PROSPECCIONES

Para un programa enérgico de aumento de la producción existen, sin embargo, otras posibilidades y, especialmente de recurrir a las perspectivas conocidas. Entre estas últimas nadie ignora en el gremio minero, los inmensos trabajos de exploración realizados, especialmente en el norte de Chile, durante largos años por los g e ó l o g o s del grupo A n a c o n d a. Y nadie ignora las leyendas que se han construido sobre estas actividades y el resentimiento que han despertado en muchos. Pues bien, una de las ca[illegible]

(PASA A LA PAGINA

Convenios del Cobre Desarrollarán Poderosamente la Economía del Pa

terísticas del programa de Gobierno es el acuerdo preliminar concertado con el grupo Anaconda para poner todas estas actividades de exploración y sus resultados, bajo el control de una sociedad mixta exploradora, con participación directa del Estado de Chile, la cual tiene, como tarea inmediata, la exploración acelerada de tres yacimientos que prometen perspectivas razonables y de los cuales, en dos hay motivos fundados para creer que arrojarán resultados comparables a los de las grandes minas chilenas. De esta manera, está abierta la perspectiva de que dentro de un futuro próximo, el país vea incrementarse sus reservas y formularse nuevos programas de aumento de su producción mucho más allá de las metas actualmente definidas.

Todo esto, H. Senadores, debe inspirar una tranquila confianza y una satisfacción patriótica, sobre las consecuencias que vuestra decisión tendrá para el porvenir de Chile. Si somos capaces de asumir una actitud clara al futuro y abierta al mundo que nos rodea, con seguridad moral en nosotros mismos como chilenos y con el valor de nuestra capacidad de juicio y de la emocionante capacidad de decisión de nuestro pueblo, podemos estar ciertos de que hemos puesto a Chile en el camino de alcanzar rápidamente la condición de una nación moderna, independiente, holgada, digna y dotada de los instrumentos necesarios para hacer justicia a todos sus habitantes, sin dañar a ninguno, y para poner al alcance de las generaciones futuras todas las ventajas y satisfacciones de una civilización humana constantemente enriquecida por el avance de la ciencia, de la técnica y de nuevas formas de convivencia universal.

Estos son nuestros conceptos y nuestros objetivos centrales.

CINCO PRINCIPIOS BASICOS

Quiero ahora referirme a cinco materias que definen la política del Gobierno para el desarrollo de nuestra industria del cobre y que afirma nuestra soberanía en relación con ella.

1).—LA PRIMERA ES LA REFINACION EN EL PAIS.

Esta política está definida por iniciativa del Partido Demócrata Cristiano, formulada inicialmente en 1961, y consagrada como ley en 1964, por los Arts. 134 al 137 de la ley 15.575, la cual grava la exportación de cobre no refinado desde Chile con un impuesto de 2 ctvs. de dólar por libra. Pero, una ley, por enérgicos que sean sus términos, no es una política, ni crea una realidad, cosa que con tanta facilidad olvidamos. Es necesario, además, que la actividad incansable del Estado, en coordinación con las iniciativas particulares, cree la realidad.

TRIPLICAR LA REFINACION

El programa de Gobierno se dirige, en términos generales, a triplicar la actual capacidad de refinación en el país. Para ello cuenta con tres instrumentos fundamentales:

Tenemos en primer lugar, las bases del Convenio con las Cías. del Grupo Anaconda.

Hoy día Chuquicamata produce algo más de 160.000 T. M. de cobre electrolítico por año. El programa consulta el aumento a 377.000 T. M. por año, incluyendo la producción de Exótica, 100.000 toneladas, que se realizará en forma electrolítica a través del proceso de lixiviación, reemplazando a la actual producción de óxidos. Esto es un aumento de 217.000 toneladas de producción de cobre electrolítico, un 136% de mayor refinación.

En El Salvador y Potrerillos, donde empezó a funcionar a principios del presente año una refinería de 32.500 T. M. por año, se duplicará esta capacidad, hasta alcanzar 65.000.

El segundo instrumento, es la acción del Estado a través de la Empresa Nacional de Minería mediante la construción de fundiciones y refinerías nacionales. En este sentido, la instalación más importante es, por el momento, la de Ventanas, donde entrará en funcionamiento, a mediados del próximo año una refinería con capacidad para producir 84.000 toneladas de cobre por año, cuya construcción fue resuelta e iniciada durante el Gobierno anterior. El apoyo de la ley 15. 575 asegura, a esta y otras refinerías, o mayores capacidades de refinación que se construyan en el futuro, el abastecimiento de cobre blister o concentrados de nuestra mediana y gran minería, dándonos una base firme para la expansión de nuestra industria refinadora, hasta hacerla una de las primeras del mundo.

DISPONIBILIDAD PARA LAS REFINERIAS NACIONALES

El tercer instrumento, es la política que debe desarrollar el Gobierno a través del Departamento o Corporación del Cobre, en el sentido de no admitir a nuestros productores de concentrados, la concertación de contratos de refinación a largo plazo que no contemplen una disponibilidad progresiva de estos productos para las refinerías nacionales.

En este punto ,es importante señalar dos aspectos. El mineral de El Teniente tiene, actualmente, una capacidad de producción de cobre refinado a fuego, cuya calidad es mundialmente reconocida, del orden de 70.000 a 80.000 T. M. por año. Además, abastecerá, desde el primer momento, con 40.000 toneladas de blister a la refinería de Ventanas. Por otra parte, Disputada reservará, en virtud de disposiciones establecidas por el Gobierno anterior, un 20% de su producción de blister para la refinería de Ventanas y un 10% de su producción de concentrados para la fundición y refinería de Ventanas.

La Cía. Minera Andina, por su parte, preservará, para Ventanas, durante los primeros 5 años de su operación, un 25% de sus concentrados, cifra que llegará al 75% después del 15º año para quedar enteramente disponibles en el vigésimo año, que coincide con el término del período de garantía.

Naturalmente, estas reservas son hechas sobre la base de que el precio o maquila de fundición y refinación que cobrará a las empresas privadas, la Empresa Nacional de Minería, se ajustará a los términos normales vigentes, para estos efectos, en la competencia internacional.

Sobre estas bases, la refinería de Ventanas tiene asegurado, no sólo su abastecimiento, sino también la posibilidad de una rápida expansión, lo que tiene mayor importancia si se consideran las perspectivas de aumento de la minería mediana y pequeña en la zona central y, sobre todo, la expectativa ya conocida de un aumento de producción en Disputada, la cual podrá más que duplicar su actual capacidad proyectada de producción.

Se debe tener presente que, en este sector de la minería mediana y pequeña, surgen problemas de carácter financiero y comercial que es preciso considerar. Existen en algunos países del mundo, capacidades de refinación que no corresponden a capacidades propias de producción minera. En 1963, Europa en su conjunto, tenía una capacidad de refinación de cobre superior en 880.000 toneladas métricas, a su producción minera. Particularmente, Alemania Occidental, sin ninguna producción minera propia tenía una capacidad de refinación de cobre de 300.000 toneladas anuales. El Japón, con una producción minera de 107.000 toneladas anuales, refinaba el mismo año, 295.000 toneladas.

Las refinerías de estos países luchan por sus abastecimientos, que son esenciales para su operación económica, y a trueque de asegurarlos, ofrecen a sus abastecedores contratos a largo plazo para la fundición y refinación de concentrados y cobre blister, en los cuales se contemplan créditos de inversión y anticipos muy importantes sobre los precios de los productos, que contribuyen en forma substancial a la formación del capital de operación de los productores medianos y de la Empresa Nacional de Minería. Ello aconseja la coordinación de los programas de aumento de producción, de fundición y de refinación, con los contratos que sea posible aceptar con los fundidores y refinadores extranjeros, a fin de disponer de dicha coordinación como una fuente de crédito internacional y de financiamiento de nuestras operaciones productivas.

En este sentido, el actual Gobierno ha avanzado negociaciones con refinadores de Japón y Alemania que, según se estima, podrán significar importantes créditos de inversión con plazos de pago adecuados para este tipo de obras y, además, financiamientos de operación por cantidades apreciables. Resulta fácil comprender que la gran magnitud de esta clase de negociaciones significa la formulación de verdaderas políticas de cooperación internacional en las cuales tienen parte, necesariamente, no sólo las empresas privadas refinadoras, sino también los gobiernos respectivos, estableciendo así un plano de relación económica que no es ya el de la inversión extranjera, ni el de la ayuda crediticia internacional, sino el de una relación estrictamente comercial y equilibrada, en un plano de igualdad y de mutua conveniencia. Este esfuerzo de refinación, con toda su importancia, no debe inducir a nadie a engaño. Su objetivo no es, precisamente, la obtención de una utilidad comercial mucho mayor que la que podemos obtener actualmente y no tiene influencia muy apreciable en la tributación fiscal

REFINACION PARA EL PROGRESO DE CHILE

La importancia de la refinación reside, esencialmente en tres factores de progreso para nuestro país:

1º— La realización en Chile de un trabajo industrial de alta calidad tecnológica, que permite abrir la perspectiva de recuperación, en las mejores condiciones, de muchos elementos asociados a nuestros minerales de cobre. Esta perspectiva establece la posibilidad de nuevas industrias metalúrgicas de gran importancia. El oro, la plata, y los metales raros, pueden ser la base de tales industrias.

2º— El mayor retorno que significa la refinación en el país, el cual alcanza, dentro del programa de Gobierno, a un aumento de 6.000.000 dólares anuales, sin contar a la Empresa Nacional de Minería y a otras empresas medianas y, en especial, la Compañía Minera Andina la que tendrá un costo importante de fundición y refinación en el extranjero que también se desplazará, tal como se ha dicho, progresivamente hacia el país. Además de estos mayores retornos, deben considerarse otros beneficios económicos de indudable importancia. Actualmente, una considerable parte del cobre de nuestra Gran Minería, algo más de un 41%, se envía para su refinación a los Estados Unidos, pagando el flete correspondiente y luego debe enviarse desde los Estados Unidos hacia los consumidores europeos, pagando otro flete, que significa un recargo de 0,9 por lb. en los costos influyendo por lo tanto en la tributación.

3º— La gravitación comercial de Chile en el mercado del cobre no sólo tiene relación con su producción de cobre en cuanto a tal, sino que además, con la producción de cobre refinado dentro de sus propias fronteras. No basta, en consecuencia detentar una determinada primacía u ocupar un lugar preferente,, en cuanto a país productor, sino se tiene la capacidad necesaria para que tal producción lo sea en calidad industrial, que posibilite su exportación directa a los usuarios y no su exportación a terceros países para su refinación final. Esto es fácilmente comprensible si se analiza, como se explicó anteriormente, la política de los grandes centros consumidores y refinadores mundiales y su influencia en el comercio del metal.

No es con medidas coercitivas ni con resoluciones aisladas como un país productor puede imponer una sana política del cobre, que asegure a muy largo plazo, un comercio mundial estable y un consumo creciente. Ello es posible sólo en la medida en que tal país puede controlar, dentro de sus propias fronteras, la exportación del producto refinado destinado directamente a su empleo industrial. Esto sólo lo obtendrá si consigue, con audacia y decisión, crear las condiciones necesarias para que se aumente al máximo su capacidad de refinación compatible con las mayores ventajas para el país en los diversos mercados de exportación sin ninguna limitación de sus facultades soberanas para administrar a su mejor beneficio la principal riqueza que su suelo contiene.

II.— La segunda materia es la que se relaciona con las franquicias y garantías de las inversiones y en especial con las que contempla el proyecto del Gobierno respecto de las empresas productoras de cobre de grandes minas. En primer lugar, quisiera referirme a un tema que ha sido objeto de importantes observaciones: Los contratos de inversiones y su término de duración.

Señalé al principio que las inversiones extranjeras, cualquiera sea su origen, buscarán siempre, necesariamente, aquellos países en desarrollo en los que se les ofrezcan condiciones tributarias, monetarias y generales, por lo menos comparables con aquellas de que actualmente gozan los inversionistas en sus países de origen. Ahora bien, como esos países de origen son los de economía más altamente desarrollada, las condiciones de que actualmente gozan en ellos sus inversionistas revisten mayor libertad, ventajas, estabilidad y seguridad que en un país menos desarrollado: y, por lo tanto, el país que desea una inversión, en tales condiciones tiene solamente dos alternativas:

Dictar por sí mismo una legislación especial para inversiones extranjeras, y esperar que los estímulos de esa legislación atraigan inversiones, que es lo que se ha llamado la política del "estímulo automático", cuyo ejemplo es la fórmula tributaria y cambiaria de la Ley Nº 11.828;

O bien, establecer una legislación que contemple, dentro de bases claras, la facultad del Estado para negociar con los inversionistas posibles, las condiciones de sus inversiones, que es lo que se ha llamado la política "del progreso contratado".

El actual Gobierno considera que esta segunda alternativa es, sin duda alguna, la que mejor corresponde al concepto de la soberanía nacional; del servicio al desarrollo económico del país y de la debida cautela de sus intereses.

Es inevitable que un aporte importante de inversión extranjera signifique el establecimiento de condiciones específicas, tributarias, cambiarias y de otras clases, que establecerán diferencias entre las respectivas empresas y el resto de las actividades económicas nacionales. Puede que esto no signifique grandes ventajas económicas para los inversionistas; pero significará en todo caso el otorgamiento de situaciones especiales o de excepción. Si tal cosa debe suceder, es lógico que no ocurra sin que el inversionista contraiga compromisos concretos con el Estado en condiciones también específicas para su determinado negocio y que el no cumplimiento de esos compromisos le signifique como sanción la pérdida de su situación especial o de excepción. De este modo el estímulo no se da como una norma general de la cual pueda usar cualquiera, en cualquier momento en que lo desee, y para el fin que más le convenga, como sería el caso del "estímulo automático"; por el contrario, en la política del "progreso contratado" las situaciones especiales o de excepción son otorgadas de acuerdo con el juicio del Estado al inversionista que éste califica, en la oportunidad en que juzga conveniente aceptarlo o invitarlo a invertir y para el fin de que mejor sirva a nuestro desarrollo económico, quedando luego sometido a la vigilancia y control del Estado en cuanto al cumplimiento de sus compromisos de inversiones y de las leyes nacionales. No se limita la soberanía del Estado, sino que, por el contrario, se le da forma concreta y activa y se la ejerce en forma directa respecto de cada inversión.

Y todo ello se hace, no por tiempo indefinido, sino que, por un plazo expresamente determinado, el cual se relaciona, naturalmente, con el tiempo en que cada negocio puede ser desarrollado según sus bases previsibles. En el caso de las grandes minas, en que se trata de recuperar, a través de los años, depósitos metalíferos de gran magnitud, es sabido que las instalaciones necesarias y la preparación de las minas no demora menos de cuatro a cinco años, que es lo que se ha llamado en el programa de Gobierno, "Período de Inversiones". Por otra parte, es sobradamente conocido que el monto mismo del valor de esas instalaciones e inversiones iniciales es de tal cuantía que no puede proyectarse seriamente, sino para períodos largos de operaciones y para cantidades de producción que guarden relación con su monto. Es por ello que, universalmente no se consideran inversiones para la operación de grandes minas, que no puedan significar un período de operación inferior a 20 años.

Este es, en términos generales, el sistema establecido en Chile desde hace ya 12 años en el Estatuto de Inversiones Extranjeras que fue creado en 1953 por la Administración del Excmo. señor Ibáñez, y que fue revisado y modificado para darle la forma del actual decreto con fuerza de ley Nº 258, por el Gobierno del Excmo. señor Alessandri, en 1960. Este sistema, que es el del "progreso contratado", es aplicable y ha sido aplicado a la Gran Minería del cobre desde hace 10 años, en virtud de la ley 11.828, Art. 10, y en forma aún más específica, desde 1960, cuando se introdujo en el decreto con fuerza de ley Nº 258 el título 4º, que trata precisamente de las empresas de la Gran Minería.

LAS NUEVAS GARANTIAS O FRANQUICIAS

No hay, pues, en esto, ningún cambio fundamental en el proyecto del Gobierno y las nuevas garantías o franquicias que se introducen son las siguientes:

1.— Un régimen único que incluya todo el sistema de garantías, franquicias y obligaciones, tanto para la inversión nueva como para las anteriores en la misma explotación o empresa. Los que desean formular a todo costo una crítica negativa de nuestra idea han observado que, con ello, se prorrogarán los plazos de las garantías concedidas a las inversiones antiguas.para identificarlos con los plazos de las garantías que se conceden a las nuevas. Pero olvidan que, además de otras ventajas económicas evidentes de esta modalidad, sucede que el régimen único de garantías o franquicias para el inversionista es también un régimen único de responsabilidad en el cumplimiento de sus compromisos, de tal modo que si no cumplen con las nuevas inversiones comprometidas perderán todas sus garantías y todas sus franquicias también, respecto de las inversiones antiguas.

2.— Se otorga la garantía de estabilidad para el régimen de reserva en beneficio de la industria nacional. Pero, al mismo tiempo, se modifican los artículos 7 y 8 de la ley 11.828, en el sentido de ampliar las condiciones de dichas reservas y los productos sometidos a ella, incluyendo los subproductos. Esta estabilidad o invariabilidad es un sistema mucho más amplio y genérico que el actual, lo que favorece las posibilidades de nuevas indutrias, así como de las empresas manufactureras establecidas.

3º— Se establece también la facultad de otorgar la estabilidad o invariabilidad del sistema de retorno parcial consignado en el artículo 12 de la Ley 11.828. Sobre este punto debe considerarse que él incluye dos elementos esenciales: a) La garantía de que no se aplicará a las divisas que estas empresas deben retornar al país para el pago de sus costos y demás gastos en Chile, un tipo de cambio discriminatorio respecto de los demás exportadores. No obstante, mientras subsisten las actuales condiciones cambiarias las Compañías continuarán liquidando sus retornos al tipo de cambio libre bancario contado, b) La facultad de disponer libremente de las divisas producidas por sus exportaciones que sean necesarias para el pago de sus gastos y adquisiciones en el extranjero; para la amortización de sus inversiones y para el pago de sus utilidades o dividendos. Es este un sistema que no hace sino reproducir las condiciones en que estos inversionistas operan en sus países de origen y también en muchos países menos desarrollados que no tienen actualmente ni control de cambios ni, por lo tanto, obligaciones legales de retorno, como es el caso de México, Perú y Zambia.

Por otra parte, como ha sido claramente demostrado, un sistema de retorno total, aún aplicado a la producción estimada para 1970, según el programa, significaría para el país no una mayor disponibilidad, sino una mayor capacidad de sobregiro, y éste de corto plazo, de 18.700.000 dólares en término medio. En cambio, con la forma de retorno parcial modificado que se ha convenido con las empresas se obtiene una capacidad de sobregiro de 11.100.000 dólares en promedio esto, es un 60% de lo que podría significar el retorno total, sin que ello importe las gravísimas consecuencias de la ruptura de un sistema que se ha aplicado en Chile, sin ninguna interrupción, a estas empresas durante 35 años y que rige en su mayor parte para todas las inversiones extranjeras acogidas al Estatuto del Inversionista desde 1954.

4º— La otra garantía fundamental que se establece es la de que no se aplicarán a estas empresas nuevos impuestos de carácter discriminatorio y a ella he referido al comienzo de esta exposición. Tal innovación se debe a que la actual disposición sobre esta materia, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 258, contempla sólo la garantía de que no se aplicarán impuestos que afecten exclusivamente a la empresa, disposición muy limitada o insuficiente.

5º— Se contempla también la facultad de otorgar una franquicia de características muy especiales. En virtud de los incisos que el proyecto del Gobierno agrega al artículo 21 de la Ley 11.828 se impone a las empresas de la Gran Minería la obligación, que no tienen actualmente, de pagar el 5% sobre sus utilidades brutas para la Corporación de la Vivienda. Esto se suma a su obligación actual de destinar el 1% de las utilidades brutas a la construcción de habitaciones y otras obras de beneficio social en los campamentos. En otras palabras, la obligación en total sube del 1% al 6%, se sextuplica. La franquicia consiste en que es posible reemplazar todas estas obligaciones, mediante un convenio especial, que se incorpora al decreto de inversión respectivo y forma parte de sus condiciones, por el cual se establezca la obligación primero, de solucionar totalmente y dentro de los cinco años del período de inversiones, todas las necesidades habitacionales y sociales de los campamentos en forma completa y suficiente, a juicio del Departamento o Corporación del Cobre, y luego de satisfacer las nuevas necesidades que puedan presentarse durante el período de duración de las garantías.

MILES DE NUEVAS VIVIENDAS

Este programa incluye: la construcción de 8.300 nuevas casas, principalmente en Calama, Lagunillas y Rancagua y que, en su mayor parte, pertenecerán a los trabajadores a través de la Corporación de la Vivienda, o de Asociaciones de Ahorro y Préstamo. El financiamiento de este plan habitacional significará la inversión directa, por las propias empresas de alrededor de 40.000.000 dólares. Y no estimo necesario repetir nuevamente lo que ello significará para los hogares de nuestros mineros y para las ciudades de Calama y Rancagua. Como puede verse no es ésta propiamente una "franquicia", sino la forma de resolver aceleradamente el problema habitacional y social de los minerales.

6º— Se contempla para las empresas de la Gran Minería un sistema de disminución gradual del recargo del 5% sobre el impuesto a la renta establecido por la Ley Nº 14.603, y de la tasa adicional de 8% establecida por la Ley Nº 14.688, ambas de 1961. Estos recargos, cuya derogación total ha sido desde el primer momento de su establecimiento, una facultad del Presidente de la República, fueron considerados como ya lo anoté, por varios señores senadores de esa época, como una vulneración del sistema de la ley 11.828. La disminución tributaria que ello significa en los primeros años se compensa, en gran parte, mediante la prolongación de los plazos de amortización. Porque, al contrario de lo que algunos sostienen, en el proyecto del Gobierno los períodos de amortización, que hasta ahora podían darse con plazo de hasta 5 años, se prolongan en amortizaciones especiales que no podrán darse en el futuro con plazos inferiores a 10 años. En los años siguientes la mayor producción compensa, con ventajas, los efectos de la supresión de los recargos mencionados.

7º— Se establece la facultad de otorgar la franquicia de una deducción a la renta imponible de 1/2 centavo por cada libra de cobre blister que se refine en instalaciones construidas con posterioridad a la ley 11.828. Pero esta franquicia que dura sólo durante la vigencia del período de garantía, reemplaza a la franquicia establecida en la ley número 11.828, la cual se deroga en el proyecto del Gobierno, y que alcanzaba a una deducción de 1 centavo por libra. Esta deducción se aplicaba no sólo al cobre blister, sino que también se podía otorgar al cobre obtenido por lixiviación de los óxidos y tenía duración indefinida. Debe notarse que la nueva franquicia no será aplicable al cobre electrolítico de Exótica que se obtenga por lixiviación de sus minerales.

8º— Finalmente, se derogan algunas de las disposiciones del Art. 12 de la Ley Nº 15.564, con el fin de colocar a estas empresas en la misma situación de los demás contribuyentes para los efectos de determinar su renta afecta a impuesto. Con esta modificación se cambia la deducción del Art. 26 de la antigua ley de la renta, que existe por Convenios especiales de 1948 y 1955, por la deducción del impuesto territorial pagado y se les permite la rebaja de pérdidas de hasta dos ejercicios anteriores, en la misma forma como se estableció para todos los contribuyentes en la Nueva Ley sobre Impuesto a la Renta.

III.— Intervención en el Comercio.—

Cuando S.E. el Presidente de la República se dirigió al país para anunciar la formulación concreta del programa minero de su Gobierno, el 21 de diciembre del año pasado, definió de manera específica la política de comercialización contemplada y terminó dicha definición con las siguientes palabras: "Naturalmente, todas estas formas de asociación y acción no excluyen, en modo alguno, la labor permanente de vigilancia y fiscalización absolutamente independiente del actual Departamento del Cobre, la que será ampliada y acentuada durante mi Gobierno, con una especial preocupación de obtener el máximo de capacidad especializada y experimentada, en todos los terrenos, para la conducción de nuestra industria cuprífera."

Esta materia ha sido tan ampliamente debatida que me permitiré referirme a ella sólo en una breve reseña.

AMPLIA INTERVENCION DEL DEPARTAMENTO O CORPORACION DEL COBRE

Sin embargo, creo conveniente llamar la atención sobre un punto muy importante: El Presidente de la República dijo que las bases de convenio en materia comercial no excluyen la labor de permanente vigilancia y fiscalización del Departamento o Corporación del Cobre y que ésta será ampliada y acentuada durante su Gobierno. En el proyecto del Ejecutivo, así como en las bases de convenio, se hace expresa salvedad también de las facultades de fiscalización del Departamento. Esto no ha parecido suficiente a algunos sectores que temen que se produzca una limitación o disminución de las funciones y facultades de esa Institución tan fundamental para nuestro país. El Gobierno, que jamás habría admitido la posibilidad de tal limitación o disminución, no ha tenido inconveniente en adelantarse a tales temores introduciendo en su proyecto todos los resguardos del caso, porque, de acuerdo con el texto de la actual Ley Nº 11.828, las funciones del Departamento no son sólo de fiscalización, sino también de intervención.

Algunos han considerado que debe hacerse también salvedad expresa de las funciones de intervención. Esto no es realmente necesario, puesto que las bases de convenio, así como el Proyecto no sólo no limitan, en modo alguno, las funciones de intervención, sino que, además, establecen nuevas formas concretas y específicas para su ejercicio, y mal podría entenderse que estas formas excluyan cualesquiera otras que pudieran presentarse. En efecto, la palabra intervención envuelve un concepto tan amplio y tan genérico, que basta citar las dos acepciones pertinentes que reconoce el Diccionario de la Real Academia para el verbo intervenir: "1.o Tomar parte en un asunto; 2.o Interponer uno su autoridad". Como puede verse, no han posibilidad alguna que, por el establecimiento de algunas normas concretas y específicas de "tomar parte en el asunto" pueda entenderse limitada en otra forma, imprevisible, la posibilidad de intervenir.

Las bases de los convenios se refieren a un punto específico entre los muchos, previsibles e imprevisibles, que se presentan en la administración de negocios tan vastos. Me refiero a la determinación de común acuerdo de las políticas de ventas desde adentro de las Empresas Productoras y como cuestión previa al ejercicio de la integridad de las funciones de este Departamento, que no se tocan en forma alguna, sino que se amplían y acentúan. No obstante todo esto, el Gobierno ha deseado aclarar cualquier clase de temor o suspicacia, ampliando en forma explícita la salvedad de la función de intervención.

Pero me parece de gran trascendencia, no sólo como elemento de este debate, sino para establecer con claridad en la historia de esta ley y en el seno de nuestro poder legislativo que la salvedad contemplada en las bases de convenio y en el proyecto del Ejecutivo era ya, por sí sola, suficiente para resguardar en forma amplísima y en toda su integridad, la totalidad de las funciones y facultades, ampliadas, del Departamento. En efecto, en el Diccionario de la Lengua Española, fiscalizar tiene sólo dos acepciones precisas: "1.o Hacer el oficio de fiscal; 2.o Criticar y traer a juicio las acciones u obras de otro", pero en la ley N.o 11.828 la fiscalización tiene un sentido muchísimo más amplio, porque la función está definida de la siguiente manera: "fiscalizar y establecer las condiciones de la producción y del comercio del cobre de Chile, tanto en lo que se refiere a..... sus niveles o volúmenes, posibilidades de expansión, fletes, consumos, precios, ventas, etcétera."

Normalmente, como lo dice el Diccionario, fiscalizar es traer a juicio los actos de otro, y traer a juicio significa comparar esos actos con una norma preestablecida. Pero en el caso del Departamento, por expresa disposición de la ley, es la institución misma quien establece permanentemente las normas de su propia fiscalización, tal como lo dice la disposición citada y tal como lo reitera más adelante explícitamente la facultad conferida por la misma ley al Comité Directivo del Departamento: "Determinar las normas con arreglo a las cuales el Departamento deberá ejercer la fiscalización de la producción, transporte y comercio del cobre".

Ahora bien, establecer condiciones y determinar normas es, literalmente, dictarlas, puesto que la única acepción pertinente del Diccionario de la Lengua es la de "ordenar, mandar, decretar". Esto quiere decir, sin lugar a equívocos, que el Departamento en orden lógico, antes de traer a juicio las acciones de los productores relativas al comercio, ordena, manda y dicta la forma cómo esas acciones deben realizarse.

Sin embargo, nos encontramos con otra peculiaridad especialísima de la función fiscalizadora del Departamento, y es que ella se ejerce sobre actos que han sido ejecutados en el extranjero, en diversos países y con una multitud de compradores, para la colocación de una producción de alto valor. Más aún, esos actos no sólo han sido ejecutados en el extranjero, sino que, normalmente han sido convenidos, entre los vendedores y los compradores, con meses de anterioridad al momento en que son presentados al Departamento del Cobre para su fiscalización. Y es esta situación, que actualmente existe, la verdadera y más grave limitación a la acción del Departamento, por cuanto se ve obligado, salvo casos de excepción, a fiscalizar la norma con gran atraso con respecto a la celebración del acto o contrato que se somete a su juicio. Es cierto que la intensa y constante preocupación y la indudable eficiencia con que este Organismo ha ejercido estas funciones en relación con el comercio, le han permitido superar en alto grado esta limitación. Pero no hay duda que la participación del Departamento del Cobre desde adentro de las Empresas Productoras elimina o subsana definitivamente la limitación señalada.

Desde 1957 a 1963 preparó gradualmente en medio, de un constante debate, las normas que le permitieron establecer el sistema de fijación de precios llamado "de Productores" lo que a su vez entraña la facultad de dictar la norma sobre el nivel de precio que existe en cada momento.

Simultáneamente, la seriedad y rigor del estudio a que se someten los contratos fiscalizados, así como el reconocimiento de la preparación y especialización de los funcionarios que la efectúan, han conducido a los productores, en múltiples ocasiones, a consultar con el Departamento, con anterioridad a la ejecución del comercio, sobre su juicio acerca de la forma cómo debe efectuarlo. En el caso de la Mediana Minería y de la Industria Manufacturera, el Departamento no sólo desempeña una función permanente de asesoría comercial de los exportadores, sino que éstos han adoptado, como norma general el que sus contratos de ventas, antes de tener plena vigencia, deban ser previamente aprobados por el Departamento del Cobre.

MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA EL COMERCIO DE NUESTRO COBRE

Pero todo lo anterior, no quiere decir que la limitación no exista, especialmente respecto de las grandes empresas que deciden y realizan su política de venta en el extranjero. Por ello la intervención decisiva en el comercio que se propone el actual Gobierno se traduce en tres clases de medidas fundamentales:

Primero, la decisión de dotar a la Corporación del Cobre de oficinas de estudios, observación o investigación en los principales mercados.

Segundo, el establecimiento de la facultad de declarar el monopolio de las ventas que actuará como una posibilidad decisiva para el resguardo del interés nacional, especialmente en situaciones de anomalía del mercado internacional.

Tercero, el establecimiento de determinadas excepciones al monopolio eventual de las ventas, las que se explican por sí mismas:

a) Las sociedades mixtas, esto es, en que sea socio el Estado, en cuyos Estatutos se establezca el voto decisivo, en materias comerciales, de los Directores designados por la Corporación. Parece inútil anotar que en tal caso, el monopolio difícilmente podría agregar nada a la intervención ya decisiva del Estado en el comercio.

b) Las Empresas no asociadas que celebren con la Corporación convenios para el establecimiento conjunto de las políticas de ventas. Estos convenios significan que la Corporación participará desde adentro de la administración de la Empresa en la decisión de su política de ventas. El hecho de que en las bases de convenio con las compañías del grupo ANACONDA se anuncie un Comité Paritario entre la Corporación y esas empresas, para estos efectos, ha sido objeto de múltiples debates. Pero ha quedado absolutamente en claro que, en caso de desacuerdo, en dicho Comité paritario, el Departamento conserva todas sus funciones y facultades legales. Por otra parte, y sin perjuicio de lo anterior, se establece expresamente que en caso de desacuerdo el más alto ejecutivo del grupo ANACONDA y el vicepresidente Ejecutivo de la Corporación se reunirán en breve plazo y deberán, imperativamente, encontrar una solución para los diferendos importantes. Y por último, si tales convenios no fuesen cumplidos o resultaren inoperantes, el Directorio de la Corporación, actuando como un verdadero jurado, puede resolver su terminación anticipada dejando eventualmente a la empresa afecta al monopolio de ventas. De esta resolución sólo puede la Compañía reclamar, en única instancia, ante un árbitro que es la más alta autoridad judicial de Chile: el Presidente de nuestra Corte Suprema.

c) Se puede exceptuar a la Empresa Nacional de Minería, lo cual no necesita explicación y a otras empresas de la Mediana y Pequeña Minería, respecto de las cuales ya se ha visto cómo el Departamento actúa permanentemente en calidad de asesor comercial y cómo, en consecuencia se someten de hecho a sus decisiones.

Este conjunto de medidas configuran no solamente una política general de comercio, sino un muy eficiente sistema de "intervención" en estas materias. La característica más destacada de esta política formulada por el Gobierno para inaugurar una nueva etapa de asociación y chilenización de las Empresas, es que ella ha sido aceptada por los propios productores.

Porque, y en esto el Gobierno no desea ser extraordinariamente enfático, no obstante todos los distingos, precauciones y reservas legales o contractuales que puedan establecerse, ésta es una política leal y francamente formulada para actuar en pleno acuerdo. Esta es la decisión básica del Gobierno y de los productores que será traducida, sin vacilaciones, en los convenios definitivos que se celebren y en su aplicación.

En esta forma la Corporación del Cobre estará presente en el mundo, como uno de los factores más decisivos del comercio internacional, y como

[...]ción de Brigada "Los Cerrillos"

[...] demostración de su preparación y eficiencia [...] nuevos voluntarios del Cuerpo de Bomberos [...] que integran la Brigada contra Incendios [...]". En un ejercicio realizado en Lo Valledor [...] de los sectores entregados a su ciudado—, [...] cumplieron en forma ejemplar cada uno [...] señalados por la Jefatura y después ac-[...] forma combinada con los voluntarios de la 9a., [...] compañías. Unas diez mil personas presecia-[...] y aplaudieron cariñosamente tanto a sus [...] como a los bomberos invitados. El Comandan-[...] santiaguina, don Alfonso Casanova D. [...] de los Comandantes Luis de Cambiaire, Fer-[...] y Jorge Cuevas, del Secretario General Fer-[...] y del Inspector General, Rodríguez hi-[...] al Director de la Brigada "Los Cerrillos" [...] García Huidobro, a su Capitán Santiago Fe-[...] los 45 nuevos voluntarios de las placas rom-[...] los acreditan como voluntarios del Cuerpo [...] de Santiago. EN EL GRABADO, un aspecto [...] de la Brigada en Lo Valledor Norte.

INTENSA ACTIVIDAD CUMPLIRA EN CHILE EL PRESIDENTE DE ITALIA, GIUSEPPE SARAGAT

Llegará a Los Cerrillos a las 17.15 horas del día 17 por vía ALITALIA.— Entrevistas celebrará con el Presidente de la República y el Canciller Gabriel Valdés.— Concurrirá al Solemne Tedéum de Fiestas Patrias y a la Parada Militar.— También visitará la Corte Suprema y el Congreso, el día 20. Lo acompaña su hijo, Giovani Saragat, que es Primer Secretario de la Cancillería de su país

Tres días de intensa actividad desarrollará en Santiago el Presidente de Italia, Guiseppe Saragat, quien llega el día 17 del presente acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Amintore Fanfani, una comitiva oficial de 14 personas y treinta periodistas.

El programa oficial de actividades que el Mandatario visitante cumplirá en Chile fue dado a conocer ayer por el Director del Protocolo, Eduardo Cisternas, quien informó asimismo que el Presidente italiano vendrá acompañado de su hijo Giovanni Saragat, quien es Primer Secretario de Legación en la Cancillería de ese país.

LLEGADA A CHILE

Precedente de Buenos Aires, Saragat llegará al aeropuerto de Los Cerrillos en avión ALITALIA, a las 17,15 horas del viernes 17. Será recibido por el Presidente Frei y el Canciller Gabriel Valdés, el Embajador Livio Theodoli, el Director del Protocolo, Eduardo Cisternas; los Embajadores de los países que contempla en su jira, esto es, de Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y Venezuela y otras autoridades.

De allí se dirigirá al Palacio Cousiño, designado lugar de alojamiento, donde a las 19 horas será declarado Huésped Ilustre por el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, Manuel Fernández.

Terminará las actividades de su primer día en Chile, con una entrevista privada con el Presidente de la República en el Palacio de la Moneda, a la que concurrirán el Canciller Valdés, el Subsecretario del ramo, Oscar Pinochet y otras altas personalidades, para cenar luego en privado.

SABADO 18

La primera actividad del día siguiente, el sábado 18, será la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento a Bernardo O'Higgins. La ceremonia se realizará a las 10,15 horas. Desde allí se dirigirá a pie por calle Morandé al Palacio de la Moneda, en cuya entrada (hacia la Plaza Constitución) se le rendirán honores militares. Lo acompañarán el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona y el Embajador Theodoli.

En la Casa de Gobierno, el Presidente Frei le presentará, en breve ceremonia, a todos los miembros de su Gabinete.

Posteriormente ambos Mandatarios y comitiva se dirigirán en carroza hacia la Iglesia Catedral para asistir al Solemne Tédeum. Los oficios religiosos serán dirigidos por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez.

Desde el Templo Metropolitano, el Mandatario visitante se dirigirá a la residencia del Canciller Gabriel Valdés con quien almorzará. En ese mismo lugar se realizará, a las 16.30 horas, una prolongada reunión.

A las 21 horas, el Presidente Saragat, concurrirá a una comida de gala ofrecida por el Primer Mandatario y su esposa, señora María Ruiz Tagle de Frei, en el Palacio de la Moneda, a la que continuará, a las 22 horas una recepción a la que asistirán el resto de las autoridades.

DOMINGO 19

A las 11 horas del día domingo, el Jefe de Estado de Italia, se reunirá con la colectividad italiana residente, en el local de la Escuela Italiana. Posteriormente almorzará en privado. A las 14.10 horas, se dirigirá desde la Moneda, acompañado del Presidente Frei y comitiva hacia el Parque Cousiño, para presenciar la Parada Militar. El recorrido lo hará en carroza.

Posteriormente, a las 21 horas, Saragat, retribuirá al Presidente Frei con una recepción que se efectuará en la sede de la Embajada de Italia.

LA PARTIDA

Una visita a la Corte Suprema, a las 10.30 horas, y otra, media hora más tarde al Congreso Nacional, donde será recibido por senadores y diputados en la Sala de la Presidencia del Senado, constituirán las actividades más importantes del día 20.

Luego de almorzar en privado, a las 14.30 horas de ese día, el Presidente italiano se despedirá de las autoridades chilenas en el aeropuerto para emprender viaje a Lima, a las 15 horas.

LA COMITIVA

La comitiva oficial del Presidente Saragat, está integrada por las siguientes personas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Amintore Fanfani; el Jefe del Ceremonial y Protocolo, Angelo Corrías; el Embajador de Italia en Santiago, Livio Theodoli; el Consejero Diplomático de la Presidencia de la República, Francesco Malfatti; el Consejero Militar del Presidente, Almirante Virgilio Spigai; el Vicedirector General de Asuntos Políticos del Ministerio de RR. EE., Mario Maioli; el Jefe de la Secretaría Particular y del Servicio de Prensa del Ministerio de RR. EE., Ettore Staderini; el Vicedirector de Asuntos Económicos, Césare Pasquinelli; el Vicedirector General de Relaciones Culturales, Luigi Valdecaro della Rochetta; el Jefe de la Secretaría del Ministerio de RR. EE., Silvio Pirrami Traversari; el médico personal del Presidente Saragat, Dr. Giuseppe Giunchi; el Vicedirector General de Emigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Césare Regard; el Jefe del Servicio de Prensa, Walter Gardini; el Coronel Bruno Tassoni y Giovani Saragat, Primer Secretario de Delegación e hijo del Mandatario visitante.

Edecán Diplomático designado por el Gobierno de Chile para acompañar al Presidente Saragat, será Luis Melo Lecaros, Director de los Servicios Centrales de la Cancillería. El General de Brigada, Juan Bancalari será su Edecán Militar y Nicolás Novoa, Jefe de Gabinete del Canciller Valdés oficiará de Edecán del Ministro Fanfani, mientras que Mariano Fontecilla, Subdirector del Protocolo actuará de Edecán de toda la delegación.

Aparte del programa oficial, el Presidente Giuseppe Saragat, desarrollará otras actividades fuera de programa, que se decidirán una vez que se encuentre en el país. Probablemente entre ellas se contemple una rápida visita a Viña del Mar, y a algunas poblaciones.

ENTREGA DE TITULOS A ABOGADOS



EL SECRETARIO de la Corte Suprema de Justicia, Aníbal Muñoz Arán, hace entrega del título de abogado a la nueva profesional Alicia Ahumada Silva, durante la ceremonia que se efectuó ayer, ante el Tribunal reunido en Pleno, en la que prestaron juramento dos mujeres y catorce varones, que se integran al Foro

[...]1 comerciantes sancionados por [...]pecular con alimentos esenciales

[...] de Eº 66.190,19 ha recaudado el Gobierno con motivo de las multas aplicadas a comerciantes inescrupulosos

[...]s en el Mi-[...]onomía otros [...] por los cuales [...]es a comer-[...] y distri-[...]os en actos [...] los artícu-[...]necesidad. Se [...] efectivo a [...] Santiago y [...] fueron san-[...] total de [...]caron, así-[...]uras, entre [...] a la pa-[...] Olfos, si-[...] de Quin-[...]

[...]uesto, en que [...] Industria y [...] a activarse [...] multas; éstas [...] suma de 66 mil [...] las infraccio-[...] ahora es el si-[...]

[...]— Panaderías: [...]so, San Pedro [...] días: Leontí-[...] de Chile 180, [...]: Pto. Pan: [...] Sargento Al-[...] 1 día. Alma-[...] Rodríguez, Gay [...]uestos de Au-[...]leh. Av. Ber-[...] 2023; Albina [...]as 543, Valpa-[...]: Rodolfo Ro-[...]y 380, Valpa-[...] Tapia, Av. Viña [...]: Fco. Solari, Av. Pedro Montt 2081, Valparaíso. Almacenes: Edmundo Provoste, Llifén, sin número, Lago Ranco; Mercantil Rojas, Santa Ana Ltda., Santa Rosa 196, Los Andes; Soc. Casa Francesa, Peña 723, Curicó; María Flores, Osorno 5395, Antofagasta; Luis Brante, Callejón Fernández sin número, Limache: Osvaldo Santibáñez, Antonio Maceo 2899, Población Bulnes, Renca; José del Pinco, Independencia 3228; Armando Toro, Buzeta 617; Olga Muñoz, Altamirano 2302: Miguel Oneto, Independencia 1184; María Hernández, Domingo Santa María 4043, Renca; Esterbina Cáceres, Vicuña Mackenna 183; Ibacache y Zambrano, Barros 270, Viña; Manuel Schiaffino, Borgoño 25120, Viña; Ana Núñez, Simpson 1086, Valparaíso: Edwin Guaguamma, Prat 797, Antofagasta; Salustio Farías, Camino a Melipilla 5041: Luisa Bello, Belisario Prat 1801; Julio Ahumada, Belisario Prat 1895; María Farías, Zañartu 2819, Renca; Manuel Quintremann, Yascona 1311; Jorge Rubio, San Pablo 8879; Sara Pérez, Cordillera de los Andes 4867; Virginia Barahona, Pinto 1892; Albina Córdova, Mapocho 5498: Armando Meins, Mapocho 5102; Jaime Cañas, San Pablo 8759; Nolberto Vargas, Evzaguirre 1126; María Torres, 8 Oriente 403, Talca: María Calderón, Llanquihue 3697, Antofagasta; Guillermo Silva, Maule sin número, Talca; Carlos Montil, Washington 645, Valparaíso. Tiendas: Pinto y Cía., Prat 496, Curicó; Violeta Arditi, Chacabuco 2904, Valparaíso; Vicente Benito e Hijos, Aldunate 1300, Coquimbo. Exp. de Bebidas y Cerveza: Rubén Reinoso, Interior Estadio Municipal San Felipe. Mercería, Suelería y Zapatería: Torres, Lizana y Cía., Av. Valparaíso 628, Villa Alemana. Paquetería: Roberto Zaitune, Providencia 1437. Socopesca: Balmaceda 2775, Antofagasta.

Ptos. Pan: Vicente Arnaztoa, Pedro Montt 1710, Valparaíso; José Fernández, Independencia 1387; Marta Rubio, Nuncio La Chi 6681; Yáñez y Rodríguez, Freirina 1905-1906; Novoa y Fernández Ltda., Pedro de Valdivia 3412; Orfelina Quinteros, San Diego Portales 600, Viña; Juan Diharce, Portales 975, Temuco. Pastelería: José Galleguillos Rojas, Dávila 1002; Rosadel Berríos, Rosas 1484. Provisiones: Emelina Cofré, Pedro Aguirre Cerda s/n, Cunco (Temuco); Rodolfo Escobar, Aldea 98, Quilleco; Aurora Jara, Carrera 649, Quilleco; Bernardo Siú, Comercio 75, Pozo Almonte (Iquique); Gregorio Hung, Serrano 199, Iquique; Berta Saavedra, Marimán 673, Cañete; Juan Durand, Pedro Lagos 495, Chillán. Abarrotes: Gallardo Hnos., Saavedra 399, Cañete; Osvaldo Pesce, Reina María 201; Luis Rivas, Balmaceda 399, Renca; Santos Balzarini, Quillota 899, Viña; Mario Vergara, 10 Norte 1121, Viña. Hotel, Bar, Boite: Prat, Condell 1443, Valparaíso. Depósito de Medias: Roberto Chahuán, Pasaje Matte 309; Local 3 y 9. Pensión: Arturo Ruiz, Av. Ecuador 90, Valparaíso. Barraca de Fierro: Kurt Alstadter, Av. Errázuriz 1760, Valparaíso. Zapatería: Enriqueta Araya, Calle Principal 1950, Algarrobo. Quinta de Recreo: Eliana Valdés, Av. Playa Ancha 789, Valparaíso. Fuente de Soda: Juana Soto, Av. B. O'Higgins 2867; Roberto Palma, Aldunate 415, Temuco; Eufemia Hermosilla, 12 Norte 1102, Viña: Herta Mautz, Pudeto 269, Ancud; Lucila Palomino, Eloy Alfaro 28, Valparaíso; Ana Filifovic, Providencia 2521; Botto Giglio, Apoquindo 6730; Raúl Bravo, Cam. Cintura 3298, Valparaíso; María Altamirano, San Martín s/n., Viña.. Artículos Eléctricos y Juguetería: Elena Valdeavellano, Picarte 375, Valdivia. Artículos Eléctricos: Soc. Sindelen Ltda., Amunátegui 41. Puesto Varios: Olegario Castro, 21 de Mayo esq. Sargento Aldea s/n., Temuco; Manuel Reyes, Victoria 1240; Alfredo Letelier, Los Crisantemos 6706; Pedro Araya, Av. La Serena 1041; Víctor Valdés, Ingeniero Hyatt 124, Valparaíso. Panaderías: Antonio Germano, Stgo. Arcos 2525; José Guerra, Ñuble 115; Ramón Bella, Condell 1654; Bernardo Espinal, Pedro Montt 2345, Valparaíso; Carlos Reyes, Castillo 607, Valparaíso; Gmo. Alvarez, 14 de Febrero 2441, Antofagasta; Fca. Arteaga, Amalia Paz 790, Valparaíso; David Pizarro, Blanco 934; Pedro Arraztoa, Pasaje Quillota 72, Valparaíso; Carlos Ibáñez, Baquedano 552, Villa Alemana; Orgain Hnos., Cam. Troncal, El Belloto, Quilpué; Vaccarezza y Lagomarsino, Almirante Montt 402, Valparaíso; Bernardo Oroz, Cajilla 605, Valparaíso; Alfonso Jiménez, Villa El Dorado, Fdo. Carrera 98, Temuco; Juan Dode Arguello 7270; Emilio Díaz, Mínguez, A. Prat 803; José Vega, Independencia 667, Rancagua; Américo Fernández, Borgoño 2512, Viña del Mar. Carnicerías: Carlos Crery, Juan Martínez 223 (Mercado Municipal); Fredy Vargas, Barros Arana 1310, Iquique; Braulio Benavente, O'Higgins 913, Temuco; Olegario Campos, Sta. Justina 617, Valparaíso; Juan Stgo. Figueroa, Mercado "Placeres" Pto. 20, Valparaíso; Luciano Martínez, Negrete 2015; Armando Godoy, Pedro Lagos esq. Wilson s/n., Iquique; Fco. Cárdenas, Bellavista 712, Puerto Montt; José Figueroa, Prat 10, Olmué; Marina Ortiz, Limache 1601, Viña; Oscar Riveros, Av. Los Pajaritos 1918. Botillerías: Flor Muñoz, Huamachuco s/n, San Clemente (Talca); Abraham Quiero, 1 Norte 1601, Talca; Carlos Freeley, Eusebio Lillo 299, Valparaíso. Bar-Restaurant: Oporto y Baciocco, Paraguay 458; Rosa Sanhueza, Amunátegui 660; Fresalfa Ltda., Plaza Sotomayor 037, Valparaíso; Romani y Cía., Condell 1599, Valparaíso; Soc. Pekin Ltda., Pudeto 422, Valparaíso; Rosa Cañas, Victoria 2846, Galería Almendral, Loca 16, Valparaíso; Máximo Ferrari, Pedro Montt 2491, Valparaíso; Leontina Jofré, Av. Pajaritos 321; Felicinda Fierro e Hijos, Arlegui 867, Viña; Demetrio Miño, Pob. Mirador 7, Talca; María Flores, Clave 405, Valparaíso; Andrés López, Cochrane 11, Valparaíso. Rotiserías: Cecconi e Hijos Ltda., Av. Italia s/n, El Quisco; García Hnos, Von Schroeders 137, Viña. Librería: Antonio Melo, Esmeralda 519, Los Andes. Pompas Fúnebres: José Gutiérrez, A. Prat 301, Chillán. Perfumería y Farmacia: Sutter Hnos, Barros Arana 680, Concepción.

[...] alemán de Derecho dicta [...] Chile ciclo de 11 conferencias

[...] invitado por la Universidad de Chile

[...]todos y programas de educación jurídica va-[...] problemas son los mismos en todas partes". [...] Reinhardt Maurach, profesor de Derecho [...] Universidad más grande e importante de [...] Occidental, la de München, ofreció una con-[...] la Escuela de Derecho de la Universidad de [...] la formación del joven jurista alemán y los [...] el ejercicio de la profesión.

[...] alemán, contado exponente de la doctrina [...] torno a la estructura del delito, se encuen-[...] invitado por la Universidad y el Instituto de [...]les, dictando un ciclo de once conferencias. [...] dos han sido en idioma Castellano. En los [...] que la Escuela de Derecho de la U. de [...] una substancial y profunda reforma a sus [...] estudio e investigación, el destacado jurista ac-[...]nar por algunos minutos su especialidad de [...]al, para referirse, ante profesores y alumnos [...] la educación jurídica alemana...

[...] estudios de De-[...]drático alemán [...] de referirse a la [...] enmarca la ca-[...]ersidades de su [...]

[...]s que las uni-[...]alanas, las ale-[...] grandes mo-[...] la Segunda [...] que dividió el [...] fundaron nue-[...] para reem-[...] quedaron en la [...] y capaces de [...]ormes deman-[...] por parte de [...]mana. Actual-[...] universidades [...]ayor es la de [...] Estado de Ba-[...] estudiantes, [...] 3.000 estudian [...] de la más absoluta libertad para elegir el plantel superior que más les plazca, los jóvenes alemanes prefieren de las grandes capitales.

En ellas, esperan encontrar mayores oportunidades de trabajar mientras estudian.

El profesor Maurach, se refirió a los campos de trabajo a los que puede aspirar un joven jurista, además de lograr el grado de doctor: juez, fiscal y catedrático universitario, que en la escala de prestigio social alemana, ocupa el segundo lugar después del "Obispo".

El profesor Maurach, dijo que el número de abogados en Alemania Occidental era, aproximadamente, de 20.000, el cual es considerado excesivo para las necesidades de la población.

Cordial despedida tributó el Jefe del Estado al Embajador Suñer y Ferrer

Almuerzo le ofreció ayer en el Palacio de la Moneda.— "Tengo la satisfacción de expresar que las metas logradas superan las que inicialmente nos habíamos propuesto", declaró el Embajador de España al despedirse de Chile.— Regresa a su patria, luego de cumplir 10 años de laboriosa acción en el país

"Tengo la grata satisfacción de expresar que hemos trabajado con cierta eficacia y que hemos logrado metas que posiblemente han superado las que inicialmente nos habíamos propuestos; pero evidentemente que aún queda mucho por hacer", expresó ayer lunes el Embajador de España en Chile, Tomás Suñer y Ferrer, quién regresa a su país después de haber servido la carrera diplomática en Chile por espacio de 10 años.

Con este motivo el Presidente Frei, ofreció un almuerzo al diplomático en la Moneda, en la que estuvieron presentes, además, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés y señora; el Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez; el Subsecretario de Relaciones, Oscar Pinochet; el senador Ignacio Palma; el encargado de negocios de España, Rafael Gómez Jordana; el Presidente del Instituto Chileno Hispánico, Jaime Eyzaguirre; y el Director del Ceremonial del Protocolo de la Cancillería, **Eduardo Cisterna y señora.**

Suñer y Ferrer completó últimamente 6 años como Embajador, pero ya en los años 1938, 1939 y 1940 había servido como representante del Gobierno español y encargado de negocios en Santiago y otro año más en que fue Cónsul General en Valparaíso, los que totalizan 10 años de actuación diplomática en el país, "lo que creo es un pequeño record del cual me considero muy satisfecho y me siento muy orgulloso", agregó.

Se lamentó de no haber llegado aún más lejos en su acción, pero que lo no realizado quedará como labor para su sucesor, a quien desea se le brinde la misma acogida cordial que él ha tenido en Chile. "Me voy muy contento, añadió de lo realizado pero lamentando de no haber llegado más lejos. Creo que el trabajo de un diplomático nunca puede pretender haber alcanzado la cima".

"Yo soy un viejo amigo del señor Presidente, lo conozco hace muchos años", contestó a la consulta sobre la opinión que le merecía el Jefe del Estado chileno, de modo, agregó, que la opinión mía sobre él está jalonada de una antigua amistad en la que se refleja lo mucho que yo lo aprecio y los deseo que formulo de que tenga un éxito grande para felicidad de Chile".

En cuanto a su labor de Gobierno, dijo, ésta "ha sido emprendida con gran entusiasmo, con deseos de ajustar las estructuras sociales, políticas y económicas al ímpetu y a los requerimientos de la hora presente, y no dudo que logrará esto con la cooperación de los poderes del Estado y de la masa del pueblo, para que Chile marche de acuerdo a la hora que está viviendo".

CONVENIOS... (De la Pág. 10)

cios que efectúan inversiones concurran a ellas en proporción a su interés social.

REFUERZO DEL PROGRAMA DE CHILENIZACION

Digo todo esto, que parece de una evidencia perogrullezca, porque he observado en los debates que con frecuencia se olvidan aparentemente estos conceptos fundamentales y se estima que el Estado estaría poco menos que regalando a los dueños actuales de las sociedades mixtas lo que en realidad les paga como precio de sus acciones que representan cuotas de su patrimonio privado. Y también a veces se estima como falto de equidad el hecho de que el Estado contribuya a las nuevas inversiones, en su calidad de socio.

Y en el caso de El Teniente se llega al extremo de criticar el hecho de que la compañía Kennecott preste a la nueva sociedad el valor que recibe como precio por el 51% de sus acciones y que la nueva sociedad deba reembolsárselo en un plazo que resulta de veinte años contado desde ahora, pagando por ello un interés mínimo.

Este sistema de asociación libre y voluntaria refuerza, en una forma que ha causado expectación en todo el mundo, el concepto de chilenización que inspira el programa de Gobierno, y abre al país un camino progresivo para ampliar dentro de una nueva línea de cooperación con inversiones extranjeras, la explotación de recursos naturales y su industrialización, manteniendo en su mano el control básico de su riqueza.

En suma, por primera vez en la historia de nuestra minería del cobre se presenta al Congreso Nacional un programa integral destinado a duplicarla en su producto y a transformarla por completo en su estructura, estableciendo la norma del bien y del progreso de la comunidad nacional chilena como una norma superior a la cual se ordena toda la actividad de esta rama de la producción, incluyendo su comercio exterior. Y este programa se presenta a la opinión pública del país y al Congreso Nacional no como una imposición unilateral chilena, sino como un acuerdo con importantes inversionistas extranjeros, que está destinado a producir en todos los países más desarrollados del mundo la confianza y la seguridad de que Chile está abierto a la cooperación económica internacional, de cualquier origen, que considere los intereses del país y se inscriba dentro de la tarea de su desarrollo.

HACIA LA DUPLICACION DE NUESTRA PRODUCCION CUPRIFERA

El resultado completo inmediato es la duplicación de nuestra producción de cobre, hasta llegar a un nivel de un millón doscientas mil toneladas por año. Trescientas cuarenta mil toneladas adicionales en la Gran Minería y doscientas veinte mil en la Minería Mediana y Pequeña.

Y esto se obtiene, en cuanto a la Gran Minería se refiere, en las siguientes condiciones: Primero, si estas Empresas efectuaran sus inversiones de acuerdo con la legislación actualmente vigente, hipótesis que según sabe el H. Senado es teórica, pues no fue aceptada por las Compañías en ninguna de las negociaciones anteriores y tampoco en ésta, sus utilidades acumuladas al término de veinte años serían de 1.873,5 millones de dólares y la participación fiscal sería de 2.468,3 millones de dólares. En cambio, de acuerdo con este programa la utilidad acumulada de las Compañías sería 1.841,4 millones de dólares, o sea 22,1 millones menos, al paso que la participación fiscal será 2.480,3 millones de dólares o sea doce millones más. Además, hay que tomar en cuenta 79 millones de dólares de participación fiscal en Andina, a lo cual habría que agregar lo que Chile recibe por intereses y recuperación por tarifa eléctrica rebajada, con todo lo cual se llega a 107 millones de dólares en Andina y el total de todas las Empresas, a 2.587 millones de dólares, como participación fiscal.

Segundo, en cuanto a retornos la situación en la Gran Minería es semejante por cuanto, si estas Empresas efectuaran sus inversiones de acuerdo con la legislación actual, el ingreso total acumulado en veinte años de divisas al país sería de 5.910,8 millones, en cambio de acuerdo con el programa de Gobierno este mismo ingreso será de 5.922,8 millones de dólares. Esto es también sin considerar los ingresos de divisas que producirá la operación de Andina que se elevan, para el mismo período, a 283,3 millones de dólares con lo cual se llega a un total de 6.206 millones.

Con el sistema propuesto, la participación fiscal aumentará en 506,2 millones de dólares en el período de 20 años, con respecto a lo que ella sería manteniendo el sistema actual, en caso de que las Compañías hicieran, como es lógico suponer, sólo las inversiones estrictamente necesarias para mantener sus niveles de producción de hoy día. Por otra parte, el mayor ingreso de divisas para el mismo período, será de 1.716,6 millones de dólares.

Todas las cifras mencionadas están calculadas con un precio de venta de 29 centavos por libra.

Estos mayores ingresos serían aún muy superiores, en el caso de que las ventas se calculen al actual precio del mercado de 36 centavos, pudiendo estimarse con este precio una mayor participación fiscal de más de 844 millones de dólares en los 20 años, que la que se obtendría con igual precio, sin las inversiones proyectadas.

A su vez, por aumento de producción en la Pequeña y Mediana Minería, se produciría un aumento de retornos en los 20 años, calculado en 1.855 millones de dólares.

Como puede verse, las cifras señalan con precisión que este programa no significa, en definitiva, más ventajas para las empresas y que, por el contrario, el resultado final de las operaciones es ligeramente inferior para ellas al que obtendrían de acuerdo con la legislación actualmente en vigencia.

Honorable Senado, he cumplido con mi deber como Ministro de Minería de presentar la política del Gobierno en la forma más sucinta que he creído posible, haciéndome cargo, en términos generales, de las más importantes observaciones que se han formulado.

CONFIANZA EN LA LEALTAD DEMOCRATICA

Pero no debo terminar sin destacar en esta Sala un aspecto de esa política que el país ya conoce y que es, tal vez, una de las características más decisivas para nuestro régimen democrático.

El Presidnte de la República envió al Congreso un proyecto de legislación normativa sobre esta materia y ese proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados por una clara mayoría, en la forma en que fue presentado y en ejercicio de la soberanía constitucional de ese cuerpo legislativo.

Sin embargo, en el Senado, algunos sectores hicieron cuestión del carácter normativo del proyecto, de las facultades de la Corporación del Cobre y de la posibilidad de que las bases de convenio acordadas pudieran ser contratos-leyes. Esta última cuestión no tuvo nunca relación con el programa de Gobierno, qu no ha contemplado jamás contratos-leyes para estas materias.

Pero el Gobierno, en su deseo de llevar hasta sus últimas consecuencias su actitud de conciliación para aunar voluntades constructivas en el país, ha aceptado sin reservas todas las aclaraciones, sobre las facultades de la Corporación que nunca estuvo en su ánimo limitar o disminuir.

Por encima de todo eso, renunciando al precedente de que en materia de inverisones extranjeras no se ha legislado nunca sino a través de facultades delegadas otorgadas en breves días a los dos Gobiernos anteriores, con el concurso de los votos que hoy se niegan a este Gobierno, ha cambiado totalmente el proyecto, eliminando escrupulosamente toda facultad legislativa delegada y transformándolo en un proyecto de ley específico, modificatorio de leyes existentes, sin otras disposiciones que las ya indicadas en esta exposición y las que hacen posible el establecimiento de las sociedades mixtas.

Tengo especial encargo de S. E. el Presidente de la República para manifestar que el Gobierno estima totalmente subsanadas todas las cuestiones importantes que le fueron planteadas por los partidos democráticos de Chile, dentro del Congrso y en reuniones especiales concertadas para ello y que, en consecuencia, espera con tranquila confianza que dentro de las normas tradicionales de lealtad de nuestra democracia, este proyecto será aprobado en general en su segundo trámite, sin perjuicio de las indicaciones sobre aspectos menos fundamentales que puedan presentarse y aprobarse, las cuales quedarán sometidas al juego de nuestras instituciones democráticas dentro de la soberanía constitucional que posee el poder legislativo.

Acto cultural en homenaje a Brasil

Con motivo de cumplirse el 143º aniversario nacional de Brasil, en la sede de la Casa del Estudiante Americano se efectuará esta tarde la inauguración de una Exposición de Acuarelas de Helena León y la exhibición de diapositivas en colores del último carnaval en Río de Janeiro y que serán ofrecidos por Hugo Guerra Sierralta y Federico Betzhold.

El acto se iniciará a las 19 horas y se ha invitado a la colonia brasileña residente y a los miembros del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, y público en general.

Cámara de Diputados

SESION 40ª ORDINARIA, EN JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1965

(De 15 a 19.06 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Sin embargo, como dato al margen, y creo que no escapa al conocimiento de mis Honorables colegas, debo recordar que, según estadísticas de algunos años, el 50% de las causas civiles que se tramitan en los Tribunales de Justicia son de nulidades de matrimonio. Ahora bien, el número de causas que se ventilan en Santiago, fluctúan entre 3.000 y 3.200, a lo cual deben agregarse los juicios tramitados en provincia, que alcanzan a un 20%. No existe, indudablemente, estadística respecto del otro tipo de divorcio llamado "del pobre", del cual hablaba, hace poco, y que consiste, lisa y llanamente, en el abandono del cónyuge. Pero ahí están —como muestra fehaciente de lo que ocurre—, los Juzgados de Menores llenos de mujeres que reclaman alimentos para sus hijos.

Creo, en consecuencia, que el hecho de la desorganización de la familia chilena debe enfrentarse. Una ley al respecto traería las siguientes ventajas:

1º— Adecuaría a las necesidades de la época a una institución fundamental, que es la familia;

2º— Pondría fin al fraude, al desprestigio de nuestra Magistratura, a la hipocresía ambiente sobre esta materia;

3º— Permitiría regularizar la situación civil de los matrimonios mal constituidos;

4º— Reglamentarían jurídicamente las causales de divorcio;

5º— Se daría protección al cónyuge inocente, y a los hijos, inocentes en todo caso. Recordemos que hoy las nulidades de matrimonio no le dan derecho a alimentos a la mujer;

6º— Se daría protección a los hijos, porque en la mayoría de los casos en estos juicios de nulidad no se deja establecido quién deba tener la tuición de ellos, ni tampoco se fijan los alimentos a que tienen derecho;

7º— Al permitir la disolución de matrimonios definitivamente fracasados, porque el divorcio no es el que crea el problema —el problema existía—, se evitaría el crimen psicológico de obligar a los hijos a ser testigos de las querellas incesantes de sus padres y a vivir en un permanente clima de tensión, y

8º— Se protegería a la mujer en forma adecuada, al darle las garantías que merece en una sociedad, como es el matrimonio de hoy de afecto mutuo. El matrimonio sería entonces la verdadera célula social, base de la vida social. Y recordemos con Gide que, si bien es célula social, no es necesario convertirlo en "un régimen celular".

Por todas esta consideraciones, dejo entregada a la Honorable Cámara la indicación que he comentado; y solicito a Sus Señorías que, como legisladores conscientes, mediten el problema en sus aspectos jurídico-sociales. No se puede esgrimir, en esta oportunidad, que el proyecto no complace, que las causales son convenientes o inconvenientes. Se trata, nada más, que de declarar si están o no de acuerdo con la idea de legislar sobre divorcio. Cada uno de los Honorables colegas tendrá que decidir, pues, cuando se vote, si desea conservar el fraude y la impostura o si acepta la reorganización de la familia chilena, vigorizando el matrimonio, para darle la categoría moral que merece.

En cuanto a la otra indicación, diré, brevemente, que la he formulado, porque el Tribunal Calificador se ha declarado permanentemente incompetente para conocer de la falta de requisitos e incompatibilidades de los candidatos a Diputados o Senadores inscritos en las listas. Nuestro sistema electoral es de régimen de listas, y los votos de todos los candidatos son, precisamente, los que dan el triunfo a un determinado Diputado o Senador. Estas infracciones no pueden quedar impunes. Voy a poner un caso: supongan Sus Señorías que en una lista para elegir Senadores hay uno sólo que reúne todos los requisitos; uno sólo tiene treinta y cinco años; y el resto, apenas treinta. La lista elige uno. ¿No debe tener sanción una situación semejante? Podría señalar otros ejemplos, pero llega a su término el tiempo que amablemente se me concediera.

Agradezco sinceramente a los Honorables colegas la gentileza que han tenido al escucharme y agradezco igualmente la prórroga de tiempo que se me dio.

Reitero, por último, mi convicción de que, el derecho a un divorcio vincular debe aceptarse como un número más en el artículo 10 de la Constitución Política del Estado, a fin de reafirmar la igualdad de todos los ciudadanos chilenos y no incurrir en la discriminación de que antes hablaba.

Muchas gracias.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la posición de nuestro partido frente al proyecto en debate es muy clara. Apoyamos la reforma constitucional por todo lo que tiene de positivo, porque representa un indiscutible paso hacia adelante y, muy particularmente, porque se vislumbra el camino que puede llevarnos a la liquidación del latifundio, de la explotación increíble del campesinado.

Hemos escuchado cómo los viejos privilegios de los dueños de la tierra se defienden invocando argumentos tan desprovistos de significación social, como aquél que hizo anoche el Honorable Diputado don Gustavo Lorca, prestigioso profesor universitario, pero que, imbuido de un exceso anacrónico de legalismo, se preocupaba más que de la suerte de millones de chilenos, más que de nuestros compatriotas que mueren prematuramente en los campos, de los efectos que una expropiación pudiera tener para los "terceros acreedores hipotecarios".

Esto demuestra que la Derecha no ha aprendido nada.

No hace mucho, releía las Actas de la Constitución de 1925, cuando el Presidente Alessandri y el ex Diputado don Ramón Briones Luco osaron insinuar el concepto de la función social de la propiedad, los viejos liberales y conservadores "rasgaron sus vestiduras", anunciando para Chile los mismos cataclismos sociales, la misma fuga de los capitales, el mismo colapso del país que hoy anuncian.

Cuarenta años después, escuchamos en el Parlamento, de labios del señor Gustavo Lorca o de labios del señor Monckeberg, los mismos argumentos, los mismos trágicos anuncios que hicieron en aquella constituyente don Romualdo Silva Cortés, don Guillermo Edwards Matte y don Luis Barros Borgoño.

Nosotros hubiéramos deseado ir mucho más allá que las reformas propuestas por el Ejecutivo, pero esto no significa que les restemos nuestro respaldo para que ellas salgan adelante.

Destacamos y valorizamos como lo fundamental de esta reforma la referente al artículo 10, Nº 10, de la Constitución, de la cual señalaremos algunos errores y contradicciones que es necesario corregir para mejorar la iniciativa.

En el proyecto primitivo aparece una tendencia excesiva hacia el poder personal del Presidente de la República, tendencia que, después de debatirse en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, llegó atenuada al Congreso.

Pero hay errores que no basta atenuarlos, sino que deben desaparecer del cuerpo constitucional.

Así, en el capítulo de la formación de las leyes, el Ejecutivo privaba al Congreso del derecho de discutir, mejorar y votar en la Sala los proyectos de ley, permitiéndosenos sólo aprobar la idea de legislar, quedando el texto de la ley entregado exclusivamente al trámite interno y a la resolución soberana de las Comisiones.

De principal poder legislador pasábamos a convertirnos en un secundario poder colegislador, ya que el Ejecutivo podía formular indicaciones en la Comisión, sin previo conocimiento de la Sala y sin que ésta interviniera en su discusión ni votación.

Luego, agregando algunas limitaciones, que ya pesaban sobre el Parlamento en materia de iniciativas de proyectos de ley, el Ejecutivo propone modificar el artículo 45 de la Constitución —lo que la mayoría de la Comisión aceptó— en términos tales, que con las modificaciones ya existentes, el Congreso resulta privado de 35 facultades.

Al Congreso se le quita la iniciativa para los siguientes objetivos: 1) condonar impuestos; 2) condonar contribuciones; 3) condonar intereses y sanciones; 4) crear servicios públicos; 5) crear empleos rentados; 6) conceder sueldos; 7) aumentar sueldos; 8) conceder gratificaciones; 9) aumentar gratificaciones; 10) conceder otras remuneraciones; 11) aumentar otras remuneraciones; 12) conceder beneficios al personal de servicios públicos; 13) aumentar beneficios a este mismo personal; 14) conceder pensiones de jubilación; 15) aumentar pensiones de jubilación; 16) conceder pensiones de retiro; 17) aumentar pensiones de retiro; 18) conceder montepíos; 19) aumentar montepíos; 20) conceder pensiones de gracia; 21) aumentar pensiones de gracia; 22) otorgar abonos de tiempo servido; 23) fijar sueldos mínimos a los trabajadores del sector privado; 24) aumentar los sueldos del sector privado; 25) aumentar las gratificaciones del sector privado; 26) fijar las gratificaciones del sector privado; 27) fijar las demás remuneraciones del sector privado; 28) fijar los demás beneficios de los trabajadores del sector privado; 29) alterar las bases que sirvan para determinar los beneficios del sector privado; 30) establecer regímenes previsionales; 31) modificar tales regímenes; 32 modificar los regímenes; 32) modificar los regímenes; 33) modificar los regímenes de los pensionados; 34) alterar la división política del país; y 35) alterar la división administrativa del país.

¿Qué nos deja?

Más encima, el Presidente de la República, si el Congreso hace mal uso de sus atribuciones, tiene la facultad de veto. El Presidente de la República, si ve que el Congreso se excede en sus facultades, si ve que el Congreso está abusando, si ve que el Congreso está faltando a sus deberes, si ve que el Congreso está haciendo chacota de sus facultades, tiene derecho a veto. La opinión pública seguramente lo amparará en un veto justo, pero no es posible que en la Constitución el Presidente de la República nos despoje de cuajo, de todas las facultades que tenemos.

En general, me parece que muchas de las reformas propuestas tienden a establecer un régimen verdadero excesivamente personal del Presidente de la República. Si miramos las modificaciones que se proponen a este artículo de la Constitución; si vemos cómo en cada disposición se van aumentando las facultades del Presidente de la República y se van quitando otras al Congreso, aparece notorio que muchas de estas reformas van contra la esencia misma del Parlamento.

Nos quita toda iniciativa. Nos dice: "Yo, señor, me preocupo de todo". Si el día de mañana, como Diputado por Bío-Bío, veo la necesidad de algo tan simple, como sería, por ejemplo, restablecer la antigua comuna de Antuco, adonde el Presidente de la República nunca va a llegar, yo no podría hacer nada, salvo implorar su iniciativa o sugerir esta idea a algún Ministro de Estado —posiblemente, a mi estimado amigo don Bernardo Leighton—, por la vía extraparlamentaria, a fin de conseguir esto que me parece una atribución legítima y que se refiere a una región que conozco, donde yo vivo, y todo ello, porque se trata de algo que "altera la división administrativa del país".

Ni siquiera podríamos, si esta Reforma se aprueba, presentar proyectos que modifiquen los horarios de trabajo en ciertas industrias o faenas del sector privado; no podríamos tener la iniciativa ni siquiera para proponer el llamado "sábado inglés", porque se nos quita la iniciativa para fijar cualquier beneficio a los trabajadores del sector privado.

Los proyectos que los propios Diputados de la Democracia Cristiana, han presentado a esta Cámara, por iniciativa parlamentaria, sobre inamovilidad de los trabajadores, y otros, no podrán en adelante presentarse por nadie, si no se cuenta con el visto bueno del Ejecutivo, que establece un verdadero "veto preventivo" acerca de qué proyectos podrá discutir el Congreso.

¿Qué facultad nos deja? Se transforma, lisa y llanamente, al Congreso en un buzón. Creo que esta modificación de este artículo de la Constitución significa, prácticamente, transformar al Parlamento en un simple buzón, en una máquina de votaciones, en un levantar y bajar las manos. Nos parece completamente inaceptable esta proposición del Ejecutivo.

Si mañana se aprobara un proyecto cualquiera, no faltaría el modo de llegar al Tribunal Constitucional para anularlo, so pretexto de haberse infringido la disposición sobre "iniciativas", ya que, con un poco de maña, se podrían encuadrar entre las que el Ejecutivo se reserva, todos los proyectos de ley.

Luego, en la modificación del artículo 44, se agrega un inciso, por el cual, so pretexto de facultar al Presidente de la República para dictar leyes normativas, cuyo alcance ya precisó anoche el colega Orlando Millas, se entrega al Presidente algo mucho mas grave: la facultad de legislar autorizando el Congreso para que las delegue en él. No se trata de leyes simplemente normativas, como lo dice el texto, pues el Gobierno entiende que lo que se le entrega es nada menos que la facultad de legislar con prescindencia del Congreso.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se produjo, según consta en el correspondiente boletín impreso, el siguiente diálogo entre el señor Subsecretario de Justicia y el Diputado que habla:

"El señor TEJEDA.— Quisiera preguntar al señor Subsecretario el alcance que da a esta expresión "para que dicte normas sobre materias de ley no comprendidas en...". ¿Norma sería sinónimo de ley en este caso también? Porque si se ha buscado la frase "que dicte normas sobre materias de ley", ¿quiere decir "que dicte leyes"?

"El señor EVANS (Subsecretario de Justicia).— En nuestro régimen, sería el decreto con fuerza de ley...

"El señor TEJEDA.— Lo conozco.

"El señor EVANS (Subsecretario de Justicia).— Sabemos que los gobiernos que han ejercido facultades delegadas han dado a estas normas el nombre de decreto con fuerza de ley, que se ajusta, por lo demás, al nombre que la doctrina ha acogido para las disposiciones que se dicten por el Ejecutivo en el caso de facultad delegada a que me estoy refiriendo.

"El señor TEJEDA.— ¿Cuál sería la diferencia entre normas sobre materia de ley y sobre ley misma? ¿El Congreso Nacional va a transformar en legislador al Presidente de la República?

"El señor EVANS (Subsecretario de Justicia).— Evidentemente. Formalmente no son leyes, porque no cumplen con la tramitación que la Constitución impone a las leyes. En forma sustantiva, evidentemente que son leyes y tienen el efecto jurídico de norma general y obligatoria, vale decir, de una norma legal.

"El señor TEJEDA.— Que quede en claro qué pide el Ejecutivo, para que después no haya discusiones sobre esta materia.

"El señor EVANS (Subsecretario de Justicia).— Son normas legales sobre materias de ley.

"El señor TEJEDA.— En buenas cuentas, se pide facultad para que el Ejecutivo dicte leyes omitiendo la tramitación ordinaria del Congreso Nacional.

"El señor EVANS (Subsecretario de Justicia).— Exactamente."

Estas declaraciones fueron tan graves, que el Profesor señor Guzmán Dinator hubo de expresar de inmediato lo que sigue: "La explicación dada por el señor Subsecretario es muy clara; pero me ha sumido en una gran confusión, porque él se ha referido claramente a la delegación de facultades legislativas, es decir, las leyes delegatorias de facultades legislativas. Yo había entendido del texto de la exposición propuesta por el Ejecutivo que no se trataba de leyes delegatorias de facultades legislativas, sino de leyes normativas. Entonces creo que valdría la pena aclarar esos dos conceptos: si leyes delegatorias de facultades legislativas y leyes normativas es la misma cosa o si, simplemente, son dos denominaciones para una misma materia.

¿Podremos aceptar, con tales antecedentes, esta disposición, en los términos propuestos? Evidentemente que no, pues el alcance que le da el Gobierno es diferente del que estuvo en la mente de la Comisión, por lo cual es necesario aclarar este precepto.

Si lo aceptamos en los términos propuestos, corremos el riesgo de que mañana se nos exija delegar facultades legislativas, y, si nos negamos, que se acuse al Congreso de entorpecer la marcha del Estado, de oponerse a los cambios, de ser contrarios a la "Revolución en Libertad...".

El Gobierno había pretendido incluso que se le pudiera delegar la facultad de imponer contribuciones, lo cual es contrario a las normas más elementales de Derecho Constitucional, y fue nuestra actitud firme en la Comisión la que impidió que se consumara semejante barbaridad.

Por otra disposición se crean los cargos de Viceministros, totalmente inapropiados para nuestra modesta condición. Y no se trata simplemente de cambiar los nombres a los señores Subsecretarios, puesto que algunos bien se lo merecen, sino de creación de nuevos cargos. Se trata de verdaderos Ministros de repuesto. Ya no basta un Ministro en cada cartera; ahora quieren dos.

Y estos Viceministros nos arrebatan otro jirón de nuestras facultades. Ellos tendrían pleno derecho para sentarse en nuestros bancos, y preferencia sobre nosotros hasta para usar de la palabra.

Y no sólo podrían llegar aquí el Ministro o el Viceministro, sino los dos; vendrían por partida doble y hablarían por partida doble, quitando a los parlamentarios el derecho a usar de esta tribuna para debatir los problemas nacionales.

Pero sigue este despojo de facultades. Ya no seríamos nosotros el órgano de representación de la soberanía Nacional y que podría anular lo titucional, organismo nacido al margen de la soberanía nacional y que podría anular lo obrado por el Congreso, so pretecto de inconstitucionalidad. Bastaría, por ejemplo, que una votación, que debiera ser secreta, por Reglamento, por inadvertencia no lo fuera, para que la ley fuere anulada, y no pudiera legislarse nuevamente hasta pasado dos años.

Bastaría que el Presidente de la Cámara, por un error declarase cerrado un debate, sin ofrecer dos veces la palabra, sino una, para que el Tribunal Constitucional pudiera anular la ley.

Sería un semillero de conflictos entre el Gobierno y el Congreso.

Nosotros aceptamos que haya un Tribunal Supremo Constitucional, pero éste, no puede ser otro que el propio Congreso, que emana de la soberanía popular.

Sin embargo, de acuerdo con la reforma Constitucional que se propone, ni siquiera el Congreso podría enmendar los errores contenido en una ley. En la Comisión, presentamos una indicación destinada a que los reparos a la constitucionalidad pudieran ser salvados por el propio Congreso, mediante la revisión de la ley impugnada, la cual debería regir, en todo caso, si la mayoría absoluta de ambas ramas del Parlamento, ratificara sus puntos de vista, pero fue rechazada.

A este Tribunal se le ha entregado el conocimiento de las inhabilidades parlamentarias. Y como su composición será evidentemente política, ningún parlamentario podrá estar seguro en su cargo, sobre todo, si se considera que las causales de inhabilidad son tales, que no hay Diputado o Senador que no pueda caer en alguna de ellas.

El artículo 31, inhabilita y hace cesar en el cargo, al parlamentario que celebre o caucione contratos, no ya sólo con el Estado y las entidades en que tiene inversiones mayoritarias, sino, además, con aquellas en que éste tenga participación a cualquier título, o con sus familiares.

De este modo, si el día de mañana, ejerciendo mi influencia de parlamentario, exijo, reclamo y obtengo que el diario "La Nación" me publique un desmentido o me admita una rectificación pagada, ello sería causal para pedir mi inhabilidad; sobre todo, si en esa inserción atacara al Gobierno.

Se dirá que el Tribunal no llegará a estos extremos, pero, ¿quién lo asegura? Tiene facultades discrecionales, para apreciar subjetivamente y en conciencia los hechos. Y contra él no hay recurso alguno.

Estaríamos entregados a la peor de las arbitrariedades, al abuso de un Tribunal que no da ninguna garantía, y que no responde ante nadie de sus actos.

Nosotros nos oponemos a la creación del Tribunal Constitucional. Aceptaríamos, como lo propusimos, un Tribunal de Garantías Constitucionales, para defender las libertades públicas de los abusos de autoridad. Pero fue rechazado también.

Somos contrarios al plebiscito, porque, en la forma y con la intención propuesta, es la negación de la democracia, pues cubriéndose de un ropaje democrático, la verdad es que constituye un arma más para aumentar el poder personal del Presidente de la República, quien, con todos los medios a su alcance, impondrá siempre sus puntos de vista.

No se conoce en la historia caso alguno de un Gobierno que, teniendo todo el poder en sus manos, haya perdido un plebiscito.

Impugnamos la idea de que sólo pueda convocarlo el Presidente de la República y que no tenga igual facultad el Parlamento, o un elevado número de ciudadanos. No aceptamos que pueda tener valor un plebiscito al que no concurra, por lo menos, el 50 % del electorado con sus votos favorables a una tesis determinada. Rechazamos un plebiscito en que los opositores a alguna indicación del Gobierno no tengan un mínimo de garantías.

En la Comisión, se aprobaron dos indicaciones nuestras, que en algo atenúan los efectos perniciosos de un plebiscito manejado desde la Moneda. Una de ellas, cuya paternidad reivindico y que aparece en la página 33a. del boletín impreso de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, correspondiente a la sesión N.o 15, dice textualmente:

"En caso de plebiscito, todos los medios de publicidad y de propaganda del país estarán a disposición de las distintas opiniones, en igualdad de condiciones y con cargo al Presupuesto de la Nación. De otro modo, el plebiscito será nulo."

Esta indicación fue objeto de una modificación propuesta por el Honorable señor Jerez, para reemplazar la idea de que fuese "con cargo al Presupuesto de la Nación", por la de que fuera "gratuito", y suprimía la sanción de nulidad.

La otra indicación tenía por objeto limitar a dos veces, a lo sumo, el derecho de convocar a plebiscito en un período presidencial. El señor Subsecretario de Justicia propuso que fuera hasta dos veces en cada período legislativo. De esta manera, podría haber hasta cuatro plebiscitos en ese lapso, lo que me parece exagerado.

El Honorable señor Millas se refirió extensamente a la posición de nuestro partido frente a estas reformas, por lo que me parece inoficioso reiterar los puntos de vista ya expresados. Quiero, sí, dejar establecido que en la discusión particular insistiremos en muchas indicaciones que propusimos y que fueron rechazadas, como aquella que establece que el parlamentario es inviolable no sólo por las opiniones vertidas en el Congreso, sino también por las que emite fuera del Parlamento, ya que su persona no puede desdoblarse y está siempre en el desempeño de su cargo, dentro o fuera de la Sala de sesiones.

Propusimos también que los bienes de la Iglesia, excepto los dedicados al servicio del culto y la casa del párroco, quedaran sometidos al derecho común, y que se pusiera término al privilegio de que gozan los adquiridos antes de 1925, los cuales no pueden ser expropiados, ni pagan tributos.

El señor Ministro expresó que estos bienes eran muy escasos, y que, únicamente por eso, no valía la pena derogar la disposición constitucional que hoy existe.

Creemos que dichos bienes son numerosísimos y que se justifica nuestra indicación, la cual, por lo demás, cuenta con la aprobación de innumerables católicos, incluso de sacerdotes.

Insistiremos también, en su oportunidad, en la abolición de la pena de muerte y en el derecho a voto de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Señor Presidente, para terminar mis observaciones, quiero reiterar que nuestro partido está firmemente por los cambios ofrecidos al pueblo y que contribuirá a aprobar la legislación necesaria para que ellos se realicen.

No queremos que, con el pretexto de favorecer a los terceros acreedores hipotecarios del bien embargado, es decir, a los usureros que prestan con hipoteca, siga nuestro pueblo viviendo con un siglo de atraso.

Represento a una zona agraria. Conozco el dolor de los campesinos, la forma en que se les explota y tramita, no sólo por los señores de la tierra, sino también por los funcionarios que están al servicio de la vieja oligarquía.

Es necesario que los cambios se proyecten también en un nuevo trato a los humildes en todas las esferas de gobierno y de la Administración Pública, sin discriminaciones; que, de una vez por todas, el pueblo de Chile viva, se desarrolle y progrese con dignidad, en un nivel propio de seres humanos. Esto no será posible, si no se encara en forma resuelta la liquidación del latifundio y de la explotación feudal de los campesinos.

Constituye también un paso hacia la democratización del país, la ampliación del derecho de sufragio a los analfabetos y a todos los mayores de 18 años, reforma que nosotros pusimos, hace tiempo, y que hemos defendido desde hace muchos años.

La lucha por la democracia es para nosotros fundamental. Por eso, quiero finalizar con estas palabras de Jacques Duclos: "La lucha por la democracia es considerada por nosotros desde el ángulo de la puesta en acción de poderosos movimientos de masas y con la perspectiva de un desarrollo tal de la acción popular, que permita abrir la vía que conduzca, en forma pacífica, si es posible, a la conquista del Poder por la clase obrera. Esta, en alianza con los campesinos y con las clases medias urbanas, realizará la transformación socialista de la sociedad."

Si nos resta tiempo, lo reservamos para la discusión particular.

Nada más.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Restan cuatro minutos al Comité de su partido.

Tiene la palabra el Honorable señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, quiero referirme solamente a algunas de las materias aquí debatidas.

Sin embargo, antes de aludir a las que estimo pertinentes, quiero comentar la indicación que anunció nuestra Honorable colega señora Enríquez. Lamento que en este momento no esté en la Sala, pero ella sabe que no hay en mis palabras ningún tipo de dogmatismo. Incluso, con mi voto concurrí al acuerdo para que esta materia fuera tratada en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. No sé si yo estoy equivocado o si lo está Su Señoría, pero considero improcedente incluir el derecho al divorcio entre las garantías constitucionales. Creo que es una inconsecuencia. Me siento tentado a referirme a muchos de los puntos planteados por la Honorable señora Enríquez; pero creo que no es la oportunidad, porque tendremos ocasión de hacerlo cuando el proyecto se discuta en particular, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y, posteriormente ,en la Sala. Estimo que no procede consagrar el divorcio con disolución del vínculo como una garantía constitucional, junto a otras como las siguientes: igualdad ante la ley; libre manifestación de todas las creencias y libertad de conciencia, y de opininón; derecho a reunirse sin permiso previo; admisión a todos los empleos; igual repartición de los impuestos; inviolabilidad del hogar y de la propiedad; propiedad exclusiva de todo descubrimiento, etcétera. La Carta Fundamental asegura estas garantías a todos los habitantes de la República. Por eso, creo que no se compadece con la técnica jurídica, incluir, entre las garantías constitucionales, un discutible derecho en favor de los matrimonios mal avenidos.

Tenemos el mayor interés en tratar esta materia, porque se refiere al núcleo básico de la sociedad que es la familia; pero la consideraremos en su oportunidad, cuando corresponda, cuando se discutan las modificaciones al Código Civil y a la Ley de Matrimonio Civil, pero no ahora en que se están debatiendo las reformas propuestas a la Constitución Política del Estado.

Hecho este alcance, deseo referirme a algunos argumentos y expresiones aquí vertidas...

La señora ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GIANNINI.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, lamento no haber estado presente en la Sala cuando el Honorable señor Giannini comenzó sus observaciones. Respecto a lo que acaba de manifestar el Honorable Diputado, debo expresar que no me parece inconsecuente la indicación que presentaré al proyecto en debate, por las razones que ya dí. Señalé incluso el ejemplo de otras Constituciones que consultan lo relativo al divorcio, tales como las de Méjico, Cuba y Panamá, como asimismo la española de 1931. Las Naciones Unidas también lo consagra entre los derechos del hombre. No olvidemos que entre ellos, está establecido otro derecho: el de la felicidad.

Considero que esta indicación encaja perfectamente en el artículo 10 de la Constitución, pues se trata de una disposición que permite regularizar una situación discriminatoria, ya que en la actualidad el matrimonio se rige por el Código Civil y la Ley de Matrimonio Civil, ambos dictados antes de que se estableciera la separación del Estado de la Iglesia Católica. Muchas gracias.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Lamentablemente, disiento de la opinión de mi Honorable colega, pues considero que la indicación es inoportuna e inadecuada. Lo lamento mucho, pero es mi opinión.

La señora ENRIQUEZ. — Muy respetable; pero equivocada, Honorable colega.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, como decía, me voy a referir a los planteamientos formulados por algunos Honorables colegas y sobre los cuales ha habido debate o han surgido discrepancias.

Estimo que, en general, la reforma constitucional ha sido acogida por la Cámara como debía serlo un proyecto de esta naturaleza, que, evidentemente, tiende a establecer una nueva estructura, a agilizar la administración y la conducción del Estado y a dar mayores garantías a sus habitantes; en fin, a obtener una ordenación jurídica acorde con la realidad.

Sin embargo, se ha suscitado discusión acerca de algunas disposiciones. Deseo referirme, en especial, al nuevo número que se propone agregar al artículo 44. Creo que respecto de él existen algunas dudas, ciertas diferencias conceptuales o ideas poco claras.

Estimo indispensables distinguir entre lo que doctrinariamente es una ley normativa y lo que es una norma dictada en virtud de facultades delegadas. Es un hecho reconocido unánimemente por la doctrina, que la ley normativa se relaciona con aquellas materias que están reservadas por la Constitución Política del Estado, de acuerdo con su artículo 44, al Poder Legislativo.

Entre el campo de acción del Congreso Nacional, señalado en el artículo 44 de la Constitución, que indica que materias deben ser objeto de ley, y la esfera en que puede actuar el Presidente de la República en virtud de las facultades que le otorga el Nº 2 del artículo 72 de nuestra Carta Fundamental, existe lo que se ha llamado "la tierra de nadie."

Dentro de este campo de acción, actualmente pueden dictar normas, tanto el Poder Legislativo como el Presidente de la República, en uso de sus facultades de mando, o de su potestad reglamentaria, siendo el primero que interviene sobre la materia objeto de ley el que da la calidad o fisonomía propia a la materia establecida en el precepto legal correspondiente.

Es decir, dentro de este campo de nadie, ejerce sus funciones propias tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, pero, posteriormente, no podría el Ejecutivo variar la situación establecida por la ley, dictada por el Congreso si éste ha intervenido primero sobre la materia.

Sin embargo, las técnicas legislativas modernas han señalado la conveniencia de que la ley establezca las líneas generales y señale las grandes orientaciones o los marcos fundamentales; y que el Poder Ejecutivo, en virtud de sus atribuciones especiales o de su potestad reglamentaria, indique los detalles técnicos y las especificaciones necesarias que la hagan aplicable.

Estas disposiciones corresponden, a mi modo de ver, al concepto de ley normativa.

En consecuencia, el Poder Legislativo debe establecer, a través de la ley las grandes direcciones que corresponden a una materia determinada; y el Poder Ejecutivo tiene, de acuerdo con la Constitución, el encargo o la tarea de hacer aplicable esta ley, complementándola con las especificaciones o detalles técnicos correspondientes.

Considero que este sistema de la ley normativa es procedente, incluso mediante la aplicación de las disposiciones de la Constitución en actual vigor; y, en consecuencia, creo que este procedimiento podría utilizarse hoy día en Chile, sin modificación alguna de la Constitución.

Sin embargo, existe una confusión entre el concepto de ley normativa y el de delegación de facultades del Congreso Nacional en favor del Poder Ejecutivo, para que éste legisle, por lo cual se ha creado una idea falsa respecto a este último concepto.

A mi modo de ver, en Chile no es necesaria una modificación constitucional, ni entrar al terreno de facultades especiales, para la dictación de leyes normativas.

Distinto es el caso de la delegación de facultades legislativas.

La Constitución nada dice al respecto. Sin embargo, existen algunos hechos relacionados con la situación que estamos viviendo.

En efecto, es incuestionable que la tramitación de una ley, de acuerdo a nuestro actual sistema, es lenta; y es también un hecho incuestionable que, cada día, las leyes deben ser de carácter más técnico, porque deben entrar a regir en el campo económico o propio de otras actividades, donde se requieren, para dictarlas, mayores conocimientos, más bien técnicos que políticos.

Esto ha llevado a la necesidad de delegar facultades, a fin de que sean los órganos del Ejecutivo, que indudablemente, cuentan con mayor cantidad de personal de carácter técnico y no político, los que dicten disposiciones, en un momento determinado, para cumplir con la función de llenar vacíos y reglar situaciones técnicas especiales.

Y así es como por mucho tiempo, ante el silencio de la Constitución Política, se ha hecho una costumbre en nuestro Derecho el que el Legislativo delegue facultades en el Poder Ejecutivo.

¿Desde cuándo se ha producido ésto? Suele señalarse los años 1927 y 1929. Si queremos hacer un recuento histórico, podríamos ir más allá. Podríamos citar como primer caso, en nuestra legislación, las leyes marianas, del 31 de enero de 1837, que autorizaron al Presidente de la República para dictar normas en materias legislativas. Sin duda, éste es un recuerdo histórico; pero tenemos, además, una gran cantidad de preceptos legales importantes que establecen esta delegación de facultades. Tal es el caso de las siguientes leyes Nºs. 4.119, de 25 de enero de 1927; 4.156, de 5 de agosto de 1927; 4.659, de 1929; 4.795, de 1930, 4.945, de 1931; 7.200, de julio de 1942; 11.151, de 5 de febrero de 1953, en el tiempo de Carlos Ibáñez, y 13.305. Estas son algunas de las leyes fundamentales que han tenido como único y exclusivo objeto el delegar factultades en el Ejecutivo.

Existen muchas otras leyes que, habiendo establecido o habiendo entrado a reglar sobre otras materias, contienen en sus disposiciones normas delegatorias de facultades en el Ejecutivo. Se trata de normas recientes, como ser, la ley Nº 15.078, en virtud de la cual se faculta al Presidente de la República para dictar normas tendientes a fijar nuevos procedimientos para los Tribunales aduaneros y su organización. Es decir, materias de tanta importancia como las señaladas, se han delegado a través de leyes especiales.

Podríamos preguntarnos por qué se ha producido esta delegación de facultades, a pesar de que la Constitución nada dice al respecto. Incuestionablemente, hay hechos que pesan en el orden jurídico. Es un hecho innegable que las necesidades del Estado, la urgencia en su desarrollo, han llevado poco menos que a romper los moldes de lo que se estimaba como estructura jurídica inamovible de nuestro Estado. Toda esta legislación ha constituido una costumbre innegable.

No quiero remitirme al valor de la costumbre en esta materia. Daré otro tipo de argumento. En el caso de silencio de la ley o de duda acerca de ella, se recurre a su intención. Al respecto, el artículo 19 del

Código Civil
tal de interp
ce: "Cuando
aplicable a la
ley es claro, no
rá su tenor
de consultar su
bien se puede
interpretar
la ley, a su
festada clara
misma o en la
na de su
Una medida
ción es recurrir
de la ley, y es
cutible que una
res que determ
ción es la volu
lador. No estoy
ambos concepto
voluntad del le
cosa distinta
de la ley. Creo
una intención
en sí misma;
afirmo que la
gislador es un
tante para de
tención de la ley
Nos podríamos
tonces: ¿la volu
gislador es la
terminar la
ley? Suele decir
tad de aquel
dio nacimiento
interpreta la
1925 sobre esta
cir, sobre si es
la delegación de
gislativas en el
la República,
consultar la
José Maza o
Constituyentes
Yo sostengo
tante como el
luntad del leg
origen a la ley
del legislador
tener contacto
mas, que ha
de ellas y que
las, ha hecho
gación de fac
1925 hasta
Legislativo
Cámara y el
cho uso de la
facultades sin
guna disposi
titución vigente
Por lo tanto
intención, una
del legislador
Presidente de
Poder Ejecutivo
de la delegación
legislativas,
fuerza de ley
llenar un va
permite tam
forma, la dicta
técnicas que
tivo no podría
ta de tiempo
tos técnicos.
La reforma
Ejecutivo en
viene a dar un
terminada a
manifestado
legislativa;
preso e insist
remitirme fun
la costumbre
costumbre, y
voluntad del
mantenida,
rante cuarenta
la reforma
el artículo 44
cultades al P
República, en
para que sin
ya estaba
tumbre y de
mantenida
Legislativo.
En esto
ciendo,
de ver, la ley
la norma que
de facultades
leyes normat
tarse en la
drían ser
que hace
tir la dele
como se ha
vés de mu
Sobre esta
ha dicho,
norable señor
que esta fac
que podría
ellas el Poder
por lo demás
siempre suf
garantías.
qué garantías
para el
tos con fuerza
terioridad a
posterioridad
damos de los
riores, que
ro en los
¿cuál es la
frente a un
za de ley
ilegal? ¿Qué
particular para
tra ellos? Si
fuerza de ley
facultades de
fuerza de ley
sólo cuenta
le puede dar
sor, en este
de la República
plemente la de
te es un hecho
la Excelentísi
ma y por la C
ral de la Re
condiciones,
Justicia debe
aplicar esa
Ahora, si
fuerza de ley
ción, en este
rige la Cons
sólo cabe el
cabilidad.
artículo 86 de
mos que esa
especial, que
lizar en cada
a juicios de
do la Corte S
clara la ina
ese caso, no
lidad general
efecto. Es de
creto dicta
en uso de
le ha da
Legislativo a
la Constitución
existir un ju
gar a la Co
decir, compr
actualidad
desta tiene
ra sostener
incluso a la C
ra que ella
no se aplica
fuerza de ley
el sistema
premo Gob
el Tribunal
tre cuyas fun
que le permi
un plazo
la dictación de
fuerza de ley
nalidad del
es una
Extraño,
norable señor
se haya refe
de ellas.
rantías, porque
terminará la
d aquel
ma inconsti
tuirá una
nuestra legis
se, además,
Corte Supre
se a través de
sos juicios.
Y, por último
jar de menc
que planteada
ñor Morales
do decía,
el artículo
ha funcionado

gobierno. Por eso queremos el plebiscito, para dar al pueblo la posibilidad de decidir, de participar en las grandes decisiones de la vida política, de la vida nacional.

Aristóteles nos dijo en sus escritos: "La Constitución es un modo de vida más que una estructura jurídica". Ese modo de vida es el que nosotros tenemos que definir esta tarde. Con los principios que informan nuestra reforma constitucional, estamos rechazando, el modo de vida inspirado en el sistema capitalista, en el sistema de ideas liberales, que ha permitido la explotación de la mayoría de este pueblo.

Pero, ¿qué es lo que queremos hacer con estas proposiciones? Estamos creando la conciencia revolucionaria en el país. Durante la discusión, alguien dijo ayer: "¿Cómo se atreven a proponer el plebiscito, si eso no existe en ninguna parte del mundo, si estas mismas disposiciones no existen en otras constituciones?". A eso respondemos: "No nos importa. Aquí estamos creando un camino nuevo en América Latina. Así como hoy introducimos el plebiscito, mañana introduciremos un texto más avanzado en materia de derecho de propiedad, de acuerdo con las fuentes doctrinarias del cristianismo. Porque creemos —y lo decimos sin titubeos— que es perfectamente posible ser cristiano y ser revolucionario."

Si no hay ciertas instituciones en la historia de Chile, no las vamos a calcar de otros sistemas. En Chile tenemos capacidad, inteligencia y la suficiente iniciativa para construir nuestras propias instituciones sociales, económicas y políticas. No nos interesa calcar experiencias de otros países. Por eso introducimos ahora el plebiscito. ¿Acaso en la Revolución Francesa se detuvo el pueblo a esperar otras experiencias sociales? ¿Acaso los revolucionarios rusos tuvieron que calcar experiencias? Para dar forma a las instituciones, ¿es necesario hoy día buscar modelos en otras partes? No, señor Presidente. En Chile hay partidos políticos que no existen en ninguna otra parte del mundo, ni en Asia, ni en Africa, ni en Europa. Aquí existen. ¿Los vamos a desconocer por eso?

Si el señor Naudon nos pregunta, cómo lo hizo en la Comisión, si tenemos dudas sobre el plebiscito, porque no existe en otros países, yo respondo categóricamente que no tenemos temor en incorporarlo en la Constitución, porque estamos comprometidos con el pueblo a realizar transformaciones revolucionarias que no fueron capaces de hacer en 150 años de historia, fuerzas sociales y políticas que ahora son minoritarias, en esta Cámara, pero, que desgraciadamente, todavía mantienen poder, que no representan al pueblo, en la otra rama del Congreso. No tenemos temor...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Felizmente es así!

El señor CLAVEL.— ¡Nacismo puro!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales! ¡Honorable señor Clavel!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Zepeda Coll!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Samuel Fuentes, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Samuel Fuentes, amonesto a Su Señoría.

El señor URRA.— Estoy expresando el pensamiento de una generación que no está dispuesta a detenerse en el camino de las transformaciones revolucionarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor URRA.— Esto es el compromiso que hemos contraído con el pueblo chileno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Clavel, amonesto a Su Señoría.

El señor URRA.— ¡Quienes me interrumpen no tienen autoridad para expresarse en esos términos!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Estudie, lea, aprenda!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, amonesto a Su Señoría.

El señor URRA.— ¡No tengo necesidad de recibir ninguna sugerencia del señor Morales!

El señor MORALES (don Carlos).— Cultívese, ilústrese!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, censuro a Su Señoría.

El señor URRA.— Tenemos un programa y una filosofía de la vida, que no pueden ser desconocidos por nadie.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor URRA.— Señor Presidente, pido que se me respete mi derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel, censuro a Su Señoría!

El señor MORALES (don Carlos) Esta es la expresión de la demagogia.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría guardar silencio y respetar el derecho del orador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Zepeda Coll, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Piden apoyo al Partido Radical y después vienen aquí a atacarlo! Si nos llaman a la Moneda, algún valor tendremos políticamente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Fuentes, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador

El señor CLAVEL.— En la historia de Chile está escrito el nombre del Partido Radical...

El señor URRA.— Si el Honorable señor Morales y otros señores Diputados desean interrupciones, puedo darles todas las que quieran, pero ahora les agradecería que me dejaran hablar.

El señor MORALES (don Carlos).— Le pido una de inmediato.

El señor URRA.— Esta es la mejor demostración de que estamos dispuestos al diálogo, de que no rehuímos ningún debate sobre materias doctrinarias y cuestiones políticas.

El señor MORALES (don Carlos).— Le pido la interrupción que está ofreciendo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Urra, el Honorable señor Morales le solicita una interrupción.

El señor URRA.— Con prórroga de mi tiempo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Carlos Morales pueda hacer uso de la interrupción con prórroga de la hora de término de la sesión.

No hay acuerdo.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Qué va a haber acuerdo!

El señor URRA.— Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Cámara para que el Honorable señor Morales haga uso de la interrupción con prórroga de la hora de término de la sesión.

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, he manifestado a la Cámara el juicio que nos merece la proposición de reforma constitucional que estamos discutiendo. Tengo legítimo derecho a hacerlo. No he faltado a ninguna regla de orden democrático...

El señor CLAVEL.— ¡Pero no insulte la historia patria...

El señor URRA.— ... ni he atacado personalmente a nadie, a ningún miembro de esta Cámara.

Tengo el deber moral de expresar el juicio que a nuestra generación le merece el proceso de cambios revolucionarios que debemos hacer en el país.

Los objetivos que hemos tenido en vista al presentar este proyecto de reforma constitucional son bien claros.

En primer lugar, es nuestra aspiración transformar el sistema capitalista, que en el hecho ha significado el desconocimiento de los derechos de los trabajadores. Por eso, entre las proposiciones hechas por el Ejecutivo, se encuentra, ante todo, el reconocimiento del derecho al trabajo, como también figura el reconocimiento del derecho a la propiedad.

Nosotros, en virtud de nuestros principios doctrinarios y filosóficos podemos discrepar ideológicamente, como lo insinuamos en este debate. Hay diferencias de tipo doctrinario sobre estas reformas a la Constitución y un enjuiciamiento de la Historia de nuestro país que nadie puede desconocer. A nuestro juicio, cuando se desnuda la realidad social, económica y política de un país, inmediatamente surgen las acusaciones, los "slogans" y las consignas. Si alguien no puede aprobar en su totalidad los pronunciamientos sociales o políticos de ciertas colectividades, como les ha pasado a otras fuerzas, inmediatamente es acusado de comunista, facista y de otros calificativos. Aquí no hay facismo ni otros "ismos".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría no interrumpir y respetar el derecho del orador.

El señor URRA.— Estamos enjuiciando nuestra realidad social, económica y política, la cual no queremos que se mantenga en el país. Para eso hemos reformado los derechos y garantías individuales; con tal fin hemos introducido modificaciones sustanciales al derecho de propiedad; para eso queremos agilizar los trámites legislativos.

Más que discutir consideraciones secundarias, los términos y fórmulas jurídicas de estos preceptos de reforma, nos interesa hacer luz sobre los sistemas sociales en que descansan los países latinoamericanos y, en especial el nuestro. Por eso, esta tarde hemos expuesto a la Honorable Cámara nuestro pensamiento revolucionario. Queremos la reforma agraria, la reforma urbana y una mayor supervigilancia del Estado en todo el proceso económico y social. Por lo mismo, quizás, surgen aquí y en otras partes críticas destempladas para acallar nuestros enjuiciamientos.

No tememos la polémica pública para demostrar lo que pasó en el país hasta septiembre del año pasado; tampoco nos atemoriza señalar a la Honorable Cámara lo sucedido en la educación, en el trabajo y en las organizaciones campesinas, en la distribución de las riquezas del país, ni la situación de miseria en que el mundo empresarial ha sumido al del trabajo. Esos son los puntos que queremos presentar.

No queremos que suceda aquello descrito por Rousseau, acerca de los ingleses de su época; él expresó que no eran un pueblo libre, pues en el único día en que lo eran —el de las elecciones— se valían de la libertad para asesinarla, o sea, para elegir un Parlamento de mandatarios del cual ineluctablemente, habrían de resultar esclavos.

Queremos que en el día de mañana estén verdaderamente representados en el Congreso todos los sectores de la Nación; queremos que el sistema social y económico permita a los trabajadores ser algún día propietarios de las empresas; queremos sacar al país del estado en que lo hemos recibido hace algunos meses: con un millón y medio de personas que viven en conventillos y "cités", hacinados en poblaciones "callampas"

Este es un dato proporcionado [illegible] la CORFO y por la D[illegible]n de Estadística y Cen[illegible] organismos bien informados.

¿Cuántos propietarios hizo el Gobierno anterior con la Reforma Agraria de 1963? ¡Qué lo diga la Corporación de la Reforma Agraria! ¿Fueron millones, como sucedió por ejemplo, en Egipto, Cuba, Venezuela e Italia. ¿Fueron muchas las familias favorecidas?

1.010 parcelas se entregaron en un año y medio, a través de la CORA; 411 huertos familiares se crearon en el mismo período, cuando hay 750 mil campesinos sin tierras. Se dio la oportunidad de ser propietario de la tierra sólo a 1.500 personas. Este fue el cambio "revolucionario" que se operó en el país con la reforma de disposiciones atinentes a la propiedad en 1963. Nosotros no queremos estos pobres resultados para nuestra patria. Deseamos modificar la legislación relativa al derecho de propiedad porque creemos en la función social de ella, porque deseamos tanto posibilitar el acceso a la propiedad de la mayoría de los chilenos como repartir los latifundios. Queremos establecer la propiedad familiar y cooperativa, para que los hombres que laboran con su sudor y esfuerzo también lleguen a ser propietarios de un pedazo de tierra.

Esos son los objetivos de nuestras reformas constitucionales y por ello los hemos estado discutiendo en esta Cámara. No queremos que se engañe al país, ése no es nuestro propósito; no tenemos temor a la socialización, que está definida en las encíclicas. Tenemos fundamentos doctrinarios para apoyar nuestras proposiciones. Deseamos multiplicar las relaciones sociales y los derechos de la comunidad. Esperamos que en nuestro país florezcan los sindicatos campesinos y de trabajadores, las organizaciones vecinales. Esos son los propósitos de un Gobierno revolucionario. Para cumplir con el pueblo, estamos modificando la Constitución Política del Estado.

Los que antes eran mayoría no comprendieron que la inquietud del pueblo es como un volcán, que lanza fumarolas en algunos momentos; pero que algunos "ciegos" se obstinan en no ver. Las lanza ahora, como lo hizo en forma repetida en las consultas populares de septiembre y de marzo; son los signos con que el pueblo demuestra que no quiere sufrir más. Por eso, nosotros tenemos fe al presentar ante los trabajadores chilenos un proyecto revolucionario para modificar una Carta Fundamental que consagra principios de los siglos XVIII y XIX, anacrónicos para los que vivimos en esta época.

"Desterrada la justicia —ha escrito San Agustín— ¿qué son los reinos, sino grandes piraterías; y las mismas piraterías, qué son sino pequeños reinos?". La actual Constitución, en los hechos, desterró a la justicia. Las gastadas vestiduras de los organismos institucionales son hoy lanzadas al desván de la Historia, por injustas e indignas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRA.— Porque esas instituciones no han respetado al hombre, a la familia, a la justicia y a la personalidad humana. Y así como decía el Honorable señor Millas en el día de ayer, no han respetado lo más valioso que tiene este país y todos los países de la tierra: la fuerza del trabajo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRA.— Es necesario recordar a los que gritan que somos fascitas, que trabajamos porque nos sentimos protegidos por el pueblo.

El pirata respondió a Alejandro Magno, que le echaba en cara el sobresalto en que tenía al mar: "Igual que tú tengo turbada toda la tierra, sólo que a mí por hacerlo en un pequeño navío me llaman ladrón y a tí, por hacerlo con una escuadra, Emperador."

Hay quienes al amparo de los viejos estatutos constitucionales han tenido turbada a la nación durante más de 150 años, respaldándose en sis temas electorales caducos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRA.— Y, hasta hace muy poco tiempo, utilizaban el cohecho como procedimiento normal en los procesos electorales. Muchas veces el poder electoral se traspasaba entre pequeños grupos familiares y sociales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acuña!

El señor URRA.— Turbaron a la nación porque no educaron a la gran mayoría del pueblo...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor URRA.— ...turbaron a la nación porque unos pocos privilegiados mantuvieron en sus manos el poder financiero, el poder social, el poder económico...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel, amonesto a Su Señoría!

El señor URRA.— ...turbaron a la Nación porque sólo ellos tuvieron organización para amparar sus intereses y no la lograron los trabajadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRA.— Ahora es el llanto y el rechinar de dientes. No me preocupa que algunos rechinen y que griten, porque están pagando por años de injusticia. Por lo demás, si hay llanto de los privilegiados, quiere decir que realmente estamos sirviendo al pueblo. Es una buena señal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRA.— Ahora los Honorables colegas se desgarran las vestiduras; pero son vestiduras apolilladas. Esos gritos destemplados no nos importan, porque sabemos que los trabajadores de este país, contra los privilegiados, están comprendiendo el sentido de transformación revolucionaria de este Gobierno, están comprendiendo la justicia social y la dignidad que estamos buscando a través de diversos proyectos de ley y, específicamente, mediante este proyecto de reforma constitucional.

He dicho, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jérez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que, a pesar del ambiente un tanto agitado de la sesión en este momento, el debate desarrollado en torno al proyecto de reforma constitucional se ha planteado en un tono elevado.

Creo tambien, que es razonable la pasión que los jóvenes ponen en la exposición de sus ideas y, desde ese punto de vista, llamo a la concordia a los Honorables colegas, con el objeto de que esta sesión se pueda mantener en ese tono extraordinariamente cordial y respetuoso en que se ha desarrollado.

Estimo que la exposición del señor Ministro de Justicia, la brillante relación hecha por el Honorable Diputado informante señor Hurtado, y las opiniones vertidas en forma seria, respetuosa y respetable por los Honorables colegas que han intervenido en este debate, me permite, a pesar del escaso tiempo de que dispongo, exponer algunas ideas de manera muy general respecto al fondo de este proyecto en discusión.

Sin embargo, reconociendo la amplitud y elevación que ha primado en la forma, tengo la impresión de que, en el fondo de la apreciación, se han omitido criterios integrales, y salvo posiblemente los discursos de los Honorables señores Millas y Gustavo Lorca, por el hecho quizás de haber dispuesto ellos de mas tiempo, muchos Honorables Diputados de Oposición han señalado las disposiciones casi en abstracto, al margen del contexto general, sin visión de lo que significa esta reforma constitucional, o con un criterio exclusivamente jurídico. Así, un hombre tan brillante y honesto para exponer sus ideas, como el Honorable señor Lorca don Gustavo, a quien le reconozco este atributo y con cuya amistad realmente me precio, se ha preocupado, yo diría con solicitud paternal, de la situación en que quedarían "los terceros acreedores hipotecarios" en relación con la reforma propuesta a nuestro sistema de propiedad. ¿No es hilar demasiado delgado?

Se ha visto en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al compañero Luis Figueroa, uno de los dirigentes más inteligentes que tiene el Partido Comunista y Secretario General de la Central Unica de Trabajadores, oponerse al plebiscito, a la idea que está propuesta en la reforma constitucional, porque él se definió como un hombre fundamentalmente respetuoso "del equilibrio que debe existir entre los poderes públicos", mentalidad que, a mi juicio, se contrapone absolutamente con un criterio revolucionario, ya que la separación rigurosa de poderes está inspirada en los principios elaborados por Montesquieu, hace más de 200 años.

Por eso, creo que el problema debe ser mirado en su integridad. Creo que ni siquiera está en debate o en tela de juicio la primacía del poder del Presidente de la República sobre el Congreso Nacional, o viceversa. Lo que se está analizando aquí, fundamentalmente, es el propósito del Gobierno al proponer las reformas constitucionales; el reconocimiento de que nuestro sistema político, económico y social está en crisis y que todo el país tiene conciencia de esta crisis; que todos aceptan la necesidad de hacer cambios y la única manera de que estos cambios se realicen en forma democrática es transformando la Constitución Política, de manera que el Ejecutivo pueda tener, conjuntamente con el Parlamento, las herramientas legales que les permitan producir estos cambios. Todo lo demás es secundario.

Quiero recordar, a raíz de algunas intervenciones hechas por algunos Diputados liberales y conservadores unidos, que en la campaña presidencial recibimos el apoyo de algunos sectores de Derecha. ¿Por qué lo aceptamos? Porque estos sectores reconocían la necesidad de efectuar cambios en el país, y porque dijeron que estaban dispuestos a pagar su cuota de sacrificios con el objeto de que ellos se realizaran.

Esa fue la razón por la cual muchos parlamentarios que hemos sido acusados de intransigentes y extremistas aceptamos que nos acompañaran en la campaña presidencial; porque desde el punto de vista político quedaban comprometidos. Y cuando nosotros queremos reformar el derecho de propiedad le estamos exigiendo a estos sectores que cumplan con la primera cuota de su parte de sacrificios. Al parecer, para algunos, los derechos y las instituciones establecidas en nuestra actual Constitución, son poco menos que sacrosantos.

Pero, para nosotros, la Constitución y las leyes y todo el andamiaje institucional, sólo son elementos intrumentales que deben estar al servicio de un orden social que promueva efectivamente el progreso y garantice al pueblo la libertad y la justicia.

No creemos que se pueda detener el avance social para que no sufran alteraciones en su tranquilo letargo, instituciones respetables, pero de formas anacrónicas. En este sentido, podemos recoger las palabras del Honorable señor Lorca, que se alarmaba porque la indicación propuesta por el Ejecutivo privaba a la propiedad de la inviolabilidad con que el actual sistema la protege.

Seríamos poco honestos si tratáramos de darle tranquilidad. De eso se trata: de que el sistema actual de la propiedad en Chile termine de ser como es, porque si aceptáramos, como él lo ha sostenido, que la civilización está afirmada en el actual sistema de la propiedad, quiere decir que ésta es la civilización de la miseria, porque las nueve décimas partes de la población no tienen un acceso efectivo a la propiedad y viven como parias sociales.

Tampoco nos parece justo que el Honorable señor Lorca haya querido fundamentar su objección al proyecto del Ejecutivo, respecto a la reforma introducida al Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, o sea, de la inviolabilidad de la propiedad, argumentando que esto podría traer intranquilidad a los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros. En este punto, abundó en argumentos y nos leyó muchas citas. No somos enemigos de los empresarios, pero no aceptamos ni aceptaremos un sistema de propiedad, ni de empresa caduca y antisocial, como las que hoy existen. La Cámara de Diputados ha tenido que abocarse, en los últimos días, a la investigación de la actuación de algunos empresarios o propietarios de medios de producción que, realmente, dejan también en tela de juicio, injustamente, a muchos otros empresarios que ejercen su comercio o su industria con sentido social. No aceptamos que se siga dando garantía de inviolabilidad a su propiedad o industria, de modo que ella pueda ser utilizada para amparar abusos, como en el caso de los armadores de televisores, y de automóviles. ¡Para qué hablar de los monopolios del vidrio y del cemento! El metro cuadrado de construcción está totalmente fuera de las posibilidades reales de adquisición del pueblo, porque los monopolios del cemento y del vidrio lo encarecen en forma tal, a través de la fijación de precios a su arbitrio, que van a terminar por equiparar al sistema de la libre empresa con una faena delictual, ésta es la consagración del dominio, como existe actualmente en nuestro sistema jurídico. Prácticamente, gracias a este abuso incalificable, hoy sólo quien sea un privilegiado podrá adquirir una vivienda de mínima calidad.

Nada sacamos con garantizar, en la Constitución, la protección por el Estado de la salud del pueblo, si los medicamentos son objeto de especulación. El Gobierno, las autoridades o los parlamentarios, quién sea, tendremos que dedicarnos próximamente a investigar los costos de los medicamentos en el país. Es un caso particular, si se quiere; pero revelador de una situación en la que impera aquel principio de "hay que dejar hacer, hay que dejar pasar", que inspira a quienes actúan sin tener una gran conciencia de sus obligaciones respecto de la sociedad.

¡Qué vengan los inversionistas a Chile! Pero que vengan a hacer ganancias lícitas y que no se toleren los abusos que se consentían ayer: la evasión tributaria, la especulación y el monopolio. Todas estas cosas son reprimidas en Estados Unidos, expresión cumbre del capitalismo, con tanto rigor como en un país socialista.

Ni siquiera en una economía capitalista se permiten abusos, en el dominio privado, en la forma como se presentan y ocurren en nuestro país. Lo contrario señor Presidente, sería garantizar, no las inversiones extranjeras en nuestro país, sino la deshonestidad.

Deseo señalar, además, otro hecho, en un sentido muy distinto, para confirmar nuestra aseveración de que el proyecto de reforma constitucional se ha analizado de manera parcial.

He citado, recientemente la posición contraria al plebiscito, manifestada en la Comisión por el dirigente de los trabajadores señor Luis Figueroa, en concordancia, en cierta medida, con la del Honorable colega señor Gustavo Lorca. Por mi parte, yo me explico —y lo digo en un tono que no significa ninguna ofensa— la oposición de los partidos de la Derecha para que se haga una consulta al pueblo, a través de un plebiscito, porque ellos no representan a la mayoría de nuestro país. ¿Pero cómo se explica esta oposición en un dirigente popular? Porque entendemos que, a través de una institución como ésta, no se pretende otorgar al Presidente de la República nuevas herramientas de poder, sino transferirle al pueblo directamente el mandato que nosotros tenemos para dictar leyes. No comprendo, por ello, cómo el plebiscito puede ser rechazado por sectores políticos como el Partido Comunista, en circunstancias que ellos han sido los primeros en estimar que el Parlamento no es enteramente representativo de la voluntad popular.

Yo diría que, aunque ha ido mejorando la condición popular del Parlamento, todavía en el Senado, por el sistema de elección de sus miembros no siempre se puede contar con la aquiescencia de todos los sectores políticos para aprobar medidas de beneficio popular.

Mientras esta situación exista, debemos abrir la posibilidad de consultar al pueblo, directamente, al cual reconocemos madurez política y capacidad para gobernar y que, con mayor razón entonces, está capacitado para resolver a través de un plebiscito.

No es cierto que todos los plebiscitos los haya ganado siempre el Gobierno. En nuestro país, las elecciones presidenciales han constituido, de hecho, un plebiscito, desde cierto punto de vista. Pues bien, en todas las últimas elecciones, nunca se ha logrado, de parte del pueblo, el respaldo necesario ante una consulta que tiene, de hecho, el carácter de plebiscito, cuando el candidato representaba la tendencia política que estaba en el Gobierno. O sea, ningún Gobierno, desde González Videla, ha sido capaz de imponer un sucesor.

Efectivamente, el Presidente señor González Videla no consiguió que fuera elegido el candidato del Gobierno, señor Pedro Enrique Alfonso, y triunfó el señor Ibáñez. Por su parte, el Presidente señor Ibáñez no consiguió que fuera elegido el señor Allende porque triunfó Alessandri. Y, en la última elección presidencial, el poder político, económico y social y el Gobierno estaban con la Derecha de nuestro país que hizo a Alessandri Presidente, y, sin embargo, el pueblo...

El señor ACEVEDO.— ... apoyó al Excelentísimo señor Frei.

El señor JEREZ.— ...llevó al poder a un candidato que, en la elección anterior, había sido derrotado y que había manifestado la necesidad de efectuar cambios drásticos en el país, contenidos en el programa electoral del Excelentísimo señor Frei, en contraposición a la posición que significaba el continuismo de otro candidato, el señor Durán, que era en la práctica el candidato de la línea del Gobierno.

Por todo lo anterior, me siento autorizado para insistir en que lo trascendental y positivo de esta proposición del Gobierno, salvo raras excepciones, ha sido desestimado por los oradores de la oposición.

Nosotros, los democratacristianos, tenemos el orgulo de manifestar que esta reforma, substancialmente positiva, marcará una época en la tarea de emancipar a la clase trabajadora de la tutela política, económica y social a que ha estado sometida, apreciación sobre la cual no puedo explayarme porque no dispongo prácticamente de tiempo para analizarla en algunos aspectos.

Pero, ¿cómo no reconocer, aunque sea de paso, la justicia del hecho de incorporar a la vida cívica a jóvenes mayores de 18 años, a nosotros que somos un país jóven, para darles la oportunidad de pronunciarse en política? y lo mismo en el caso de los analfabetos. Como muy bien señalaba el Honorable señor Millas, no se les puede castigar por su falta de educación y cultura porque ellos no son masoquistas que hayan elegido su condición de analfabetos. Son víctimas de un sistema social que les negó la educación.

Aunque no está en discusión, en esta oportunidad, debo plantear un punto de carácter doctrinario que tiene relación con este tema. ¿Por qué se prohibe el derecho a voto a la tropa de nuestras Fuerzas Armadas? ¡Antes que soldados, son ciudadanos! Y, por último, si nosotros consideramos, por alguna razón de estabilidad constitucional la inconveniencia de que las Fuerzas Armadas voten —no estamos planteando esto con criterio político, en cuanto al ejercicio de un derecho ciudadano—; si no se quiere que tengan derecho a voto, que tampoco lo tengan los oficiales. ¡O votan todos o no vota nadie! Pero, en todo caso, no se puede estar discriminando respecto de la capacidad cívica de chilenos por el hecho de tener distinta condición o grado en una institución.

El señor CLAVEL.— Estamos de acuerdo.

El señor JEREZ.— Menos mal que estamos de acuerdo en algo.

El señor MORALES (don Carlos).— Lo estamos en muchas cosas.

El señor JEREZ.— Por otro lado, podemos señalar como positivo el hecho de que se garanticen importantes derechos de carácter social. A pesar de habernos jactado como los primeros, entre los más avanzados del continente americano en materia de derechos sociales, teníamos una deuda para con la clase trabajadora. Desde luego, el proyecto consagra el derecho a la libertad de trabajo y su libre elección; como, asimismo, no sólo el derecho a una remuneración suficiente que asegure al trabajador y a su familia una vida de acuerdo con la dignidad humana, sino, también el derecho —reconozco al Honorable señor Fernández el mérito de habernos patrocinado en la Comisión— a una justa participación en los beneficios que provienen de su actividad. Hemos sostenido siempre que nuestra meta fundamental consiste en que los medios de producción lleguen a poder de los trabajadores organizados, y, en este camino, a raíz de la iniciativa del Ejecutivo, se ha logrado dar un paso importante, al darse a tal idea consagración constitucional. Por lo menos, se ha llegado a una primera etapa, que consiste en la participación de los trabajadores en las utilidades de los medios de predución. La ley deberá darle forma orgánica a este principio.

También es otra conquista el reconocimiento del derecho que tiene la clase trabajadora de no tolerar la existencia de trabajos no sólo atentatorios de la salubridad pública y de las buenas costumbres, sino también contrarios al interés de los trabajadores. Esto es de suma importancia, porque ocurre que, en este país, hay muchas industrias destinadas nada más que a servir el afán de lucro de los empresarios, sin considerar para nada las condiciones de salario, de salud física y mental e, incluso, de seguridad física de los obreros y empleados.

haqlelfhc

Creo que habría que pensar, muy seriamente, si el Estado podría, por ejemplo, incautarse de las minas de carbón; no porque se llegare a desconocer el derecho a la propiedad privada de los medios de producción, sino, fundamentalmente, porque no es posible mantener industrias cuyas utilidades se las llevan los empresarios, mientras todos sus aspectos negativos, como los malos salarios, las cargas y enfermedades sociales, recaen casi siempre sobre la clase trabajadora.

El derecho a constituir sindicatos y el principio de la libertad sindical son, también, conceptos importantes que se incorporan a la legislación constitucional. Al respecto, quiero dejar claramente establecido que cuando hablamos de libertad sindical, no nos referimos a una especie de anarquía sindical, ni tampoco a medidas que puedan vulnerar la unidad de la clase trabajadora. Nosotros entendemos por libertad sindical el hecho de que los trabajadores tengan todas las garantías para organizarse en sindicatos, sin la tutela del Estado, sin la intromisión de los partidos políticos y sin presiones de la parte patronal.

Pero —y deseo ser muy claro en este punto, porque ocurre que, desde hace mucho tiempo, se está dañando a la unidad de los trabajadores— la libertad sindical exige que los grupos que, mayoritariamente, tienen preeminencia en algunas organizaciones sindicales, respeten a las minorías que hay dentro de ellas. Por eso, nosotros, que concordamos con los compañeros de los Partidos Socialista y Comunista en muchos puntos de vista respecto de la acción que deben desarrollar los sindicatos, queremos expresarles, con ocasión del Congreso de la Central Unica de Trabajadores, que no podemos aceptar ni la prepotencia ni el sectarismo que ellos imponen en muchos organismos sindicales, en los cuales controlan las directivas.

La debilidad de las organizaciones sindicales de la clase trabajadora se debe, en gran medida, a este sectarismo y a la forma prepotente como se han utilizado las mayorías sindicales. Eso, indudablemente, no beneficia la unidad de los trabajadores.

Al reconocer el derecho a la libertad sindical, no estamos aceptando, como expresé hace un momento, el "libertinaje". La gente cree que el concepto de libertad sindical significa, incluso, que un trabajador está liberado de la obligación de pertenecer a un sindicato, lo que no es efectivo. Sociólogos tan moderados como el Padre Hurtado, han hecho una diferenciación muy clara, para cualquiera que tenga deseos de actuar con buena intención, respecto de la organización sindical. Una cosa es la libertad sindical, que, como decía, significa que los sindicatos están liberados de toda tutela estatal o partidista, y otra cosa, el deber de los trabajadores de pertenecer a su organización gremial y de colaborar a su perfeccionamiento.

No podríamos aceptar que, en este país, hubiere gente que no estuviere sindicalizada, y que unos pocos dirigentes sindicales tuvieren que "sacar la cara" para conquistar beneficios para sus compañeros, a trueque de ser perseguidos en la industria e, incluso, de caer en la lucha, mientras que los no sindicalizados se beneficiaban, injustamente, con su valor y su espíritu sindicalista.

Todos estos beneficios los concede el proyecto del Gobierno. Y, por eso, creemos que estos conceptos sobre promoción de los trabajadores, tienen que ser analizados con mucho más sentido de prioridad que los problemas, por ejemplo, del Tribunal Calificador de Elecciones o de las Comisiones Investigadoras. Hay que adecuar la legislación y las instituciones a la necesidad de progreso del pueblo, y no perpetuarnos con mentalidad caduca. Y, en su renovación, no debemos darle excesiva importancia a aquellas cosas de carácter secundario.

Señor Presidente, en el contexto de las reformas constitucionales, la que reviste mayor importancia es la que atañe al derecho de propiedad, a su carácter, limitaciones y ejercicio.

Creo que todos tenemos conciencia de que el país no podrá encontrar, realmente, el camino de su progreso, ni darse nuevas formas de convivencia social, que liberen a la inmensa mayoría de nuestros compatriotas de su sojuzgamiento económico y social, si no se pone término a un sistema de propiedad como el actual, históricamente caduco y moralmente inadmisible, impregnado, en su esencia, de un individualismo que muy pocos, hoy día, se atreven a defender.

Como lo ha señalado, con acierto, el profesor Eduardo Novoa, en materia de propiedad, en la pugna existente entre los intereses del individuo y los intereses de la comunidad, tanto nuestro Código Civil como la Constitución de 1925 han consagrado y protegido los del primero, en desmedro de lo que la sociedad toda tiene el legítimo derecho de exigir. Las nuevas tendencias de renovación social, que ya en la época de 1925 se estaban abriendo paso, sólo pudieron manifestarse en declaraciones líricas, como aquéllas de que "en Chile no hay clase privilegiada", o de que "El Estado debe propender a la conveniente división de la propiedad". La función social de la propiedad aparece principalmente en lo referente a las limitaciones impuestas por "el interés general del Estado", "la salud de los ciudadanos" y "el progreso social". Ahora bien, el concepto del Estado implícito en la Constitución de 1925 y, en gran parte, vigente aún, es el del Estado liberal, que se abstiene de intervenir en los problemas sociales y económicos y que no se compromete con ningún bando social.

Aquí queda de manifiesto la concepción individualista, que aún orienta nuestra legislación, a pesar de todas las modificaciones que pueda haber sufrido por obra de las presiones sociales y de las luchas de los sectores más postergados de la sociedad.

Nosotros no entendemos la oposición desatada por algunos sectores en contra de esta iniciativa del Gobierno respecto a la propiedad. La verdad es que ella no elimina el sistema de propiedad privada ni introduce elementos decisivos que permitan su sustitución. Se limita a encarecer su carácter social y proporciona instrumentos legales que hagan efectivo este carácter.

Desde luego, se mantiene el derecho a indemnización, pero era indispensable eliminar la exigencia de su pago previo porque de lo contrario los derechos de la colectividad se verían en la práctica burlados.

¿Qué pasa en la práctica? Los ejemplos podrían ser mencionados por miles, pero, para citar uno solo, diremos que en la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del aeropuerto de Pudahuel, el país ha perdido sumas siderales, porque uno solo de los dueños expropiados dilató el acuerdo y paralizó las obras con exigencias que sólo resguardaban su propio y egoísta interés.

Vale la pena dejar establecido aquí que no todo se resuelve con el nuevo precepto constitucional relativo al carácter de la indemnización, ya que ella, en innumerables oportunidades, se ha convertido en una fuente de enriquecimiento ilícito, obteniendo los expropiados, precios o valores que alcanzan límites inaceptables, como es el caso de un propietario que ha percibido, mediante fallo judicial, doscientas veces el valor del avalúo fiscal de su propiedad. Todo esto ha motivado que el Consejo de Defensa Fiscal enviara un oficio al Ministerio de Justicia, haciéndole presente la necesidad de establecer nuevas normas al respecto que pongan término a estas inmoralidades.

(PASA A LA PAGINA 22.)

India y Pakistán se Enfrentan en Sangrienta Guer[ra]

Primer Ministro de India anuncia que el conflicto podría ser de larga duración. Los encuentros armados se registran en tierra y aire, arrojando elevadas cifras d[e]

El Gobierno hindú afirma que capturó Lahore, capital de Cachemira, pero anuncios pakistanos lo desmienten

NUEVA DELHI, 6 (ANSA) "La India se encuentra enfrentando una guerra total que podrá ser larga", declaró Lal Bahadur Shastri Primer Ministro, hablando esta noche en una reunión de dirigentes del Partido "del Congreso". Agregó Shastri que el país debe prepararse para enfrentar el conflicto.

Un vocero militar declaró a la prensa que la operación de guerra continúa en todo el sector de Lahore. La aviación de la India habría causado serios daños a las tropas pakistanas. Las fuerzas hindúes lanzaron también una ofensiva en la zona de Jaurian, en su territorio, donde los días pasados los pakistanos habían desencadenado una ofensiva penetrando en una profundidad de 18 kilómetros. La batalla, según el vocero, terminaría en favor de los hindúes.

CONTRAATAQUE PAKISTANO

KARACHI, 7 (UPI). India lanzó el lunes un ataque en dirección a la capital provincial de Lahore, en Pakistán Occidental, con infantería, artillería y aviones. Pakistán contraatacó en la guerra sin declarar con un raid sobre un aeródromo en territorio indio y anunció haber destruido 22 aviones en tierra y en combates.

Por primera vez desde que la lucha entre ambos países se inició hace una semana, el teatro de los combates se desplazó de Cachemira a territorio indio y pakistano, lo que significa un peligroso escalamiento del conflicto.

GUERRA TOTAL

Los observadores temen que la lucha se convierta en una guerra total entre los dos archienemigos, mientras funcionarios de las Naciones Unidas y de los países de la Comunidad Británica de Naciones, piden moderación a ambos bandos.

ATAQUE HINDU

Los indios atacaron con tres columnas a la primera luz del día. Pero los pakistanos informaron que detuvieron la ofensiva cerca de Lahore, 25 kilómetros dentro de su territorio. Un portavoz del ejército pakistano dijo que se contaron por lo menos 800 cadáveres de soldados indios en el campo de batalla.

Mientras las tropas indias atravesaban la frontera, la artillería pesada abría el fuego en la montañosa región, y los aviones atacaban con bombas y fuego de ametralladoras Jassar, Weagah y Bedian.

OTROS ATAQUES

Los pakistanos dijeron también que se registraron ataques en Gakkhar y Rahwali, 80 kilómetros al norte de Lahore.

Pakistán informó que había rechazado a los atacantes indios y recuperado un enclave al sur del río Ravi, en la zona alrededor de Jasser. Un portavoz declaró que los indios habían sido detenidos en todos los puntos de ataque.

LUCHA EN CACHEMIRA

Mientras tanto, los pakistanos informaron que continúa la lucha en Cachemira anunciando que llegaron a Jaurian, que está ubicada a corta distancia de Akhnur, donde termina el camino indio al valle de Cachemira, la línea vital de comunicaciones para las fuerzas de Nueva Delhi en la región.

ACCIONES AEREAS

En los cuarteles de la Fuerza Aérea Pakistana, en Rawalpindi, un portavoz informó que F-86 Sabres de construcción norteamericana, volaron sobre la frontera de Cachemira sud-occidental y atacaron un aeródromo indio en la ciudad de Pathankot. El ataque tuvo lugar en la zona de la principal ruta de abastecimiento india hacia Cachemira.

El portavoz dijo que los aviones a chorro indios levantaron vuelo para hacer frente a los pakistanos y que ocho de ellos, Hunters, de fabricación británica, fueron derribados; en el combate se perdieron dos aviones pakistanos.

EMERGENCIA PAKISTANA

KARACHI, 6 (UPI).— El Presidente de Pakistán, Mohammed Ayub Khan, informó hoy por radio que "estamos en guerra", declarando así el estado de emergencia nacional.

Funcionarios pakistanos informaron que las tropas indias fueron rechazadas en todos los puntos de invasión en Pakistán occidental. El anuncio de la India se que sus efectivos habían ocupado el aeropuerto de Lahore, fue calificado de "absurdo". Agregaron que se contaron 200 cadáveres de indios después de un fracasado ataque aéreo a Jassar, unos 90 kilómetros al noreste de Lahore.

Un portavoz autorizado dijo que en otros dos puntos fronterizos las tropas indias fueron rechazadas: Wagah, sobre el camino que une Lahore y Amritsar, y en la aldea de Bedian, unos kilómetros al sur de Wagah.

También se informó que 35 soldados indios fueron captura[dos hoy cerca de] el sector de Cham[...] combatió encamin[...] rante el fin de [...] más, se agregó q[...] pakistanas se [...] seis piezas de ar[...] ríos tanques "Pa[...] bricación nortea[...]

Otras informac[iones] que fueron dina[...] en la estación de [...] bre la línea fér[rea] Lahore y Waziral[...]

En sus escondites son ataca[dos] los guerrilleros del Vietcon[g]

SAIGON, 6 (UPI).— Infantes de Marina y paracaidistas norteamericanos atacaron hoy escondites de los guerrilleros comunistas, en el segundo día de una operación de limpieza; dieron muerte a 37 guerrilleros, y capturaron a 100 sospechosos de colaboración con el enemigo.

Dos aviones de Estados Unidos se precip[itaron a tie]rra durante una jornada de intensa actividad [en] Vietnam del Sur y del Norte, pero sus tres [pilotos] fueron rescatados. Al parecer, uno de ellos [fue derri]bado por fuego antiaéreo, y el otro cayó po[r un des]perfecto en el motor.

ESTRAGOS AL VIETCONG

Bombarderos pesados con base en Guam bombardearon posiciones comunistas cerca de Saigón, en su 19a. misión de la guerra, y Henry Cabot Lodge, el nuevo Embajador de Estados Unidos, dijo que creía que los ataques de los B-52 están causando estragos al Vietcong "como nunca los sufrió".

Los infantes de Marina castigaron a los comunistas, en dos misiones que iniciaron antes del amanecer. Un grupo de asalto de la séptima división, que desembarcó desde vehículos anfibios, unos nueve kilómetros al sur de Quinhon, mientras otro descendió con helicópteros un kilómetro y medio más adentro.

OPERACION LIMPIEZA

La operación de limpieza, que comenzó ayer en la zona de Quinhon, 400 kilómetros al noroeste de Saigón, causó la muerte de 25 guerrilleros y la captura de tres.

Los aviones de Estados Unidos realizaron 81 vuelos sobre Vietnam del Norte, atacando zonas de depósitos, barcazas, caminos y camiones. Entre ayer y hoy, descargaron 93 toneladas de bombas.

CONTABILIDAD COMUNISTA

SAIGON, 6 (ANSA).— Cuatro aviones n[orteamericanos] habrían sido de[rribados] por la artillería [norte]vietnamesa, en [...] de Bac Thai, [...] Tinh, según a[...] agencia noticios[a...]

Los aviones, [...]cia, habrían bo[mbardeado cen]tros poblados. [...] total de los avi[ones norteame]ricanos derriba[dos desde el] cinco de agosto [...]do hasta ayer, [...]

NU ordena suspender hostilidades indo-pakistan[as]

SECRETARIO GENERAL DE LA NU PREPARA SU PROXIMA VISITA DE PAZ A INDIA Y PAKISTAN

NACIONES UNIDAS, 6 (UPI).— Hasta las ocho de la noche se prolongó la sesión de emergencia del Consejo de Seguridad, convocada para tratar la crisis de Cachemira, y durante la cual el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, anunció que proyectaba una visita "muy próxima" a la India y a Pakistán, en un esfuerzo por lograr la paz.

ENERGICA PETICION

Thant hizo el anuncio inmediatamente después que el Consejo aprobara unánimemente un nuevo y más enérgico pedido a Pakistán y la India, para que cesen las hostilidades. El pedido fue patrocinado por los seis miembros no permanentes del organismo de Seguridad, y luego de "advertir con profunda preocupación la extensión alcanzada por la lucha", dispone:

—Pedir a la India y a Pakistán que "cesen inmediatamente las hostilidades en toda la zona del conflicto, y retiren rápidamente todo el personal armado hacia las posiciones que mantenían antes del 5 de agosto de 1965".

FUERZA DE ONU

—Solicitar a Thant que haga todo lo posible por lograr la paz, por fortalecer a la fuerza de observación de las NN. UU. en la zona de Cachemira, y por mantener al Consejo "rápida y exactamente informado" de los acontecimientos.

—Mantener la guerra de Cachemira "bajo urgente y continua vigilancia", de modo de poder determinar los medios necesarios para terminar con el conflicto.

CONVOCATORIA DEL CONSEJO

El Embajador norteamericano, Arthur J. [Goldberg,] quien este mes ejerce la presidencia rotativa [del Consejo,] convocó a la sesión a los once países que integ[ran el Con]sejo, en vista de las noticias sobre intensa luc[ha.]

INDIA Y PAKISTAN

Los primeros en llegar a la reunión fueron [el emba]jador de Pakistán, Syed Amjad Ali, y C. S[...], se]gundo funcionario de jerarquía del Ministerio [de] Relaciones Exteriores.

Ali dijo en el Consejo que "India está h[aciendo en] Asia lo que Hitler y los nazis hicieron en [Europa...] Prometo a ustedes, en nombre de mi Gobierno [que no] capitularemos".

Alí desmintió una afirmación india de que un avión pakistano había ametrallado una base india en Amristar, lo que, dijo, fue usado como pretexto para el avance indio de esta mañana contra Lahore.

Jha, por su parte, señaló que Alí habló ante el Consejo "con emoción y con gran retórica" y que "la retórica no puede sustituir a los hechos. Lo que el Consejo y el mundo deben considerar son los hechos en esta situación."

LLAMADO BRITANICO

LONDRES, 6 (UPI).—El Primer Ministro, Harold Wilson, dirigió hoy una apelación urgente a la India y Pakistán —integrantes ambas de la Mancomunidad Británica de Naciones— instándolas a poner término a su guerra no declarada.

"La peligrosa situación creada podría tener las más graves consecuencias no sólo para la India y Pakistán sino también para la paz del mundo", dice la declaración del Primer Ministro británico.

La iniciativa de Wilson, transmitida al Primer Ministro indio, Lal Bahadur Shastri, y al Presidente de Pakistán, Mohammed Ayub Khan, se conoció luego de haberse reunido el Jefe del Gobierno con los Ministros del Gabinete para discutir la situación.

PREOCUPACION EN WASHINGTON

WASHINGTON, 6 (UPI). — Funcionarios del Gobierno norteamericano se mostraron hoy "seriamente" preocupados por el rápido escalamiento de la lucha indio-pakistana, y señalaron que el programa de ayuda a ambos países está siendo revisado.

Un funcionario del Departamento de Estado dijo que "el escalamiento de la lucha en el subcontinente, obviamente, tiene consecuencias para nuestros programas de ayuda a ambos países. Estamos analizando el asunto, incluso los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner fin a la conflagración.".

DEMOSTRACIONES INDONESIAS

YAKARTA, 6 (UPI).— Manifestantes que daban gritos de "Abajo la India", se congregaron hoy frente a las Embajadas de Gran Bretaña y Estados Unidos para protestar del ataque de la India a Pakistán. La policía mantuvo el orden, e impidió que los protestantes causaran daños.

Se calcula en 4.000 el número de integrantes del Frente Juvenil del Gobierno que se reunió primero frente a la Embajada de la India y después frente a la de EE. UU. que estaba cerrada, por celebrarse hoy en ese país el día del Trabajo.

NEUTRALIDAD FRANCESA

PARIS, 6 (UPI).— El Subsecretario de Estado de Estados Unidos, George W. Ball, conferenció hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores francés, Maurice Couve de Murville, acerca de la guerra no declarada entre la India y Pakistán, y funcionarios autorizados dijeron después que el Gobierno "observa muy atentamente la situación, con honda preocupación".

Ambos altos f[uncionarios] tuvieron reunió[n ... mi]nutos en el des[pacho de Cou]ve de Murville, [en el Quai] D'Orsay.

Fuentes fided[ignas] por otra parte, [...]ller aseguró a [...]cia permanece[rá] neutral en el [conflicto indo]pakistano, y [...] trará armas a [los] beligerantes.

Murville, seg[ún esta in]formación, subra[yó] el único deseo [de Francia de] la restauración [de la paz en] esa región.

Chilena integra Capítulo General de la Santa Cruz

GINEBRA, 6 —(ANSA)— Está reunido en Menzingen (Cantón de Zurich) el capítulo general de las Monjas de la Santa Cruz, orden dedicada a la enseñanza. Las delegadas de Europa, Africa del Sur, Asia del Sur y América Latina, eligieron el nuevo capítulo general de la Congregación que se constituyó así: madre superiora: Irene Scanzani (Suiza); secretaria general: Rosaria Salzberger (Alemania); Consejeros: Louise Carmal Moore (Sudafrica) y María Montserrat López (Chile)

S. A. FEMENINO:

LUCHANDO INTENSAMENTE CHILE CAYO ANTE PARAGUAY POR 57-53

RIO DE JANEIRO, (Especial por **Alfredo Leonel Parra**). Paraguay derrotó a Chile por la cuenta de 57 puntos contra 53, en el encuentro disputado anoche en el Estadio Maracanazinho por el 10º Campeonato Sudamericano de Básquetbol Femenino.

El encuentro intensamente disputado desde el timbrazo inicial, ofreció interesantes alternativas por la decisión, velocidad y garra con que ambos equipos encararon la lucha a través de todo el encuentro y favoreció al conjunto guaraní, como pudo haberse volcado hacia el quinteto rojo.

Cualquiera pudo ser el ganador y si fue Paraguay el que se alzó con los laureles de la victoria, lo hizo porque tuvo una diferencia: tranquilidad en los minutos finales para asegurar una brega en la que —aunque con estrechez— estuvo siempre adelante.

Con un poco más de tranquilidad en su accionar en los momentos decisivos, la victoria pudo ser para las chilenas, pero incidió en el resultado final adverso para nuestro representativo, la juventud e inexperiencia de algunas cesteras nacionales que lanzadas a la palestra en minutos de nerviosismo creciente, tuvieron mucho lastre en la responsabilidad de decidir un encuentro y lanzaron apresuradamente con escasísimo margen de conversión.

La etapa inicial favoreció a las paraguayas por 29 contra 24, dándose nuevamente la característica de su partido contra Ecuador, en el quinteto de Chile: el nerviosismo inicial no las dejó anotar con facilidad y cuando ya entraron en calor y afirmaron el pulso, las guaraníes resistieron el ataque final de nuestras estrellas.

Nuevamente en el conjunto chileno rayaron a gran altura la experimentada pivote de Universidad de Chile, María Clavería y la joven debutante Paloma San Antonio, que fueron las máximas embocadoras del cuadro rojo.

Anotaron por ambos equipos:

PARAGUAY: María Cristina, 16; Jovina Echagüe, 15; Luisa López, 12; Lucía Tricina, 8; Mirta Samaniego, 4, y Erminia Mino, 2. TOTAL, 57.

CHILE: Paloma San Antonio, 10; María Teresa Jaque, 14; Eugenia Lupayante, 5; María Clavería, 14; María Cristina Faúndez, 4, y Aurora Echagüe, 6. TOTAL: 53.

SIGUEN CONSULTAS PARA GABINETE DE ADMINISTRACION PARA GRECIA

ATENAS, 6 —(ANSA)— El grupo parlamentario del Partido Unión Nacional Radical (ERE) se reunió hoy para escuchar el informe del líder del partido, Panayotis Kanellopoulos, sobre las conversaciones que mantuvo ayer con el líder del Partido Unión de Centro, Giorgos Papandreu. Este aceptó, en principio, un Gobierno administrativo del Partido "ERE" bajo la dirección de Kanellopoulos para poner fin a la crisis política que desde hace dos meses afecta al país y efectuar nuevas elecciones generales, a efectuarse en el término de 45 días.

Según la Agencia Noticiosa "Athenagence" no se logró decisión alguna durante la reunión de una hora y media del bloque parlamentario "ERE" y, por lo tanto, se reunirán nuevamente mañana o el jueves próximo. Fuentes bien informadas expresaron que Kanellopoulos esperaba encontrar una considerable resistencia para las nuevas elecciones por parte de sus correligionarios políticos.

La constitución griega prevé nuevas elecciones en el término de 45 días, después de la asunción del poder por un Gobierno administrativo.

Brasil desmiente que haya acuerdo para acción militar con Argentina

RIO DE JANEIRO 6 (ANSA).— La existencia de un acuerdo militar entre las Fuerzas Armadas argentinas y brasileñas para intervenir conjuntamente en países del continente amenazados por la "subversión comunista", fue desmentida por el Ministerio de Guerra de Brasil.

Así se supo en fuentes oficiales de ese Ministerio las que agregaron que durante la visita a Brasil del Comandante en Jefe del Ejército argentino, Teniente General Juan Carlos Ongania, el Ministro de Guerra de Brasil, General Artur Da Costa e Silva, conferenció con el militar argentino sobre la necesidad de una acción interamericana contra la subversión en América Latina".

NO HABRIA ACUERDO

Por otra parte, una fuente responsable del Ministerio de Relaciones Exteriores afirmó que el mencionado acuerdo no existe y que aún en el caso de que se hubiese firmado carecería de toda validez sin la ratificación del Congreso Nacional. Se espera para hoy una nota oficial del Ministerio de Guerra al respecto.

ACTITUD INTERVENCIONISTA

MONTEVIDEO 6 (ANSA).— La Cancillería uruguaya cursará instrucciones a sus embajadores en Río de Janeiro y Buenos Aires para que informe con respecto a las declaraciones formuladas por el General Juan C. Ongania en relación con el Convenio para el establecimiento de un frente común anti-comunista alcanzado entre Argentina y Brasil.

Así lo declaró esta noche a los periodistas el Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo Luis Vidal Zaglio quien mantuvo sobre el problema un extenso coloquio con el consejero de Gobierno, Alberto Abdalá, que lo convocará para solicitarle informes sobre la gestión. Por su parte el propio consejero Abdalá integrante de la mayoría del partido colorado en el Poder Ejecutivo declaró que "está en juego la dignidad del país y la tranquilidad del pueblo", añadió que "todo esto es muy peligroso ya que no son los Gobiernos sino los ejércitos quiénes preconizan actitudes intervencionistas".

ACLARACION DIPLOMATICA

MONTEVIDEO, 6 (ANSA).— El doctor Alberto Abdala, miembro del Poder Ejecutivo, anunció que pedirá al Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay que, por los conductos diplomáticos, "se soliciten las aclaraciones necesarias para establecer los reales alcances de las manifestaciones vertidas el sábado último por el Comandante en Jefe del Ejército argentino, teniente general Juan Carlos Ongania, en una conferencia de prensa celebrada en Buenos Aires". Se atribuyen a Ongania declaraciones acerca de un acuerdo entre Argentina y Brasil con vistas a una acción conjunta de sus respectivas Fuerzas Armadas, para combatir a los focos subversivos que se estarían formando en varios países americanos. Las informaciones llegadas a Montevideo incluyeron a Uruguay en el núcleo de países que habría indicado el general Ongania. De ahí el planteo del Consejero Abdala.

DESMENTIDO BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 6 (UPI).— El Ministro de la Guerra, Artur da Costa e Silva, negó hoy haber firmado un Tratado de Cooperación con la Argentina contra la subversión comunista, durante la visita del Jefe del Ejército argentino, general Juan Carlos Ongania.

El comunicado del Ministerio de Guerra dice:

"Con respecto a las noticias propaladas en ciertos órganos de prensa, de que el general Juan Carlos Ongania, Comandante en Jefe del Ejército argentino, habría declarado que firmó un acuerdo con el Ministerio de Guerra del Brasil, Artur da Silva, Ministro de Guerra, clarifica:

1) No existe ningún acuerdo suscrito entre el Ministerio de Guerra y el Comandante en Jefe del Ejército argentino.

2) El Ministro de Guerra no cree que el general Ongania haya hecho esa afirmación.

3) Hubo en realidad un entendimiento franco y leal entre el Ministro de Guerra del Brasil y el Comandante en Jefe argentino respecto de la necesidad de establecer medidas comunes para contener la infiltración y la penetración comunista en Sudamérica.

4) Tanto el Ministro de Guerra del Brasil, como el Comandante en Jefe argentino conocen bien las limitaciones de autoridad a que están sujetos en asuntos internacionales.

Los puntos de vista de ambos fueron aclarados y hechos públicos en declaraciones de ambos en diversas ocasiones durante la visita de ese ilustre dirigente militar de nuestra nación hermana".

García Godoy habría ganado pri[mer] enfrentamiento con los milita[res]

SANTO DOMINGO, 6. —(UPI).— El Presidente Provisional, Hector García-Godoy, ha ganado al parecer su primer enfrentamiento con los militares, pero todavía tiene que demostrar que controla la capital.

La "Radio San Isidro", de las Fuerzas Armadas cesó de trasmitir esta mañana, acatando órdenes de García-Godoy, después de transmitir ayer un comunicado amenazando con volver a la lucha, ante una supuesta conspiración comunista.

POSICIONES MILITARES

Sin embargo, las tropas dominicanas se mantienen en las posiciones desde las cuales controlan el sector norte de la ciudad, y los líderes rebeldes informaron que no entregarán las armas hastas que los soldados vuelvan a sus cuarteles, como se especifica en la fórmula de paz de la Organización de los Estados Americanos (OEA), bajo cuyos términos García-Godoy asumió el poder hace tres días.

ORDEN PENDIENTE

García-Godoy es, en teoría el Comandante en Jefe de todas las Fuerzas Armadas. El pasado sábado dijo que las tropas que respondían a la Junta del General Antonio Imbert Barreras, debían regresar de inmediato a sus cuarteles, pero hasta el momento la orden no fue cumplida, y tampoco se sabe quien está a cargo de los efectivos.

El Presidente no designó aún al Ministro de las Fuerzas Armadas, y tampoco aclaró si retendrá en sus puestos a los jefes de Estado Mayor que sirvieron con Imbet. El sábado tomó el primer paso para controlar a los militares, aboliendo la autonomía del Centro de Entrenamiento de las Fuerzas Armadas (CEFA), instalado en la Base de San Isidro, bajo el comando del general Elías Wessin y Wessin.

REACCION VERBAL

Al parecer, esto provocó el violento comunicado trasmitido ayer por la radio militar de San Isidro, y los ataques verbales contra el Gobierno por la Radio de Santo Domingo.

Las emisoras han jugado un importante papel desde que comenzó la crisis el 24 de abril pasado.

La Radio de Santo Domingo cambió de manos varias veces y fue ametrallada por fuerzas de la Junta, que finalmente se hicieron cargo de ella cuando ocuparon el sector norte de la ciudad. El Gobierno Provisional la controla ahora, y García-Godoy se decidió a eliminar las transmisiones que expresaban el punto de vista militar, desde "Radio San Isidro".

ACUERDO DE PACIFICACION

Héctor Aristy, uno de los elementos más importantes del ex Gobierno rebelde, dijo hoy que los rebeldes están actuando de acuerdo a lo que especifica para su bando el acuerdo de pacificación. Agregó que están siendo des[...] fortificaciones, y [...]gen las armas pa[ra entregar]las al Gobierno [...] circunstancia q[ue se] concrete el vierne[s].

CONDICION DE [...]

Sin embargo, R[...] Taveras, porta[voz del Movi]miento procastrista [...]nio", dijo que el [...] decogiendo las ar[mas] de sus adherent[es ...] no las entregará [...] hasta que las trop[as ...]ta regresen a s[us cuarteles ...] se efectúe una [...] altos mandos [...] cree que otros gr[upos] sostienen idéntic[a ...]

TORNEO DE LOS SEIS:

UNIVERSIDAD CATOLICA DERROTO A UNIVERSIDAD TECNICA: 72 x 69

Una estrecha victoria, conseguida tras un bregar intenso, logró anoche en el Gimnasio Nataniel, Universidad Católica sobre Universidad Técnica 72x69, por el Campeonato de Básquetbol de Santiago. En el preliminar, Palestino superó a Municipal 70x63, luego de perder el primer tiempo 35x33.

Mucho más difícil que lo esperado le resultó el partido a los católicos, que se vieron bastante bajos en su desempeño ante los estudiantes técnicos, que, superando sus últimas actuaciones, mantuvieron a sus calificados rivales en situación desmedrada durante casi todo el match.

La etapa inicial, que perteneció a U. Católica 42x37, dio la pauta de lo que sería el cotejo, ya que fracasó repetidas veces el accionar de los católicos que, desconcertados por el juego coordinado de sus oponentes, no rindieron conforme a su propia capacidad. Bajo y sin movilidad Thompson, que, además, careció de puntería, mientras que Mac-Intoc y Miller tampoco pudieron trabajar con seguridad en el tablero rival. Sin duda que mucho tuvo que ver en esta baja performance de los cruzados, el entusiasta y parejo cometido de casi todos los jugadores de Universidad Técnica, que tuvieron en Pletikocic, Vidal y Montilla sus verdaderos pilares. Levantó, en parte, su juego U. Católica en la parte final, en base al desempeño y puntería de Gastón Aravena, al paso que U. Técnica siguió bregando en forma intensa, no dejando tranquilos a sus rivales, para mantener un interesante duelo en el marcador. Fue así como llegaron ambos quintetos a los cinco segundos finales con Católica 70 y Técnica 60. Una falla de Montilla, permitió a los ganadores aumentar su ventaja.

Anotaron puntos:

U. CATOLICA (72): Aravena, 20; Thompson, 11; Earl, 23; Mac-Intoc, 6; Miller, 6, y Obregon, 6. **U. TECNICA (69):** Vidal, 16; Ruiz, 4; Pletikocic, 17; Montilla, 18; Bernardi, 8, y Celis, 6.

Dirigieron el partido, José Penroz y Omer Fernández.

INACEPTABLE:

La Selección Aún No Tiene Calendario Preparatorio

A POCOS DIAS DEL COTEJO DECISIVO CON ECUADOR, NO HA LOGRADO EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL, ESTABLECER NORMAS EN CUANTO A LOS CALENDARIOS DE PARTIDOS QUE DEBE CUMPLIR EL REPRESENTATIVO NACIONAL.

Hasta la fecha no se conoce el calendario definitivo de encuentros internacionales, de preparación, que sostendrá la Selección Nacional de Fútbol para su decisivo match con Ecuador. Y hasta el momento de despachar esta información no se conocía el rival que puede tener el equipo chileno, mañana, en el Estadio Nacional. Primero se dijo que vendría Peñarol. Posteriormente, se comunicó la venida de Boca Juniors, y la concertación oficial de su match con la Selección. Incluso por los altoparlantes del Estadio Nacional se entregó al público anteayer esta noticia. Sin embargo, anoche se dijo que Boca ya no venía. Mientras tanto, los seleccionados están citados para concentrarse a la espera del primer partido preparatorio. Esto está indicando claramente que la organización del calendario de compromisos para la Selección no anda bien. LA NACION aplaudió el acuerdo tomado por el Consejo y directorio de la Asociación Central, en orden a brindar a la Selección Nacional facilidades de todo tipo para su mejor preparación para el decisivo encuentro con los ecuatorianos. Pero no podemos ahora menos que lamentarnos que, después de una semana que se tomó tan importante acuerdo, nada esté claro. Ni calendario de encuentros, en Santiago, ni menos en el extranjero. Que no se sepa cuándo viaja el equipo chileno a Lima, ni dónde se concentrará en la capital peruana. Si jugará en canchas del Norte Grande o del Rímac. Todo esto mueve a preocupación. Porque desde hace varios días que el director técnico y los jugadores deberían ya saber, por lo menos, el primer rival que tendrán. Y en lo posible, ya tendría que estar confeccionado el calendario de partidos internacionales previos que sostendrá el cuadro nacional. Como asimismo, ya debería haber viajado a Lima el emisario que arreglase todo lo concerniente al lugar de concentración, y encuentros que en canchas peruanas puede sostener antes del 12 de octubre el representativo chileno. O haber viajado a diversos países un representante que contratase directamente los equipos que enfrentarían a la Selección. Sabemos que todo esto significa gastos, y quizás elevados. Pero no es el momento de fijarse en gastos más o menos cuando se está jugando el destino del fútbol chileno. Por lo demás, el acuerdo del Consejo fue amplio en el sentido de no poner obstáculos de índole económica para la mejor preparación de la representación nacional. Es tiempo que las autoridades de la Asociación Central actúen con la urgencia que el caso lo requiere, y que el público clama. Nada sacamos después con lamentarnos. La única manera de que la Selección chilena llegue bien preparada a Lima es con buena organización. Mal puede responder el director técnico Francisco Hormazábal de su equipo si a éste no se le entregan las armas mínimas para la mejor preparación. Entregamos esta información antes de la reunión nocturna de los días lunes del directorio de la Asociación Central. Y lo hacemos con la inquietud periodística que se hace eco del clamor del hincha. Ojalá que ya mañana (hoy) la organización de la preparación del equipo chileno camine por sobre rieles. Que se conozca el calendario de sus actividades previas al trascendental encuentro del 12 de octubre.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



FERNANDO RIERA: Nadie sabe nada de su anunciada contratación por parte de Racing, lo que ha transformado el asunto, en una verdadera "película" de suspenso.

YA PARECE "PELICULA" LA CONTRATACION DE F. RIERA

El representante de Racing que viajó a finiquitar la contratación de Fernando Riera, vino, habló con el entrenador, y se fue. Todo en el más absoluto misterio. Consultado el coach de U. Católica, sobre el particular, se limitó a decir que había conversado con el señor Cuneo, emisario racingüista, pero que nada definitivo había en relación a su viaje a Buenos Aires...

Sin embargo, Riera no es estuvo el domingo en el Estadio Nacional para dirigir —aunque fuese con intermediarios— a U. Católica en su match con Palestino. Dejó a los jugadores en la puerta del Estadio y se retiró a su domicilio.

¿Renuncia o qué? Únicamente solidaridad con Andrés Prieto, quien renunció a fin de apurar un pronunciamiento sobre la situación de Riera. Y como la situación no se había aclarado antes del encuentro de la UC. con Palestino, Riera solidarizó —sin renunciar— con la actitud de Prieto. Lo que no se sabe es, quién debe pronunciarse. Si U. Católica o el entrenador. Porque al tenor de los antecedentes sería el club católico el que debería obtener la renovación anticipada del contrato de Fernando Riera, una vez que él presentó las condiciones que harían viable dicho trámite. Ocurre que personeros de la UC. dicen que han accedido "en todo" a lo solicitado por el director técnico. Y reiteran su total seguridad en que Riera seguirá al frente del plantel católico, mucho más si se toma en cuenta que tiene un contrato vigente. Sin embargo, han pasado los días y las semanas, y la situación se mantiene pendiente.

El emisario de Racing, vino, habló con él... y se fue. Riera ni vio el triunfo de U. Católica sobre Palestino. Pero no hay ninguna versión oficial sobre el particular

Fernando Riera, por su parte, ha reiterado que sus relaciones con U. Católica son excelentes. Pero el hecho que no haya dirigido al cuadro cruzado en su encuentro con los palestinos pareciera indicar lo contrario. Más aún si se considera que el representante de Racing vino a contratarlo y quizás no se haya ido con las manos vacías... En todo caso, valga anotar —y para confundir un poco más las cosas—, que Riera estuvo como de costumbre en la mañana de ayer en el Estadio Independencia, en los entrenamientos del plantel católico.

Al parecer, y tal como lo anticipamos hace algunos días, la situación se habría complicado con la renuncia de Andrés Prieto. Porque la decisión de Riera de irse, habría motivado la renuncia de Prieto, quien anticipó que no seguiría en U. Católica si el titular se iba. Y como el equipo técnico católico no puede quedar desintegrado, el directorio de la UC. se resistiría a dar el pase para que Riera se incorporara a Racing, sin que por lo menos Prieto prosiguiese su labor.

Así las cosas, la película de suspenso en relación a la situación de Fernando Riera se desarrolla a más y mejor. Pero parece que ya está tocando a su fin.

Cancelan licencia a boxeador argentino

BUENOS AIRES, 6 (ANSA). — La Comisión Municipal de Boxeo canceló definitivamente la licencia del boxeador profesional de la categoría mediano a Gregorio Rivero. Opinan los facultativos comunales, que la medida se imponía por razones humanitarias, "ya que el mencionado púgil fue sometido, en los últimos meses, a duros castigos —afirma la resolución—, que pueden causarle serios trastornos".

Gregorio Rivero —que no guarda parentesco alguno con el "Puma" Juan Carlos Rivero—, había actuado como preliminarista en el Luna Park hasta hace un tiempo.



UNA AMARGA LECCION RECIBIO en Valparaíso la delegación boxeril del club Maestranza Central de San Bernardo, que enfrentó al guapo contingente de Valparaíso. El saldo fue totalmente favorable a los porteños, más que nada por consecuencia de la incapacidad técnica y física con que asumieron los capitalinos esta confrontación interciudades. En el grabado, una escena del match que protagonizaron los mediomedianos Enrique Zamora, de Valpariso, y Gabriel Rojas, en la cual éste poco menos que terminó tambaleante y a punto de caer a la lona en el último segundo. Zamora aparece de frente, en plena actitud ofensiva.

DEPRIMENTE RESULTO LA VELADA BOXERIL AMATEUR EFECTUADA EN VALPARAISO

Peleador del Club Maestranza Central de San Bernardo, sufrió un ataque epiléptico en el ring

VALPARAISO (por Armando Jorquera Márquez).— Un paseo "rojo" a Valparaíso fue el que realizaron a esta ciudad los pugilistas del club amateur Maestranza Central de San Bernardo para combatir con el representativo porteño, que los superó con amplitud en ocho de los nueve combates de la reunión desarrollada en el cuadrilátero del Fortín Prat. Luego de la velada, todos debieron trasladarse a la Asistencia Pública a la espera de noticias sobre el estado del gallo Marcos Fuentes, que sufrió un ataque epiléptico en el primer round de su pelea con el local Teodoro Jara. Para colmos, al producirse la caída fulminante de Fuentes, no había en el Fortín ningún médico, por lo que debió permanecer más de quince minutos en la lona, siendo atendido de cualquier forma por sus propios compañeros y entrenador.

Al ser consultado este último sobre si era primera vez que experimentaba un ataque de esta naturaleza, dijo no saberlo, ya que recién hacía una semana que se había hecho cargo del club Maestranza Central.

El programa por los hechos ya expuestos resultó deprimente. El público, pese a todo, se comportó admirablemente, ya que sólo se limitó a insultar a los organizadores, en tanto que en otras circunstancias habría lanzado de todo al ring.

De la totalidad de los encuentros celebrados en Valparaíso, seis se impusieron por la vía rápida. Los otros dos fueron triunfos por puntos, decretándose un solo empate, en lo que a nuestro entender fue la mejor pelea, toda vez que el liviano capitalino Emilio Paredes brindó todo un peleón, aunque se agotó prematuramente, lo que permitió a Juan Sia recuperar terreno y equilibrar al final la contienda.

Por su parte, Jorge Barcia, campeón sudamericano de los gallos, debió medirse con un pluma, Moisés Orellana, debido a que en la práctica poco menos que no tiene rivales en su categoría. Su victoria fue categórica y gestada en un minuto, ya que el juez tuvo que detener el combate por el estado en que estaba Orellana a esas alturas del match.

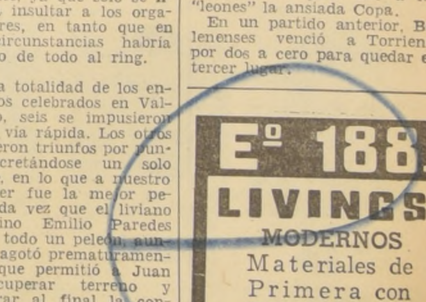
La experiencia en tal predicamento adquirida por el club Maestranza Central fue amarga. Más cuando no pueden asumirse confrontaciones, sin antes haber logrado por lo menos una preparación adecuada. Mayormente cuando se tiene al frente a rivales que como los de Valparaíso están en la plenitud de condiciones por el hecho de sus participaciones semanales.

Perdió Benfica ante Sporting

LISBOA, 6 (UPI).— Sporting ganó anoche la "Copa de Honor" al vencer a Bénfica en la final por dos goles a uno. Al término del primer tiempo, el partido estaba empatado a un gol.

Al final de los 90 minutos reglamentarios, también seguía empatado el partido, y se dispuso un tiempo adicional de 30 minutos, en el cual Ferreira Pinto, marcó para dar a los "leones" la ansiada Copa.

En un partido anterior, Belenenses venció a Torriense por dos a cero para quedar en tercer lugar.



CARLOS CAMPOS SERA ENYESADO

Cuando Carlos Campos no pudo jugar contra Ecuador en Chile, se dijo que padecía de una "tortícolis" y, a la postre, resultó que esto no era efectivo, sino que la lesión del fogoso centrodelantero de la "U" y la escuadra nacional era una "fisura" en una de las últimas vértebras cervicales.

La dolencia, aparte de ser algo grave, exige mucho cuidado y, por tal razón, existe el predicamento entre los médicos de la entidad universitaria, de enyesarle el cuello a Campos, lo que puede acontecer dentro de pocas horas.

Hasta el momento, el jugador se niega aceptar la coraza de yeso que le inmovilizará no sólo el cuello, sino también gran parte de la caja torácica, y ésta ha sido la razón por la cual no se ha llevado a cabo el tratamiento.

EL JUEVES DEBE REGRESAR BEIRUTH

El delantero brasileño de Colo Colo, Edson Beiruth, [illegible] por asuntos particulares a su patria, debe regresar el próximo jueves, y de inmediato se reintegrará a las prácticas de su equipo. Es posible que el domingo, cuando los albos enfrenten a Everton, sea de la partida.

TAMBIEN ARAVENA

Extrañeza causó al conocerse la alineación de Palestino el domingo último y comprobar que no figuraba en ella el mediozaguero Orlando Aravena, que se ha transformado en una de las piezas vitales del cuadro que adiestra el uruguayo Fernández.

Luego de mucho indagar, se supo la causa por la cual el mediozaguero internacional no jugaba. En uno de los entrenamientos del plantel de colonia, [illegible] el "Talón de Aquiles" y tuvieron que enyesarle el pie. La lesión, pese a no ser de mucho cuidado, lo [illegible] marginado de las canchas por un tiempo mas o menos prudencial.

De todas maneras, dentro de algunos días será examinado por los médicos de la Asociación Central de Fútbol, para saber a ciencia cierta si se podrá contar con sus servicios, para el partido de definición del 12 de Octubre en Lima, entre las Selecciones de Chile y Ecuador, u Hormazábal tendrá que llamar otro número 6.

TREN DE SAN ANTONIO A CONCEPCION

Pese a que San Antonio perdió por dos a cero ante [illegible] en la última confrontación, los parciales y socios de la entidad no se desanimaron y es así cómo ya están preparando un tren para viajar este fin de semana a Concepción, y estar presentes el domingo venidero en Talcahuano, cuando el equipo porteño enfrente a Huachipato, actual líder del Ascenso.

DESAHUCIADO OSCAR LEDESMA

El sábado pasado, luego del triunfo que obtuvo Ferrobádminton ante Iberia, el dirigente "tiznado" Mario [illegible], comunicó al entrenador Oscar Ledesma, que a petición del directorio de la entidad, cesaba en sus funciones a partir de ese momento y que pasara en el curso de la presente semana por la secretaría del club, a fin de arreglar el aspecto económico de su "libertad de acción".

JULIO VARELA A CARGO DEL EQUIPO

La sorpresa de esta determinación, fue mayúscula, no sólo para el entrenador, sino también para gran número de socios y más aún, al saber que el reemplazante

FUTBOLERIAS

de Ledesma en la dirección técnica del plantel, será Julio Varela, actual entrenador de Deportes Colchagua.

Para ratificar esta información, diremos que Varela ya hizo entrega a la directiva de Colchagua, de su "carta-renuncia", la que será tratada en la sesión de esta noche.

ASAMBLEA PEDIRAN SOCIOS DE FERRO

Es un hecho que la actitud de los timoneles de Ferrobádminton con el entrenador Ledesma, no agradó a gran parte de los socios de la institución, y están corriendo una lista, a fin de exigir una Asamblea Extraordinaria, donde el directorio dé cuenta del porqué de esa determinación.

Opinan esos socios tiznados, que el club no está económicamente, en condiciones de desahuciar un entrenador y contratar otro, ya que esto significa una cantidad extra de gastos que bien se puede haber ahorrado.

LESIONADO VERDEJO

Carlos Verdejo, el habilidoso delantero de Wanderers, quedó bastante lesionado a raíz del partido que su equipo jugó en San Felipe, y es posible que no pueda ser de la partida el próximo domingo, cuando los "caturros" enfrenten a Magallanes en el Estadio de Playa Ancha, de Valparaíso.

NUEVA JIRA DE EVERTON AL NORTE

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez). Una nueva jira por la zona norte del país tiene en carpeta el directorio de Everton, aprovechando el receso de un mes que experimentará por segunda vez el torneo oficial. La satisfactoria experiencia adquirida en la oportunidad anterior y la importante utilidad de 20 mil escudos logrados, han influido en el interés de las autoridades viñamarinas para organizar nuevas presentaciones. Más cuando gustó en el norte el desempeño del cuadro que adiestra Daniel Torres. Eso entonces, permitiría favorecer las gestiones que en este momento se están realizando.

Sin embargo, por el sólo hecho de que no podrán contar con Pedro Arancibia y Daniel Escudero incorporados, después de mucho en el seleccionado nacional, es bien probable que finalmente se resuelva cancelar la jira, ya que se trata de dos de sus principales figuras y por supuesto que se exige su presencia al pactar cualquier contrato por partidos amistosos.

LO REEMPLAZARIA EL COMBINADO PORTEÑO

De ahí, entonces, que todo hace suponer que bien podría el Combinado Porteño asumir esta responsabilidad. Por algo existen conversaciones y convenios establecidos en reuniones, por los cuales se llegó al acuerdo de formar una combinación para cualquier eventualidad. Y sucede que no teniendo actividad los equipos en la competencia oficial, deben impostergablemente procurar en confrontaciones de carácter amistoso, no sólo mantener el interés de sus asociados e hinchas, sino que lograr algunas utilidades que permitan observar el panorama económico con mayor tranquilidad.

INTERES POR CHILE-ECUADOR

Ya se han completado cuatro aviones, especialmente contratados, para trasladar a cientos de porteños que tienen sus ojos puestos en el partido que en Lima jugarán Chile y Ecuador para definir su lugar en el Mundial de Londres. Esto que más bien es una "pasión" nacional mueve a pensar que no menos de diez mil chilenos estarán el día 12 de octubre en el campo deportivo peruano alentando los colores de nuestra divisa.

Sin embargo, si bien los aficionados buscarán la mejor forma de llegar a Lima, ya sea por la vía aérea o por tierra desde acá mismo o desde Arica, lo cierto del caso es que hasta el momento no existe información alguna lo suficientemente clara y concisa sobre las verdaderas exigencias de un viaje de esta naturaleza. De ahí, entonces, que se manifiesta una variación impresionante en los precios de las Agencias de Turismo, lo que por cierto debiera establecerse públicamente.

UNA FISURA en una de las vértebras cervicales, obligará a inmovilizarle el cuello a Carlos Campos y será enyesado a la brevedad posible.

TORNEO DE ASCENSO:

LUIS CRUZ EVIDENCIO FRANCA RECUPERACION

Huachipato sacó dos puntos a sus perseguidores y sigue puntero.— Sorpresiva derrota de SAU.— Iberia sigue en el foso, sin luces de salir de él.— San Bernardo sigue recuperando terreno

El cincuenta por ciento de los encuentros programados por la séptima fecha de la segunda rueda del certamen de fútbol de Ascenso, se jugaron en la capital, lo que nos permitió presenciar tres de los matches. Sin duda, que de todos ellos, el más interesante y pleno de intención, en cuanto a realizar un buen trabajo técnico, fue el de Luis Cruz y Colchagua, que actuando en el recinto de los españoles de Santa Laura, animaron 90 minutos bastante agradables. La faena de los curicanos ante el hasta ese día vicepuntero, Colchagua, fue netamente rehabilitadora, dando a entender que su ubicación magra en la tabla de posiciones, será sólo provisoria.

Su expedición en líneas generales fue armónica y coordinada, porque EL BALON SIEMPRE FUE SACADO desde las últimas posiciones sin apresuramientos e hilvanando avances, al paso que sus mediocampistas y delanteros se complementaron en el trabajo punzante de área. Colchagua se vio sorprendido por la rapidez de su rival y sólo en la etapa final pudo imponer su propio juego.

Huachipato se distanció un punto más de sus perseguidores, ya que al derrotar por 2 a 1 a los estudiantes técnicos, pudo respirar tranquilo, al menos por esta semana, ante el empate a cero de sus más tenaces oponentes: Trasandino y Ovalle. No fue verdaderamente convincente la actuación de los punteros, que al verse apremiados por sus rivales, en base a fuerza más que calidad, se mostraron un tanto inseguros en su propio "andar".

Los más felices con la jornada recién pasada fueron los seguidores de Ferrobádminton, que luego de numerosas fechas no sabían lo que era ganar un encuentro. Su victoria sobre el colista Iberia lo mostró recuperado, ya que este resultado TONIFICARA su alicaída moral, a causa de los sucesivos contrastes. Iberia al caer derrotado cumplió una deplorable actuación, dejando de manifiesto sus enormes vacíos en la casi totalidad de sus líneas. Los escasos nueve puntos acumulados en los 19 partidos jugados, le dejaron rezagado y sin luces de mejorar su situación, ya que San Bernardo y L. Cruz se distanciaron cinco puntos y más aún, experimentando un repunte cierto en sus cometidos recientes.

Ovalle y Trasandino siguen su duelo en pos de los usineros, confirmando sus pretensiones de CAMPEONAR. Ovalle pudo retornar a su tierra con un valioso punto, producto del cero a cero ante los andinos, que no fueron capaces de vulnerar la sólida y bien plantada defensa nortina.

Extrañó la derrota de San Antonio ante Ñublense, porque los porteños no sólo habían cumplido una meritoria performance en el torneo y aspiraban a mejor suerte, sino que también actuaban como locales y con su seguidora hinchada respaldándolos.

Fracasó en toda la línea SAU, que no pudo a lo largo de todo el encuentro acercarse siquiera en parte a su rendimiento normal.

Municipal no pudo seguir con su impresionante racha de triunfos, al encontrar en San Bernardo a un rival encumbrado y ansioso de dejar contenta a su reducida hinchada. Cumplió San Bernardo, no así los ediles, que bajaron en su desempeño pero que aún les deja a tiro de cañón con sus 21 puntos.— C.B.V.



DEPORTES COLCHAGUA ha presentado este año un equipo fuerte, rápido y que en cada jugada brinda lo mejor de sus energías para conseguir el triunfo. Su actuación reciente ante Luis Cruz les significó serias dificultades, ya que su oponente empleó sus mismas armas, para descontrolarlo durante todo el primer período. Afortunadamente para sus pretensiones, se recuperó con posterioridad, manteniéndose así, en situación expectante en el torneo. EN EL GRABADO, una de sus alineaciones más regulares.

Finaliza Curso de Líderes Deportivos en Antofagasta

A la jornada de clausura viaja un representante del Departamento de Deportes del Estado

Mañana finaliza en Antofagasta el Curso de Líderes Deportivos Populares, que con singular éxito se llevó a cabo en la ciudad nortina, durante 10 días.

Este curso, el primero en su especialidad que se organiza en el país, sirvió para demostrar el interés que existe, no sólo en Antofagasta, sino también en las localidades adyacentes, por la práctica de la cultura física, ya que el número de inscritos en esos cursos sobrepasó todas las expectativas.

El Consejo Local de Deportes cursó varias invitaciones, para la jornada de clausura de este evento, y es así como en representación del Departamento de Deportes del Estado, viaja hoy al norte don Sergio Saffian, Jefe Administrativo de ese organismo.

El señor Saffian aprovechará su visita a la zona norte del país para visitar diversas regiones e interiorizarse profundamente de las necesidades deportivas de todas ellas, cumpliendo, de este modo, el deseo de Horacio Walker Concha, Director del Departamento, de estar pendiente de todas las necesidades de los deportistas del país.

LA SELECCION NO JUEGA HASTA EL 22

Han fallado las gestiones efectuadas. En Arica podrían enfrentarse el equipo chileno con el peruano. Programas para sábado y domingo próximos

La Selección Nacional no jugará mañana. Y no lo hará hasta el 22. De las muchas gestiones efectuadas para conseguir rivales extranjeros para el equipo chileno y del ningún éxito de las mismas, informó anoche a la prensa el presidente de la Asociación Central, Antonio Labán.

Boca Juniors, que iba a enfrentar el miércoles a la Selección, canceló a última hora el compromiso, por tener a seis de sus jugadores titulares lesionados. Y Peñarol, que también había aceptado venir, cobró 10 mil dólares libres, por una presentación, lo que fue considerado excesivo. Palmeiras, con Garrincha, ofreció venir para otra fecha, pero pidiendo 20 mil dólares. La Selección de Paraguay desechó la invitación, por reiniciarse el torneo guaraní. Y tan sólo Ferrocarril Oeste, Huracán o Racing podrían haber jugado mañana. Pero fueron considerados rivales de muy poca monta para la Selección Nacional. De tal modo que los precios excesivos que cobran los equipos extranjeros, y la falta de fechas, están imposibilitando la estructura de un calendario de partidos para el equipo chileno. En todo caso, quedó acordado que Boca Juniors vendría el 22, toda vez que el miércoles 15 no puede haber partido, ya que el 18 se disputa el Clásico Universitario, y la mayoría de los seleccionados pertenecen a los equipos de las "Ues".

DIRIGENTE O FUNCIONARIO VIAJARA A PERU

Para concertar encuentros de la Selección Chilena en canchas peruanas, viajará en la semana en curso un dirigente o funcionario de la Asociación Central a Lima. Además, dejará todo arreglado para la estada del equipo nacional en la capital peruana.

El presidente de la Central informó que hasta que no se estructure el calendario de encuentros para la Selección no se determinará la fecha de su viaje a Lima.

CHILE-PERU PODRIAN JUGAR EN ARICA

El regidor y periodista ariqueño Juan Guillén vino a invitar a nombre de la Municipalidad de dicha ciudad a la Selección Chilena para que enfrente a la representación de Perú, en Arica, en fecha próxima a fijar. Expresó Guillén que las autoridades ariqueñas ya han iniciado las gestiones para obtener el concurso de la Selección de Perú o de un fuerte Combinado del Rímac, para que enfrente a la Selección Nacional.

NO SERIA ENYESADO CARLOS CAMPOS

En horas de la noche se informó que Carlos Campos no sería enyesado como se anticipó. Primero se le someterá a un tratamiento, con el que se espera se recupere. A tal punto que reiniciaría pronto sus entrenamientos.

PROGRAMACION PARA SABADO Y DOMINGO

El programa del fútbol profesional para el sábado y domingo próximos quedó estructurado así: PRIMERA DIVISION, sábado, en el Estadio Santa Laura: Audax Italiano con San Luis y U. Española con Palestino. DOMINGO, en el Estadio Nacional: U. Católica con Coquimbo, y Colo Colo con Everton; y en sedes de los equipos nombrados en primer término: La Serena-U. de Chile; Wanderers-Magallanes; U. Calera-San Felipe; Rangers-Santiago Morning; y Green Cross de Temuco con O'Higgins. SEGUNDA DIVISION, sábado, en el Estadio San Eugenio. Municipal con Iberia, y Ferrobádminton con U. Técnica; en Talca: Luis Cruz con San Bernardo. DOMINGO, teniendo carácter de locales los equipos primeramente nombrados: Ñublense-Trasandino; Huachipato-San Antonio Unido, y Lister Rossel-Colchagua.

25 PAISES PRESENTES EN EL MUNDIAL DE REGATAS

En las Islas Canarias, del 6 al 14 del mes en curso se efectuará el campeonato.— Brasil, con gran chance en el torneo.

(Nota de Eugenio de la Maza, Corresponsal en Viaje de LA NACION)

(Por Eugenio de la Maza, croresponsal en viaje de LA NACION).— Entre los días 6 y 14 de septiembre próximo, deberá llevarse a efecto en las Islas Canarias, el Torneo Mundial de Regatas de la clase Snipe.

Para que pueda apreciarse el movimiento de este deporte que puede considerarse nuevo, diremos que existen en el mundo unas 15.000 embarcaciones de este tipo, habiéndose construido más de dos mil en los dos últimos años.

Cada unidad tiene 4.75 metros de eslora y 1.50 de manga, siendo las más pequeñas con que se compite en regatas. Con viento favorable pueden alcanzar una velocidad superior a los 30 kilómetros por hora.

Para su práctica se requiere un estado atlético extraordinario y participar en competencias constantemente. Se estima como mínimo aceptable, mantener un promedio de actuación de dos regatas por semana.

Ahora los torneos mundiales se están realizando cada dos años, con sedes variables en distintos países. Así, los gastos de viaje y transporte de equipos, deben ser sufragados por los propios competidores, ya que se trata de un deporte ciento por ciento amateur.

En este Campeonato Mundial correspondiente a 1965, se contará con la participación de 25 países aproximadamente, entre los que destacan Brasil, Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Japón, España, Francia, Inglaterra, Las Bahamas y tal vez Turquía.

A pesar que es muy difícil hacer pronósticos en este tipo de competencias, la representación que aparece con mayor opción a obtener el título mundial es la brasileña. En efecto, este país llega con el antecedente que sus representantes,, el formidable binomio que conforman los mellizos Axel y Eric Schmidt, han hecho suyos los dos últimos campeonatos mundiales, aparte del Panamericano de Chicago y del rioplatense de Montevideo. Esta performance le da a Brasil un antecedente extraordinario, pero no hay que olvidar que en este tipo de torneos no siempre se da la línea, ya que a veces el azar juega un papel importante. Además, en este deporte se observa una superación constante y cualquier país nuevo en esta práctica, puede llevarse el título.

También hay que considerar a representaciones como Estados Unidos, Argentina e Italia que cuentan con equipos fuertes que ya han conquistado otros torneos mundiales. Así por ejemplo, Estados Unidos con Ted Wells al timón ganó en 1947 en Ginebra, alcanzando el segundo puesto Argentina que competía por primera vez.

El año 1948 en Palmas de Mallorca, gana Argentina con los hermanos Carlos y Jorge Villar Castex, con Horacio Campi de suplente.

En 1949 vuelve a ganar Estados Unidos con el mismo equipo que en 1947 en Larch Mont, cerca de City Island, y Argentina llega segundo, pese a haber sido descalificada en una regata, lo que la privó del primer lugar.

Al año siguiente en La Habana, Cuba, vuelve a triunfar Argentina con los hermanos Villar Castex. En 1963 en la Isla de Bendol-Bandon, cerca de Marsella, los trasandinos compiten nuevamente, ocupando el sexto lugar. Este fue uno de los torneos que ganaron los hermanos Schmidt para el Brasil.

Por su parte, los italianos hicieron suyo el campeonato mundial celebrado en España, en la Ría de Santander.

Ahora en Palmas de Mallorca, Argentina va a estar representada por los hermanos Ernesto E. y Carlos J. Caviezel, yendo de suplente y delegado Horacio A. Campi, veterano competidor que representó a su país en las Olimpíadas de Helsinki en 1952 y que aporta su gran experiencia al team argentino. Y en cuanto a los hermanos Caviezel, de 24 y 22 años, respectivamente, tienen ya 7 años de práctica en este apasionante deporte, en el que se incorporaron en la clase ligtning, que es la que se está practicando en Chile. Tripularán el Teide segundo, nombre que curiosamente corresponde al volcán más alto de la Isla Tenerife, la más bella de las Islas Canarias. Y han sido imbatibles en todas las últimas competencias desarrolladas en la República Argentina, lo que hace pensar que tendrán una buena opción.

FOTO-FUTBOL



SANCHEZ (Colo Colo)



HORMAZABAL (Colo Colo)



GONZALEZ (Colo Colo)



MONTALVA (Colo Colo)

BELLOMO (A. Italiano)



VASQUEZ (A. Italiano)



PEREZ (A. Italiano)



SALAS (A. Italiano)

Regresó Campeón S. A. de Tiro



Por el Boeing-Jet de Air France, ayer regresó al país, después de actuar con éxito en el Campeonato Sudamericano de Tiro al Blanco de Caracas, el campeón nacional de tiro al vuelo, Juan Enrique Lira, quien se adjudicó en dicha competencia el título en la especialidad Fosa o Peana Olímpica.

Lira, conjuntamente con el resto de los preseleccionados por la Federación Nacional de Tiro para el próximo Campeonato Mundial de Santiago, proseguirá su adiestramiento para intervenir en esta última justa internacional.

TENIS:

TRIUNFOS PARA ROY EMERSON Y MARIA BUENO EN FOREST HILL

FOREST HILLS, Nueva York, 6 (UPI).— El campeón defensor Roy Emerson, de Australia, y Chuck McKinley, de los Estados Unidos, que se había mantenido inactivo por algún tiempo, tuvieron hoy impresionantes victorias en la 3ª rueda de individuales masculinos de los campeonatos de tenis de Forest Hill.

En individuales femeninos, 2ª rueda, la brasileña María Ester Bueno se impuso como se esperaba a la francesa Lieffrig.

Emerson, primero en el "Seeding", eliminó al norteamericano Cliff Richey por 6—3, 6—3 y 6—0, mientras que McKinley, 7º en el "Seeding", dispuso del norteamericano Clark Graebner, por 9—11, 6—3, 6—3 y 6—0.

..La Bueno, que es la campeona defensora, superó fácilmente a la francesa Janine Lieffrig, por 6—2 y 6—4.

En otros partidos de la jornada de hoy se registraron los siguientes resultados:

Manuel Santana, de España, cuarto en el "Seeding", derrotó al hawaiiano James Osborne, por 6—4, 6—4 y 6—3.

Antonio Palafox, de México, dispuso de Cliff Cornwell, Estados Unidos, por 7—5, 3—6, y 6—1.

EN MILAN:

GUERRA DE NERVIOS AN[TE] LA PROXIMIDAD DEL MAT[CH] INDEPENDIENTE CON INT[ER]

MILAN, 6 (UPI).— El director técnico del Internacional, Helenio Herrera, dio a conocer hoy la alineación que su equipo enfrentará a Independiente de Buenos [Aires] mañana, en el partido en que disputarán la Copa Intercontinental de Fútbol.

La formación italiana será la siguiente: Sarti; Bu[rgnich], Fachetti, Guarneri, Picchi, Bedin, Jair, Suárez, Ve[...] zola y Corso.

Herrera, de origen español y a quien los hinchas locales llaman "El Brujo", se decidió a hablar después [que] el médico del club, Mario Quarenghi, le dio la sorpresa [de] la semana: el medio zaguero Bedin se recuperó de [su le]sión en el tobillo derecho, y podrá intervenir en el [par]tido.

Bedin, a quien se considera uno de los jugadores "clave" del Inter, se lesionó el sábado, en el primer tiempo de un partido correspondiente al campeonato italiano. Quarenghi se lo llevó al balneario termal de San Pelegrino, y lo sometió a un intenso tratamiento.

El jugador se reunió con sus compañeros en el retiro de Appiano Gentile, practicó con ellos y finalmente dijo que estaba en condiciones de jugar, pese a su reciente ataque de gripe, el interior Mazzola y el centrodelantero Peiro.

MILAN, 6 (ANSA).— El entrenador de Independiente Manuel Giudice confía mucho en las pruebas que tiene que enfrentar su equipo. En efecto, declaró explícitamente que en el momento actual estima que su equipo es más fuerte que Inter. "Pienso —afirmó— que el Inter actual no puede ir más allá del empate jugando contra nosotros en su campo. En Sudamérica, en el segundo partido, contamos, pues, con vencer y adjudicarnos enseguida la "Copa", sin tener que jugar el tercer partido de desempate."

Donde Giudice [...] hacer previsiones [...] formación del equipo [...] re mantener el "mis[...] mo dijo Herrera— [...] momento de bajar [...] Por las indiscreciones [...] cendieron en medios [...] pendiente, la formación [...] que ser la siguiente [...] Navarro, Pavoni y [...] Acevedo y Guzmán; [...] Mura, Avallay, Rodr[...] voy (Rolán). Giudice [...] excluido, pues, al [...] Matta para hacer [...] experto: Mura. [...] quierda todavía no [...] hacer jugar a Savoy [...] o Rolán, un defensa [...] trocedería para [...] Corso. En todo caso [...] especial numeración [...] frente al portero [...] zagueros serán Pa[...] rreiro, Navarro el [...] do el centromedio, [...] mediano de ataque, [...] pará del centro del [...] to con el ala media [...] Bernao, Mura y A[...] puntas, eligiendo [...] y Rolán. Giudice [...] pues, si reforzar el [...] retaguardia.

AUTOMOVILISMO:

PRUEBA DE REGULARIDA[D] CIRCUITO "LOS DOMINIC[OS]" TENDRAN FINES BENEFI[COS]

Intenso ajetreo tendrá el automovilismo este fin de semana. En efecto, el sábado se realizará desde las 15 horas la 7a. Competencia de Regularidad por el Ranking 1965, denominada "Premio Comisaría de Menores", en tanto que el domingo se cumplirá el circuito "Los Domínicos".

La prueba de regularidad tendrá un recorrido de 150 kilómetros por los alrededores de Santiago, y en cada coche participante irán como tripulantes, junto a los pilotos, niños de la Comisaría, colaborando de esta manera a la labor que Carabineros realiza en esa entidad.

Esta competencia es ya tradicional, y sus altos fines, la han convertido en una de las pruebas oficiales del Auto Club de Regularidad, en su calendario anual de carreras.

Los organizadores llaman una vez más a los regularistas a intervenir activa o simbólicamente, inscribiéndose en este premio, para así ayudar a la importante tarea de Carabineros de Chile, en favor de los menores en situación irregular.

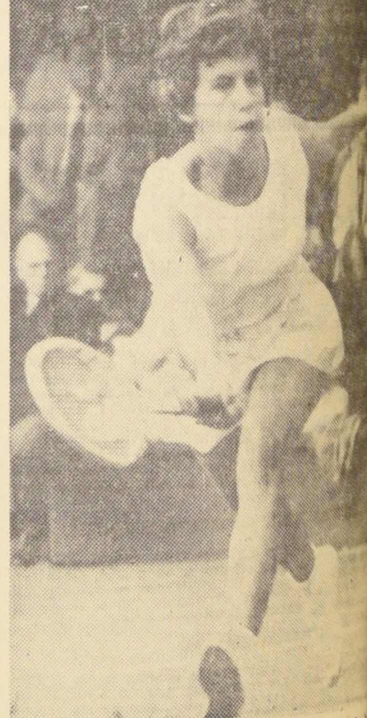
Las inscripciones [...] en las oficinas del [...] Club de Chile, [...] 220 2º piso, en la [...] Club de Regularidad.

CIRCUITO "LOS DOMINICOS"

En el escenario de [Los Do]mínicos, en la Com[una de Las] Condes, se llevará a [cabo el do]mingo un circuito [automovilís]tico, para el cual la [...] de Volantes de Chile [...] ta con la autorización [...] nicipio de esa comuna.

Esta versión 1965 [...] cional evento [...] como objetivo la [...] de fondos para los [...] dos por los últimos [...] que azotaron a [...] país, y todos sus [...] to por inscripciones [...] y otros, serán de[...] en ayuda de las [...] nificadas.

Director del Ci[rcuito ...] designado Enrique [...] han acordado [...] benéficos fines [...] los distintos clubes [...] Las inscripciones [...] cibiendo en la secre[taría de la] Asociación, Dieciocho [...] dos los días de 18 a [...]



FOREST HILL es escenario una vez más, de la [ca]pacidad de María Ester Bueno, la mejor ra[queta] femenina de Sudamérica.

...UTOS, TELEVISORES, VIAJES AL EXTRANJERO Y MUCHOS ...REMIOS MAS, ATRACCION DEL CONCURSO "FOTO-FUTBOL"

Y ya tenemos a la vista otro gran premio: ...pasajes al exterior.

De más está decir que el sólo anuncio del ...obsequio de tres pasajes para presenciar el ...match Chile-Ecuador, por las eliminatorias del ...Mundial, ha despertado gran interés.

Estos premios han sido donados por Turismo Expreso Pullman S. A., representado en ...Chile por TURISMO WHIPPLE.

Este estímulo, valioso y significativo, desde ...todo punto de vista, sirvió para hacer más interesante el Concurso **FOTO-FUTBOL** que ha superado con creces todas las expectativas que sobre su desarrollo se habían calculado.

FOTO-FUTBOL, en este instante es el más codiciado de los concursos nacionales, ya que puso en evidencia que sus premios tienen extraordinario valor. Veamos, a manera de ejemplo, la lista de ellos:

—Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

—Un televisor GELOSO, distribuido por BONACIC Y CARO. Este aparato está en exhibición en el hall de este diario.

—Doce pelotas SUPERSEDERAP, de 28 cascos cada una; de ATILIO PAREDES GALAZ.

—Planchas eléctricas y discos long-play, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

—Juegos de cuchillería de la fábrica MIAMI (10 juegos para seis personas cada uno).

—Libros finamente empastados de LIBRERIA RENACIMIENTO.

Los premios semanales:

—Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de CASA ALONSO E HIJOS.

—Un delantal de la fábrica de JULIN SERRA.

—Comidas o almuerzos del RESTAURANT "GERMANIA".

—Fotos color, de su equipo favorito.

Como el lector puede apreciar, se trata de una magnífica lista de premios.

...ATLETISMO SANTIAGUINO ...LEBRA FIESTAS PATRIAS ...N TORNEO Y MARATON

...ociación Atlética de ... realizará durante ... sábado 11 y domingo ... Torneo para todo ...dor y una Maratón de ...metros, como actos de ...dad en celebración de ...s Patrias.

...mpeonato se cumplirá ...tadio Nacional, en dos ... sábado en la tarde, ...s 15 horas, y el do... en jornada matinal, ...menzará a las 9 horas. ...ratón, que tendrá un ... de 42,187 kilóme... largada a las 14.30 ... del sábado, también ... Estadio Nacional, y ...nciado su interven... la difícil prueba, los ...fondistas del momen...tados por el Cam... Sudamericano, Ricardo ...

...inscripciones de estas ...cias, se cerrarán ... miércoles, a las 21 horas, y cada club afiliado podrá inscribir hasta dos atletas por prueba junto a 2 reservas. Cada atleta podrá intervenir hasta en tres especialidades, además de una posta. En estas pruebas, cada club puede inscribir dos equipos.

Se ha preparado para este Torneo todo competidor, una tabla de marcas mínimas para los lanzamientos y los saltos y se utilizará el puntaje olímpico, tanto para damas como varones.

Con este festival de atletismo la dirigente metropolitana del deporte clásico se adhiere a las festividades del Aniversario Patrio Nacional.

Las inscripciones están siendo recibidas en la secretaría de la Asociación Santiago, San Francisco Nº 259, hasta la fecha y hora indicadas.



RICARDO VIDAL será la atracción de la Maratón de 42 kilómetros con que la Asociación Santiago rendirá homenaje a las Fiestas Patrias.

REAL SERVICIO, LIDER EN FUTBOL DE "LA NACION"

Cambió de mano el liderato en el Campeonato Interno de Fútbol de LA NACION. Ello a raíz que en la última jornada, recién cumplida, el elenco del Real Servicios Varios, en una excelente performance, derrotó 3x2 al hasta entonces invicto equipo de Administración. En los otros partidos efectuados, los resultados fueron los siguientes: Chile-Textil superó 3x0 a Reparto; Scudetto empató con Los Leones a cero, y en el clásico de la fecha, Nocturno A venció con facilidad a Nocturno B por 4 a 2.

Cumplidas cuatro fechas del campeonato, la posición de los participantes es la que indicamos a continuación:

1º Real Servicios Varios, 6 puntos (4 partidos jugados); 2.os Administración, Los Leones, Scudetto y Chile-Textil con 5 puntos; 6º Nocturno A con 2 puntos y 7.os Reparto y Nocturno B con cero puntos.

CAMPEONATO DE PIMPON.— El viernes comenzará el torneo individual de tenis de mesa, en el que hasta el momento se han inscrito 60 jugadores. El sorteo se efectuará mañana miércoles, a las 19.30 horas, en el local del Club Deportivo.

Tres triunfos logró Pobl. Alessandri

Sólo victorias cosechó este fin de semana el club deportivo Población Alessandri, ya que sus tres equipos derrotaron en forma estrecha al deportivo Las Rejas, por el campeonato oficial de fútbol de la Liga Villa O'Higgins.

En tercera serie ganó 3 x 1 en segunda 2x1 y en primera 1x0. El cuadro de honor de los muchachos de la Población Alessandri actuó con Espinoza, Cautivo, Valdés, Negrete, Zúñiga (capitán), Rivera, Díaz, Hernández, Torres Fierro y Rojas.

BOCA YA NO VIENE

Ya no viene Boca Juniors a enfrentar a la Selección Nacional el próximo miércoles. La información escueta nos fue proporcionada por el gerente de la Asociación Central, Mario Acevedo, quien al respecto recibió la comunicación de parte del presidente del fútbol profesional, Antonio Labán. Es el timonel de la Central quien tiene en sus manos los contactos con los equipos extranjeros que vendrían a enfrentar al equipo chileno. Y la cancelación de la venida de Boca Juniors fue lógicamente a él comunicada por parte del club transandino.

A todo esto los integrantes de la Selección Nacional estaban citados para concentrarse esta noche en el Hotel Emperador, para su primer compromiso previo al decisivo match con Ecuador, el 12 de octubre, en Lima, por las eliminatorias del Campeonato Mundial.

...GE ADQUIEREN LAS ...TIVIDADES DE "ADEC"

...Fiestas Patrias viajará a Curacaví, para en... en fútbol a la selección local, que se prepara ... Torneo Nacional. Importante reunión tiene ... noche en su sede social. Otras novedades

...Para esta noche, a las 21 horas, está citado en su sede ... de calle Morandé Nº 348, en los altos, el Consejo de ...ciación Deportiva de Empleados de Cajas.

...esta sesión se ha invitado como siempre a los presi...tes de los diversos clubes que participan en sus torneos ...vos, que se cumplen semana a semana. En forma ... el tenis y atletismo, tendrán serios compromisos ...mplir en el mes de octubre, razón por la cual los ...es de las ramas respectivas Enrique Leiva y Edwin ... han estado trabajando con el objeto de dar co... los entrenamientos, como a su vez, a la compe...terna.

...sión al problema ... los árbitros de ...controlan la com...cial, las directivas ... de los árbitros lle... completo acuerdo, ... solucionar en for... la mala actua... se venía demos... El Consejo de la ...eptó la renuncia ... por Gabriel ... Viciani, perteneciente... Deportivo Dirección de ... del Registro Civil... ...ción, aduciendo ra... particulares. Motivo por ... fue designado en su ... Mario Lizama Espi... Club de Empleados ...eco, como secretario ...Asociación. Otra desig... recayó en Mauricio ... Bravo del Club Depor...pleados de Bolocco, co...tor de ADEC. Se de...pendientes algunas no... adhesión de algunas ...nes, que han envia... afiliación para partici... las competencias oficia... la temporada, razón ... movido al directorio a ... jugar compromisos en ...amistosa, por lo avan... del certamen y con el ... de no perder su dere... el seno de la ADEC.

...dó suspendida la progra... del 18 de Septiembre en vista de haberse pactado encuentros fuera de la capital, para celebrar las Festividades Patrias.

Ya han sido aceptados los viajes de las ramas de fútbol y básquetbol a Curacaví, para enfrentar a las selecciones locales, que se preparan para el próximo campeonato nacional de fútbol.

Monterrey empató a 1 con Acapulco

Interesante resultó el "clásico mexicano" de fútbol, que animaron por la 9a. fecha del Campeonato Oficial los cuadros superiores del deportivo Monterrey y Acapulco.

Estos equipos no pudieron superarse, debiendo repartirse los puntos en disputa, ya que el marcador terminó 1 a 1.

La segunda y tercera divisiones dieron como vencedor a Acapulco, que superó por la cuenta mínima a sus empecinados rivales.

El cuadro de honor de Monterrey alineó como sigue: A. Díaz, Miranda, Godoy, Cortés, González, Panes, D'andrea, Fuentes Muñoz, Tobar y Orellana. El gol lo anotó D'andrea.

EN EL CLASICO SE HARA ENTREGA DE LOS PREMIOS A MEJORES DEPORTISTAS

La directiva del Círculo de Periodistas Deportivos, resolvió entregar los premios a los Mejores Deportistas de 1964, en un acto especial que se efectuará durante el entretiempo del clásico universitario, que como se sabe, se jugará el 18 de este mes en el Estadio Nacional.

El Círculo ha comunicado oficialmente esta entrega a cada una de las Federaciones, para que a su vez informen a los deportistas elegidos. Estos, por otra parte, deben desde ya, darse por notificados, como igualmente, que un día antes, vale decir el 17, se realizará un ensayo de la ceremonia.

COMISION DE BIENESTAR.— Durante la última semana, celebró reunión la Comisión de Bienestar del Círculo, que preside el Sr. Angel Santibáñez, con el objeto de dar comienzo a la preparación de la tradicional Fiesta de Pascua. Según acuerdo —ratificado por el directorio— a los niños hijos de socios se les repartirán juguetes, hasta la edad de 12 años y objetos prácticos y libros hasta la de 14.

TEMPORADA EN EL TABO.— Se acordó por la respectiva Comisión, realizar una breve temporada en la Casa de Balneario de El Tabo, para Fiestas Patrias, en el caso que haya un número adecuado de interesados en concurrir. Para ello, éstos deben ponerse en contacto con el presidente de la Comisión, Sr. Rubén Pereira P., teléfono Nº 274564, o secretaría del Círculo, teléfono Nº 65732, de 19 a 20,30 horas.

La Comisión, por otra parte, ya está tomando las providencias del caso para la temporada de verano, abocándose desde ya al estudio de la escasez de agua potable en los balnearios de la costa y tratar de solucionar el grave problema. Se han efectuado entrevistas con funcionarios de la Dirección de Agua Potable y con el propio Ministro de Obras Públicas, Sr. Modesto Collados.

...IQUITOS Y CONDOR B ...INICIAN EL BABY FUTBOL

...ente ha resultado hasta ...ento la realización del ...nato de Baby Fútbol ...ado por el Club Depor... Los Beatles, en honor del ... de los Deportistas, LA ...ON.

... diversos equipos que en ...ipan, han brindado in... encuentros, en las ...maciones dobles de los ...martes, miércoles y jue... cada semana, y que tie... recinto la cancha del ...

...orneo prosigue desde las ...ras de hoy, con el si... calendario: Chiquitos ... Cóndor B, árbitro y turno, ...Beatles; Los Beatles con ... árbitro y turno, Cón... Watussi con Emelec, ár... y turno, Andes.

...ÑANA MIERCOLES, a ... horas: D. Mapocho con ...rables; árbitro y turno, ...zana. Ramón Lizana con ...de; árbitro y turno, Il ... Real Milán con Il Su... árbitro y turno, D. Ma...

...EVES 9, a las 19 horas: ... A. con Buhos; árbitro ...no, Andes. Estudiantes ... Andes; árbitro y turno, ... de P. Alto. Esso de P. ... con Túnel; árbitro y tur... Estudiantes.

...ARTES 14, a las 19 horas: ... con Chiquitos; árbitro ..., Cóndor. Roto Ch. con Cóndor B.; árbitro y turno, Andes. Flamengo con Beatles; árbitro y turno, Roto Ch.

MIERCOLES 15, a las 19 horas: Il Sucesso con R. Lizana; árbitro y turno, Andes. Chiquitos con D. Mapocho; árbitro y turno, Il Sucesso. I. San Jorge con México A.; árbitro y turno, D. Mapocho.

JUEVES 16, a las 19 horas: Pirámide con Túnel; árbitro y turno, Real Milán. Real Milán con Watussi; árbitro y turno, Pirámide. Esso, de P. Alto, con Inseparables; árbitro y turno, Watussi.

MARTES 21, a las 19 horas: Flamengo con Buhos; árbitro y turno, Beatles. Beatles con Cóndor B.; árbitro y turno, Buhos. Estudiantes con Emelec; árbitro y turno, Cóndor.

MIERCOLES 22, a las 19 horas: D. Mapocho con R. Lizana; árbitro y turno, Roto Ch. Roto Ch. con Imp. San Jorge; árbitro y turno, D. Mapocho. Andes con Flamengo; árbitro y turno, Túnel.

El lunes 13 se reunirá la Asamblea de Delegados para tratar importantes asuntos con relación al Campeonato, ya que desde el martes se jugarán tres partidos diarios; la reunión será en calle Libertad 558; cualquier consulta al respecto, sírvase llamar al fono 90605.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA





RAMONA — POR LINO PALACIO



EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

DEUDAS HIPOTECARIAS

Con motivo del reavalúo de las propiedades y de la fijación del nuevo número de Rol asignado a cada una de ellas, se hace indispensable que los deudores hipotecarios que tengan interés en que esta Caja les continúe cancelando las Contribuciones de Bienes Raíces, con cargo a su respectiva Cuenta Corriente, proporcionen, a la mayor brevedad posible, en Huérfanos Nº 1270, 5.o piso, Sub-Departamento Deudas Hipotecarias, el NUEVO NUMERO DE ROL Y LA DIRECCION EXACTA de la propiedad, antecedentes que pueden obtener en Teatinos Nº 120, oficina Central de Impuestos Internos.

IDENTICO TRAMITE DEBEN EFECTUAR AQUELLOS DEUDORES HIPOTECARIOS QUE DESEEN LES SEA CANCELADO POR PRIMERA VEZ EL TRIBUTO SEÑALADO.

Esta Institución se ve obligada a solicitar de sus deudores hipotecarios lo anteriormente expuesto, en consideración a que no cuenta con el personal suficiente para llevar a efecto un trabajo extraordinario de esta naturaleza y dado el escaso tiempo de que dispondría para hacerlo.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.



Municipalidad de Quinta Normal

CONCURSO

PARA OPTAR AL CARGO DE

Médico del Gabinete Psicotécnico

Llámase a Concurso de Antecedentes y Oposición a los MEDICOS CIRUJANOS, TITULADOS EN LAS UNIVERSIDADES DE CHILE, E INSCRITOS EN LOS COLEGIOS CORRESPONDIENTES, PARA PROVEER EN PROPIEDAD EL CARGO DE "MEDICO DEL GABINETE PSICOTECNICO", de GRADO 3.o, EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL.

Bases, condiciones y requisitos deberán obtenerse en la Secretaría de esta Ilustre Municipalidad, calle Salvador Gutiérrez Nº 4231, Quinta Normal.

El concurso se cerrará el 20 de septiembre de 1965.

Quinta Normal, 2 de septiembre de 1965

LUIS LEIVA SAEZ, Alcalde



SUSCRIBASE HOY







...l fin de estructurar un equipo que realice una efectiva labor social, se reunieron y lo seguirán haciendo periódicamente, los Vicepresidentes y Consejeros de las ...de Previsión con el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander. En ...ado, el Subsecretario da a conocer lo realizado por el Gobierno en beneficio ...imponentes; a su derecha, la Vicepresidenta de la Caja de Empleados Muni... Ester Roa; a su izquierda, la Directora del Servicio de Seguro Social, Mercedes Ezquerra.

Vicepresidentes y Consejeros de las Cajas se unen para realizar efectiva labor social

Ayer se realizó la primera reunión, con asistencia del Subsecretario de Previsión Social y del Superintendente de Seguridad Social.— Las reuniones se repetirán periódicamente.— Gobierno trabaja intensamente en este aspecto

Una reunión que se prolongó por más de dos horas, sostuvieron en la tarde de ayer el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander, y el Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones, con los Vicepresidentes y Consejeros de las Cajas de Previsión. El motivo principal de estas reuniones, que se repetirán periódicamente, es cumplir con los deseos expresados por el Supremo Gobierno en el sentido de estructurar un equipo para cumplir con el fin común de realizar una efectiva labor social.

El subsecretario de Previsión Social expresó algunas de las realizaciones efectuadas por el Gobierno en este sentido, tales como el Proyecto de Reforma a la Constitución. "En ella se incluyen —manifestó— el derecho al trabajo, a la cultura y a la seguridad social; como asimismo, la facultad para descentralizar las funciones administrativas."

También se refirió a las Leyes Normativas, con la creación de la carrera funcionaria, con lo cual —dijo— se obtendrá mayor productividad. A la obras de Racionalización, con los decretos que se han traducido en mejor atención al público, cursos de capacitación y creación de oficinas de informaciones y reclamaciones. A las enmiendas en la Previsión, donde se incluyen asignación prenatal y otras.

Por su parte, Carlos Briones, Superintendente de Seguridad Social, se refirió a diversos aspectos de ese rubro y sus relaciones con la economía nacional y los planes de Gobierno, como también a la administración de la seguridad social.

Manifestó que la seguridad social gravitaba en gran proporción en la economía del país, por cuanto en 1963 se había destinado el 14,9% de los recursos nacionales con este fin, lo que da en total una cantidad de E° 2.000 millones. "Es decir —dijo— el 85% del presupuesto nacional corresponde al presupuesto de seguridad social."

Se refirió luego a la necesidad imperiosa de eliminar los regímenes convencionales y las Cajas de Compensaciones, las cuales no tienen ligazón alguna con el sistema central. "En ellas —expresó— se sustraen del fondo general los que tienen los salarios más altos y con personales menos numerosos. Mientras que en el Servicio de Seguro Social, sucede todo lo contrario: son muchos y los salarios muy bajos."

"El Gobierno —manifestó posteriormente— proyecta crear un fondo nacional de asignación familiar, que mantenga un determinado nivel. Para ello, son imprescindibles la redistribución de renta y la solidaridad de todos los chilenos."

Al mismo tiempo, expresó que el Sistema de Pensiones exige reformas, por cuanto en algunas Cajas es excesivo y en otras no es suficiente, y que es necesaria la racionalización del trámite de las instituciones, con la consiguiente economía, desburocratización y eficiencia.

EXCUSAS

El asesor político de la Presidencia de la República, Jorge Cash, invitado al acto, se excusó de asistir en atención a que en esos momentos su presencia era requerida en La Moneda.

...a de Empleados Particulares celebra ...ñana 41.o aniversario de su creación

...s al acto el Presidente de la República, Ministros, parlamentarios y dirigentes gremiales y sindicales de todo Chile

...uadragésimo primer aniversario recordará mañana ...de Empleados Particulares. Por tal motivo se rea... ...na ceremonia que tendrá lugar en el Hall Central ...o de Previsión, a la que asistirán, especialmen... ...dos, S. E. el Presidente de la República, autori... ...Gobierno, parlamentarios, consejeros de la ins... ...dirigentes gremiales y sindicales de todo el país ...nvitados especiales.

...ecordará en esta oportunidad la promulgación de ...que se efectuó en 1924, a través de la cual se le ...encia legal.

...ncisco Hinojosa Ro... ...como dirigente ...aquellos tiempos, ...obtener esta im... ...nquista y lograra ...en una ley que p... ...la Cámara de ...el Dr. Leonardo ...ibirá junto a este ...ario un distintivo ...especial que el... ...mbos por el des... ...que desempeña... ...ella acción memo... ...el gremialismo chileno. Los gremios, que en aquellos años tuvieron un carácter mutualista, han evolucionado hasta convertirse en lo que actualmente son, organizaciones de tipo sindical representadas en un organismo máximo que es la Confederación de Empleados Particulares de Chile.

Recibirán premios en ésta oportunidad aquellos funcionarios que tienen más de 30 años al servicio de la institución y de sus imponentes. Entre otros, don Raúl Calderón Riquelme, actual Agente de la Caja en Valdivia, con 38 años de servicios y que, en el terremoto de 1960, tuvo una actuación heroica al lograr el salvamento de toda la documentación de la Agencia a pesar de haber perdido sus propios enseres con la destrucción del edificio. La señorita Ofelia Prokaska Moreno, con 34 años; la señora Rosa Tagle Opazo, con 31 años; la señora Vicenta Martínez Martín, el señor Luis Gondar Rojas, don Rosendo Lobo Arellano, don Roberto Quijada Cifuentes, don Máximo Steimeyer Soluguren, don Juan Biggs Escobar y don Luis Basualto Basualto, con 30 años. Don Julio Rojas Alvarez y don Julio Herrera Cantillano, ambos del Servicio Interno, con 32 y 30 años, respectivamente.

El acto de celebración tendrá lugar mañana miércoles 8 de septiembre a las 19 horas en el lugar señalado y en él estarán presentes las directivas de los Sindicatos de Empleados Particulares de todo el país y sus personeros más representativos, incluyendo a las organizaciones de empleados del cobre. El vicepresidente de la institución, don Roberto León Alquinta, analizará y expondrá la nueva política de la Caja en el orden administrativo, habitacional y previsional, recalcando las medidas que se han adoptado con sentido práctico para una mejor atención.

EL JUEVES EMPIEZAN A VOTAR HUELGA LEGAL EN EL CARBON

Gremios solicitan un reajuste de 70%, la empresa ofrece sólo 30,4%

Cuatro mil quinientos trabajadores de la zona del carbón iniciarán el próximo jueves la votación de la huelga legal, al finalizar, sin ninguna posibilidad de arreglo, el proceso conciliatorio del Pliego de Peticiones planteado a la Empresa.

En la discusión del pliego de peticiones que en el carácter de conflicto colectivo presentaron los sindicatos industriales de Coronel, Lota y el Metalúrgico de Coronel, no hubo acuerdo, procediéndose a cerrar el proceso legal ante la Junta.

La Compañía mantiene un ofrecimiento de 30,4% de aumento, en tanto que los sindicatos piden un 70% de reajuste en los salarios y tratos.

La votación de la huelga se efectuará durante los días jueves, viernes y sábado, ante los Inspectores del Trabajo ya designados.

CONTINUA DESARROLLANDOSE SEMINARIO DE CAPACITACION SINDICAL LATINOAMERICANO

Con la asistencia de 25 dirigentes sindicales latinoamericanos continúa celebrándose el Curso y Seminario Sudamericano para Permanentes Sindicales que realiza el Instituto Internacional de Estudios Sociales, cuyo director es el señor José Martins Pereira.

Este curso está enmarcado en el programa educacional que para el continente desarrolla la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC). Su inauguración tuvo lugar el 23 de agosto en Peñalolén y ha venido desarrollándose con un extraordinario trabajo de los participantes.

El tiempo en el curso se emplea, las mañanas en las conferencias, las tardes en comisiones de estudios y las noches en plenarios.

Hasta el momento las conferencias han estado a cargo de los señores Mario Zañartu, economista; Fulgencio Bareiro, secretario ejecutivo de CLASC; José Goldsack, presidente de CLASC, y Alfredo Di Pacce, secretario ejecutivo tesorero y han desarrollado los siguientes temas:

Mario Zañartu: Los Planos de la Acción Humana, La Inspiración Cristiana de la Acción Humana, La Persona y la Sociedad, Doctrinas Comparadas, Democracia y Pluralismo, Cuerpos Intermedios, Organizaciones de Base y Promoción Popular, Socialización, Desarrollo Económico, Reforma de la Empresa y Planificación e Integración.

Fulgencio Bareiro: Clase Obrera y Movimiento Obrero en América Latina, Clase Campesina y Movimiento Campesino en América Latina, Movimiento Sindical Obrero-Campesino, Libertad Sindical, Unidad y Pluralidad Sindical, El Sindicalismo y los Partidos Políticos, Precisión de Términos, Estructura Sindical en el Plano Nacional, Estructura Sindical en el Plano Internacional.

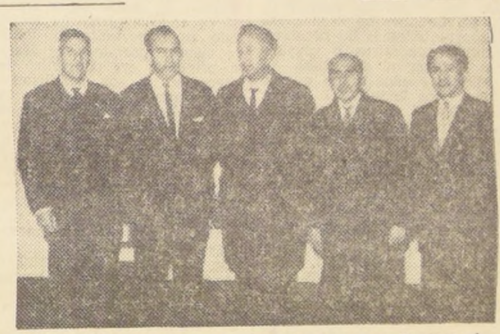
José Goldsack: Historia del Sindicalismo en América Latina, Naturaleza del Sindicalismo Cristiano, Servicios Sindicales.

Alfredo Di Pacce: Organización Sindical, Administración Sindical, Finanza y Cotización Sindical.

En los días subsiguientes participarán como conferencistas los señores Emilio Máspero, secretario general de CLASC, Juan Manuel Iglesias, jefe del departamento de prensa de CLASO y el director del IIES, José Martins.

El curso finalizará el 12 de septiembre y en su etapa final se discutirá el tema "Nuevas Dimensiones de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos.

VILLA SALVADOR CRUZ GANA



UNA NUEVA DIRECTIVA tiene la Junta de Vecinos de la Población Villa Salvador Cruz Gana, compuesta por más de 960 casas, en donde viven 5 mil personas. La nueva directiva es presidida por Jorge Humberto Leal, quien será secundado en su labor por Guillermo Salgado Brito, secretario; José Rosales Pereira, tesorero; José Luis Pezoa y José Véliz Avila, directores. La junta, actualmente, esta preocupada de elaborar el programa de Fiestas patrias, para lo cual solicitará la colaboración de la Municipalidad de Ñuñoa. Igualmente, tratará de solucionar numerosos problemas pendientes que afectan al sector, entre ellos, un Retén de Carabineros y una mejor locomoción.

Se inició en Arica Seminario de capacitación

En el Salón de Honor de la Universidad del Norte, de Arica, se dio comienzo ayer al Primer Seminario Provincial de Capacitación Sindical para Dirigentes de Organizaciones de las Industrias Automatrices, de esa ciudad, torneo organizado por el Instituto de Capacitación Sindical de Arica y el Instituto Americano para el Desarrolo del Sindicalismo Libre (IADSI-Chile).

En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el Director de INESAR, Luis Guerra González; el Director del IADSL, Julio Etcheverry y otros ejecutivos. Acto seguido se procedió a la distribución de materiales y a impartir las instrucciones generales sobre el seminario.

Las charlas comenzaron con la intervención del profesor Sergio Tolosa, quien disertó sobre el tema "Técnica de la Administración".

Para hoy martes, está anunciada una conferencia sobre "Los Conflictos Colectivos del Trabajo", la que estará a cargo del profesor Luis Guerra.

El torneo finalizará el próximo sábado con una comida de camaradería.

EL 13 SE INICIA LA CONFERENCIA NACIONAL DE ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA ETCE

Entre los días 13 y 16 de septiembre se realizará en Santiago la Primera Conferencia Nacional de la Asociación de Trabajadores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, destinada a fijar posiciones y normas respecto de la situación de sus afiliados con relación a la empresa. Simultáneamente habrá un Seminario de capacitación sindical, con el fin de preparar a los futuros dirigentes de la Organización. Tanto la Conferencia Nacional como el Seminario, tendrán lugar en Compañía 1516.

La conferencia se preocupará, específicamente de los siguientes puntos:

a) Analizar y discutir los diferentes puntos del temario y los que acuerde incluir la primera asamblea constitutiva.

b) Planear las tareas generales de la Conferencia; su estructura organizativa y funcional; confección de calendario, etc.

c) El orden y tiempo de las intervenciones de los delegados serán regulados por los presidentes de debates, según la importancia de las materias que se traten, pudiéndose suspender por un tiempo prudencial las reuniones.

d) Los trabajos de las comisiones y las sesiones plenarias deberán ajustarse a los horarios aprobados.

e) Los acuerdos y resoluciones de la Conferencia se tomarán por simple mayoría.

TEMARIO

1.—Modificación de la actual Ley Orgánica del Servicio incluyendo en sus disposiciones la incorporación al Consejo Superior de la Empresa a representantes de cada uno de los sectores laborales.

2.—Participación de los trabajadores de la Empresa en la elaboración de programas y políticas del Servicio y en cada una de las comisiones.

3.— Apertura de la carrera funcionaria a todos los trabajadores de la ETCE, hasta los niveles administrativos y técnicos.

4.—Dignificación de la profesión de chofer.

5.— Calidad jurídica única. La actual discriminación de obreros y empleados, aparte de ser ilógica en la sociedad moderna, la rechaza el criterio jurídico contemporáneo.

6.—Creación de una escuela nacional de la empresa de capacitación profesional y técnica para las diferentes ramas de trabajo. Se planteará también en este orden de construcciones el canje de becas con instituciones similares de otros países, de preferencia aquellas naciones de más alto desarrollo técnico o científico.

7.—Plan de recuperación de la empresa.

8.— Reforma al Código del Trabajo, especialmente en los aspectos de la sindicalización estatal que nos atañe directamente. Ya esta directiva dio a conocer a través de UNIDAD un esbozo acerca de nuestro pensamiento sobre la materia.

9.— Revisión y estudio del sistema previsional.

10.—Materias varias.

Superado el conflicto de empleados de Huachipato

En Huachipato fue firmada en la mañana de ayer, el acta de avenimiento que puso término al conflicto de los Empleados de la Compañía de Acero del Pacífico, CAP, que debían iniciar la huelga legal en las primeras horas de la madrugada del mismo día.

La solución se obtuvo en conversaciones directas entre ambas partes, quedando establecido un mejoramiento en los sueldos de un 36,77%, lo que constituye un 110 del alza del costo de la vida durante el período del convenio anterior. Esto significa que, proporcionalmente, los empleados obtuvieron un reajuste igual al de los obreros.

El acta contempla también un bono por arreglo del conflicto por igual porcentaje del de los obreros y otras regalías, entre las que se cuenta la constitución permanente de una Comisión paritaria para fijar las nuevas normas al bono habitacional por arriendo de casa para los no propietarios.

Gracias a este arreglo, la huelga legal que debía haberse hecho efectiva a la 1 de la madrugada de ayer, no se consumó y los empleados continuaron en sus labores normalmente.

Fue solucionado ayer el conflicto de Hacienda Pullaly, en Aconcagua

Una magnífica solución a su conflicto legal obtuvieron los campesinos de la Hacienda Pullaly, de Fernando Irarrázaval, al firmarse ayer en la tarde, en el Ministerio del Trabajo, el acta de avenimiento que puso fin al conflicto.

Todo el trámite de estas diligencias estuvo a cargo de la Unión de Campesinos Cristianos, que preside Héctor Alarcón, y el abogado Jaime Herrera Herrera.

Contribuyó a solucionar este problema, el personal interés del Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, que el sábado, al mediodía, hizo una visita a la mencionada Hacienda.

EL ACTA

El acta de avenimiento, firmada ayer, consulta, entre otras conquistas, las siguientes: Jornal en dinero a inquilinos, 3.500 pesos diarios; jornal para inquilinos voluntarios, 4.500 pesos; jornal para obreros especializados, 6.500 pesos. También se consiguió media cuadra de terreno de cerco, y 1/4 de potreros. Los campesinos que durante el año no tengan esta porción de tierra recibirán como compensación, a final de año, la suma de E° 300. Desde hoy mismo se iniciará el trabajo de reparación de las casas del fundo, dotándoselas de luz eléctrica y de pozo séptico. De esta forma fue superado un problema que afectaba a 128 campesinos de esa Hacienda.

Los defensores de la propiedad privada en sus términos actuales se consideran afectados por el proyecto del Gobierno, estiman que lesiona sus légitimos derechos y se consideran expoliados. ¿Y qué podrían decir respecto al resguardo de los derechos de la sociedad y de la expoliación de que ellos la hacen víctima? ¿Cómo explican por ejemplo el hecho de que mientras para los efectos tributarios declaran que su propiedad tiene un valor determinado, cuando son objeto de expropiación, exijan indemnizaciones asignándole un precio que es superior en muchos rubros? ¿No están reconociendo, en el hecho, que han evadido el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

El proyecto del Gobierno garantiza al expropiado que "siempre tendrá derecho a indemnización". Nosotros hemos votado favorablemente esta disposición, porque no la miramos aisladamente, sino en el contexto de la proposición general acerca de la modificación del régimen de propiedad, que evidentemente constituye una medida de beneficio nacional.

Pero pensamos, también, que en el futuro esta garantía ha de ser mirada a la luz de otros criterios. ¿Por qué debe indemnizarse por la totalidad, por ejemplo, al dueño de un predio incultivado o al dueño de una vivienda antigua e insalubre, ubicada en el sector céntrico de una ciudad, cuyas propiedades se han valorizado, no por el esfuerzo ni las inversiones de sus dueños, sino por las obras públicas o servicios que ha costeado el Estado, es decir, la comunidad?

Tampoco vemos el derecho a cobrar indemnización de un latifundista al cual se le priva de una porción de terreno para construir un camino público, pavimentado, o para instalar una industria o una obra de regadío, en circunstancias que todas esas obras, lejos de acarrearle perjuicio, confieren mayor valor a su propiedad y muchas veces quedan para su directo aprovechamiento.

Celebramos la idea del Gobierno en cuanto a establecer la posibilidad de que el pago de la indemnización pueda contemplar la modalidad del plazo, pues en el hecho todas las transferencias actualmente se someten a esta modalidad.

Nuestro proyecto de Reforma Constitucional no atenta, pues, en contra del derecho de propiedad, sino que sólo persigue eliminar el carácter antisocial de su actual estructura, privándolo de su contenido liberal individualista y, como lo ha señalado el Presidente de la República, procura hacerlo extensivo a todos los chilenos. A ello obedece el que el proyecto hable del derecho de propiedad en sus "diversas especies", ya que la complejidad que han adquirido las formas de organización económico-social exigen que en el ámbito de los medios de producción, se sustituya la concepción personal individualista por fórmulas de carácter colectivo, cooperativo o comunitario, de modo que, efectivamente, todos los hombres lleguen a ser dueños de lo que hoy es patrimonio exclusivo de grupos reducidos.

Si bien la determinación del Gobierno es ordenar el precepto constitucional acerca de la propiedad a la realización de metas inmediatas, los demócratacristianos, aceptando este procedimiento gradual, propio de una etapa, mantenemos nuestra decisión de luchar porque los medios de producción, vale decir la tierra, el capital, las industrias y los elementos técnicos que les permiten producir, lleguen a ser propiedad de los trabajadores.

En el hecho, quienes defienden el derecho de propiedad, tal como él se expresa hoy, son los peores enemigos de la propiedad en su sentido legítimo. Cuando las nueve décimas partes de los chilenos no tienen más propiedad que su miseria o su pobreza, defender la intangibilidad de las formas actuales de dominio, es convertirse en heredero espiritual de los partidarios de la esclavitud y en responsables directos de la imposibilidad de convivencia pacífica y fraternal entre los chilenos.

Queremos recordar ahora las palabras con que Aneurin Bevan, el líder laborista inglés, ya desaparecido, reflejaba la inestable y permanente crisis social que deberemos seguir enfrentando de no someternos al cambio impostergable. En su libro "En lugar del miedo", escribía: "La situación de una democracia capitalista se resuelve así. La pobreza utiliza a la democracia para vencer en la lucha contra la propiedad, o bien la propiedad, temiendo a la pobreza, destruye la democracia, pues, en última instancia, la pobreza, la gran riqueza y la democracia son elementos incompatibles en cualquier sociedad". Los demócratacristianos, porque somos defensores de la democracia, luchamos para que la propiedad llegue a ser un instrumento que contribuya a eliminar la pobreza.

Quedó en claro en el seno de la Comisión que el proyecto de reforma constitucional no afectará en esta etapa a la propiedad industrial, a los medios de producción industrial, aunque la verdad es que el Estado tiene todo el derecho, e incluso el deber, de constituirse en propietario de industrias y servicios básicos para promover el desarrollo económico y social del país.

En este sentido, y con mayor razón, nadie podría discutir la legitimidad de cualquier iniciativa que procurara restituir al patrimonio nacional una industria tan importante como la Compañía de Acero del Pacífico o que propusiera la nacionalización de los Bancos y Compañías de Seguros.

Pero ello no está en juego en el proyecto del Gobierno y por ello no deja de llamar la atención el hecho de que numerosos industriales o ciertos órganos de prensa que representan sus intereses, hayan estimado inconveniente la revisión de las normas constitucionales acerca de la propiedad.

Se ha pretendido crear un clima de alarma e incluso atemorizar al pequeño propietario, al poseedor de una vivienda o de un modesto predio, como si los intereses de los grandes industriales o dueños del capital financiero fueran los mismos que los del chileno de clase media o proletaria.

Hemos insistido hasta la saciedad que no se trata de poner en tela de juicio o de debilitar el legítimo derecho de un chileno a tener casa, automóvil, elementos de trabajo o de cultura y esparcimiento; por el contrario, tratamos justamente que mediante las nuevas formas de propiedad, estos elementos indispensables en toda sociedad civilizada, queden al alcance de todos y cesen de constituir un privilegio.

Como hoy en día la propiedad está de tal modo circunscrita a grupos privilegiados, defenderla significa en la práctica defender un privilegio y no un derecho.

Señor Presidente, no es sólo en el terreno económico o social donde queremos sentar nuestros puntos de vista. Hay en todo esto profundas implicancias de carácter ideológico.

Algunos sectores, que pretenden interpretar o representar el pensamiento cristiano sobre la propiedad, han levantado su oposición a estas reformas en nombre de la civilización cristiana, de la integridad de la cultura occidental, de las encíclicas papales y, por poco, en el de las virtudes teologales. Tal es el caso de quienes se agrupan bajo la denominación de "Fiducia".

Nosotros no vamos a tomar el nombre de nadie para exponer nuestra posición, ni menos el de Dios, aunque ellos lo hayan invocado para defender un determinado orden social y un régimen de propiedad que, de acuerdo a sus argumentos, llevaría a la increíble situación de hacer aparecer a Dios como partidario de los monopolios, de las sociedades anónimas y de los latifundios.

El Partido Demócrata Cristiano no es un partido confesional. Representamos un millón de votos en la política chilena, porque hemos sido capaces de organizar mayoritariamente al pueblo, no detrás de una confesión religiosa, sino en torno a un programa de Gobierno, y el hecho de que nos definamos como inspirados en los principios sociales del cristianismo, no nos encadena a una aceptación indiscriminada de los textos o de las enseñanzas pontificias.

Las enseñanzas de los Papas son para nosotros importantes elementos de juicio, pero en ningún caso dogmas que nos aprisionen mecánicamente, privándonos de lo más valioso que tenemos los hombres, seamos agnósticos o creyentes: la libertad espiritual.

Mientras ellos creen que lo dicho por León XIII o por Juan XXIII es una vestimenta de hierro que aprisiona o un techo que impide tomar altura, para nosotros la palabra de las autoridades o sociólogos del pensamiento cristiano constituye sólo un punto de partida, desde el cual es lícito salir a explorar por el mundo de las ideas, por la sociedad, entre todos los hombres a fin de dar vida a esa palabra.

No es cierto que el pensamiento cristiano esté comprometido con un determinado orden social, ni menos con el capitalismo, o con un esquema determinado de civilización. Los valores cristianos son, por esencia, universales y trascienden las épocas y los pueblos, y quien no entienda esto, no ha entendido nada.

No es cierto, como pretenden convencernos, que sólo el régimen de propiedad privada está de acuerdo con el derecho natural. No es honesto, por lo tanto, citar con sentido fragmentario la argumentación de Santo Tomás de Aquino, porque como lo señalara con tanto acierto nuestro camarada Diputado Julio Silva Solar, tanto la propiedad privada como las formas colectivas o comunitarias de propiedad están conforme al derecho natural.

Santo Tomás de Aquino señala, textualmente: "En dos sentidos se dice que una cosa es de derecho natural, o porque a ello inclina positivamente la naturaleza, verbigracia, que no se debe hacer injusticia a nadie, o porque la naturaleza no lleve consigo a lo contrario. En otras palabras, la ley natural puede imponer necesaria y obligatoriamente, una cosa o simplemente aceptarla. Pues bien, la propiedad colectiva —prosigue Santo Tomás— es conforme al Derecho Natural, no en el sentido de que éste la ordene y prohiba la propiedad privada, sino porque la partición de los bienes no está incluida en sus prescripciones; es obra de convenciones humanas que pertenecen al derecho positivo. Por lo tanto, la propiedad privada no se opone al derecho natural; se añade a él como una adquisición de la razón humana".

El sofisma, pues, aparece de manifiesto. Cuando se dice: "para Santo Tomás la propiedad privada es de derecho natural", queriendo dar a entender que es el único conforme a la ley natural, se induce a engaño. Es verdad que el régimen de propiedad privada en sí mismo está conforme con el derecho natural, pero tanto más lo está el régimen de comunidad de bienes.

Habiendo dejado establecido lo anterior, cabe señalar que Santo Tomás, como otros pensadores cristianos que se han pronunciado en favor de la propiedad privada, no eran precisamente partidarios de la propiedad restringida a unos pocos, como ahora ocurre, sino de la extensión de este beneficio a todos.

Esta es, pues, otra oportunidad para denunciar la carencia de honradez intelectual de los jóvenes de Fiducia y de quienes con ellos solidarizan. Sus argumentaciones están llenas de citas pontificias, adecuándolas mañosamente a los intereses que defienden, pero en su afanosa búsqueda de argumentos sacrosantos, ¿qué les ha impedido leer, al mismo tiempo, las prescripciones de los Papas y de las autoridades eclesiásticas, acerca de los deberes sociales de los cristianos y de las obligaciones que la religión impone a los que tienen la suerte de poseer bienes y fortuna?

Por otra parte, ¿no es una adecuación interesada y artificiosa de los textos el dar la impresión de que la Iglesia sólo se pronuncia por el sistema de propiedad privada?

Una cantidad innumerable de las figuras más señeras de la Iglesia, se han definido en favor de la comunidad de bienes.

Entre ellas podemos citar a San Clemente Romano, Lactancio, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio y San Agustín.

Yo pienso que es una gran suerte para ellos no haber vivido en nuestro tiempo. Ello les ha permitido salvarse del anatema de los jóvenes de Fiducia y de ser condenados —a pesar de ser santos— como traidores al cristianismo y enemigos de la "civilización cristiana occidental".

Lo más importante, para nosotros, es dejar explícitamente establecido que la propiedad es un valor relativo y que no puede ser el punto de referencia para configurar la fe o la moral, ni la base de una civilización para quien proclama la primacía de los valores espirituales.

En el orden de los valores esenciales sólo estamos comprometidos indisolublemente con aquéllos que emanan de la justicia y de la libertad y, en tal sentido, la propiedad debe quedar sometida a las necesidades sociales y a las realidades históricas y su función y ejercicio deben adecuarse a estas circunstancias.

En el hecho, esta tesis tiene validez general para todas las ideas o sistemas políticos.

Cuando Marx y Engels escribieron el Manifiesto Comunista, hace ya más de un siglo, pusieron gran énfasis en la cuestión de la supresión de la propiedad privada sobre los medios de producción.

Para ellos la propiedad era la base de todo el sistema social capitalista y su forma más acabada de explotación del hombre por el hombre. En esa época la propiedad estaba más íntimamente ligada a la explotación y manejo efectivo de los bienes de producción. Por otra parte, ya se había producido una proletarización aguda que, en la práctica, hacía del derecho de propiedad, más que ahora, un privilegio de las minorías dominantes. Y justamente uno de los argumentos que dan es el hecho de que la propiedad ya estaba suprimida por el capitalismo para la gran mayoría de la población.

Lo evidente es que Marx reaccionó contra el sistema capitalista, no por razones "doctrinarias" o en nombre de una justicia absoluta en términos abstractos, sino porque se sentía ligado, comprometido con la suerte de los hombres de su época. La crítica marxista del régimen de propiedad se arraiga en el humanismo de Marx. Esto es importante de tener en cuenta, porque para Marx lo principal era suprimir la alienación y sus condiciones determinantes, más que la realización de determinados "principios abstractos". Marx ataca la propiedad privada, porque se traduce en la ausencia de libertad y mutilamiento de la personalidad de los trabajadores y no porque propugnara técnicamente, por así decirlo, alguna forma particular de propiedad.

En la práctica del socialismo contemporáneo, el hecho de que coexistan diversas formas de propeidad confirma nuestras palabras. Junto al sistema estatal de la Unión Soviética, están los pequeños propietarios agrarios polacos y el sistema de autogestión —o propiedad directa de los medios de producción por los trabajadores— que se ha establecido en Yugoslavia. Y ocurre que todos esos países son socialistas, y sus experiencias tienen validez dentro de la ortodoxia de esta doctrina, en especial cuando hay reconocido el derecho de los pueblos para buscar su propio camino hacia el establecimiento de la sociedad socialista. O sea, como es lícito que ocurra, la forma queda subordinada al fondo, al objetivo final.

Por nuestra parte, y esto es una opinión personal, estimamos que la experiencia que significa el sistema de autogestión implantado en Yugoslavia, constituye un aporte de incalculable valor político, social y económico para quienes deseamos que la propiedad se radique, efectivamente, en los trabajadores, poniendo término a la concentración del poder económico en los particulares o en la organización estatal, como ocurre en la Unión Soviética.

Por todo ello, opinamos que lo concerniente a la propiedad debe ser integrado en lo fundamental del proceso de transformaciones que vive el país y el mundo, en su impulso inicial y final: la liberación total del hombre. Decir liberación es decir desarrollo íntegro de todas las potencialidades humanas. Las capacidades humanas son ilimitadas: están en proceso de evolución permanente, siempre en ascenso. Nuestra época, como cualquiera otra, es una etapa dentro de ese desarrollo, dentro de ese progreso permanente. Nada de lo que hoy día hagamos quedará acabado. Nada será definitivo en cuanto todo es susceptible de perfección. Puede ocurrir que mañana, incluso, este dilema de propiedad privada o propiedad social o colectiva, sea superado por otros esquemas que hoy ni siquiera concibe nuestra imaginación. Pero hoy nuestra tarea concreta, histórica, se relaciona con la construcción de la humanidad de siempre. En ese sentido, la revolución del siglo XX, aunque no sea la última, lleva en sí un valor permanente.

No se trata de aplicar una doctrina o un ideal, sino de transformar las estructuras para que sirvan al hombre. Lo fundamental es liberar al hombre de las alienaciones colectivas, en la medida de sus posibilidades actuales. No interesa realizar un conjunto de "principios abstractos", llámense "socialismo", o "socialcristianismo" u otro "ismo". El verdadero cristianismo, por lo demás, es una visión amplia que supera toda estrechez ideológica, todo clericalismo de capilla.

En Chile, todavía estamos viviendo un poco del pasado; encasillamos a la gente en categorías abstractas, "ideológicas", sin darnos cuenta de que, en la mayoría de los casos, las ideologías profesadas conscientemente no responden a la manera de actuar en la realidad. Así, no basta profesar una determinada ideología para conducirse revolucionariamente. La ideología debe servir como un instrumento intelectual, de aproximación a la realidad, como instrumento pedagógico para que las masas vislumbren el camino, pero no podemos subordinar la vida a la ideología.

Por ello debemos insistir siempre en la apertura de la Democracia Cristiana a la renovación universal de todas las formas de pensamiento, de la cual somos una de las expresiones políticas. Por eso, mirando incluso hacia atrás en nuestra historia, nosotros no renegamos del pasado ni de la tradición, y por el contrario, respetamos a quienes han construido la historia de Chile. Aún más, creemos, que si sus herederos políticos se botan hoy en derrota y retirada, no se debe a que carezcan de inteligencia o de capacidad, sino al hecho de estar luchando por una causa perdida.

No estamos cerrados al pensamiento socialista en sus más puras expresiones, ni menos a sus experiencias positivas, como ocurre con las modernas creaciones de la economía yugoeslava.

Ya el Papa Juan XXIII, una de las más grandes figuras en la historia de la Iglesia, señaló que existían formas aceptables y convenientes de socialización. Y ha sido un ex Presidente de nuestro partido, el ideólogo Jaime Castillo Velasco, quien, en declaración al diario "La Nación", con fecha 22 de Febrero, dijera:

"Nunca he rechazado al socialismo como doctrina general. Pienso, por el contrario, que nuestras tesis sociales representan la única manera de hacer socialismo humanista en nuestra época".

Tenemos básicamente una inspiración cristiana, pero ello no significa que seamos un partido "católico, o una agencia política de una determinada confesión religiosa. Recogemos en lo que tiene de valioso el mensaje renovado de los últimos Papas, pero nuestro impulso revolucionario sería exactamente el mismo si ellos no hubieran hablado. Son los hechos que nos toca vivir los que nos han convertido en revolucionarios.

Quiero, por ello, terminar recordando las palabras del alemán Karl Rahner, quien dijera, en un artículo acerca de "Las posibilidades de la Fe de hoy":

"Tenéis, por tanto, el derecho y el deber de escuchar al cristianismo en cuanto el mensaje universal, por nada limitable, de la verdad, el cual solamente dice no a las negaciones de otras concepciones del mundo, y no a su sí auténtico".

"Yo sé que ese mensaje de la infinidad, de la verdad y libertad absoluta del cristianismo será frecuentemente interpretado con corazón mezquino por sus rabinos y escribas, como una teoría que, disputando y con esfuerzo, se afirma junto a otras, que se pierde en un litigio verbal sin fin, y que es sólo la contraposición dialéctica de otras opiniones y experiencias. ¡Pero no os dejéis afectar por la mezquindad de algunos teólogos! El cristianismo es una anchura infinita".

He dicho.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Restan ocho minutos, al Comité de Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— La verdad es que hemos asistido a uno de los debates más interesantes de los últimos tiempos en la Honorable Cámara. Ayer y hoy hemos escuchado en este hemiciclo la palabra serena e ilustrada de representantes de todos los partidos políticos, inspirados en el sentimiento patriótico y digno de buscar el camino que nos conduzca a una nueva forma constitucional que esté de acuerdo con las actuales formas de vida de nuestro pueblo.

Quienes escuchamos desapasionadamente estos debates, hemos visto con regocijo cómo se ha recordado a aquellos hombres que han puesto su pensamiento al servicio de la comunidad y cómo sus ideas han servido de inspiración a nuestros Honorables colegas que han intervenido. Los nombres de Descartes, Marx, Lenin, Maritain y de tantos otros que estudiaron y concibieron nuevas fórmulas para orientar la vida de los pueblos, han sido, justicieramente, mencionados aquí. Ayer, nuestro Honorable colega don Gustavo Lorca, cuya política no comparto señalaba con profunda fe y elevado patriotismo los caminos que, a su juicio, debían seguirse para reformar la Carta Fundamental. Después escuchamos la palabra ilustrada y ágil de nuestro Honorable colega del Partido Comunista, señor Orlando Millas. Así, para no mencionarlos a todos, cada uno ha precurado, desde su particular punto de vista, demostrar lo que debe hacerse para satisfacer los anhelos y necesidades de la colectividad.

No pretendo hablar como una persona versada en la problemática jurídica, como aquí se ha dicho, sino razo[illegible] como un hombre del pueblo, que trata de descubrir los derroteros que le permitan mejorar su condición de vida.

Francamente, creo que ha llegado el momento de reformar la Constitución Política. No está bien que siga rigiendo aquella que se redactó en otra época, cuando las circunstancias ambientales políticas, económicas y sociales eran diferentes. De esta larga e interesante discusión, debe surgir una nueva Carta Fundamental que permitirá un desenvolvimiento institucional más de acuerdo con los factores vigentes y que permitirá el progreso del país.

También escuché con agrado las palabras tranquilas, mesuradas y sensatas del señor Ministro de Justicia, quien ex[illegible] sobre estas reformas constitucionales.

Al confrontar el pensamiento de los representantes de todos los partidos políticos y el Eje[illegible] de que realmente existe el ánimo de modificar desde su base las actuales estructuras. Y me parece que este propósito no debe ser monopolizado por ningún partido, porque es, asimismo, la voluntad, el deseo de todo el pueblo, porque así lo impone la realidad actual.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Muy bien!

El señor ARAVENA (don Jorge).— Este proyecto volverá a Comisión para su segundo informe. Ojalá no lo analicemos sólo con sentido partidista ni con criterio exclusivamente político. Los pueblos no se rigen ni obedecen sólo a consignas políticas. Lo que ellos quieren es que, se dé solución a sus problemas, que se dicten aquellas normas y se adopten las medidas indispensables para vivir mejor. ¿Quién es dueño de la verdad absoluta? Creo que nadie puede arrogársela. Lo que interesa es la labor positiva que realice este Parlamento, ahora que existe una nueva conciencia. Ojalá que entre todos encontremos la fórmula capaz de asegurar la felicidad del pueblo, de aquéllos que tanto han sufrido y que han vivido, durante sucesivos Gobiernos, esperando que se cumplan sus anhelos. Los partidos de Derecha, el Radical, el Partido Comunista, el Socialista y, por supuesto, el Demócrata Cristiano, han expresado su propósito de impulsar los cambios necesarios. ¡Aunemos voluntades! ¡Busquemos el camino mejor para no defraudar al pueblo y convertir, en realidad sus aspiraciones, estableciendo una carta fundamental orientada a cumplir tan elevada finalidad.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El SEÑOR PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, al término de este debate, vale la pena que, como Diputado Informante del proyecto, diga unas últimas palabras.

Esta discusión, no sólo honra nuestra tradición jurídica e institucional, sino también constituye una manifestación ejemplar de la capacidad de nuestros hombres públicos para captar y vaciar en la ley, las nuevas modalidades que deben revestir las instituciones en los tiempos en que vivimos.

No quiero hacer el papel de repartidor de premios en el último minuto de la discusión. Pero sí, deseo expresar mi enorme satisfacción, no ya como representante de un partido político, sino como chileno, por la forma en que se ha debatido este proyecto de reforma constitucional.

El prestigio de que goza nuestro país en el exterior radica en la vitalidad y vigor de nuestra democracia. Por eso, muchos países consideran a Chile, como decía, Rodó, ejemplo para América y maestro de naciones.

Creo que cualquiera que haya sido la particular interpretación que los distintos Honorables Diputados, de acuerdo con sus respetables puntos de vista, hayan dado a las disposiciones del proyecto, sus intervenciones han contribuído, en todo caso, a elevar este debate a un nivel que, como muy bien ha señalado el Honorable señor Aravena, en palabras que han merecido el aplauso de la Sala, nos ha hecho dignos de una honrosa tradición política y, al mismo tiempo, abre perspectivas para continuar por la ruta reformadora de nuestro país.

Estimo que en cada momento de la historia hay algunas experiencias que recoger. En esta sesión, la Honorable Cámara ha demostrado, a través de este elevado debate, su decidido propósito de incorporar a nuestras instituciones y a nuestra organización jurídica lo mejor y positivo de todo tipo de experiencias. Como hombre de Derecho, considero que en cualquier proceso revolucionario lo importante son las instituciones, las leyes, las estructuras que seamos capaces de crear o proyectar hacia el futuro.

Para terminar esta breve intervención, deseo señalar que tiene razón George Ripert cuando dice que "la obra del jurista es lo único que permanece cuando el tumulto de las revoluciones ha pasado".

Muchas gracias.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Se suspende la sesión hasta las 19 horas.

—Se suspendió la sesión.

4.—REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO. INSERCION DE INDICACIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones que se han formulado al proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, podría acordarse que se insertaran en la versión porque todavía no ha vencido el plazo para formular indicaciones...

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones las indicaciones que se han formulado al proyecto de reforma constitucional hasta este momento y las que, reglamentariamente, puedan presentarse hasta mañana a mediodía, en virtud de los acuerdos de los Comités.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

5.—OTORGAMIENTO A LOS TRABAJADORES AGRICOLAS DE LAS MISMAS REGALIAS DE QUE DISFRUTARON EN EL PERIODO 1964-1965. PREFERENCIA PARA TRATAR LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de considerar, sin debate, a continuación de la votación en general del proyecto de reforma constitucional, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que dispone que durante el año agrícola 1965 1966 los trabajadores agrícolas gozarán de las mismas regalías de que disfrutaron en el período comprendido entre el 1º de mayo de 1964 y el 30 de abril de 1965, omitiéndose las votaciones secretas que procedan.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

6. REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO. VOTACION GENERAL DEL PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Corresponde votar el proyecto de reforma constitucional.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado..

En votación general el proyecto.

De conformidad con el artículo 108 de la Constitución Política del Estado, se requiere mayoría de los señores Diputados en ejercicio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor SOTA.—¡Viva Chile!

—Aplausos en la Sala.

7.—OTORGAMIENTO A LOS TRABAJADORES AGRICOLAS DE LAS MISMAS REGALIAS DE QUE DISFRUTARON EN EL PERIODO 1964—1965.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación, corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que dispone que los obreros agrícolas gozarán durante el año agrícola 1965-1966, de las mismas regalías de que gozaron en el período comprendido entre el 1.o de Mayo de 1964 y el 30 de Abril de 1965.

Las modificaciones introducidas en el proyecto por el Honorable Senado, están impresas en el Boletín Nº 10310—S.

Las modificaciones del Senado son las siguientes:

"ARTICULO 1º

En el inciso nuevo que se agrega al artículo 80 de la ley Nº 16.350, ha sustituido las palabras "las mismas regalías de" por "regalías equivalentes a las".

ARTICULO 2º

Ha sido reemplazado por los siguientes:

"Artículo 2º.— Agréganse los siguientes incisos al artículo 6º del DFL. N.o 245, de 1953:

"No constituirá prueba del pago de la asignación familiar, la respectiva planilla firmada por él o los obreros.

Los patrones deberán colocar un resumen escrito de las disposiciones sobre asignación familiar, que confeccionará el respectivo Servicio inspectivo, en un lugar visible de su establecimiento."

"Artículo 3º.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 13 de la ley Nº 12.927, de 6 de agosto de 1958:

1) Reemplázase el inciso segundo por el siguiente:

"Para hacer efectiva la responsabilidad penal por los delitos de que tratan las letras precedentes, el Juez del Trabajo oficiará al Juez del Crimen competente, acompañando copia de la sentencia en que consten los hechos en el ... de tres días, contados ... fecha en que ésta quede ... me. En el respecti... criminal, la sentencia ... del Trabajo produci... to de cosa juzgada."

2) Suprímese el ... cero."."

El señor BALL... (Presidente).— En vo... primera de las mod... del Senado, que inc... artículo 1º, y que co... sustituir en el inciso ... se agrega al artículo ... ley Nº 16.250, las pal... mismas regalías" por ... lías equivalentes a ...

Si le parece a la ... Cámara, y no se pide ... se aprobará esta mo...

Aprobada.

En votación la se... las modificaciones d... que consiste en sus... tículo 2º.

Si le parece a la ... Cámara, se aprobar...

El señor PHILLIP... señor Presidente.

—HABLAN VAR... ÑORES DIPUTADO... VEZ.

El señor BALL... (Presidente).— ¡Ho... ñor Palestro! ¡Hon... Phillips!.

En votación la mod...

Durante la votación

El señor PHILLIPS... votando en forma ...

—HABLAN VAR... ÑORES DIPUTADO... VEZ.

El señor BALL... (Presidente).— ... señores Palestro ... llamo al orden a ... rías!

—EFECTUADA L... CION EN FORMA E... CA, DIO EL SIGU... SULTADO: POR L... MATIVA, 96 VOT...

El señor BALL... (Presidente).— Ap... modificación.

En votación la m... del Honorable Se... consiste en introd... tículo 3º nuevo.

Si le parece a la ... Cámara, y no se pide ... se aprobará esta mo...

Aprobada.

Terminada la di... proyecto.

Habiéndose cumpl... jeto de la ... la sesión.

—Se levantó ... 19 horas 7 minutos.

JAVIER PALO... GALVEZ

Jefe de la Red... Sesiones.



NOTAS SOCIALES

...IMONIO LABBE LEON-ECHENIQUE MUZARD.—



...sia de los Padres Franceses, fue ... el viernes pasado, ante una nu... concurrencia, el matrimonio de la señorita Pilar Echenique Muzard con el señor Rafael Labbé León. EN EL GRABADO, los novios después de la ceremonia.

...DAD NACIONAL ...CA.—

...dad Nacional de Pesca comunica ...a mesa directiva de la corpora... ...edado integrada por los siguientes ...ente Yzquierdo Besa, presidente; ... Ortúzar Barros y Mario Sarquis ...epresidentes, y Aníbal Palma ...tesorero.

...MOS.—

...a continuado, don Guillermo San... ...benique. ...de salud, se encuentra la se... ...a Goycoolea de Campaña.

...Y CLUB SANTIAGO-SUR.—

...las 13 horas, tendrá lugar en el ...americano, la sesión semanal del ... Santiago-Sur, presidida por don ... Recchionne Fuentes. En esta opor... ...tará la institución, el Goberna... ...Humberto Trucco León.

...A EN EL INSTITUTO CHI... ...FRANCES DE CULTURA.—

...18,45 horas, el Instituto Chileno-... ...Cultura, ofrecerá en su sede de ... 719, una velada cinematográ... ...guiente programa: Música, Ar... ...rte Negro, y El Extranjero.

...MATRIMONIO.—

...siguiente parte de matrimonio: ...lanueva Symon y Raquel ...lanueva participan a Ud. el ... su hija María Angélica con ...ardo Bahamondes Gormaz que ... privadamente en casa de la no... ...ingo 12 del presente.

...DE TEOLOGIA ESPIRI... ...PARA LAICOS.—

..., el Revdo. Padre Silvio de ...O. F. M., continuará el Curso de ...ual que está dictando en el Sa... ...Conferencias de los Padres Belgas, ...Providencia 1619. La clase de hoy, ... a 20,30 horas, y se continuará ... tema: La Dirección Espiritual.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Cecilia Palma Prado con el señor Francisco Beca Infante. Hizo la visita de estilo, la señora Teresa Infante de Beca.

MISA DE LAS CAMARERAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN.—

Mañana, miércoles, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el eterno descanso de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora María Ugarte de Reyes.

TE DEL CENTRO CONTRA EL CANCER.—

El Centro contra el Cáncer ofrecerá el próximo martes, a las 17,30 horas, un té en el Hotel Crillon, en honor de la vicepresidenta de la institución, señora Olga Romero, con motivo de haber logrado establecer el Hogar para el Niño Lisiado. Las adhesiones se reciben en la secretaría del hotel.

COLECTIVIDAD BRASILEÑA.—

El Embajador del Brasil, señor Fernando Ramos de Alencar recibirá hoy en su residencia de Avda. Bdo. O'Higgins 1656, a los miembros de la colectividad brasileña residente, en un coctel, de 11,30 a 13,30 horas, con motivo de celebrar el 143º aniversario patrio de su país.

EN HONOR DE LOS EMBAJADORES EN URUGUAY Y MEXICO.—

La Junta Directiva de la Sociedad Bolivariana ofreció un almuerzo en el Club de la Unión, en honor de los Embajadores de Chile en Uruguay, señor Enrique Cañas Flores y señora, y en México, señor Gonzalo Latorre, y señora.

MATRIMONIOS.—

Hoy se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Eugenia Repetur Salgado con el señor Alejandro Moreno Lara.

—En la Iglesia del Verbo Divino será bendecido el próximo sábado, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Beatriz Puelma Accorsi con el señor Fernando Errázuriz Korner.

LA CALERA:

Se Expropiará un Fundo Para Resolver de Modo Integral Problema Habitacional

Así lo expresaron el diputado Jorge Santibáñez en visita a esta zona, y el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, a una delegación de dirigentes locales

LA CALERA.— Una intensa acción ha emprendido el Partido Demócrata Cristiano de esta localidad para resolver los múltiples y antiguos problemas que aquejan a la zona, especialmente el relacionado con la falta de habitaciones, hecho que se ha visto agravado, además del terremoto de marzo último, por el efecto de los violentos temporales recientes.

Esta iniciativa ha estado vigorosamente apoyada por el diputado Jorge Santibáñez, quien ha hecho viajes especiales a esta zona para imponerse a fondo de los problemas y buscar soluciones. En una de estas recientes visitas, el diputado Santibáñez asistió a una amplia asamblea de la Democracia Cristiana local, presidida por su titular, Mario Arancibia Orrego. En otra, efectuada la semana pasada, durante varias horas recorrió las poblaciones marginales, conversando con centenares de pobladores que le expusieron sus problemas habitacionales. El señor Santibáñez les manifestó que el Gobierno ha dispuesto ya la expropiación de un fundo de los alrededores de La Calera, para radicar en esos terrenos a los habitantes ribereños en viviendas de emergencia, de acuerdo con los propósitos del Presidente Frei, que no quiere que en Chile haya ciudadanos sin casa y abandonados en la miseria.

Durante su jira a esta ciudad, una Comisión Femenina del PDC ofreció una manifestación al diputado Santibáñez, en la sede de la misma entidad.

Acompañaron en esta visita al diputado Santibáñez, el Subdelegado de La Calera, Alfredo Acevedo Torrealba; el regidor de Quillota, Ignacio Rodríguez, representantes de pobladores, campesinos, dueñas de casa, sindicalistas, Centros de Madres, del PDC, etc.

ENTREVISTA CON MINISTRO CARMONA

Con el mismo objetivo de llevar a la práctica la solución del problema habitacional y otras materias, viajaron a Santiago el presidente del PDC local, Mario Arancibia, y los dirigentes Margarita Vera Sáez, Nicolás Manzano, Severo Basáez, Eudocia Méndez, Avelino Acuña y José Fernández, quienes se entrevistaron con el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, a quienes hicieron entrega de un memorándum en que se contenían diversos puntos sobre esta materia.

El señor Carmona expresó que se irá a la solución integral del problema habitacional, por medio de la expropiación de los terrenos necesarios, en los que se levantarán viviendas de emergencia, especialmente para los pobladores afectados por las crecidas del río Aconcagua.

También manifestó que se crearán nuevas fuentes de trabajo para empleados y obreros, y que la próxima ley de Reforma Agraria dará un gran auge a la región. Del mismo dijo el Ministro Carmona que se dará instrucciones al Jefe de la Plaza y Subdelegado, para que intensifiquen la labor contra la especulación. (El corresponsal.)

Pobladores y campesinos de Curicó apoyan los Convenios del Cobre

En gran concentración expresaron su confianza en el Gobierno y el repudio a quienes obstaculizan el cumplimiento del programa

CURICO.— En una gran concentración pública efectuada en la Plaza de Armas de esta ciudad los pobladores, campesinos y el pueblo en general, celebraron el primer aniversario del triunfo del abanderado nacional y popular. Presidente Eduardo Frei, demostrando la enorme concurrencia el más fervoroso respaldo a la acción de su Gobierno. Al mismo tiempo que se reafirmó la fé en su programa y se acordó el total respaldo a los Convenios del Cobre, la concurrencia repudió la obstrucción que fue calificada de antipatriótica de los senadores a los que no se les ha renovado su mandato y cuyas actuaciones han sido descalificadas en dos elecciones.

Entre otros oradores, hicieron uso de la palabra, los diputados Carlos Garcés y Mario Fuenzalida, el Presidente Provincial de la Democracia Cristiana, Eduardo Palma Zúñiga, dirigentes de la Juventud, de los pobladores, de campesinos y del Departamento Femenino. (El Corresponsal)

Inaugurado pabellón construido por el Liceo N.o 3 de Hombres

La obra fue levantada por los propios alumnos del Liceo, con la cooperación del Centro de Padres y de la Intendencia

VALPARAISO.— El sábado recién pasado, ante la presencia de padres, apoderados, profesores alumnos y amigos del Colegio se efectuó en el Liceo de Hombres N.o 3 la ceremonia de entrega del Pabellón para 4 salas de clases construído por los alumnos y funcionarios del establecimiento y con la cooperación económica del Centro de Padres y de la Intendencia, para reemplazar las salas dañadas por el terremoto.

Las obras fueron diseñadas y dirigidas por el constructor civil, don Juan Pinto Delgado, padre de un alumno del Liceo.

El Rector del establecimiento, don Dagoberto Llanos del Castillo, después de cantarse el Himno Nacional y el Himno al Liceo y de la Bendición del Pabellon por el Presbítero Julio Duque, en una breve improvisacion destacó la importancia del acto, su gestación, la labor cumplida tesoneramente durante cuatro meses, el aporte del Centro de Padres y de la Intendencia, la cooperación entusiasta de los alumnos y, en forma especial, la cooperación de cuatro funcionarios, auxiliares del Liceo que fueron Maestros-mayores para la construcción. Expresó el Rector Llanos del Castillo que con énfasis podía decir que la obra que se entregaba al Supremo Gobierno debería ser destacada en todos los tonos por cuanto constituía una excepción; ningun Liceo del país, dijo, construye sus propias salas de clases, con sus propios medios económicos, materiales y humanos; ningún Liceo del país promueve al alumnado, a esa juventud mal llamada colérica, a ofrecer su colaboración en obras constructivas y de aliento, como la realizada en el Liceo.

La Banda de Carabineros amenizó el acto que comenzó a las 11 de la mañana con un homenaje al Conjunto Folklórico del Liceo por sus exitosas presentaciones en público y su colaboración a diversas actividades de la comunidad.

El Centro de Padres de los cursos que ocupan las nuevas salas de clases ofreció un cóctel a los invitados.

VALDIVIA:

Seminario sobre Economía Chilena inician Universidad de Chile y U. Austral

VALDIVIA.— Ayer lunes, se inició en esta ciudad, el Segundo Seminario sobre Economía Chilena, en el cual destacados economistas y catedráticos universitarios, analizarán los "Principios y Técnicas del Planeamiento Regional". Organizan el Instituto de Economía de la Universidad de Chile y la Universidad Austral, con el patrocinio del Consejo de Administración Provincial y la Intendencia. Han prestado su colaboración para este Seminario, el Instituto de Planificación, el Centro de Estudios Estadísticos y Matemáticos y la Escuela de Economía de la U. de Chile.

Las reuniones se efectúan de 15 a 21 horas, hasta el sábado 11, en la sede de la U. Austral, en la Isla Teja. Las asignaturas programadas son "Planeamiento Nacional y Decisiones a Nivel Regional"; Principios y Técnicas del Planeamiento Regional"; "Desarrollo Económico y Manejo de Estadísticas"; "Organización Administrativa y Técnica para el Desarrollo Regional", y "Análisis Sectorial de las perspectivas de desarrollo de Valdivia". De 19.15 a 21.15 horas, funcionará un Taller sobre los recursos le la Región de Valdivia y su posible desarrollo.

El Seminario culminará el sábado, con un foro final, de 9 a 12 horas, en el cual, profesores y alumnos participantes, discutirán las perspectivas concretas del desarrollo de Valdivia.

Dos cursos estarán a cargo de los profesores Hernán García, de ESCOLATINA; Antolín López, Jefe del Depto. de Planificación Regional de la U. de Chile; Salo Efelbein, Jefe del Depto. Docente del Instituto de Planificación de la U. de Chile; Jorge Carvajal, Asesor de la Oficina Central de Planificación Nacional; Sergio Jara, Jefe de Programación Regional de la O.C.P.N., y Patricio Durán, del Instituto de Planificación de la U. de Chile.

La Comisión Organizadora del Seminario de Valdivia, ha sido integrada por personeros de **ENDESA, CORFO**, Ministerio de Agricultura, U. Austral y Consejo de Administración Provincial.

Charla sobre renta mínima presunta se dio en Pichilemu

PICHILEMU.— Los Inspectores de Impuestos Internos de San Fernando, Hugo Guajardo Ubilla y Carlos Fábregas, ofrecieron recientemente en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Pichilemu, una charla sobre el Impuesto Patrimonial o Renta Mínima Presunta que contó con la asistencia de contadores y de un numeroso público interesado en el conocimiento de la ley.

En esta charla los señores Guajardo y Fábregas, además de hacer un análisis de la ley que autorizó el impuesto, de las finalidades que persigue el Supremo Gobierno con su implantación y de los beneficios que éste reportará al país, se refirieron en forma clara y detallada al modo de efectuar las reclamaciones sobre los nuevos avalúos que los interesados estimen exagerados o mal efectuados.

El público asistente se mostró muy complacido de esta charla, pues, al finalizarla, los conferenciantes dieron respuesta a todas las consultas que sobre el tema se les hicieron y aclararon así diversos aspectos de la ley que los contribuyentes estimaban necesario conocer.— (Rojas, corresponsal.)



VALPARAISO.— AUTO CAYO AL ESTERO.— Un auto viñamarino sufrió una cortadura en frenos en la Avenida Marina, de Viña del Mar, precipitándose al Estero Marga Marga. El auto era conducido por Luis López Villanueva, de 22 años, que resultó con heridas leves. Tres personas que le acompañaban, Mario López, de 19; Olivia Segovia, de 17, y Viveria Segovia, de 14, sufrieron también heridas leves. Una de las jóvenes Segovia se fracturó el antebrazo, siendo la más afectada. El accidente fue presenciado por algunas personas que transitaban por el lugar, que comentaron la singularidad de que no tuviese peores consecuencias. En el grabado, el vehículo, que embistió el muro de contención y luego saltó al estero.

...ble mejoramiento ha experimentado ...cios de buses Mapocho-La Pintana

...NJA.— En forma elogiosa se ha ... entre los habitantes de los huer... ...Cooperativa Agrícola "José Maza" ... mejoramiento del servicio de bu... ...línea Mapocho-La Pintana, a raíz ...vención del Director de la ETC ...n José René Pérez, quien acogió ...o las reclamaciones del vecinda... ...das a través de LA NACION, im... ... las instrucciones necesarias para ...n subsanadas las deficiencias que ... molestias y perjuicios al público. ...amiento experimentado por el servicio de buses de la ETCE ha tenido un efecto beneficioso para la población de La Pintana, que tenía serios problemas para movilizarse, pues el servicio de libres Plaza Almagro-La Pintana está siendo realizado con 7 u 8 máquinas, debiendo el público hacer largas colas para ocuparlas. En la actualidad se tiene la seguridad de tomar los buses en Mac Iver o Santa Rosa, dentro de sus horarios y, por supuesto, los pasajeros se están volcando a este medio de locomoción que es eficiente. También han desaparecido los buses detenidos en Los Cipreses.

...CION DE CHOFE... ...e choferes de la ...turnos en la Línea ...-La Pintana, han ... aclaración a LA ...firiéndose a la pu... ...e motivó la inter... ...Director de esos ... la cual se afirma: "...ente a la falta de ... de horarios de ...bemos manifestar ... tiene una dotación ...nas, pero debido a ...porque atraviesa la ...ta cuenta solamen... ...s máquinas, por lo ...l de imaginar que ...n cumplir horarios, y además que estas máquinas están expuestas a cualquier panne."

Enseguida se agrega: "Además debemos hacer notar a Ud. que el Departamento Técnico de esta Empresa lleva el control de todos los desperfectos de las máquinas. En otra de sus partes expresa esta información que los buses pasan horas detenidos en calle Los Cipreses y Los Plátanos, a lo que debemos informar que, en la primera de las calles nombradas, abastecemos de agua a las máquinas, gracias a que un vecino de la comuna nos la facilita, dado que en el terminal también contamos con agua de una casa particular, la que pasa siempre cerrada, lo que efectuamos en un tiempo máximo de 5 minutos. Respecto a la estada en calle Los Plátanos, es indudable que tenemos que hacerla, pero no como dice la información que lo hacemos a cincuenta metros de éste." Finalmente, dejan constancia estos 12 choferes de que todo el personal coopera con la Dirección de la ETCE.

...VIER:

...eca y una calle llevarán ...nombre de don Francisco Encina

...VIER.— En su última sesión la Municipalidad ...vier acordó que la Biblioteca Municipal y una calle ...dad, lleven el nombre del historiador chileno, Fran... ...o Encina Armanet, fallecido recientemente, y que ...do por vínculos de familia a San Javier. ...erdo del Municipio local fue comunicado de in... ...l regidor de esta comuna, Adolfo Silva Henríquez, ... emparentado con el extinto historiador.

INSTITUCIONES COMUNITARIAS CUENTAN CON LOCAL PROPIO

...llosa e importante conquista han obtenido la Jun... ...nos y el Centro de Madres de la Población "La ... nuestra ciudad, a quienes por acuerdo de la Co... ...ministrativa y de Acción Social de la CORVI, se ...nado un cómodo local para el funcionamiento de ... Comunitarios organizados y que se organicen en ...ación.

...sta iniciativa, que ahora se concreta en realidad, ...bernador del Departamento de Loncomilla, Jorge ... gestionó su realización el activo diputado por Li... ...do Castilla Hernández.— (Julieta Prado S., co...

El Intendente de Antofagasta visitó M. Elena y Coya Sur

COYA SUR.— El Intendente de la provincia de Antofagasta, Joaquín Vial Izquierdo, visitó la localidad de Quillagua y las Oficinas de María Elena y Coya Sur del Sector Salitrero, donde tuvo la oportunidad de informarse personalmente de la marcha de la industria del salitre; de imponerse en el terreno mismo de las necesidades de esa zona, y de buscar solución a los diferentes problemas que afectan a las clases trabajadoras.

Visitó detenidamente las Escuelas de Coya Sur y de María Elena para informarse de su funcionamiento y de sus necesidades, dejando grata impresión en su visita por la firme determinación de buscar rápida solución a los diferentes problemas educacionales y locales. (El corresponsal).

NUEVOS CAMIONES DE ASEO INICIARON AYER SU LABOR

VALPARAISO.— Ayer iniciaron su labor en este puerto los nuevos camiones de aseo adquiridos por la Municipalidad de Valparaíso y que vienen a llenar una de las más antiguas necesidades de la ciudad. Las grandes máquinas, con sus tolvas blancas y sus cabinas celestes, se vieron ayer en diversos sectores de Valparaíso, provocando el interés del público que se acercó a observar su moderno funcionamiento, comentando favorablemente el aspecto higiénico de los camiones, a los cuales se agregarán en breve diez más. Según lo expresado a LA NACION por el Jefe de Aseo Municipal, Miguel Olivares, a pesar de la gran utilidad que prestarán las máquinas recien estrenadas, la cantidad que se necesita es mayor". Nos agregó que el número de 44 camiones en que se había pensado primero, era el más indicado. "Sin embargo —nos dijo—, se trata de una adquisición que favorece enormemente la extracción de aseo domiciliario y que por hallarse entregada en manos de choferes muy responsables y que han asumido su obligación con el mejor espíritu, estamos seguros que se desempeñarán en buenas condiciones y por largo tiempo al servicio de la ciudad". Estos choferes se harán acreedores, según la competencia y cuidados que dediquen a sus respectivas máquinas, a premios que la Municipalidad ha instituido con el fin de preservar su conservación y despertar el sentido de emulación en el personal a cargo de los camiones.— **El corresponsal.**

EN 12 SECTORES SE DIVIDIO A VALPSO. PARA PLAN EMERGENCIA

VALPARAISO.— Como resultado de la reunión efectuada en la Consejería de Promoción Popular, con asistencia del Coronel Aranda, en representación del Intendente, que se encuentra enfermo, la ciudad de Valparaíso quedó dividida en doce sectores, a los que se ha agregado ahora uno más, Placilla-Peñuelas. Cada uno de estos sectores organizado para colaborar en el Plan de Emergencia del Gobierno para socorrer a los afectados por los temporales, ha nombrado a dos representantes, por medio de los cuales se expresarán los problemas y necesidades de cada sector, barrio o cerro, colaborando en ésto las Juntas de Vecinos en lo que concierne a problemas tales como pavimentación, mediaguas, luz, agua potable, caminos, etc. Luego, estos problemas serán propuestos al Consejo Directivo, que integran el Intendente, como Presidente, René Adaros, delegado de Promoción Popular, un representante del Ministerio de Obras Públicas, un representante del S. N. S., los alcaldes de Valparaíso y Viña, ya que la labor se emprende en conjunto, y dos Relacionadores Municipales, que son, por Viña, Oscar Rodríguez, y por Valparaíso, Sergio Valenzuela. Quedó fijada una nueva reunión para el próximo viernes, a las 18.30 horas.

Cabe destacar que a la última reunión asistieron más de 200 personas, miembros de Juntas vecinales que desean participar en el programa del Gobierno en nuestra zona. Se le dio a conocer que toda la ayuda que el Gobierno prestaría en la zona sería de acuerdo a lo que expresarán ellos.

Alcalde visitó Las Achupallas

VALPARAISO.— El Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, efectuó en la mañana de ayer una visita al sector Achupallas, donde se efectuarán obras de pavimentación en el camino que comunicará Viña y Concón por la parte alta. Le acompañó el Director de Vialidad, Waldo Pérez, y el y el Inspector de las obras nombradas, Osvaldo Pavez, además del delegado de Promoción Popular, René Adaros. El señor Adaros tiene el propósito de que se forme una Unidad de Vecinos en el Paradero 5 de Achupallas, para aprovechar los terrenos que ha donado para dicho fin PROVIEN.

Regresaron agentes de aduana becados

VALPARAISO.— Regresaron a Valparaíso dos funcionarios de la Superintendencia de Aduanas que estuvieron becados por la Agencia Internacional de Desarrollo, durante 10 semanas en Nueva York, Detroit, Washington, New Orleans y Puerto Rico. Ellos son Juan Escobar, Jefe de Remates de la Superintendencia de Aduanas y Juan Olmos, Vista de Aduanas de Los Andes. Se impusieron nuevos sistemas aduaneros y realizaron estudios de tabulación y control de mercaderías, los que serán puestos en vigencia en la Aduana de Chile a través del departamento respectivo.— (El corresponsal).

TALCA:

AUTORIDADES PROVINCIALES VISITAN HOY DEPTO. DE CUREPTO

TALCA.— Con el objeto de imponerse de todos los problemas que afectan al Departamento de Curepto, y en especial a aquellos que dicen relación con el estado de los caminos y de los puentes, visitarán hoy esa localidad las más representativas autoridades y funcionarios públicos de la provincia. La delegación será encabezada por el Intendente de Talca, Bernardo Mandiola; el Jefe Zonal de Obras Públicas, Juan Andalaft, y el Jefe de Vialidad, Octavio Marín Madrid.

Como hemos informado, Curepto fue uno de los Departamentos de Talca que sufrió mayores daños, con motivo de los temporales. Quedó prácticamente aislado.

El trayecto de la comitiva encabezada por el representante del Ejecutivo, será por la ruta de Gualleco, para observar la concentración de maquinarias que hay allí, reparando los caminos que prácticamente fueron borrados por las intensas lluvias. En Curepto serán recibidos por el Gobernador, Fuad Rafide Betarce, quien ha tenido una labor destacada en la solución de los problemas inmediatos de los habitantes más modestos de ese progresista Departamento de la provincia de Talca. (Jorge Veloso, corresponsal.)

Reasumió Director de Turismo de Viña

VALPARAISO — Una reunión almuerzo tuvo ayer el Consejo Asesor de Turismo de Viña del Mar y Valparaíso, que preside el alcalde Juan Andueza. Se debatieron materias relacionadas con la próxima temporada veraniega.

Por otra parte, el jefe de Turismo y Relaciones Públicas de la Municipalidad del balneario, Carlos Ansaldo Godoy, reasumió ayer sus funciones, luego de regresar de Europa, donde viajó con su esposa al Festival de la Canción de Benidorm, recorriendo además Italia, Francia, Alemania, Suiza y otros países. El señor Ansaldo concurrió a la reunión del Consejo y dio a conocer su interesante experiencia en cuanto a formas de turismo que piensa aplicar en Viña del Mar, en provecho del turismo nacional. Carlos Ansaldo declaró a LA NACION que regresaba muy satisfecho de su viaje, que le había significado una apreciable fuente de información en tal sentido.

TELEVISION:

DIALOGOS TRAS LA PANTALLA

Por JORGE LEIVA

El teleteatro es uno de los espectáculos preferidos en la TV. Crea en la pantalla un mundo ficticio de circunstancias y figuras que remedan una realidad. Tras ese mundo, visible en el receptor, hay otro que es un amplio campo de acción, en que se organizan personas y elementos, que presionan y que hay que dirigir. Es otro mundo: una realidad productora; "el acre trabajo de la forma". En él, es el director el señor de asombroso poder que da vida a esos séres de realidad ilusoria y efímera.

HERVAL ROSSANO dirige el Teleteatro del Canal 13, la Antología del Cuento y el Teleteatro del Cuento Calaf. Brasileño, trabajó en teatro, cine y televisión en Río de Janeiro. En Chile desde hace ocho meses.

MIGUEL LITTIN dirige el Teleteatro Nacional del Canal 9. Simultáneamente dramaturgo, "La Mariposa Bajo el Zapato", ha sido actor de teatro y cine (películas de Helvio Soto). Termina su primera película, "Por la Tierra Ajena", un cortometraje en 16 mm.

Con ellos conversamos sobre ese mundo que se esconde tras la pantalla del televisor.



HERVAL ROSSANO, del Canal 13:
—Me gustaría hacer cine.
—El público es bueno.
—TV chilena es mejor que la brasileña.
—Una crítica orientadora.
—TV comercial... ¡No!
—Debe formarse gente nueva.

MIGUEL LITTIN, del Canal 9:
—El teleteatro es un espectáculo original.
—Hay pocos verdaderos actores de TV.
—Dudo de la calidad del público.
—No existe crítica.
—Un festival para fin de año.
—TV estatal es discutible.

1.— Ustedes que han actuado en medios diferentes a la televisión ¿consideran que ésta es una forma de expresión personal, y qué significado dan al trabajo que en ella hacen? Recuerdo que Orson Welles una vez dijo que para él era el cine un asunto mucho más personal que el teatro, y Bergman, en otra ocasión, que el teatro era su esposa legítima y el cine una simple amante, de la cual podía prescindir.

R.— Pienso como Welles. El cine es más personal que el teatro y la televisión. En la TV no se pueden repetir las tomas y seleccionarlas en el montaje; lo imprevisto siempre surge y el resultado no es el enteramente querido. Creo que la importancia del actor en cada uno de estos medios señala, en forma inversamente proporcional, cuál es la del director. Si en el teatro el actor vle un 70%, en la TV sólo un 40%... y en el cine, 1 por ciento. Esta incertidumbre hace que nuestro trabajo no nos deje nunca satisfechos.

L.— Cierto... La suerte influye de una manera que yo antes no sospechaba. A veces, al comienzo de un programa se producen 3 fallas, que luego son 12 y que terminan en una avalancha, mientras que otras veces uno aprieta la tecla justa cuando el actor dice justamente lo que debería decir y se produce el momento casi mágico.

R.— En cuanto a lo que decía Bergman, debo reconocer que soy un marido infiel. Me gustaría engañarla con el cine... y hacer una película en Chile: la vida de Manuel Rodríguez.

L.— La TV es como una noviecita de los 14 años... muy atractiva, nos descubre cosas, y aunque la dejemos, nunca la olvidaremos... Me gustaría hacer películas y filmar la vida de O'Higgins.

2.— Si el telecine puede ser considerado simplemente como cine, y el telenoticioso como una forma de periodismo, ¿qué es el teleteatro? ¿Teatro?

R.— ¡No...!

L.— Definitivamente... no.

R.— El teleteatro no es teatro televisado. En la TV el director llama la atención con la cámara; la narración dramática continúa mientras la cámara está mostrando algo... aunque el actor esté parado y mudo... En el teatro esto se logra con el movimiento y voz de los actores. Estos actúan para la cámara en el teleteatro, que está máximo a unos cuatro metros de ellos, mientras que en el teatro lo hacen para el público, que está a más de 12. Se parece más al cine, y es la TV una importantísima gimnasia para el cine... En Brasil, igual que en USA, muchos directores de TV se hacen directores de cine..., son rápidos y económicos para filmar.

L.— El tiempo de imagen es distinto del tiempo verbal del teatro.... movimiento y ritmo son distintos. Un espectador de teatro vería a los actores de televisión actuar en forma ridícula y moverse grotescamente porque actúan para la Cámara..., pero no igual que en el cine... es algo propio. Desgraciadamente no todos los actores entienden esta difreencia. Hay algunos que están sinceramente interesados en la TV... y uno sólo... Jorge Alvarez, que sabe realmente lo que es actuar en ella, conoce el valor de los lentes... pero es la excepción, la mayoría tiene prejuicios, llegan a un programa a hacer "bolos", se atrasan en los ensayos... o no van, sin decir nada... no llegan a ensayos con el texto previamente memorizado...

R.— No se puede ensayar con el texto en la mano... Hay que ver la mirada del actor...

L.— ... no se puede. Hay que ver sus movimientos. El problema del ritmo es grave en el teleteatro y se agrava por falta de suficientes ensayos.

3.— ¿Cómo conoce la existencia del público, de su programa y qué opina de la calidad de su gusto?

R.— Se siente y se sabe. De alguna manera hace notar su existencia... por cartas que envían, llamados telefónicos, encuestas que hacemos nosotros o firmas publicitarias, como Walter Thompson, que acaba de hacer una..., y lo que le dice la gente a los actores en la calle... porque para el público ellos son los que hacen los programas. Como yo a veces actúo también me reconocen y dicen cosas... Lo que dicen a veces es contradictorio y denota que no han entendido nada... en otras ocasiones es muy interesante. En general el público tiene una buena cultura y entiende los programas, que son de nivel bastante elevado. Tengo bastante experiencia en TV, comercial, en Brasil, y puedo decir que la TV universitaria chilena es 300% superior... a pesar del gran desarrollo material que allá tiene.

L.— Para mí la calidad del telespectador es una incógnita. No sé. Me gustaría experimentar en teleteatro a otro nivel... sin concesiones... porque todavía uno las hace. Trabajamos con libretos que no son malos, pero que lo explican todo. Tosto y Becerra hicieron programas bastante atrevidos y el público los aceptó... Lo que sí es cierto es que el público es cada día más exigente y esto es bueno. Ya no les gusta lo que les gustó hace tres meses...

R.— Esto obliga a que aparezca gente nueva...

L.— Y que nuestra competencia sea mayor... no, competencia, no... superación.

R.— Debe lograrse una mayor integración entre los dos canales. Nos conocemos poco. Recién ahora te oigo hablar a ti y veo que estamos en casi todo de acuerdo...

L.— ... Creo que debería hacerse un festival de TV en alguna semana de fin de año... entre los tres canales, no hay que olvidarse de Valparaíso, en el que cada director de teleteatro presente un programa que sea trasmitido en cadena. Un jurado otorgaría varios tipos de premios.

R.— Bien.

4.— ¿QUE OPINAN de la crítica de TV?

R.— Que debe ser orientadora para el público y la gente que hace televisión. Para eso el crítico debe saber de TV, acompañar un programa desde el embrión, conocer los medios con que se cuenta para realizarlo..., visitar los estudios, ver ensayos. Así podría tener mucha influencia y podrían decir por qué es malo un programa que les parece malo. A veces es paradojal... dicven que un programa es malo por lo mismo que después lo encuentran bueno...

L.— No hay verdadera crítica de TV. Lo que se hace pasar por críticas son simple bocadillos... chismes. Son muy contadas las personas que toman el asunto en serio. A veces confunden un programa con otro, o a un actor con el director... o cuentan lo que le dijeron, sin haberlo visto. Deben ser más claros, menos frívolos y saber lo que dicen. La aparición de revistas especializadas debería solucionar el problema.

5.— ¿Qué opiniones les merecen la televisión comercial y la estatal?

R.— En Chile no existe TV comercial y es bueno que no exista... La conozco bien... es el fin de las posibilidades de expresión del director. En cuanto a la estatal... no sé. Un peligro para ella misma sería que pretendiese convertir en empleados públicos a sus empleados, en una actividad que no tiene horarios ni puede ser rígidamente reglamentada... y la caída en la burocracia.

L.— La comercial... un elemento deformador del gusto. La estatal puede servir a importantes fines culturales, con el peligro de que sea una herramienta política, lo que me parece malo... desde cualquier punto de vista... y cualquiera que sea esa política.

6.— ¿Alguna tarea no cumplida aún por las universidades?

R.— La formación de nuevos valores. Falta personal técnico. Yo hice un seminario de televisión en el mes de febrero, y no hubo mucho interés por asistir... Además, todos quieren ser directores o aparecer en pantalla y a nadie le interesa empezar por abajo... de utilero, como empecé yo.

L.— Las universidades están obligadas a crear escuelas de TV. No puede seguir llegando a los estudios gente improvisada... el desarrollo alcanzado ya no lo permite. También hemos hecho algunos seminarios para remediar esta falta.

PAGO DEL IMPUESTO DE VIAJES AL EXTRANJERO POR MEDIO DE ESTAMPILLAS DE IMPUESTO

Se pone en conocimiento de los señores Contribuyentes que el Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 802, publicado en el Diario Oficial de 6 de Mayo de 1965, faculta para que el pago del impuesto sobre viajes al extranjero sea hecho por medio de estampillas de Impuesto.

JURISDICCION DEL NUEVO SISTEMA

Este nuevo sistema se iniciará en la Administración de la V Zona de Impuestos Internos —Santiago Central— **desde hoy 7 de septiembre,** y en fecha que se comunicará oportunamente se extenderá a las restantes oficinas del país.

VENTA DE ESTAMPILLAS Y HORAS DE ATENCION AL PUBLICO

Para la venta de estampillas y para la obtención de cualquier certificado relacionado con Extranjería y Pasaportes, se atenderá en la SUB-SECCION EXTRANJERIA Y PASAPORTES DE LA V ZONA, Edificio Ministerio de Hacienda, Teatinos Nº 120 — segundo piso, Of. 250, con el siguiente NUEVO HORARIO:

Lunes a viernes: 9 a 12 y 15 a 17 horas.
Sábados : 9 a 11 horas.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Nuevo Concierto del Nahuel Jazz Quartet

El próximo jueves 9 de septiembre, se realizará en el TEATRO SILVIA PIÑEIRO, un nuevo Concierto de Jazz, organizado por el Nahuel Jazz Quartet. Anunciamos al público que todos los conciertos organizados por este conjunto, se efectuarán en adelante en este mismo teatro.

La función del próximo jueves se realizará en noche, a las 22.15 horas, y en ésta participarán, además del N. J. Q., el Conjunto de Mario Escobar (hijo), Octavio Espinoza, en guitarra, con el conjunto vocal "LOS GATOS"; GIOLITO, con LUZ ELIANA e IVAN DIAZ, en Conga Drums.

El Nahuel Jazz Quartet anuncia para octubre un nuevo Long Play grabado para ediciones L. R. Ortiz. En este disco participarán como invitados dos de los mejores saxofonistas de nuestro ambiente jazzístico nacional. Ellos son Mario Escobar, uno de nuestros pioneros del jazz, en saxo tenor, y su hijo Mario Escobar Jr., en saxo alto.

El mundo de los animales, gran atracción "Buffalo Bill Circus" 1965, hoy dos shows circus, Alameda 1461

Favorecido por nutrida concurrencia y con auspiciosa crítica, que elogia su calidad internacional, el **NUEVO CIRCO BUFFALO BILL 1965** continúa desarrollando su nueva temporada bajo carpa en Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín.

En las tres funciones del domingo 5 asistieron a la Carpa de Alameda 1461, más de 14 mil espectadores, que aplaudieron la intervención total de las nuevas atracciones llegadas de Argentina y Estados Unidos.

Hoy martes 7 y mañana miércoles 8 se presentan en los show-circus, en vermut, 6.40 y noche, 9.40, los notables equilibristas ciclistas americanos "Los Tres Williams", en bicicletas de doce tipos diversos, desde bicicletas altas hasta minúsculas. Otra gran atracción de Nueva York: The Angelos Tommny and Dollie, intrépidos equilibristas acróbatas, en patines skaterrollers, los nuevos trapecistas vuelistas españoles "Los Cuatro Castillas", con Chaplin Volador, alegre arlequinada de los trapecios volantes: The Flyman, El Hombre Mosca, equilibrista suicida, la gran troup de acróbatas gimnastas brasileños "Los Palmas" (2 señoritas y 2 jóvenes atléticos de gran prestancia física), Charles Teddy, alambrista-malabarista americano; Capitán Frank Marek con su "Performing Lions", acto selvático con diez leones africanos, todos juntos en el redondel de hierro; Frederick Marek Junior, con su acto ecuestre "Ocho Caballos Anglo-Arabes", de alta escuela, en libertad; domador árabe Yasif, con los dromedarios y camellos asiáticos, y conjunto de Ponies de Shetland.

Los pasajes cómicos hacen reír muchísimo a cargo de los tonies de Chile y Argentina, con repertorio destinado a regocijar a adultos y niños, en auténtico Circo Bajo Carpa, el **NUEVO CIRCO BUFFALO BILL 1965,** actúa con su grupo Musical Orquesta Rock The Blue Boys, del director Charles Flynn, destinado a intensificar la atracción de dicho espectáculo, que durante el mes de septiembre será sitio de reunión obligado de todos los amantes del gran Circo Moderno.

El próximo sábado 11 y domingo 12, habrá triples shows en matiné especial a las 3.10, con el Mundo de los Animales.



MARICARMEN, trapecista hispánica de la troupe de Gimnastas Aéreos españoles "Los Castillas", que con Chaplin Volador actúan hoy en los dos shows especiales, en Alameda 1461.

"El Album de la Familia Trapp"

DE HOY, JULIE ANDREWS, ... LA PANTALLA DEL "DUCAL", COMO "LA NOVICIA REBELDE"

JULIE ANDREWS

...Andrews —"La Novicia Rebelde"— los ayuda a escapar ...invasores nazis y establece a la familia Von Trapp, ...sos cantantes. El resplandor de Julie Andrews ...la pantalla, conforta los corazones y devuelve a ...d su época de oro. RCA Victor obtuvo la exclusivi... todo el mundo, en lanzar la grabación sonora de ...ia Rebelde". En los primeros días, millares de álbu... discos fueron pedidos en EE. UU. En Chile, los discos ...or ya están a la venta. La música y el libreto de ...y Hammerstein son inolvidables. "La Novicia Re... estrena hoy en el Cine "Ducal". Todo un triunfo ...Century-Fox. Apta para mayores y menores.

El "León de Oro" para Visconti

El famoso director italiano Luchino Visconti (El Gatopardo) fue el vencedor en el Festival Cinematográfico de Venecia.— La actriz Annie Girardot obtuvo el premio a la mejor actuación

VENECIA, 6 (ANSA).— El film "Vaghe Stelle dell'Orsa", dirigido por Luchino Visconti, obtuvo el primer premio (León de Oro de San Marco), en el Festival de Cine de Venecia.

ARTISTAS PREMIADOS

VENECIA, 6. (ANSA).— La actriz Annie Girardot obtuvo el premio a la mejor interpretación en el Festival de Cine de Venecia, por su labor en el film "Tres habitaciones en Manhattan".

El actor japonés Toshiro Mifume logró el premio por la mejor interpretación en su categoría con la película "Barba Roja".

OTRAS PELICULAS

El premio "Opera Prima" fue otorgado al director soviético Peter Todorovsky por su obra "Fidelidad". Las películas "Simón del Desierto", de Luis Buñuel (España), y "Tengo veinte años", de Kutziev (Rusia), obtuvieron el premio especial del jurado para la obra que se haya distinguido por motivos particulares.

El film checoslovaco "Los amores de una rubia", de Milos Forman, obtuvo el premio del Centro Internacional para la Difusión de las Artes y las Letras (CIDALC).

LA DULCE Y EL AGRIO

La revista "Cimena Sud" tomó la iniciativa de otorgar cada año dos premios, una rosa de oro y un cardo de bronce, a los dos huéspedes del Festival veneciano que se hayan demostrado con la prensa respectivamente el "más simpático" y el "más antipático".

La revista "Cinema Sud" otorgó la "Rosa de Oro" a la actriz francesa Sylvie y el "Cardo de Bronce" a Jean Luc Goddard.

EL ALBUM DE LA FAMILIA VON TRAPP

HOY MARTES 7

Todos en Chile! en el Cine "Ducal"

"LA NOVICIA REBELDE" ("The Sound of Music")

Julie Andrew — Christopher Plummer — Charmian Carr — Nicholas Hammond — Heather Menzies — Duane Chase — Angela Cartwright — Debbie Turner — Kym Karath — Eleanor Parker

La película más esperada del año

¡Inolvidable! La música más bella que Ud. ya puede oír en disco RCA Victor

GRAN CONCURSO DE "LA NACION"

Ud. puede ganar lindos premios y Eº 50.—, llenando "El Album Familia Von Trapp", y ser invitado de honor a las funciones de estreno de "La Novicia Rebelde" (The Sound of Music"), de la 20th. Century en el cine "DUCAL", a partir de hoy martes 7 de septiembre. Diariamente publicamos una foto para el "Album". Recórtela y péguela en el correspondiente. Una vez completo el "Album" canjéelo en nuestro ... acompañado de 2 ejemplares de LA NACION, y recibirá un Cupón ... para el Sorteo de:

PRIMER PREMIO: CINCUENTA ESCUDOS.

QUINCE SEGUNDOS PREMIOS: DISCOS LP-RCA Victor, Album ... sonora de "La Novicia Rebelde", por Julie Andrews.

VEINTE TERCEROS PREMIOS: Paquete de lujo DANA: Loción ... y "20 Quilates" —1 lápiz labial— 1 compacto.

... CUARTOS PREMIOS: Entradas Dobles al Cine "DUCAL", ... Rebelde", desde hoy martes 7 de septiembre.

... QUINTOS PREMIOS: Fotografía de Julie Andrews.



SAN DIEGO 840 — TEATRO CAUPOLICAN

el redondel circense de mayor prestigio chileno y categoría internacional...; 28 años consecutivos al servicio de la alegría del niño chileno y RENOVANDOSE SIEMPRE.

Teléf. 82437 y 85912

HOY VERMUTH 6,40 Y NOCHE 9,40

3.a SEMANA DE EXITOS MERECIDOS... TEATRO CAUPOLICAN, EN VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40

...con lo bueno, muy bueno! ...ORTANIS, clowns musicales ...; ríanse con "LOS CUATRO BRUJOS", parodia de "Las ...",

...MITCHELL BROSS, ...patinadores skater-rollers suici... velocidad.

DAFNE Y APOLO ...acrobático francés y 22 nove...

¡¡HAGA FELICES A SUS NIÑOS EN EL CAUPOLICAN...!!

HOY 2 FUNCIONES, 6,40 y 9,40

Adquiera HOY, anticipadamente su boleto numerado

Palcos con 4 sillones	Eº 20.—
Platea numerada adultos	4.—
Platea numerada niños	2.—
Balcón adultos 2º piso	2.—
Medio balcón niños	1.—
Galería adultos ... ... $	1.500
Galería niños	500

SABADO 11 Y DOMINGO 12, extra MATINEE ESPECIAL, a las 3 de la tarde.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19. 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas BIM-BAM-BUM. "Las intocables".

PRICARESQUE, Recoleta 348 (372606). —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strep-Tease.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) —18.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: "Santa Juana", de G. B. Shaw.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo UC. "Casimiro Vico, primer actor", de Armando Moock.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) —19 horas: "La dama del canasto".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 horas: Cía. Leguía-Córdoba. "Que vienen los yanquis", de Luis Garreaud Leguía.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante. "La mamma", de André Roussin.

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19.30 horas: Taller de Arte Dramático. "Un castillo sin fantasmas".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS" presenta "La maña".

CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778.— 18.40 y 21.40 horas: Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1965.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437). — 18.40 y 21.40: Circo Las Aguilas Humanas 1965.

CINES

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: El sirviente. Inglesa. Comedia. Mayores de 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) —15.45, 19.15 y 22.20 horas: Fui un ladrón. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Topkapi. EE. UU. Cómica. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Ventolera. Española. Comedia. Colores. Mayores de 14 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). —19 y 22 horas: Los maniáticos. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: El sirviente. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) —15, 18.45 y 22 horas: Flying Clipper. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 18 y 21.45 horas: El caballero de la rosa. Alemana. Opera. Educativa. Mayores y menores.

LAS LILAS ,J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Cálmate dulce Carlota. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16, 19 y 22 horas: Cartouche. Francesa. Aventuras. Colores. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). —18.45 y 22.15 horas: El amor llamó dos veces. El premio.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Fui un ladrón. Mayores de 21 años.

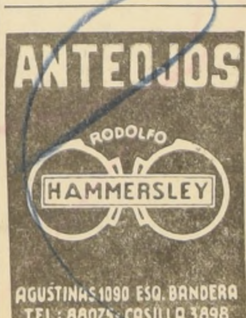
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Siete días de fiestas. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Desnuda todas las noches. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22 horas: Cleopatra. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.




NINO IACOPONI, actor del Club de Teatro del Callejón, conjunto que presentará en el próximo mes de octubre, del autor nacional Vicente Huidobro, "EN LA LUNA", obra que contará con la dirección de G. A. Frías, y que constituirá una primicia de estreno.




REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Pilotos suicidas. Noticiarios y agregados. Japonesa. Acción. Menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Las ositas amarillas. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Descriptiva. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: 36 horas de suspenso. El patriota. Maciste en la corte del zar.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE.UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 13 horas: Diversión en Acapulco. Hogueras de odio. El vivo del escuadrón.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El tren. EE. UU. Suspenso. Menores.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La pantera rosa. Irma la dulce. Dos buscando un destino. Mayores de 18 años.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. Fieras humanas. Los trece audaces.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Papá ganso. Cuatro confesiones, El correo de la muerte. Mayores de 18 años.

ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Una grieta en el espejo. El bandolero misterioso. Caras nuevas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787) —Rotativo desde las 14 horas: El indio heroico. Los hijos del trueno. Hombre de verdad.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Adiós hijo mío. Agregados.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christine Keeler. Mayores de 21 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Fui un ladrón. EE. UU. Acción. Mayores de 21 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). Rotativo desde las 11 horas: Topkapi. EE. UU. Cómica. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 14 horas: Dile que la quiero. Dos gallos en apuros. Mayores de 14 años.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Al este de Sumatra. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Los invasores vikingos. El cardenal. Agregados de los 3 Chiflados. Mayores de 18 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) —Rotativo desde las 14 horas: Los pilotos suicidas. Japonesa. Acción. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Rhino. Atrapado en Tánger. Rebelión redentora.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Departamento de soltero. Noticiarios y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). —Rotativo desde las 14 horas: Cuatro por Texas. El pirata hidalgo. Los amores de Mesalina. Mayores de 18 años.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: La séptima aurora. EE. UU. Acción. Aventuras. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 14 horas: Los invasores vikingos. El cardenal. Mayores de 18 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) —Rotativo desde las 14 horas: La flecha de oro. El gran Caruso. Selección de Tom y Jerry.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Topkapi. EE. UU. Cómica. Mayores de 14 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La carrera con la muerte. El chacal negro. Cuatro días de rebelión. Mayores de 14 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: POPULAR. Por amor y por dinero. Sabrina. El mundo de los vampiros. El castillo del ogro.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Desnuda todas las noches. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). —Rotativo desde las 15 horas: Strep-Tease. Obsesión de sangre. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602. Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Los insores vikingos, El cardenal. Mayores de 18 años.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 13 horas: Irma la dulce. La pantera rosa. Dos buscando un destino. Mayores de 18 años.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Rica, bonita y casadera. La mujer del oeste. La sombra del gato.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). —Rotativo desde las 14 horas: La flecha de oro, El gran Caruso, Selección de Tom y Jerry.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Un espía con mi cara. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Santa Juana. En la red de la mentira. Un encuentro con el diablo. La guarida del hampa.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Imperio de audaces. El club de la nueva ola.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253-La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Mr. Cognac, Delirio de pasiones, El guerrero inmortal, El día que la tierra se incendió. Mayores de 14 años.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Un espía con mi cara. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Revólver sangriento. La bella Lola, Dos gallos y dos gallinas. Mayores de 14 años.

NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: La carrera con la muerte. El chacal negro. Cuatro días de rebelión.

NAVIA.— Descanso del personal.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Fui un ladrón. EE. UU. Acción. Mayores de 21 años.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La casa de té de la luna de agosto. 36 horas de suspenso. Mayores y menores.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Gran función a beneficio damnificados últimos temporales. Auspiciado por Comité 3a. Comuna Portales.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Amor en Las Vegas. El Príncipe Valiente Maciste en la corte del Zar.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 50921.— Rotativo desde las 14 horas: A la caza del rinoceronte. Los resbalosos. Harakiri.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: El Indio heroico. Los hijos del trueno. Hombre de verdad.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Los hijos del trueno. Hombre de verdad. El indio heroico.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: El amor llegó a Jalisco. Pa'que me sirve la vida. Así era Pedro Infante.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22.15 horas: Los maniáticos. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: La brigada de los valientes. Fieras humanas. Los tres audaces.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Oro y barro. EE. UU. Acción. Mayores de 21 años.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Noventa noches alrededor del mundo. Los motorizados. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Confidencias de una doncella. Juegos de amor. Mayores de 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Rica, bonita y casadera. La mujer del oeste. El beso del vampiro.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Bautismo de fuego. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio Nº 255 (33605).— Cerrado por reparaciones.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El Padrecito. Mexicana. Cómica. Menores.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: La diosa del fuego. Italiana. Aventuras. Mayores de 14 años.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Los caballeros las prefieren rubias. Marilyn. Cómo pescar un milonario.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Yo ando por Moscú. Venus a la venta. Sombra del espacio.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: El lobo blanco. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Pilotos suicidas. Japonesa. Acción. Menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio Nº 2563 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Rica, bonita y casadera. La mujer del oeste. El beso del vampiro.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: El vivo del escuadrón. Diversión en Acapulco. Hogueras de odio.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Departamento de soltero. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de Greta Garbo. Reina Cristina. EE. UU. Comedia. Mayores de 15 años.

VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288). Rotativo desde las 14 horas: El amor llegó a Jalisco. Así era Pedro Infante. Pa'que me sirve la vida.

VERDI, Pedro de Valdivia Nº 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Tin Tán y las modelos. Los tres Garcías. Tin Tán, el hombre mono.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: La guerra y la paz. Mayores de 15 años.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La gatita con zarpas. EE. UU. Suspenso. Mayores de 21 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Panorama desde el puente. Ven a volar conmigo. Jóvenes y rebeldes.

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53064, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: México de mi corazón. Atraco a la moderna. Mayores de 14 años.

MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530) Maipú.— Descanso del personal.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El justiciero vengador. La muralla humana.

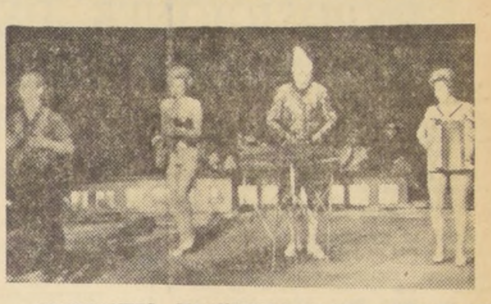
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: La tizona del rey. La furia del ring. Los cosacos.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. La nave de los condenados. Mayores de 14 años.

HOY, DOS ESPECTACULOS, CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965 TEATRO CAUPOLICAN



CHISPEANTES, MAGNIFICOS CLOWNS MUSICALES FRANCESES "LES ORTANIS", hoy desbordarán alegrías en los dos programas diarios del "Caupolicán".

El redondel artístico del Teatro Caupolicán, cada año engrandecido mediante las atracciones que presenta en el elenco de cada temporada reafirmó su gran prestigio nacional con óptimo programa 1965 que aplauden todos los sectores del público de Santiago.

En tercera semana de éxitos, hoy martes 7, al viernes 10, dos funciones en vermut, 6,40, y noche 9,40, con los nuevos valores de Europa, tales como "Les Ortanis" clowns musicales del Cirque D'Hivier de París; Dick y Marvel, dúo de prestidigitadores ilusionistas elegantes, con su pintoresco conjunto de 20 palomas multicolores del Africa Ecuatorial; Dafne y Apolo, gimnastas acrobáticos plásticos, exaltación de la belleza del cuerpo femenino; The Mitchell Bros, patinadores skates-rollers acrobáticos a toda velocidad (verdaderos suicidas por el rush de sus peligrosos ejercicios en patines rodantes); Cuarteto de alambristas estadounidenses The Walter Aller Trouppe (estrellas en el "wire" alambre alto tenso); el nuevo conjunto de trapecistas voladores mexicanos, Los Cuatro Hermanos Gómez Sánchez; Les Dorval, equilibristas aereos a gran altura; Chaplin Malabarista, imitador del célebre Chaplín, utilizando los más curiosos elementos malabarísticos; Gimar, gimnasta uruguayo a gran altura; Los 5 Hermanos Valencia, acróbatas relámpagos en trampolín elástico; Franz Schumann, domador alemán con sus famosos elefantes musicales "Jumbo" y "Dumbo", que siempre encantan a los niños, graciosos clowns y tonies, con la escuadrilla de la risa chilena, Chamaco, Cumparsita, Cucharita, Cremino y Resortes.

El próximo sábado 11 y domingo 12 ofrecerán tres fiestas para los niños, en matiné a las 3, vermut 6,40 y noche 9,40, con nuevos programas del **CIRCO AGUILAS HUMANAS 1965**.

Avisos Económicos

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52.

ZURCIDOS ELBY ZURCIDOS INvisibles en todas las telas, composturas en general. Monjitas 825, local 24, Santiago.
C-11|52

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 9.
C-18-2-66-52

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.— Transforma su cálifont de gas a gas licuado.
C. 18|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— OFREce transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, cálifont, estufas. San Pablo 1444.
C. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.
A. 29 enero|52

53) Varios no clasificados

SE VENDE COCINA A GAS, 2 PLAtos. Lira 360, segundo piso.
Z. 5|53.

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

PLASTICOS QUEBRADOS, ANTEojos, lapiceras, radios, loza, cristal, restauramos. Monjitas 779.
C 7-IX|52

USE CALZADOS OLY. PIDALOS EN las mejores tiendas del ramo.
C 7-IX|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
C 7-VIII-66|53

CECILIA: MENTALISMO, CARTOmancia, consejos picológicos. París 849. Fono 384815.
A. 12|53.

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

53) Varios no clasificados

HAGO TODA CLASE DE TEJIDOS A palillos. Ochagavía 4856.
A. 3|53

¡SANITARIOS! PRECIOS ANTIGUOS. Baños revestir, Eº 115; lavatorios pedestal, Eº 95; excusados silenciosos, Eº 120; bidets; gran surtido lavaplatos, Eº 65; salas baño, colores; muebles cocina metálicos, madera; botiquines, cálifonts, cocinas gas licuado. Arturo Prat 1491.
A. 17|53

FIAMBRERIA Y ALMACEN. Abierto domingos y festivos. Atención esmerada por sus propios dueños. ¡Exclusividades! Avda. Ochagavía N.o 4860.
A. 8|53.

55) Citación Compañías Cuerpo Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Segunda Compañía. "La Vida por la Humanidad".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 10 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O. 10|55.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 7 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O. 7|55.

58) Joyerías y relojerías

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127.
C. 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FAbricantes. Precios económicos. San Diego 119, local 127 "Marcel Joyas".
C. 9|15

"MARCEL JOYAS". FABRICAción joyas en general. San Diego 119, local 127.

SEÑORAS, SEÑORITAS SU JOYERO DE confianza le ofrece: hechuras de joyas finas, transformaciones y composturas, puntualidad en la entrega. Jorge Irribarra Felipe, Merced 753, local 102.
C-18-58

"TALLER DE JOYERIA Y RELOjería". Especialidad en composturas finas de todas clases de relojes, cronómetros, cronógrafos, Weitzmister, fabricación y transformaciones de joyas. Alameda 2879, local 122.
C. 22|58.

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislazuli y no olvide para su suerte ágatas!
C 19|II|66|58

PROPUESTA IMPORTACION SACOS

La Empresa de Comercio Agrícola solicita propuestas para la importación de

500.000 SACOS TRIGUEROS

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE, A LAS 18 HORAS, Y SERAN ABIERTAS EN LA SALA DEL CONSEJO DE LA EMPRESA, EN PRESENCIA DE LOS INTERESADOS QUE ASISTAN. LAS BASES PUEDEN RETIRARSE A CONTAR DEL LUNES 6 DEL PRESENTE, EN LA OFICINA DE PARTES, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1170, 6.o PISO.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: E° 0.20

LA NACION

MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 19[65]
SANTIAGO DE CHILE

EXPOSICIONES DE ARTE

GALERIAS DE ARTE

CARMEN WAUGH.— Bandera 121, segundo piso. Exposición de Adolfo Couve y Nelson Leiva.

PATIO ARTE LATINOAMERICANO.— Avda. Providencia 1652. Grabados Collages de Eduardo Pérez. Hasta el 17 de septiembre.

BEAUX ARTS.— Bandera 183. Exposición de óleos de Kurt Herdan. Hasta el 7 de septiembre.

SALAS DE EXPOSICIONES

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31, Exposición de pintura de Elsa Kahny y Andrés Pávez.

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA.— Moneda N° 1467. Exposición de obras de Salvador Dalí, André Breton, Roberto Matta, Pavel Tchelitchew, Ives Tanguy, García Lorca, Jean Cocteau, Víctor Brauner, y otros.

CENTRO BRASILEÑO DE CULTURA.— Alameda 1650, Cerámicas de Luisa Prado. Hasta el 16 de septiembre.

GENERAL HOLLEY, entre Providencia y la Costanera. Exposición de dibujos de Javier Prieto. Inauguró el 1°.

SALA DE ARTE PROVIDENCIA.— Providencia 1337. Exposición de Darío Contreras, Luis Calderón y Manuel Barra.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. II Muestra de Forma y Espacio. Hasta el 12 de septiembre.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972, entrepiso. Acuarelas de Fernando Kiel. Hasta el 11 de septiembre.

PREVISION DEL BANCO DE CHILE.— San Antonio 327, subterráneo. Exposición de Enrique Guzmán Araya. Hasta el 11 de septiembre.

PALACIO LA ALHADBRA.— Compañía 1340. Oleos de O. Espinosa H. Hasta el 11 de septiembre.

MUSEOS
(Cerrados los lunes)

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— Cienfuegos 56. Biblioteca de documentación pedagógica con Galería de bustos y retratos de educadores nacionales y extranjeros. Exposiciones y artes plásticas dedicadas esencialmente al alumnado y profesorado.

ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Martes a sábados de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Colección permanente de arte popular americano y chileno. Horario: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes y viernes, de 10 a 12.30 horas y de 15 a 18.30 horas. Los sábados sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura Barroca europea de la colección Wittgenstein. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo, africano y americano; americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 horas; y de 15 a 18.30.

NACIONAL "BENJAMIN V. MACKENNA".— Avenida Vicuña Mackenna 94.— Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos de 10 a 13 horas.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

Cattaneo fue el inspirador de los aviadores chilenos. Prendió la llama del entusiasmo, contribuyendo así al nacimiento de la aviación en Chile, tanto civil como militar.

La vida de Cattaneo se extinguió apaciblemente, en abril de 1949, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, donde se había radicado para pasar sus últimos años de vida.

El 12 de abril de 1910, el chileno Cecil Grace que se encontraba estudiando en la Universidad de Oxford, en Inglaterra, optó al título de piloto-aviador, después de un corto aprendizaje en los campos del Aero Club, ubicados en Eastchurch, en la isla Sheppey, lo obtuvo piloteando un biplano de construcción inglesa, marca Short-Wright, siendo el cuarto aviador en poseer tan codiciado título en Inglaterra.

Famosos aviadores ingleses, tales como: A. V. Roe, Barber, Sopwith y otros, vinculados al ambiente aeronáutico chileno de los primeros tiempos, aprendieron a volar después que Grace, inspirándose en sus proezas y heroismo, que culminaron con su trágico desaparecimiento, cuando trataba de conquistar para sí el codiciado premio de cien mil francos ofrecidos al aviador que, en un aparato inglés, cubriera antes del 31 de diciembre de 1910 la mayor distancia, desde Inglaterra al continente europeo.

Vanos resultaron los esfuerzos por encontrar al piloto chileno que con esta tragedia inscribía su nombre como el primero en el mundo de los aviadores desaparecidos.

(CONTINUARA)

PANORAMA CULTURAL

NUEVO DIRECTORIO DEL INSTITUTO CHILENO-COLOMBIANO DE CULTURA.— El Instituto Chileno-Colombiano de Cultura, eligió recientemente Directorio para el período 1965-66, y es el siguiente: presidentes honorarios: Embajador de Colombia, Antonio José Lemos, y César Guzmán Castro; directores honorarios, Julio Barrenechea; senador Humberto Aguirre Doolan, Diego Dublé Urrutia y Alberto Sepúlveda Contreras; presidente efectivo, Roberto Meza Fuentes; vicepresidentes, señora Cleophas Torres de Perry y Baltazar de los Ríos; secretarios, David Perry y señora Hortensia Galarce de Villate; tesorero, Alberto Salinas Salinas; directores señoras Alicia Chaux de Larraín, Julia Gaitán de Smith, María Brunet, Marta Lillo, y señores Benjamín Morgado, Pedro Ignacio Reyes, Dr. Ramón Pineda, Carlos Barrales Escobar, general (R) Francisco Javier Díaz Donoso, Dr. Marcos Villegas y el director de la Escuela Colombia.

CONCIERTOS EDUCACIONALES. — El próximo Concierto Educacional se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier. En esta oportunidad se ofrecerá una presentación de alumnos de la señora Liliana Pérez Corey, profesora de guitarra del Conservatorio Nacional de Música. Participarán Isabel Tornsquist, A. María Velásquez, Beatriz Celis, María Oddó, Héctor Hugo González, Sergio Arriagada y Jorge Rojas.

EXHIBICION DE ACUARELA Y PASTEL EN CIRCULO DE PERIODISTAS.—Fue inaugurada la exposición de dos valores de la plástica chilena, en la Sala de Arte del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. Se trata de las obras al pastel de Elsa Kahni y de un conjunto de acuarelas de Andrés Pavez. Elsa Kahni, Primera Medalla en el Salón Nacional de 1963, expone desnudos y temas de composición. Por su parte, Andrés Pavez, muestra paisajes tratados en forma acertada y personal. La exposición permanece[...] de 10.30 a 12.30 y de 18 a 20 horas.

LA FILOSOFIA CRITICA DE K[ANT]. El Departamento de Extensión Un[...] de la U. de Chile ha organizado un[...] diez lecciones sobre la Filosofía de [...] Kant, a cargo del profesor Robert[o] Edwards. En el curso de hoy se [...] "Las dos fuentes del conocimiento [...] entendimiento ysensibilidad". La c[...] drá lugar en la Sala Septiembre, [...] N° 1117, tercer piso, a las 19 horas.

CONFERENCIA SOBRE EL [...] ZURBARAN.—En el Instituto Chilen[o de Cul]tura Hispánica ha organizado para [...] conferencia en la sede del Institut[o] 188, el Alcalde de Sevilla y Cated[rático de] Historia del Arte, José Hernández [...] acto se efectuará a las 19 horas, sob[re el si]guiente tema: "El pintor Francisco [de Zur]barán".

DIALOGOS SOBRE INTEGRAC[ION DE] AMERICA LATINA.— Con el aus[picio de la] UFUCH y del Centro de Alumnos [...] gía se efectuará en el Aula Magna [...] cultad de Filosofía y Educación [...] versidad de Chile, Macul 774, un [...] diálogos sobre integración de Amé[rica Lati]na. Hoy, a las 11.15 horas, interven[drá el so]ciólogo Manuel Barrera Romero [...] hipótesis sociológica acerca de la [...] ción".

RECITAL DE POESIA.— Patroc[inado por] la Casa de la Cultura de San Migu[el ...] da en Gran Avenida 5880, Paradero [...] a las 19.30 horas, tendrá lugar un [recital de] poesía. Participarán en este acto [...] Jorge Tellier, Fernando Lamberg y [...] do Herrera, escritores de las últi[mas gene]raciones. Serán presentados por He[...] ñas, director de dicha institución. La [entrada] es libre.

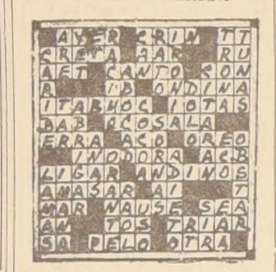
BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,216	E° 3,226
Libra	" 9,005	" 9,033
Dólar a futuro . .	" 3,388	" 3,398
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 3,843	E° 3,853
Libra	" 10,760	" 10,789

Santiago, 6 de Septiembre de 1965.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Acción de ladear.
4.—Planta de la familia de las cárdeas, de tallos formados por una serie de paletas carnosas erizadas de espinas.
8.—Indio guaraní, originario de las misiones jesuítas; establecidas en las vertientes de los ríos Paraná y Uruguay.
9.—Padre de Caín.
11.—Hago mal de ojo.
14.—Provincia del Perú.
16.—Artículo.
18.—Sujetar las bestias del yugo.
20.—Ante Meridiano.
21.—Personaje mitológico que tenía cuernos y pies de cabra.
23.—Honorarios que cobran ciertos funcionarios.
24.—Consonante.
25.—Circunferencia.
26.—Dícese de la yegua que tienen el pelo mezclado de gris, blanco y bayo. (Inv.)
27.—Familiarmente, dinero.
28.—Astilla resinosa que sirve como antorcha.
30.—Vino medicinal hecho con zumo de granadas.
35.—Yunque de los plateros.
38.—A.R.R.
39.—De lastrar. (Inv).
40.—H.E.U.
41.—En química símbolo del bario.
42.—Segunda persona del presente del verbo traer.
43.—Sucesos Deportivos.
44.—En anatomía, tercera túnica del ojo.
46.—Minerales en fusión que arrojan los volcanes.
49.—Sorteo de una cosa por medio de números.
51.—Entre los mahometanos el que preside la oración.
53.—No comunes.
54.—Atreveos.

VERTICALES

1.—Nota de la escala musical.
2.—Río del Paraguay, cuya desembocadura marca límites de dicho país con Brasil y Bolivia.
3.—(Gracias), expresión familiar que suele usarse como saludo al entrar a una casa.
5.—El sustento diario.
6.—Antiguo reino de Indostán, considerado en las leyendas indias, como cuna de la raza aria. (Inv)
7.—Nota de la escala musical.
8.—Provincia de El Salvador en el departamento de la Paz.
10.—Inteligencia.
12.—Cuarto hijo de Jacob.
13.—Rey legendario de Asiria, conquistador, a quien atribuía la tradición la fundación de Minivo 2000 antes de J.C.
14.—Relato de los tiempos fabulosos y heroicos.
15.—Labrar la tierra con el arado.
17.—Río de Suiza.
19.—Villa de España.
20.—Yernó de Mahoma.
22.—Sustituír una obligación a otra anterior.
24.—Mujer bíblica esposa de Lot que se convirtió en estatua de sal.
28.—Monte de Palestina, cerca de Nazareth, en el que tuvo lugar la Transfiguración de Jesucristo.
29.—Período de tiempo.
30.—Desafío.
31.—Que no es la misma.
32.—Pronombre personal.
33.—Moneda de Filipinas.
34.—Nombre propio de mujer.
36.—Vocal (Pl).
37.—Región de Africa Central, comprendida entre Sahara, Abisinia, la región de los grandes Lagos. La cuenca del Congo y el Atlántico.
44.—Roba.
45.—Departamento de Francia en la Provenza.
47.—Conducto.
48.—Siento amor.
50.—Caminar.
52.—En los naipes el número uno de cada palo.



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

Mercado Bursátil

Se iniciaron en el día d ayer las operaciones bursátiles de la semana dentro de un marco de buena actividad, con precios sostenidos y de alza. En efecto, la plaza se mostró bastante interesada por negociar en diferentes títulos, lo que permitió tomar al mercado un ritmo más activo, con ganancias n casi la totalidad de sus rubros. Banco de Chile, Banco Sud Americano, Tierra del Fuego, Copec, Papeles y Cartones, Madeco, Vapores, Cemento Melón, Vidrios Planos, fueron los valores más cotizados.

Los Bonos Hipotecarios con un volumen importante de transaciones mantuvieron sostenidas sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 577.130 acciones transadas en Santiago, 37.648 acciones transadas en Valparaíso, y E° 7.262 Nominales en Bonos.

El cierre acusó 25 alzas contra 8 bajas, tendencia de alza.

—oOo—

FONDO CRECINCO 1.919
CAPITALES UNIDOS 2.127

Precios al Cierre

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación, 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 43 n
Bco. Estado 6-3|4, 52 t
Bco. Estado 10-6, 91 t
Hipotec. Chile 6-1, 61 c
Hipotec. Chile 10-6, 75 c
Hipot. Valpso. 10-6, 74 OCV

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 130 n
Constitución, 98 c
Continental, 10 v
Crédito, 98 n
Chile, 253 t
Edwards, 32 t
Español, 101 t
Hipotecario, 74 t
Israelita, 115 n
Italiano, 9 1|4 t
Nac. del Trabajo, 10 1|2 n
Osorno, 256 t
O'Higgins, 8 n
Pacífico, 8 n
Panamericano, 90 n
S. Americano, 19 1|2 c
Talca, 300 n

MINERAS

Andacollo, 1 7|8 n
Aucanquilcha, 32 n
Chañaral, 21 c
Cerro Grande, 550 n
Delirio Punitaqui, 8 1|2 n
Disputada, 58 t
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 7 t
Manganesos, 278 1|2 n
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 24 c
Monserrat, 12 n
Ocuri, 150 n
Oruro, 20 n
Presidenta, 8 n
P. de Lobos, 9 t
Tamaya, 4 n
Tocopilla, 270 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 30 1|2 n
Aysén, 830 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 378 3|4 n
Colcura, 30 c
Frutera S. Americana, 16 3|4 n XD
Copihue, 21 n
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 160 c
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 71 n
T. del Fuego, 63 t
Viña C. y Toro, 112 t
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 4.530 t
Anglo Lautaro C, 440 t
Iquique Port., 45 c
Iquique Nom., 39 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 70 n
Caupolicán, 11 1|2 t
Chiteco, 37 t
Fiap, 45 c
Paños Concepción, 3 1|4 n
Paños de Tomé, 33 c
Rayonhil A, 12 n
Sedylán A, 2 1|2 n
Sedylán B, 1 3|4 n
Sumar, 80 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 36 n
Textil Viña, 3 3|4 c
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto, 7 n
Yarur, 230 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 9 7|8 OCV
Bima, 9 n
Carozzi, 20 OCV
Cementos Bío Bío, 90 n
Cervecerías, 67 c
Club de Golf, 85.000 t
Club Hípico, 410.000 n
Club de Polo, 15.000 t
Codina, 280 n
Coia, 400 t
Colorantes, 40 n
Cía. Industrial, 34 t
Copec, 26 1|4 t
Cristalerías Ch., 12 t
CHILECTRA, 25 n
Chiprodal, 100 t
Distribuidora Talca, 12 n
Electricidad Ind., 8 3|4 v
Embotelladora Andina, 24 n
Enerva, 130 v
Farmo Química, 6 v
Fósforos, 45 n
Gas Concepción, 95 c
Gas de Santiago, 25 1|4 c
Hucke Hermanos, 57 OCV
Inmob. Esmeralda, 61 c
Inmob. Huelén, 270 n
Insa, 215 t
Interamericana, 3 1|4 c
Interoceánica, 39 c
La Rural, 15 1|2 c
Loza de Penco, 33 c
Lucchetti, 6 3|4 n
Mac Kay, 79 n
Maderas Cholguán, 8 t
Marinetti, 23 c
Melón, 145 t
Muelles, 4 c
Naviera Arauco, 17 t
Pacífico Sur, 27 t
Papeles y Cart., 104 c
Pesquera Iquique, 18 t
Pizarreño, 102 v
Polpaico, 125 t
Quimifarm, 125 n
Refractarios L., 5 c
Refinería de Viña, 96 c
Renta Urbana, 65 c
Saavedra Benard, 22 c
Sanitas, 5 n
Soprole B, 900 v
Tabacos, 96 t
Tattersall, 55 t
Teléfonos, 13 t
Termas Panimávida, 9 1|8 c
Vapores, 80 c
Vidrios Planos, 11 c
Volcán, 50 c

METALURGICAS

Cap, 173 t
Cap D, 408 t
Cic, 156 c
Cobre Cerrillos, 92 n
Elecmetal, 250 v
Fensa, 86 c
Indac, 6 7|8 n
Indura, 9 n
Madeco, 40 v
Mademsa, 41 1|2 c
Mecánica Ind., 8 1|2 n
Socometal, 37 n

SEGUROS

Alsacia, 18 t
Carrera, 90 n
Chilena Cons., 26 n
Industrial, 122 v
Marítima, 18 n
Pedro de Valdivia, 75 v

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.46,4.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. 577.130
TRANSACCIONES CON VALPSO. . 37.648
BONOS E° NOMINALES 7.262

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA RUEDA
£ 485. 0.0	Comp.	DISPONIBLE	.. .. ..
" 487.10.0	Vend.	.. .. ..	.. .. ..
" 8. 0.0	ALZA	FLUCTUACION	.. .. ..
" 452. 0.0	Comp.	A 90 DIAS	.. .. ..
" 453. 0.0	Vend.	.. .. ..	.. .. ..
" 5. 0.0	ALZA	FLUCTUACION	.. .. ..
FIRME		TENDENCIA	.. .. ..
1.400 Tons. Largas		VENTAS	.. .. ..

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 6 DE SEPTIEMBRE, DE 12 A 13 HORAS

1.200	Bco. Chile, OD. 252
2.000	Bco. Chile 252
2.026	Bco. Chile 253
2.900	Banco Edwards 32
2.951	Bco. Hipotecario 74
258	Banco Osorno 259
258	Banco Osorno 256
4.200	Banco Osorno, OD. 256
7.200	Banco Sud Americano 19 1/2
500	Chañaral, OD. 22
1.000	Chañaral 21
5.000	Disputada 58
1.000	Punta de Lobos 9
3.000	Punta de Lobos, OD. 9
500	Tierra del Fuego 63 1/2
900	Tierra del Fuego 63
25	Lautaro A 4.540
100	Lautaro A 4.530
240	Lautaro A 4.540
100	Lautaro A, OD. 4.540
100	Lautaro A 4.530
60	Lautaro A 4.550
2.500	Lautaro C 440
1.000	Caupolicán 11 1/2
245	Paños Tomé 33
541	Cervezas 67
1.000	Cervezas, OD. 67
3	Club de Golf 85.000
600	Coia 400
3.750	Copec 26
300	Copec 26 1/4
754	Gas Santiago 25 1/4
2.500	Insa 215
500	Insa, OD. 215
15	Loza de Penco 33
5.071	Mad. Cholguán 8
40	Melón 138
2.100	Melón 140
6.000	Melón, OD. 140
4.100	Melón 140
700	Melón, OD. 140
300	Melón 140
87	Melón 138
900	Melón 142
800	Melón, OD. 142
500	Melón 145
150	Muelles 4
6.129	Pacífico Sur 27
1.085	Papeles y Cartones 103
1.400	Pap. y Cartones, OD. 103
2.405	Papeles y Cartones 104
1.200	Pesquera 18
300	Pizarreño 103
200	Tabacos 96
1.000	Tattersall 56
1.208	Tattersall 55
2.173	Tattersall, OD. 55
6.000	Teléfonos 13
5.200	Vapores 20
151	Vapores, lotes, 78
2.902	Vapores 79 1/2
18.700	Vidrios, OD. 11
50	Ast. Habas, OD. 16 1/4
1.000	Cap 171
2.000	Cap 172
1.100	Cap 173
69	Cic 156
2.000	Elecmetal 250
39.000	Madeco 40
5.150	Mademsa 40 1/2
500	Mademsa 41
10.000	Alsacia 18

A NUESTROS LECTORES

Por atraso en los Servicios Informativos UPI, no nos es posible publicar la serial "Dick Tracy" hasta una fecha próxima. —

JUAN MARINO — POR SAM LE[FF]

HACE UNA HORA QUE ESTAMOS CAMINANDO... ¿CUÁNTO FALTA...?
PRONTO LLEGAREMOS AL CLARO
¡JUAN, AHI ESTA MI CASA!
¿CÓMO FUISTE A DAR A LA MARINA CONMIGO?
SAM LEFF ALLI WILLIAMS 8-14
4379



TARZAN — POR EDGAR RICE BU[RROUGHS]





"CHIPRODAL S. A. I."

(COMPAÑIA CHILENA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL)

REPARTO DE FONDOS N° 3

Se informa a los señores Accionistas que el Directorio acordó distribuir, a partir del 16 de septiembre de 1965, la suma de E° 0,045 ($ 45) por acción, en las oficinas de la Compañía, calle Estado N.o 337, 9.o piso, Santiago.

Este reparto está exento de impuesto a la renta y global complementario por provenir de los Fondos de Revalorización Capital propio —antigua Ley de la Renta (saldo distribuible) y Revalorización Ley N.o 15.364.

ENTREGA DE TITULOS

Se comunica a los señores Accionistas de esta Sociedad que pueden retirar los nuevos títulos correspondientes al aumento de capital de E° 8.511.962.— a E° 14.000.000.— (nueva emisión de acciones pagadas por E° 2.488.038.— y nueva emisión de acciones liberadas por E° 3.000.000.—) en las oficinas de la Compañía, calle Estado 337, 9.o piso, Santiago, (de 9 a 12.15 y 13.30 a 17 horas), contra presentación del recibo provisorio.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del Reparto de Fondos N.o 3, se cerrará el Registro de Accionistas desde el día 13 al 16 de septiembre, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

SANTIAGO, Septiembre de 1965.

CORPORACI[ON] DE LA VIVIEN[DA]

A LOS ASIGNATAR[IOS] DE POBLACIONES CO[RVI]

El 1.o de septiembre, en conformidad a las resoluciones anunciadas por la CORVI, se iniciaron las demandas judiciales contra los deudores morosos de préstamos hipotecarios de convenios y de otro origen, hasta la cancelación total de las deudas o el remate de los inmuebles.

Respecto a los asignatarios [...] sos de poblaciones CORVI [...] través de sus Juntas de [...] solicitaron oportunamente [...] gas justificadas, se les ha c[...] do un nuevo plazo de 90 d[ías a] contar del 1.o de septiembre [para] ponerse al día en sus pagos.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO